MEMORIA ANUAL 2024



BANCO PICHINCHA

Firmado Digitalmente por:
NELSON ANTONIO BERTOLI BRYCE
Fecha: 25/03/2025 05:35:51 p.m.

Firmado Digitalmente por:
NELSON ANTONIO BERTOLI BRYCE
Fecha: 27/03/2025 04:28:36 p.m.



Presencia del Grupo Pichincha en el mundo

Un Grupo Bancario latinoamericano con presencia internacional.

Contenido

CAPÍTULO	PÁGINA
Carta del Presidente	4
Cultura Corporativa	8
Directorio	12
Gerencia	19
Grupo Financiero Pichincha	31
Economía Peruana	35
Gestión Financiera	42
Segmentos Estratégicos Banco Pichincha Perú	56
Imagen y Posicionamiento	59
Gestión Integral de Riesgos	62
Clasificación de Riesgos	71
Gestión de Personas	73
Información General	75
Estados Financieros Auditados	81
Principios del Buen Gobierno Corporativo	194
Sostenibilidad Corporativa	249
Red de Agencias	267
Países con Operaciones de Corresponsalía	270



1

Carta del Presidente

Carta del Presidente

Estimados accionistas:

Es un gusto dirigirme a ustedes como Presidente del Directorio del Banco Pichincha Perú para compartir los aspectos más relevantes de nuestros resultados en 2024.

En el ámbito internacional, las tendencias de crecimiento global se han mantenido. Estados Unidos ha mostrado un dinamismo que ha compensado la desaceleración en otras economías desarrolladas. La proyección de crecimiento mundial para 2024 y 2025 asciende a 3.1% y 3.0%, respectivamente. La menor expansión en 2025 se debe principalmente a las tensiones comerciales y la debilidad del sector inmobiliario en China.

La inflación global ha seguido desacelerándose, aunque persisten presiones en el sector servicios de las economías avanzadas y en algunos mercados emergentes como Brasil, debido a un crecimiento superior al potencial. La mayoría de los bancos centrales han reducido sus tasas de interés, aunque en Estados Unidos, las medidas de la nueva administración podrían retrasar la convergencia inflacionaria, limitando los recortes de tasas por parte de la Reserva Federal.

En el ámbito local, la economía creció un 3.8% en el tercer trimestre de 2024. La mejora en el mercado laboral, la disminución de la inflación y el repunte de las expectativas empresariales impulsaron el gasto privado, favoreciendo sectores como el comercio y los servicios. La inversión pública también mostró dinamismo, con un crecimiento a tasa de dos dígitos.

Para 2024, se espera un crecimiento del PBI de 3.2%, impulsado por una mayor producción en minería metálica, pesca y su manufactura asociada, lo que se reflejará en un incremento de las exportaciones. Asimismo, el sector de la construcción crecerá gracias al aumento de la inversión pública. Para 2025, se proyecta un crecimiento del 3.0%, considerando condiciones climáticas normales y el inicio de proyectos mineros e infraestructura, en un entorno que favorezca la recuperación del gasto privado.

El sistema financiero local ha seguido respaldando a sus clientes en sus necesidades de ahorro y crédito, manteniendo adecuados niveles de solvencia, liquidez y rentabilidad.

Resultados del Banco Pichincha

- **Cartera de créditos:** A diciembre de 2024, la cartera de créditos neta de provisiones alcanzó S/ 7,679 millones, reduciéndose un 4.8% respecto al año anterior. Durante este periodo, las colocaciones de Banca Mayorista crecieron en S/ 390 millones (+19%), mientras que la Banca Minorista se redujo en S/ 374 millones (-6%) debido al enfoque en clientes de menor riesgo en préstamos de libre disponibilidad y al Consorcio con Diners. La Banca Emprendedora (Microfinanzas) disminuyó en S/ 202 millones (-70%) como parte de la salida del Banco de este negocio, iniciada en 2023. Estas acciones están alineadas con el Plan Estratégico 2023-2025.

- **Depósitos:** A diciembre de 2024, los saldos de depósitos del público ascendieron a S/ 7,938 millones, con un crecimiento de S/ 207 millones (+2.7%) respecto a diciembre de 2023. Durante este periodo, se logró reemplazar S/ 808 millones (76%) del fondeo institucional de la Tesorería por depósitos de Ahorro y a Plazo Fijo de la Banca de Personas.

- **Margen financiero neto:** Alcanzó S/ 693 millones en 2024, reflejando una caída del 14% con relación a 2023. Esta disminución se debe a la estrategia de mejora del perfil de riesgo de la cartera de colocaciones, que incluyó el crecimiento en Banca Mayorista, el control de exposición en Banca Minorista y la salida de la Banca Emprendedora.

- **Provisiones de crédito:** En 2024, las provisiones netas de la cartera de colocaciones ascendieron a S/ 566 millones, un aumento del 23% respecto al año anterior. Este incremento se debió principalmente al deterioro de los créditos de consumo del Consorcio con Diners. Durante el año, se incorporó un socio estratégico con amplia trayectoria en el mercado internacional de tarjetas de crédito. Además, se implementaron cambios en la originación de estos préstamos para reducir la volatilidad en el costo del crédito. El ratio de cobertura de la Cartera de Alto Riesgo se situó en 91.1%, por encima del 84.1% registrado en 2023.

- **Gastos operativos:** En 2024, los gastos operativos ascendieron a S/ 319 millones, representando una reducción del 8% respecto a 2023. Esta disminución fue posible gracias a diversas iniciativas de ahorro de costos sostenibles, que permitieron mitigar los efectos de la inflación.

- **Resultados financieros:** El resultado neto del Banco en 2024 fue una pérdida de S/ 58.6 millones, en línea con lo presupuestado. Esta cifra incluye la constitución de reservas de crédito voluntarias por S/ 21.6 millones.

- **Liquidez y solvencia:** En 2024, se fortaleció significativamente la liquidez del Banco, reflejada en la mejora de los ratios de liquidez en moneda local y extranjera, que pasaron de 25.0% y 44.3% en 2023 a 29.2% y 53.5% en 2024, respectivamente.

Carta del Presidente

- **Capital y solvencia:** El ratio de solvencia del Banco alcanzó el 12.56% al cierre de 2024, ubicándose 94 puntos básicos por encima del mínimo regulatorio. Durante el año, se recibieron aportes de capital por S/ 83.5 millones para compensar la reducción en el cómputo de Deudas Subordinadas, el incremento del requerimiento regulatorio y las pérdidas del ejercicio. Nuestra casa matriz continúa respaldando al Banco en sus operaciones locales, asegurando el capital necesario para avanzar en las transformaciones estratégicas.

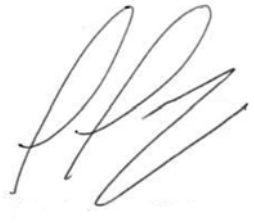
Estos resultados reflejan un año de importantes cambios y ajustes estratégicos. Seguimos trabajando para alcanzar la autosuficiencia y sostenibilidad en términos de capital, generando resultados positivos de manera recurrente.

Alineado con el Plan Estratégico 2023–2025, el Banco continuará con la salida ordenada de la Banca Emprendedora (Microfinanzas), consolidará la estrategia de reducción de riesgos en los préstamos de consumo en la Banca Minorista y completará las transformaciones pendientes. Asimismo, se priorizará el fortalecimiento de la posición de liquidez.

Aprovecho esta oportunidad para agradecer a nuestros clientes y accionistas por su continuo respaldo, así como a nuestros proveedores, funcionarios y colaboradores por su dedicación y compromiso. Nuestro enfoque seguirá siendo la ejecución disciplinada de nuestra estrategia, la modernización tecnológica, la eficiencia operativa y la atracción de talento, para seguir cerca de nuestros clientes y garantizar un crecimiento rentable y sostenible a largo plazo.

Agradezco también a nuestros directores por su valioso consejo y al Grupo Pichincha por su permanente apoyo y confianza.

Atentamente,



Lionel Derteano
Presidente del Directorio
Miraflores, febrero de 2025



2

Cultura Corporativa

Cultura Corporativa



Cultura

Durante el 2024, nos enfocamos en implementar iniciativas que promovieran el aprendizaje de nuestros principios culturales (Cercanos, Ágiles, Resolutivos y Enfocados) y en generar espacios vivenciales que fomentaran la conexión en equipo.

En primer lugar, para facilitar el aprendizaje sobre nuestros principios, lanzamos la primera edición de nuestra Escuela Líder CARE, cuyo objetivo es dotar a los líderes de herramientas clave para fortalecer su perfil y reflejar los comportamientos asociados a la cultura organizacional. En esta edición, capacitamos a 118 líderes de diversos niveles de la organización en temas como confianza, comunicación asertiva, desarrollo de equipos, procesos de gestión de personas y el rol fundamental del líder en la promoción de comportamientos éticos dentro de sus equipos.

Nuestra empresa incorporó los principios CARE, redefiniendo nuestra cultura organizacional y fortaleciendo la conexión con nuestros clientes y equipos".





Por otro lado, diseñamos y pusimos en marcha espacios vivenciales que fortalecieron la conexión del equipo con la cultura del Banco. Entre ellos destacan nuestras Comunidades CARE, que permitieron a colaboradores de distintas áreas compartir intereses comunes y generar confianza. Además, organizamos los encuentros "Un Día con el Equipo", donde pudimos conocer los procesos de áreas clave y compartir ideas para seguir mejorando juntos.

Finalmente, desplegamos acciones comunicacionales en diversos formatos, como las Historias con Propósito, donde se relatan experiencias sobre cómo nuestros equipos viven cada principio; activaciones lúdicas en nuestras sedes, y los CARE Talks, que brindaron herramientas prácticas para incorporar los principios culturales en el día a día.

Nuestros principios

Somos Cercanos

Cuando **construimos confianza** en cada interacción entre nosotros y con los clientes.

Somos Ágiles

Cuando **nos anticipamos** a las oportunidades de mejora.

Somos Resolutivos

Cuando nos **hacemos cargo** y logramos que las **cosas sucedan.**

Somos Enfocados

Cuando conocemos **nuestros objetivos** y los alcanzamos.



Medición de Clima Laboral y Engagement

En 2024, llevamos a cabo la medición del clima laboral y el engagement, con una participación del 94% de los colaboradores activos al 30 de septiembre de 2024. Tanto en clima laboral como en engagement, obtuvimos un resultado favorable del 79%.

A lo largo del año, nos enfocamos en implementar iniciativas que fomentaran la cercanía y la confianza con nuestros líderes, elementos clave para generar un excelente ambiente laboral. En primer lugar, lanzamos los eventos "Café con Renzo", en los que colaboradores de diversas áreas del Banco compartieron un espacio con nuestro gerente general para conversar sobre ideas de mejora e integrarnos más como equipo.

De igual forma, para fomentar la alineación de los equipos, continuamos con los Townhall En Confianza con Renzo Ricci y el despliegue de los foros de cada vicepresidencia, donde nuestros líderes comunican mensajes clave sobre nuestra estrategia, prioridades y avances a nivel organizacional, además de celebrar logros personales y profesionales junto a sus equipos.

Tanto en clima laboral como en engagement, **obtuvimos un resultado favorable del 79%.**



3

Directorio

Luis Torres Mariscal

Miembro del Directorio

Director titular elegido en la Junta General de Accionistas (JGA) del 21 de septiembre de 2023.

Ingeniero de Sistemas por la Universidad de Lima, MBA por la Universidad de Harvard y Doctor Honoris Causa por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Es fundador y CEO de 5X Capital, una plataforma de inversiones en empresas de tecnología.

En su trayectoria profesional, se desempeñó como SVP & Head of Digital Banking en Scotiabank Perú y Operating Partner en Altra Investments. Durante 10 años trabajó en Microsoft, donde ocupó diversos puestos de liderazgo en Estados Unidos y Latinoamérica, incluyendo CEO de Microsoft Perú y Business & Marketing Officer en Microsoft Latinoamérica.

Actualmente, es Presidente del Directorio de AVP Ventures, Intelligential y Evolta CRM. En el pasado, fue Presidente del Directorio de Perú Sostenible, Vicepresidente del Directorio de AmCham y Vicepresidente del Directorio de IPAE, donde presidió la CADE Ejecutivos 2012.

Director independiente

María Eugenia González Acevedo

Directora titular elegida en la Junta General de Accionistas (JGA) del 29 de marzo de 2023.

Cuenta con más de 25 años de experiencia en posiciones de liderazgo en Citibank para Ecuador y Perú, desempeñándose en áreas como riesgo crediticio, calidad e innovación, banca corporativa y banca de inversión. Fue Chief Country Officer de Citi en Perú durante cuatro años, destacándose por impulsar la participación y el desarrollo de mujeres en toda la organización, posicionándola como una de las mejores empresas para trabajar a nivel local.

Es administradora por la Universidad de Notre Dame (EE.UU.), con estudios en Administración con mención en Finanzas Internacionales. Actualmente, se desempeña como Gerente Institucional de la Junta de Beneficencia de Guayaquil. Anteriormente, ocupó roles como Head de Banca Corporativa y de Organización y Métodos en Citibank, y llegó a ser Gerente General de Citibank del Perú S.A.

Directora independiente

La Sra. María Eugenia González Acevedo fue directora hasta el 23 de agosto de 2024, cuando presentó su renuncia en la Sesión de Directorio N.° 11-2024.

Pablo Salazar Egas

Director titular elegido en la Junta General de Accionistas (JGA) del 22 de marzo de 2011

Ingeniero Comercial por la Universidad Católica del Ecuador, con postgrados en Ciencias y Marketing por la Universidad de Boston y Harvard, respectivamente.
Cuenta con más de 30 años de experiencia profesional, destacándose como Presidente de Interdin S.A. y Presidente Ejecutivo de Diners Club del Ecuador S.A.S.F.
Es miembro del Directorio Global Board DC International y de la Asociación de Bancos del Ecuador.

Director vinculado

Mauricio Pinto Mancheno

Director titular elegido en la Junta General de Accionistas (JGA) del 22 de marzo de 2011.

Ingeniero Textil, graduado en la Universidad del Rin Bajo (Fachhochschule Niederrhein), en Alemania.

En el sector privado, ha desempeñado importantes funciones, siendo Gerente General de Empresas Pinto Ecuador y Empresas Pinto Perú. Además, ha sido fundador de varias empresas, entre ellas Printotex y Comertex.

A lo largo de su trayectoria, ha ocupado cargos de relevancia, como Presidente Ejecutivo de la Cámara de Industriales de Pichincha, Presidente de la Asociación de Textileros del Área Andina y Presidente de la Asociación de Industriales Textiles del Ecuador. También ha presidido Humana y ha sido miembro del Directorio de Conclina, Metropolitan Touring y QSI Perú.

En el sector público de la República del Ecuador, se ha desempeñado como Ministro de Industrias, Comercio, Integración y Pesca, así como Ministro de Finanzas y Crédito Público. Además, fue Presidente del Consejo Nacional de Modernización del Estado y miembro de diversas entidades, como la Junta Monetaria, el Frente Económico, la JUNAC y el Directorio de la CAF. También ejerció como Concejal del Distrito Metropolitano de Quito.

Fue director independiente hasta el 24 de septiembre de 2024, cuando presentó su renuncia en la Sesión de Directorio N.° 12-2024.

Fernando Malo Valenzuela

Director titular elegido en la Junta General de Accionistas (JGA) del 29 de marzo de 2023

Experto en gobierno y gestión de riesgos en entidades financieras, con más de 20 años de experiencia en el sector. Ha ocupado cargos como Vicepresidente de Riesgos, Vicepresidente de Finanzas y Vicepresidente de Crédito en diversas instituciones. Su trayectoria incluye ING España, OnetoOne Corporate Finance, Triodos Investment Management, Clairfield International, Triodos Bank y Banco Pichincha España.

Actualmente, se desempeña como Vicepresidente Corporativo de Riesgos en el grupo financiero y es miembro de Comités de Riesgos y Directorios de bancos en América Latina, EE. UU. y Europa.

Economista por la UNED (España), cuenta con una maestría en Finanzas Corporativas y Banca de Inversión del Instituto de Estudios Bursátiles (IEB) y otra en Finanzas Cuantitativas de la Escuela de Finanzas Aplicadas (AFI). Además, cursó el Executive Program en Sales Management de ESADE.

Drago Kisic Wagner

Director titular elegido en la Junta General de Accionistas (JGA) del 28 de mayo de 2018

Economista egresado de la Pontificia Universidad Católica del Perú, con Maestría (B-Phill) en la Universidad de Oxford, Inglaterra. Es Socio Fundador y Director del Grupo Macroconsult (Macroconsult, Macroinvest, Macrogestión, Macrocapitales SAFI y Macro Wealth Management).

Preside el Directorio de las siguientes entidades: Macrocapitales SAFI, Bodega San Nicolás, Inmobiliaria Cerro Lindo y Alto Las Viñas S.A.C. Además, es miembro del Consejo Directivo del COPERI (Consejo Peruano de Relaciones Internacionales) y Past President del CEPEI (Centro Peruano de Estudios Internacionales). Ha sido también miembro del Consejo Institucional y Past President de IPAE (Instituto Peruano de Acción Empresarial).

Ha ocupado cargos como Director en diversas organizaciones, entre ellas: Corporación Rey, Haug S.A., Rio2, Clínica Médica Cayetano Heredia, Inmobiliaria Cerro Lindo y Loma Verde, Mall Aventura, Redes, y Sociedad Agrícola Cayaltí S.A. Ha sido Director del Banco Central de Reserva del Perú y de diversas empresas privadas, como Mapfre Perú, Mapfre Perú Vida, Unacem, el Centro de Arbitraje de Amcham Perú, Dresden Lab, y la Asociación de Bancos del Perú (ASBANC).

Fue Asesor del Director Ejecutivo del Banco Mundial en Washington D.C. Es autor de tres libros y múltiples artículos sobre temas económicos.

En reconocimiento a su destacada labor, fue condecorado con la Orden Nacional al Mérito en grado de Gran Cruz por los gobiernos de Ecuador y Perú. Además, la República de Croacia le otorgó la Orden Likom Blaza Lorkovica.

Director independiente

Juan Pablo Egas

Director titular elegido en la Junta General de Accionistas (JGA) del 31 de marzo de 2009

Realizó sus estudios en Boston College (EE. UU.) y obtuvo un MBA en el Instituto de Empresa, en España.

En la actualidad, ocupa varios cargos dentro del sector financiero y empresarial. Es Director de AIG Metropolitana de Seguros y Reaseguros S.A., así como de Banco Pichincha Perú y Banco Pichincha Colombia. También se desempeña como Director de Crecer Seguros S.A. Compañía de Seguros y de Diners Club Perú S.A.

Director vinculado.

Lionel Derteano Ehni

Presidente del Directorio

Director titular en la Junta General de Accionistas (JGA) del 10 de mayo de 2021.

Bachiller en Ciencias Económicas y Economista por la Universidad de Lima, y cuenta con un MBA de la Owen School of Management de la Universidad de Vanderbilt.

A lo largo de su carrera, ha ocupado diversas posiciones de liderazgo. Ha sido Gerente General de las compañías Derteano & Stuker y Presidente del Comité Consultivo de la Universidad de Lima. También ha desempeñado funciones como Director de Solución Empresa Administradora Hipotecaria, Director de Inversiones 2020, Director de Financiera Edyficar y Director de MiBanco – Banco de la Microempresa. Además, fue Gerente de División de los Canales de Atención del BCP, así como CEO y Vicepresidente del Directorio de Financiera Edyficar.

Antes de su ingreso al Grupo Credicorp, trabajó en Southern Peru Limited, Corporación Backus y Papelera del Sur.

Director independiente.

José Luis Abelleira Méndez

Director titular elegido en la Junta General de Accionistas (JGA) del 30 de marzo de 2022

Licenciado en la Carrera Profesional de Cajas de Ahorros de España, con 29 años de experiencia en banca internacional.

Ha sido Gerente General de Evo Banco España y Banco Pichincha España. Actualmente, se desempeña como CEO del Grupo Pichincha y es miembro de directorios en bancos y aseguradoras en España, Colombia y Perú.

Director vinculado

Rafael Venegas Vidaurre

Director titular en la Junta General de Accionistas (JGA) el 30 de marzo de 2022.

Bachiller en Ingeniería Industrial y de Sistemas por la Universidad Nacional de Ingeniería (UNI) y ha obtenido diversos certificados en gestión y liderazgo, incluyendo el Senior Management Consultant Certificate de la Arthur Andersen School of Business en St. Charles, Illinois, el Banking Consultant Certificate de la Andersen Banking School en Londres, Reino Unido, y el CEO Advanced Management Program de Northwestern University Kellogg. También ha cursado el Strategic Planning and Human Resources Senior Program en Harvard University y el Programa para Directores Independientes (EY / UP).

A lo largo de su carrera en la banca, ha ocupado importantes cargos de liderazgo, destacándose como CEO de Citibank Perú, Banco Internacional de Colombia, BankBoston Perú, Banco Sudamericano, Hermes Brinks Perú y Rimac Seguros y Reaseguros. Además, ha formado parte de varios directorios, entre ellos Citileasing, Citicorp SAB, Profuturo AFP, Diners Club Perú, Compass Group, Banco Financiero, Scotiabank Perú, Rimac EPS, Clínica Internacional, Banbif, Grupo EFE y Fibra Prime.

Su experiencia también incluye su participación como miembro del Directorio de IPAE, Asbanc, Apeseg y Amcham. Actualmente, se desempeña como Presidente de Crecer Seguros Perú y Director Independiente de Corporación Rey, Spencer Stuart Perú y Sigma SAFI.

Director Independiente

Jorge Ramírez del Villar López de Romaña

Vicepresidente del Directorio

Director titular elegido en la Junta General de Accionistas (JGA) del 8 de julio de 2020

Bachiller en Ingeniería Industrial de la Universidad Nacional de Ingeniería y posee una Maestría en Ingeniería de Sistemas de la Moore School de la University of Pennsylvania, un MBA de la Wharton School de la misma universidad, una Maestría en Economía de la London School of Economics y una Maestría en Relaciones Internacionales de la University of Cambridge (Reino Unido).

Actualmente, es Director de Diners Club Perú y miembro del Consejo Consultivo del MBA de la Universidad de Lima.

A lo largo de su carrera, ha ocupado diversos cargos directivos y consultivos, destacándose en las siguientes entidades: Se ha desempeñado como Director de Unacem Corp, Unacem Perú, Skanon Investments en Estados Unidos, Drake Cement en Estados Unidos, Celepsa, Solución Empresa Administradora Hipotecaria, Inversiones 2020, MiBanco – Banco de la Microempresa y Cobranzas y Recuperos.

Además, ha ejercido como asesor de la Presidencia del Directorio y de la Gerencia General en diversas empresas del sector industrial, financiero y de servicios, brindando su experiencia y conocimiento en la toma de decisiones estratégicas.

En el ámbito de la banca, fue Gerente Central de Operaciones, Sistemas y Administración, Gerente de la División Finanzas y Gerente del Área de Finanzas Corporativas del BCP. Previo a su paso por el BCP, ocupó cargos como Gerente de Banca de Inversión en Financiera de Crédito, Gerente General de Prodebolsa (hoy Credicorp Capital), Asesor de la Alta Gerencia de Inversiones Centenario, Analista Financiero de Occidental Petroleum Company y Consultor de Empresas en Booz Allen & Hamilton.

Director independiente



4

Gerencia

Renzo Piero Ricci Cocchella

Gerente General

Ingeniero Industrial por la Pontificia Universidad Católica del Perú. Máster en Administración de Negocios (MBA) por ESAN Escuela de Administración de Negocios para Graduados. Máster en Finanzas por la London Business School, Reino Unido. Cursó el CEO's Management Program en la Kellogg School of Management y el YPO Harvard Business School – Presidents Program. Posee una destacada trayectoria en el Sistema Financiero, habiendo desempeñado diversos cargos ejecutivos durante 14 años en el Banco de Crédito del Perú (BCP), tales como Gerente del Área de Planeamiento Financiero, Gerente de Banca de Consumo y Gerente del Área Comercial Lima. En 2008 asumió la Gerencia de la División Comercial de Prima AFP y, desde 2012 hasta 2023, ocupó la Gerencia General de Prima AFP. Además, se ha desempeñado como Director Independiente del Grupo Santa Elena.



Celia Cárdenas Ramírez

Auditor General

Magíster en Finanzas por la Universidad ESAN, con certificación en Finanzas de la American Academy of Financial Management. Posee un máster en Corporate Compliance de la Economist & Jurist School en asociación con Fordham University, así como otras especializaciones en banca, microfinanzas, proyectos de inversión y gestión de riesgos. Cuenta con más de 20 años de experiencia en posiciones gerenciales en empresas del sistema financiero peruano, como Banco Ripley Perú, Caja Cencosud Scotiabank, Citibank y Banco Falabella. Además, ha liderado auditorías de negocio para Latinoamérica en países con presencia del Grupo Scotiabank.

Sin ninguna vinculación con el accionista.



Carlos Waslli Salas

Vicepresidente de Riesgos

Economista por la Universidad del Pacífico, con estudios de especialización en Matemáticas Aplicadas por la Pontificia Universidad Católica del Perú. Cuenta con más de 20 años de experiencia en el sector financiero, con una destacada trayectoria en la gestión de riesgos. Ha ocupado el cargo de Gerente de Gestión Global del Riesgo y Gerente de Planeamiento Financiero en el Banco de Crédito del Perú, donde implementó proyectos clave relacionados con la cuantificación del riesgo mediante modelos de capital económico, herramientas de pricing, y la implementación del marco de apetito de riesgo a nivel corporativo. Asimismo, lideró los procesos de lineamientos financieros y presupuesto, entre otros encargos estratégicos.

Sin ninguna vinculación con el accionista.



Carolina Ferrari Santistevan

Vicepresidente de Banca Personas

Bachiller en Antropología por la Pontificia Universidad Católica del Perú, con un MSc en Política Social y Desarrollo de la London School of Economics y un MBA de Duke University. Posee una amplia experiencia en la gestión de productos de la banca de personas, como tarjetas de crédito y préstamos personales. Ha liderado proyectos de segmentación y desarrollo de propuestas de valor para clientes afluentes y masivos, además de haber gestionado proyectos de transformación digital.

Sin ninguna vinculación con el accionista.



Patty Canales Anchorena

Vicepresidente de Tecnología y Operaciones de Negocios



Titulada en Computación e Informática e Ingeniería de Sistemas, es máster por George Washington University y posee un MBA de Kellogg School of Management. Fue reconocida durante cinco años consecutivos (2019–2023) por el Hispanic Information Technology Executive Council, EE. UU., como una de las 50 ejecutivas más destacadas e influyentes en América Latina, España y Portugal, gracias a su liderazgo en procesos de transformación e innovación, así como por su contribución al desarrollo de nuevas generaciones en el sector.

Acredita procesos exitosos de turn around y estrategias que garantizaron el crecimiento empresarial mediante la capitalización de inversiones tecnológicas. Cuenta con experiencia internacional y consultiva en Latinoamérica y EE. UU., en sectores como consumo masivo, aviación comercial, entre otros.

Posee una sólida trayectoria en banca, seguros y fondos de pensión, desempeñándose en roles corporativos en empresas como BCP, AFP Prima, Pacífico Seguros y su holding internacional, InterBank, BanBif, y actualmente en Banco Pichincha Perú.

Además, participa ad honorem en actividades de responsabilidad social orientadas al desarrollo educativo y se dedica activamente al coaching de estudiantes de pregrado, posgrado y profesionales.

Sin ninguna vinculación con el accionista.

Mauricio Palma

Vicepresidente de Créditos

Bachiller en Economía por la Universidad de Lima y MBA por la Universidad de Piura. Con más de 30 años de experiencia en la gestión integral de riesgos, especialmente en la gestión de riesgos de crédito mayorista, ha liderado equipos en diversas funciones de crédito, comerciales y de staff. Su trayectoria incluye 28 años en BBVA Perú, donde dirigió los equipos de Banca de Financiación, Comercio Exterior y Riesgos Mayoristas. Asimismo, asumió el cargo de Gerente General de Telefónica Factoring Perú. Previo a su incorporación al Banco Pichincha Perú, fue Director en Delta Consulting Group y miembro independiente del Comité de Inversiones de Compass SAF.

Sin ninguna vinculación con el accionista.



Luis Horacio Rodríguez Levcovich

Vicepresidente de Finanzas y Tesorería

Contador público graduado de la Universidad de la República Oriental del Uruguay, con más de 30 años de experiencia en el sector financiero local e internacional. Antes de incorporarse al Banco Pichincha Perú, trabajó en HSBC, Citibank, Ad-Cap Securities y Banco Falabella. Ocupó la posición de CFO de HSBC América Latina para los negocios de banca de consumo y banca patrimonial.

Ha liderado áreas como contabilidad, back office de banca privada y fondos comunes de inversión, control de gestión, planeamiento financiero, operaciones de tesorería, impuestos, pagos a proveedores y compras. También ha desempeñado diversos roles en la vicepresidencia de finanzas y tesorería en varios países de América Latina.

Previo a su carrera en la banca, fue supervisor del departamento de Auditoría Externa en PwC.

Ha participado en numerosos cursos, talleres y seminarios de capacitación en América Latina, Estados Unidos, Europa y Asia, abarcando temas como normas internacionales de contabilidad, valuación de productos de tesorería, administración financiera de activos y pasivos, gestión de riesgos financieros, liderazgo y servicios de centros de excelencia.

Sin ninguna vinculación con el accionista.



Nelson Bértoli Bryce

Vicepresidente de Cumplimiento y Asesoría Legal

Abogado vinculado al Banco Pichincha desde febrero de 1997. Profesional graduado de la Universidad de Lima, con un máster en Derecho de Empresa por la Universidad de Navarra, España; un máster en Administración Estratégica de Negocios por la Escuela de Negocios Centrum de la Universidad Católica, y un máster en Dirección Financiera de ESEAD Centro Universitario Villanueva, adscrito a la Universidad Complutense de Madrid.

Cuenta con posgrados en Finanzas, Gobierno Corporativo, Derecho Empresarial, Contratos, Negociación y Dirección Estratégica en diversas instituciones educativas nacionales e internacionales, como Yale, Harvard, Incae, Esade e IE, entre otras.

Fue presidente del Comité de Derecho Bancario de la Asociación de Bancos del Perú y es miembro titular del mismo desde enero de 2000. Además, es docente en programas de maestrías y posgrados en la Pontificia Universidad Católica del Perú, Universidad ESAN, Universidad de Lima, Universidad del Pacífico, Universidad de Piura y Universidad de San Martín de Porres.

Sin ninguna vinculación con el accionista.



Alejandro Dubreuil Valenzuela

Vicepresidente de Gestión de Personas

Psicólogo graduado de Clemson University, EE. UU., se incorporó al Banco Pichincha en enero de 2023. Posee un máster en Desarrollo de Recursos Humanos por Clemson University.

Cuenta con 20 años de experiencia en posiciones de liderazgo en empresas destacadas de su sector. Ocupó cargos directivos en recursos humanos y operaciones tanto en México como en EE. UU. para la empresa Michelin. Asimismo, asumió la gerencia de Eficiencia y Desarrollo Organizacional en Rimac Seguros y la gerencia corporativa de Talento en la Corporación Breca. Su cargo más reciente fue el de gerente general en The Beat App Perú.

Sin ninguna vinculación con el accionista.



Víctor Montero

Vicepresidente de Banca Mayorista

Bachiller en Ingeniería Industrial por la Pontificia Universidad Católica del Perú, con un máster en Finanzas de la Universidad del Pacífico.

Cuenta con 27 años de experiencia en compañías multinacionales y regionales de los sectores de Banca y Finanzas, incluyendo empresas como América Leasing, IBM del Perú y BBVA. En este último, consolidó una destacada trayectoria de 16 años liderando equipos de Leasing, Banca Minorista y Banca Empresas y Corporativa. Además, desempeñó el rol de gerente general de BK Perú, perteneciente al holding BICECORP de Chile.

Sin ninguna vinculación con el accionista.



Julián Sanz

Vicepresidente de Cobranzas y Recuperaciones

Graduado Social por la Universidad Complutense de Madrid, con un máster en Desarrollo Directivo Avanzado del IE Business School. Cuenta con una trayectoria destacada de más de 35 años, liderando equipos en áreas como recuperaciones, cobranzas, gestión de riesgos y operaciones. Durante más de 26 años, ocupó cargos clave en el Grupo Banco Santander y se desempeñó como socio director en Clientes y Servicio Consulting Empresarial, una firma especializada en consultoría estratégica y transformación para servicers, así como áreas de recobro y recuperaciones.

Sin ninguna vinculación con el accionista.





5

Grupo Financiero Pichincha

Grupo Financiero Pichincha

ESTRUCTURA DE GRUPO



SUBSIDIARIAS Y AFILIADAS

BANCO PICHINCHA ESPAÑA

En 2024 continuamos brindando soluciones y servicios financieros, generando valor para nuestros clientes, la sociedad y los accionistas. Nos enfocamos en ser reconocidos como el grupo financiero referente de la comunidad andina en España, inspirando y retribuyendo confianza.

El Banco Pichincha España cerró el año gestionando activos por USD 3,301 millones, pasivos por USD 3,055 millones y logrando ingresos por USD 185 millones.

BANCO PICHINCHA COLOMBIA

En 2024 continuamos trabajando con foco en la eficiencia, apoyando el crecimiento sostenido de nuestros clientes, colaboradores y accionistas. Nuestro objetivo es ser el banco de referencia en Colombia, ofreciendo soluciones financieras adecuadas, anticipándonos a las necesidades de nuestros clientes y mejorando su experiencia de servicio.

El Banco Pichincha Colombia cerró el año gestionando activos por USD 786 millones, pasivos por USD 719 millones y logrando ingresos por USD 129 millones.

Grupo Financiero Pichincha

BANCO PICHINCHA PERÚ

En 2024 seguimos trabajando para inspirar y retribuir confianza a nuestros clientes, colaboradores y la sociedad, con el propósito de ser el banco referente en el crecimiento patrimonial y empresarial de nuestros clientes.

Banco Pichincha Perú cerró el año gestionando activos por USD 2,900 millones, pasivos por USD 2,597 millones y alcanzando ingresos por USD 453 millones.

AGENCIA MIAMI

Este año continuamos apoyando y atendiendo las necesidades internacionales de nuestros clientes, con el objetivo de ser la primera opción en soporte y servicios financieros para el Grupo Pichincha y nuestros clientes corresponsales, inspirando y retribuyendo confianza.

Cerramos 2024 gestionando activos por USD 503 millones, pasivos por USD 441 millones y logrando ingresos por USD 34 millones.

PAGUE YA

En 2024, Pague Ya continuó desempeñando su rol como unidad de cobranzas y socio estratégico de Banco Pichincha, prestando servicios vinculados al crédito y a la gestión de activos de difícil cobro. Implementamos procesos de cobranza integrados a través de call centers, mecanismos alternativos de contacto con clientes y atención personalizada.

Nuestro objetivo es ofrecer soluciones administrativas, financieras y legales de forma oportuna, asegurando la sostenibilidad de la empresa, la rentabilidad para nuestros accionistas y promoviendo la innovación con el mejor talento humano, contribuyendo al desarrollo del país.

Cerramos 2024 gestionando activos por USD 114 millones y logrando ingresos por USD 83 millones.

ALMACENERA DEL ECUADOR S.A. (ALMESA)

En 2024 continuamos brindando servicios de depósito, custodia y gestión de mercadería de origen nacional y extranjero de manera ágil, segura y eficiente. Nuestra trayectoria nos avala como una empresa con experiencia y amplia cobertura en el mercado ecuatoriano, lo que nos permite operar en las principales ciudades y puertos del país. Contamos con certificaciones nacionales e internacionales que garantizan las mejores prácticas de almacenamiento, ofreciendo soluciones integrales a nuestros clientes con un alto compromiso con nuestro entorno.

Grupo Financiero Pichincha

VASERUM S.A.

En 2024 seguimos brindando servicios de logística de efectivo, metales preciosos, títulos valores y otros activos para el sistema financiero nacional. Además, gestionamos y mantenemos cajeros automáticos (ATM) con los más altos estándares de cobertura, seguridad y respaldo financiero.

Nos esforzamos por ser aliados estratégicos del sistema financiero nacional en la logística de efectivo y valores, trabajando con honestidad, transparencia, responsabilidad, seguridad y cumplimiento normativo.

GRUPO BRAVCO

En 2024 continuamos ofreciendo servicios de almacenamiento en la nube, seguridad de la información y ciberseguridad. Nuestros servicios están diseñados para potenciar los modelos de negocio de nuestros clientes, brindando asesoramiento y soluciones tecnológicas con un equipo altamente calificado y comprometido.

Nuestro objetivo es consolidarnos como referentes en conocimiento y servicios tecnológicos en Ecuador.

DEUNA

Somos una fintech ecuatoriana cuyo producto principal es una billetera digital que permite realizar una amplia gama de transacciones financieras desde dispositivos móviles. Facilitamos pagos en comercios, transferencias de dinero entre personas y pagos a cuentas bancarias en todo el país, permitiendo a los usuarios gestionar sus finanzas de manera eficiente y segura, sin necesidad de efectivo ni tarjetas físicas.

Buscamos revolucionar el ecosistema de pagos promoviendo la inclusión financiera y la bancarización.



6

Economía Peruana

Economía Peruana

ENTORNO MACROECONÓMICO Y SISTEMA FINANCIERO[1]

Durante el 2024, la economía peruana retornó al camino del crecimiento respecto a la contracción provocada por los conflictos sociales y las condiciones climáticas desfavorables del año previo. Esta recuperación fue impulsada, en un primer momento, por la recuperación de los sectores primarios (impactados en el 2023 por choques de oferta provocados por el incremento en los costos de fertilizantes, sequias y el Fenómeno del Niño); y luego, por los sectores no primarios los cuales se vieron favorecidos por la recuperación del gasto privado, menor inflación, recuperación de la confianza empresarial, retiros de los fondos de pensiones y avance de obras de infraestructura privada no minera; además del impulso originado por el avance de obras públicas.

Por el lado del gasto, el impulso al crecimiento de la producción se explica por el mayor dinamismo de las exportaciones y la recuperación del gasto privado. En el caso de las exportaciones destacan los envíos de bienes no tradicionales como los agropecuarios, textiles y pesqueros; y en el caso de bienes tradicionales destacan los envíos de harina de pescado y oro. La evolución del gasto se vio favorecido por una mejora de los indicadores del mercado laboral, con recuperación de empleos en sectores no primarios como construcción, comercio y servicios, con un crecimiento sólido de la masa salarial nominal total y la reducción de la inflación. Respecto a la inversión privada, se vio favorecida por la mejora de las expectativas empresariales y menores tasas de interés.

Por el lado de la política monetaria, el BCRP redujo la tasa de referencia en 175 puntos básicos durante el 2024, hasta ubicarse en 5.00% al cierre de diciembre 2024 y posicionándose como como una de las más bajas de la región; producto del menor nivel de inflación a nivel mundial y local. Estos recortes son el resultado de haber situado la inflación dentro del rango meta (1.0% a 3.0%) desde abril 2024 de forma consecutiva. El BCRP ha destacado en sus comunicados que estará atento a la nueva información sobre la inflación y sus variables determinantes.

En 2024, la actividad económica registró un crecimiento del 3.3%, impulsado principalmente por el dinamismo del sector de Minería e Hidrocarburos, debido al aumento en los niveles de producción y a mejores precios de los metales. Además, la producción agropecuaria mostró una recuperación respecto a 2023, favorecida por condiciones climáticas más favorables.

Recuperación económica y Banco Pichincha
En 2024, el crecimiento económico de Perú benefició la expansión del Banco Pichincha, especialmente en consumo y exportaciones.

[1] Reporte de Inflación Diciembre 2024.

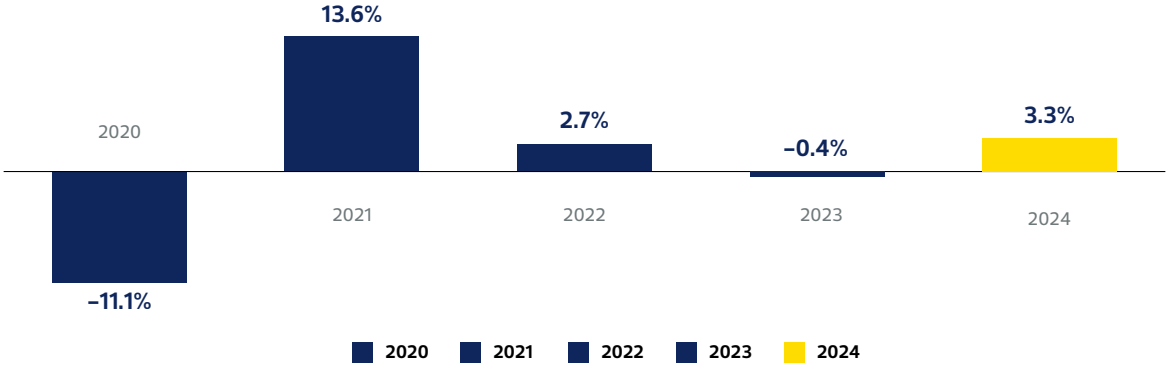
Economía Peruana

Entre los sectores no primarios, destacaron Manufactura, Comercio y Transporte. En un contexto de estabilidad sociopolítica y de precios, con un incremento en los ingresos reales y una recuperación de la confianza del sector privado, se proyecta un crecimiento económico del 3.0% para 2025.

Asimismo, se espera que este escenario se mantenga en 2026, con una previsión de crecimiento del 2.9%, bajo el supuesto de estabilidad política durante las elecciones generales de ese año.

Con inflación al 2.27%, el **Banco Pichincha aprovechó la solidez en exportaciones** y un entorno económico favorable.

PRODUCTO BRUTO INTERNO
(variación porcentual real)

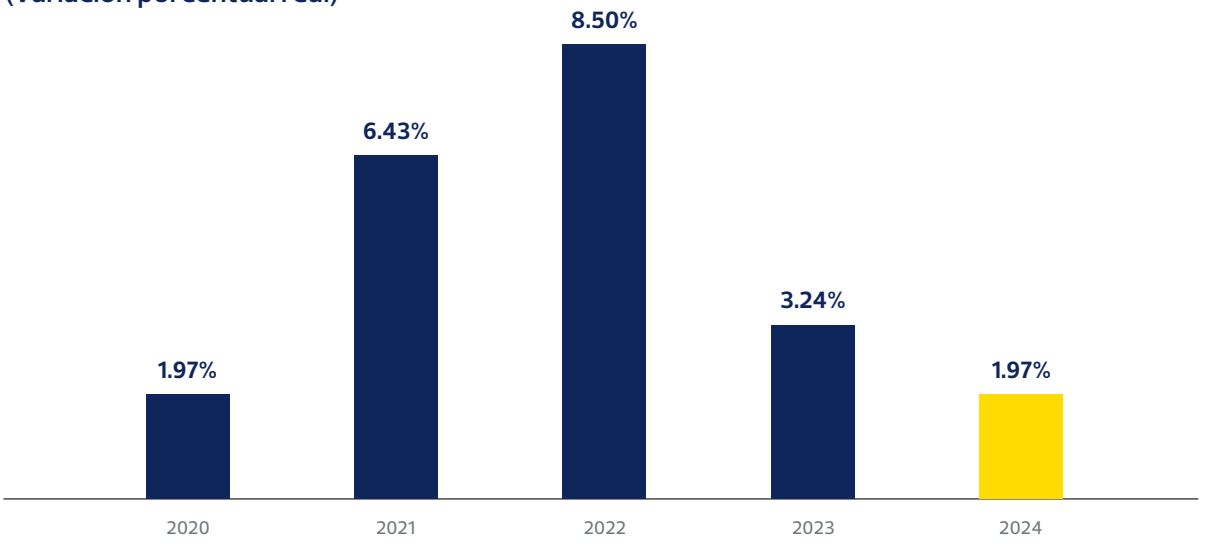


* Proyectado con base Dic-24

Fuente : INEI y BCRP

Al cierre de diciembre de 2024, la inflación 12 meses se ubicó en 1.97%, dentro del rango meta del BCRP por noveno mes consecutivo desde abril 2024 y habiendo logrado alcanzar el nivel más bajo al cierre de setiembre 2024 con 1.78%. Se proyecta que la inflación interanual en 2025 y 2026 se ubique dentro del rango meta alcanzando el 2,0%.

INFLACIÓN ANUAL
(variación porcentual real)

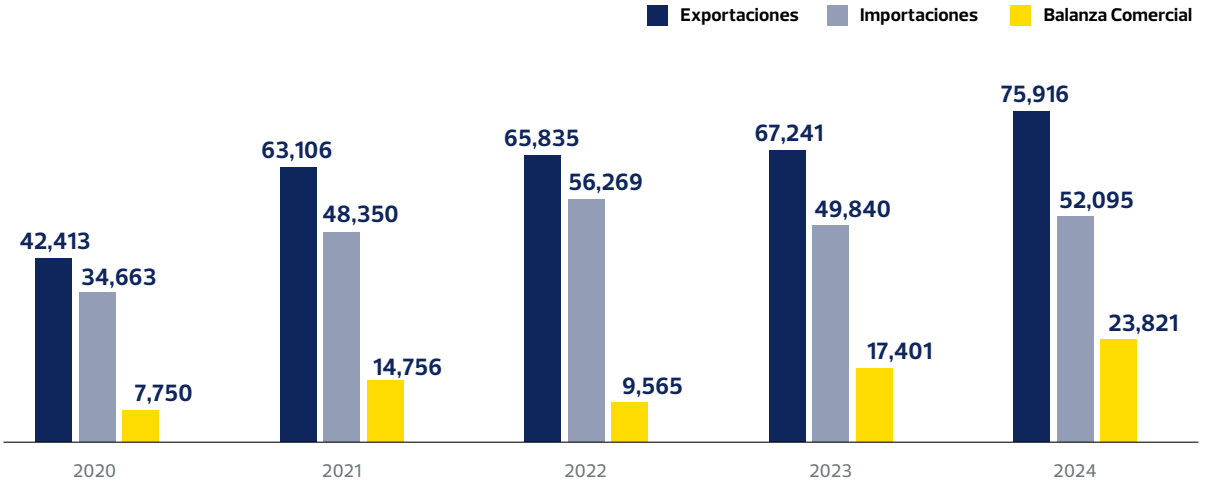


* Proyectado con base Dic-24

Fuente : INEI y BCRP

Con relación a la Balanza Comercial, al cierre de diciembre 2024, se alcanzó un superávit de USD 23,821 millones sustentado en el mayor avance de los términos de intercambio y en la aceleración del volumen exportado de oro, harina de pescado, gas natural. Adicionalmente, el incremento interanual de la Balanza Comercial, se sustenta en los mejores precios de metales, café y productos pesqueros y agropecuarios. Se espera que el superávit se reduzca ligeramente en el 2025 alcanzando USD 23,619 millones por mayor volumen de importaciones respecto a las exportaciones y repunte en 2026 a más de USD 24,000 millones bajo condiciones climáticas estables.

BALANZA COMERCIAL
(Millones US$)



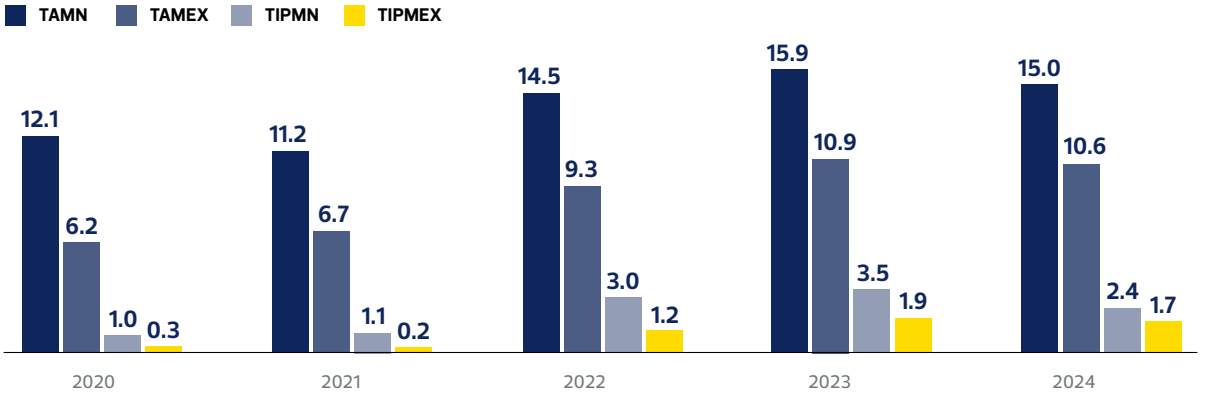
* Proyectado con base Dic-24

Fuente : BCRP

En cuanto a las tasas de interés bancarias, la tasa de interés activa promedio en moneda nacional (TAMN) finalizó el año en 15.0%. En cuanto a las tasas pasivas en moneda nacional (TIPMN), se registró un nivel de 2.4% anual.

La tasa activa en moneda extranjera (TAMEX) cerró el año en 10.6%, una tasa similar al 10.9% alcanzado al final del ejercicio de 2023. Por su parte, las tasas de interés pasivas en moneda extranjera (TIPMEX) se registraron en 1.7% al cierre de 2024.

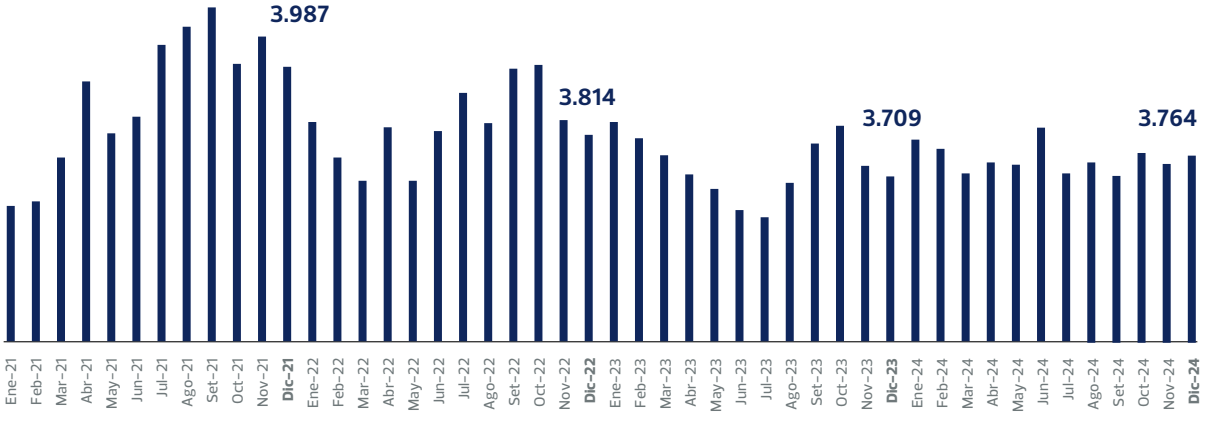
TASAS DE INTERÉS PROMEDIO DE LA BANCA MÚLTIPLE



Fuente: SBS

Al cierre de diciembre de 2024, el tipo de cambio contable de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS) cerró en S/3.764 por dólar. En consecuencia, la moneda nacional se depreció en 1.5% en relación con diciembre del año anterior. Es importante mencionar que durante el segundo semestre, el tipo de cambio promedio fue de S/3.74 por dólar.

TC NOMINAL – BANCARIO VENTA MENSUAL EN S/



Fuente: SBS

Economía Peruana

Al cierre de diciembre las colocaciones se incrementaron en S/ 1,821 millones con relación al cierre de 2023, en línea con una mayor flexibilidad de la política monetaria y un mayor dinamismo de la economía.

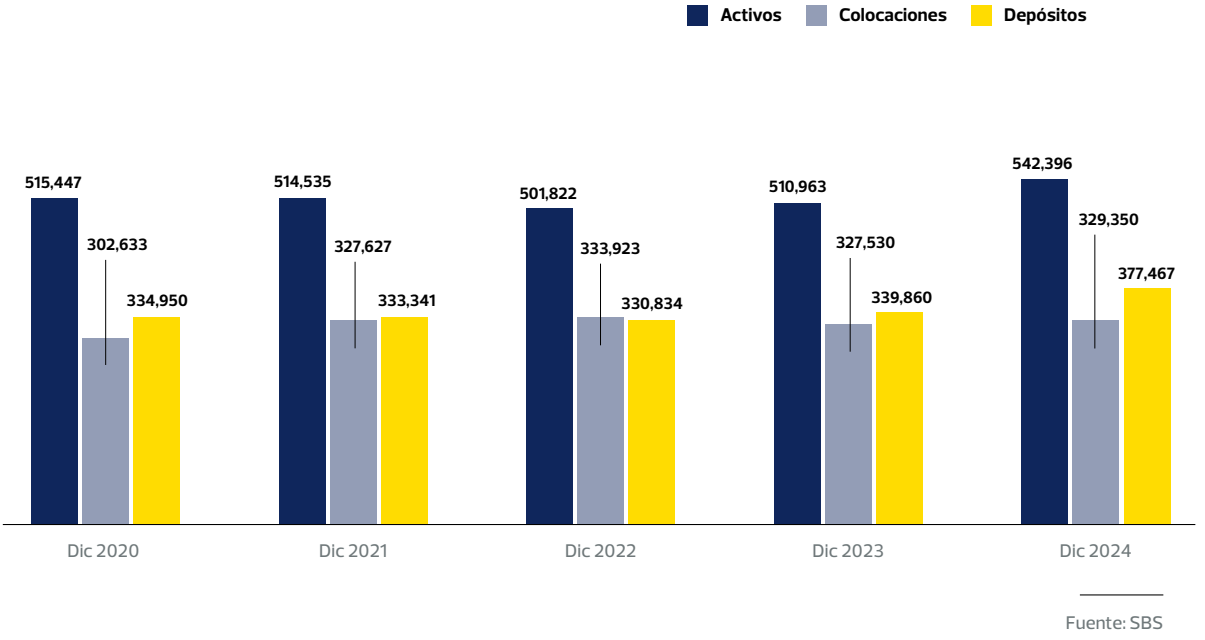
Por otro lado, los créditos a las empresas grandes y corporativas mostraron crecimiento en línea con un contexto de recuperación del consumo interno, estabilidad sociopolítica y recuperación de la confianza empresarial. Los créditos a medianas empresas y MYPEs mostraron una contracción debido a una mayor cautela en el otorgamiento de créditos de parte de las entidades financieras, en respuesta a los mayores niveles de morosidad alcanzados en los últimos meses. Respecto al crédito a personas, se observó un crecimiento sostenido de los créditos hipotecarios y una contracción del crédito de consumo, respecto al nivel alcanzado en el año previo.

Respecto a la calidad de cartera, al cierre de diciembre 2024 el índice de Cartera Atrasada de créditos directos alcanzó el 3.75%, mostrando mejora en comparación con el índice alcanzado al cierre de diciembre 2023 de 4.31%.

Los depósitos en el Sistema Bancario crecieron 11.07% respecto al cierre del año previo, creciendo S/ 37,607 millones.

El Banco Pichincha creció un 9.7% en depósitos y mantuvo un desempeño positivo en patrimonio, a pesar de la cautela en MYPEs.

PRINCIPALES CUENTAS DE LA BANCA MÚLTIPLE (Exp.´en S/ MM)

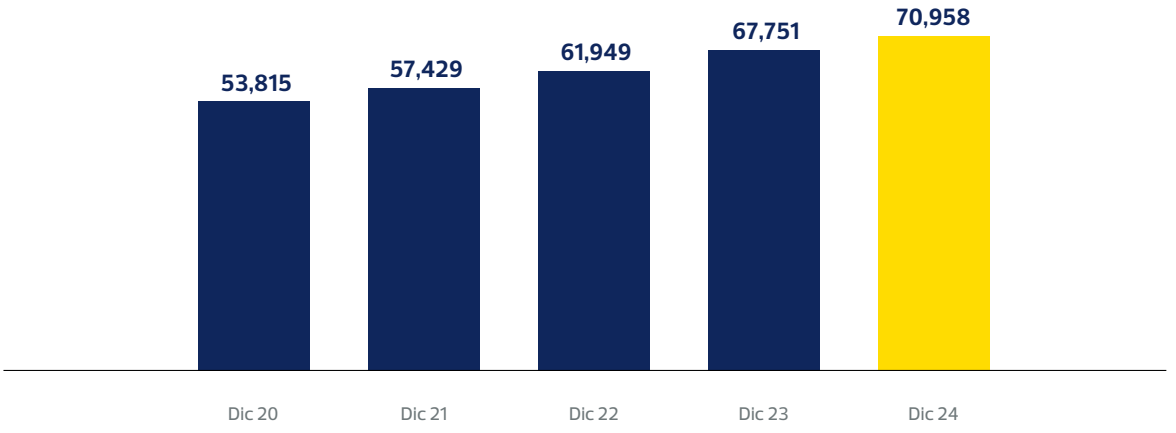


Fuente: SBS

Economía Peruana

El patrimonio de la banca múltiple alcanzó los S/ 70,958 millones a diciembre del 2024, significando un incremento de S/ 3,207 millones (4.7%), respecto al cierre del 2023. El nivel de utilidades netas alcanzó S/ 10,325 millones al cierre de diciembre 2024, S/ 1,099 millones más respecto al año previo lo que equivale a un crecimiento de 11.9%. Estos resultados permitieron alcanzar un retorno sobre activos y patrimonio del 1.94% y 15.32% respectivamente.

PATRIMONIO DE LA BANCA MÚTLIPLE
(Exp.´en S/ MM)



Fuente: SBS



7

Gestión Financiera

Gestión Financiera

COMPOSICIÓN DE ACTIVOS

Al cierre de diciembre de 2024, el Banco alcanzó un total de 10,881 millones de soles en Activos, lo que representó un incremento de 22 millones de soles respecto al ejercicio anterior.

Los principales aumentos se registraron en Fondos Disponibles (+37%), debido principalmente al incremento de depósitos en el BCRP, y en menor medida en Inversiones Financieras (+9%), por el mayor saldo de Bonos Soberanos. Este crecimiento se vio atenuado por la reducción en Colocaciones Netas (–5%), resultado de la salida del Banco del negocio de Banca Emprendedora (Microfinanzas) y del control en su exposición a préstamos de Banca de Consumo.

COMPOSICIÓN DE ACTIVOS
(en miles de S/)

			Variación Año Dic 24/Dic 23	
	Dic 23	**Dic 24**	**Absoluta**	**%**
Fondos Disponibles	1,231,178	1,681,025	449,847	37%
Interbancarios Otorgados	0	0	0	0%
Inversiones Financieras	1,002,676	1,097,496	94,820	9%
Colocaciones Netas	8,068,259	7,679,361	–388,899	–5%
Bs. Realizables	23,344	2,934	–20,410	–87%
Activo Fijo	103,347	81,600	–21,747	–21%
Otros Activos	430,389	338,952	–91,437	–21%
Total	**10,859,193**	**10,881,368**	**22,175**	**0%**

ACTIVOS LÍQUIDOS

Al cierre de diciembre de 2024, los fondos disponibles registraron un crecimiento del 37% en comparación con el mismo mes del año anterior, impulsado principalmente por el incremento de depósitos en el BCRP.

En cuanto a la cuenta de Inversiones Negociables, el crecimiento interanual fue mayor de 9%, explicado principalmente por la adquisición de instrumentos emitidos por el Ministerio de Economía y Finanzas (Bonos Soberanos).

Estas variaciones fortalecieron los niveles de liquidez, que alcanzaron 29.2% en moneda nacional (MN) y 53.5% en moneda extranjera (ME), situándose por encima de los niveles registrados el año previo y de los mínimos regulatorios establecidos por la SBS (8% en MN y 20% en ME).

Crecimiento de activos y liquidez
El Banco Pichincha alcanzó activos de 10,881 millones de soles, con un aumento del 37% en fondos disponibles, reforzando su liquidez.

COMPOSICIÓN DE ACTIVOS LÍQUIDOS
(en miles de S/)

	Dic 23	Dic 24	Variación Año Dic 24/Dic 23 Absoluta	%
Fondos disponibles	1,231,178	1,681,025	449,847	37%
Fondos Interbancarios	0	0	0	0%
Inversiones negociables, neto	1,002,676	1,097,496	94,820	9%
Total	**2,233,854**	**2,778,521**	**544,667**	**24%**

COLOCACIONES

La cartera bruta total del Banco (créditos directos e indirectos) alcanzó 9,427 millones de soles, lo que representó una caída del 2% respecto al cierre de 2023.

COLOCACIONES
(en miles de S/)

	Dic 23	Dic 24	Variación Año Dic 24/Dic 23 Absoluta	%
Créditos directos	8,740,861	8,380,038	-360,823	-4%
Créditos indirectos	849,499	1,047,389	197,890	23%
Total	**9,590,360**	**9,427,428**	**-162,933**	**-2%**

Al cierre de 2024, destacó el crecimiento interanual de los créditos del segmento Corporativo, con un incremento de 383 millones de soles (+37%), impulsado por desembolsos en Moneda extranjera. En contraste, las principales contracciones en créditos estuvieron alineadas con la salida del negocio de Banca Emprendedora y con el enfoque en clientes de bajo riesgo en Banca de Consumo.

COLOCACIONES BRUTAS
(en miles de S/)

	Dic 23	Dic 24	Variación Año Dic 24/Dic 23 Absoluta	%
Personas	3,859,460	3,673,191	-186,269	-5%
Empresa	1,110,048	1,068,739	-41,309	-4%
Corporativo	1,049,656	1,433,594	383,937	37%
Emprendedora	288,951	87,018	-201,933	-70%
Diners	1,799,020	1,658,867	-140,153	-8%
Otros	633,726	458,630	-175,096	-28%
Total	**8,740,861**	**8,380,038**	**-360,823**	**-4%**

CRÉDITOS DIRECTOS POR SECTORES ECONÓMICOS

Respecto a la composición de la cartera de créditos directos, se registró una contracción en los créditos de consumo, cuya participación pasó del 50% en 2023 al 46% al cierre de diciembre en 2024. En términos relativos, los mayores incrementos se observaron en los créditos otorgados a clientes de la Industria Manufacturera, en créditos hipotecarios y en el segmento de Intermediación Financiera. Por otro lado, se registraron reducciones en los segmentos de Consumo, Actividad Inmobiliaria/Empresarial, Agricultura/Ganadería/Silvicultura/Pesca y Construcción.

CRÉDITOS DIRECTOS POR SECTORES ECONÓMICOS (en miles de S/)

			Composición (%)	
			Dic 23	Dic 24
	Dic 23	Dic 24	%	%
Créditos de consumo	4,353,891	3,866,191	50%	46%
Créditos Hipotecarios para vivienda	1,498,184	1,585,644	17%	19%
Comercio	905,692	886,855	10%	11%
Industria Manufacturera	405,322	683,027	5%	8%
Diversos	350,441	356,504	4%	4%
Intermediación Financiera	290,667	331,121	3%	4%
Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca	320,576	243,099	4%	3%
Actividades Inmobiliarias, empresariales	285,762	158,768	3%	2%
Transporte, Almacen y Comunic.	139,306	129,677	2%	2%
Construcción	152,082	104,572	2%	1%
Minería	38,938	34,580	0%	0%
Total	**8,740,861**	**8,380,038**	**100%**	**100%**

CALIDAD DE CARTERA

Al cierre de 2024, el ratio de cartera de alto riesgo se situó en 10.0%, lo que representó una reducción de 32 puntos básicos respecto al año anterior. Esta mejora fue consecuencia de la salida de negocios no estratégicos y del enfoque en clientes de mejor riesgo en los portafolios de Préstamos de Libre Disponibilidad y del Consorcio con Diners.

Durante el año, el Banco incrementó los ratios de cobertura de cartera atrasada y de alto riesgo, situandose los mismos en 135% y 91% respectivamente. Al cierre del año anterior dichos ratios ascendian a 132% y 84%.

Enfoque en clientes estratégicos
La salida del negocio de Banca Emprendedora y el control en las exposiciones de los prestamos en Libre disponibilidad y consorcio en Diners fueron parcialmente compensados por el crecimiento de la Banca Mayorista en creditos Corporativos.

CAPTACIONES Y OTRAS OBLIGACIONES

Al cierre de diciembre de 2024, los pasivos totales del Banco ascendieron a 9,743 millones de soles, lo que representa un incremento de 15 millones de soles respecto al cierre de 2023. La principal reducción provino de la cuenta de Adeudados, con una disminución de 156 millones de soles (-13%), debido a la amortización de créditos del programa Reactiva Perú con el BCRP.

Si bien los depósitos tuvieron un incremento interanual de 144 millones de soles (+2%), se observó un cambio relevante en al estructura de fondeo de banco ya que se incrementaron significativamente los depositos de la Banca Personas, lo que permitio reemplazar el fondeo profesional de la Tesoreria.

DEPÓSITOS Y OBLIGACIONES POR MODALIDADES (en miles de S/)

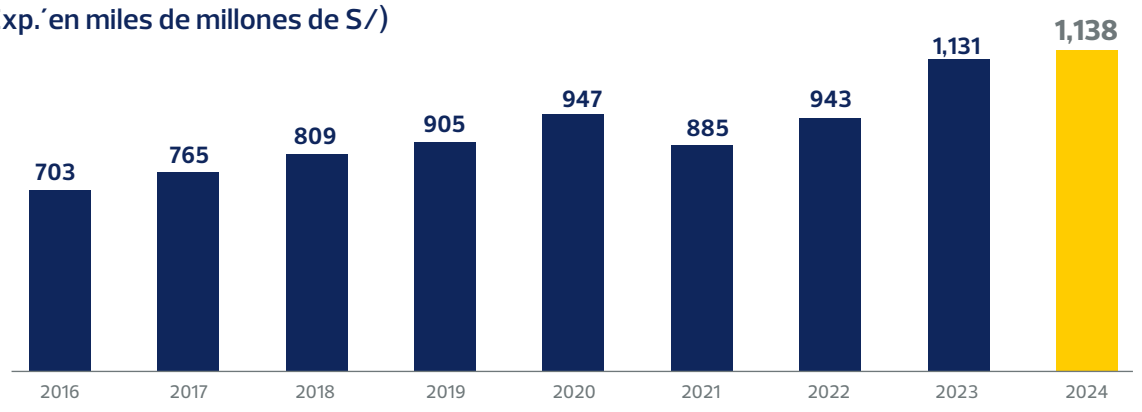
	2023	2024	Variación Año Dic 24/Dic 23 Absoluta	%
Obligaciones a la vista	578,425	652,937	74,512	13%
Depósitos ahorro	3,061,106	3,915,254	854,148	28%
Depósitos a plazo (Incluye CTS)	3,954,723	3,131,689	-823,035	-21%
Otras Obligaciones	302,125	340,198	38,073	13%
Total Depósitos	**7,896,379**	**8,040,077**	**143,698**	**2%**
Fondos Interbancarios	-	-	-	-
Adeudados y obligaciones financieras	1,226,988	1,071,125	-155,863	-13%
Valores, Títulos y Otros	404,436	408,056	3,620	1%
Provisiones y otros pasivos	200,600	223,904	23,303	12%
TOTAL PASIVO	**9,728,403**	**9,743,162**	**14,759**	**0%**

PATRIMONIO

Al cierre del ejercicio 2024, el patrimonio del Banco alcanzó 1,138 millones de soles, manteniéndose en un nivel similar al del año anterior. Durante el año, se registró un aporte de capital de 83 millones de soles.

Este nivel patrimonial permitió que el ratio de palanca global al 31 de diciembre de 2024 se situara en 12.56%, por encima del mínimo regulatorio exigido por la SBS de 11.62%.

PATRIMONIO CONTABLE
(Exp.´en miles de millones de S/)



Fuente : SBS

RESULTADOS

El resultado neto de Banco en 2024 fue una perdida de S/.58.6 millones, en linea con lo presupuestado. Esta cifra incluye la constitución de reservas de credito voluntarias de S/. 21.6 millones.

Estos resultados forman parte del proceso de transformación 2023 – 2025 que esta llevando el banco.

El patrimonio del Banco **se mantuvo en 1,138 millones de soles.**

ESTADO DE RESULTADOS
(en miles de S/)

	2022	2023	2024	Variación Año 'Dic 24/'Dic 23 Absoluta	%
Ingresos por Intereses	1,026,652	1,149,214	1,029,031	-120,183	-10%
Gastos por Intereses	343,661	524,346	467,093	-57,253	-11%
Margen Financiero Bruto	**682,991**	**624,868**	**561,938**	**-62,930**	**-10%**
Provisiones Para Creditos Directos	438,893	489,861	575,924	86,063	18%
Margen Financiero Neto	**305,952**	**135,007**	**-13,986**	**-148,993**	**-110%**
Ingresos por Servicios Financieros	170,728	215,515	167,806	-47,708	-22%
Gastos por Servicios Financieros	75,714	66,901	72,978	6,077	9%
Resultados por Operaciones Financieras	35,495	55,393	58,863	3,470	6%
Margen Operacional	**436,462**	**339,013**	**139,705**	**-199,308**	**-59%**
Gastos de Administración	331,830	332,009	299,824	-32,185	-10%
Depreciaciones y Amortizaciones	15,238	15,989	19,068	3,080	19%
Margen Operacional Neto	**89,394**	**-8,984**	**-179,187**	**-170,203**	**>100%**
Otras Provisiones	31,082	-2,740	30,311	33,052	N.A
Otros Ingresos y Gastos	-50,370	3,784	126,474	122,690	N.A
Resultados Antes de Impuesto	**7,942**	**-2,460**	**-83,024**	**-80,564**	**>100%**
Impuesto a la Renta	-2,882	3,091	24,411	21,320	>100%
Resultado Neto del Ejercicio	**5,059**	**631**	**-58,613**	**-59,244**	**-<100%**

PRINCIPALES INDICADORES

Ratios	Dic 21	Dic 22	Dic 23	Dic 24
Liquidez				
Disponible / (Vista + Ahorros)	45.6%	41.0%	33.8%	36.8%
Liquidez MN	21.3%	18.8%	25.0%	29.2%
Liquidez ME	51.1%	38.2%	44.3%	53.5%
Rentabilidad				
Margen Financiero	68.6%	66.5%	54.4%	54.6%
Otros Ingresos / Total Ingresos	15.7%	14.3%	15.8%	14.0%
R.O.A	-2.0%	0.0%	0.0%	-0.5%
R.O.E	-0.4%	0.5%	0.1%	-5.1%
Calidad de Cartera				
Cartera Atrasada / Colocaciones Brutas	5.4%	5.5%	6.5%	6.7%
Cartera Alto Riesgo / Colocaciones Brutas	8.7%	8.1%	10.3%	10.0%
Provisión / Cartera Atrasada	138.3%	129.3%	132.1%	134.6%
Provisión / Cartera Alto Riesgo	86.1%	87.7%	84.1%	91.1%
Solvencia				
Pasivo Total/Patrimonio	11.8	10.9	8.6	8.6
Ratio de Capital Global	12.1%	11.3%	12.5%	12.6%

MODIFICACIONES ESTATUTARIAS

Durante 2024, el capital social de la empresa se incrementó de 1,213,217 miles de soles a 1,296,707 miles de soles.

CAPITAL

Al 31 de diciembre de 2024, el capital social autorizado, suscrito y pagado asciende a 1,296,707 miles de soles, representado por 1,296,707,485 acciones con un valor nominal de S/ 1.00 cada una. Estas acciones, clasificadas en comunes y preferentes, están en poder de inversionistas nacionales y extranjeros.

COMPOSICIÓN PATRIMONIAL (en miles de S/)

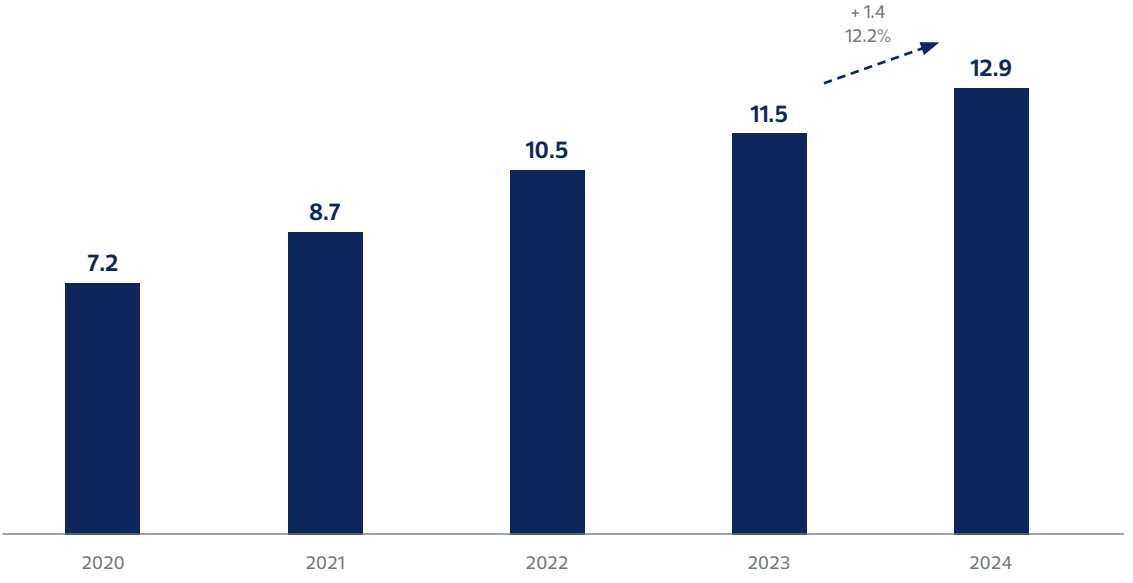
	Dic 2024
Capital Social	1,296,707
Reservas	11,255
Otras Partidas Patrimoniales	359
Resultados Acumulados	-111,503
Resultado del Ejercicio	-58,613
Total	**1,138,206**

RESULTADOS BANCO PICHINCHA C.A. DE ECUADOR

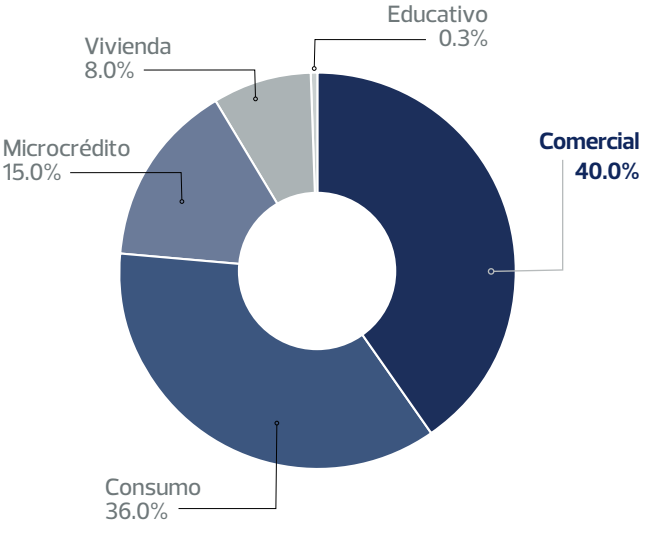
Los resultados obtenidos por Banco Pichincha reflejan una gestión eficaz y la solidez de la organización, demostrando su capacidad para mantener un crecimiento sostenible y saludable. La eficiencia operativa, junto con una estrategia de diversificación bien ejecutada, ha permitido al banco adaptarse a las cambiantes condiciones del mercado y mantenerse como un líder competitivo en el sistema bancario.

La cartera total del Banco Pichincha registró un crecimiento de USD 1.402 millones, lo que respalda su expansión saludable y contribuye significativamente a la dinamización de la economía del país.

CARTERA BRUTA
(USD miles millones)



Atendemos a una amplia gama de clientes y sectores económicos, promoviendo tanto el desarrollo empresarial como el bienestar de los hogares.

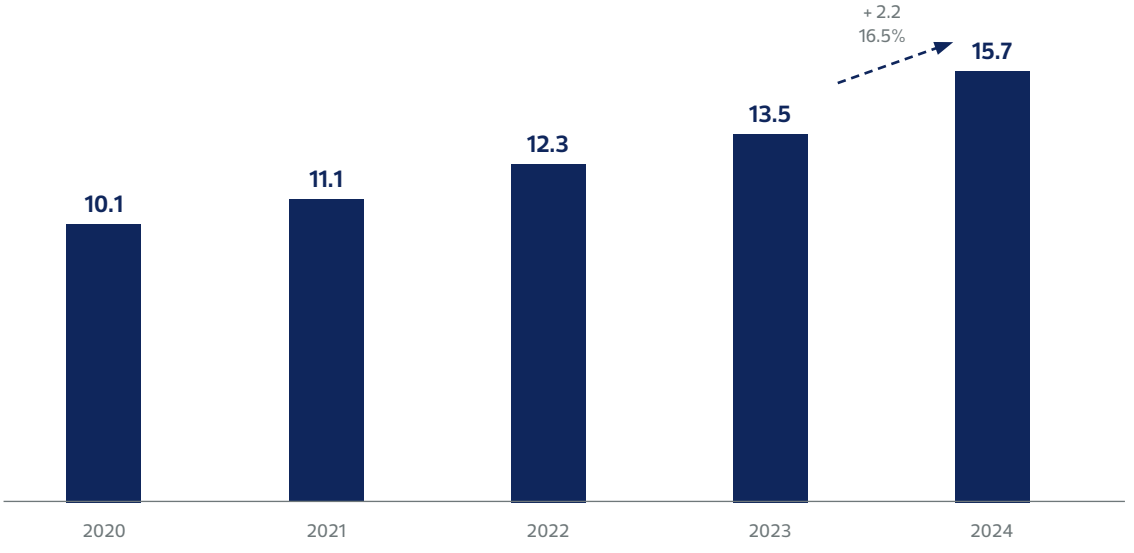


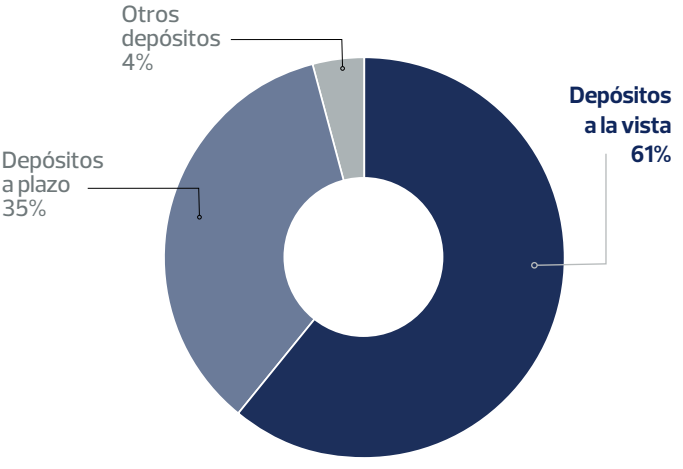
Gestión Financiera

Los depósitos de nuestros clientes son fundamentales, ya que constituyen nuestra principal fuente de financiamiento. Estos recursos permiten otorgar préstamos, realizar inversiones y garantizar la liquidez del banco.

La diversificación de las obligaciones de Banco Pichincha refleja una gestión financiera sólida, asegurando un crecimiento equilibrado. Los depósitos a la vista, que representan la mayor parte de los fondos captados, ofrecen liquidez inmediata, permitiéndonos cubrir las necesidades operativas diarias y responder rápidamente a las demandas de nuestros clientes. Por otro lado, los depósitos a plazo proporcionan estabilidad financiera y permiten planificar inversiones a largo plazo con mayor seguridad.

OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO
(USD miles millones)





VALOR ECONÓMICO GENERADO, DISTRIBUIDO Y RETENIDO

Banco Pichincha contribuye a la economía no solo a través de sus servicios financieros, sino también mediante la generación, distribución y retención de valor económico. Presentamos estas cifras con un compromiso firme hacia la transparencia y la sostenibilidad a largo plazo.

La generación de valor económico se refleja en los ingresos totales derivados de nuestras operaciones, que incluyen intereses sobre préstamos, comisiones por servicios y otros ingresos operacionales y no operacionales. En 2024, alcanzamos un crecimiento de casi el 10 % respecto al año anterior, lo que demuestra tanto la confianza de nuestros clientes como la efectividad de nuestras estrategias comerciales.

Valor económico generado USD millones

	2023	2024	Var. Anual USD	Var. Anual %
Total	2.172	2.387	215	9.88 %

En términos de distribución del valor económico, es fundamental destacar cómo se destinan los recursos a diferentes grupos de interés: pago de salarios y beneficios a nuestros empleados, cumplimiento de obligaciones fiscales y distribución de dividendos a los accionistas. Además, nos enorgullece invertir en la comunidad a través de programas sociales y donaciones que promueven el desarrollo sostenible y el bienestar social.

Valor Económico Distribuido USD millones

Concepto	Monto 2023	Monto2024	Var. Anual USD	Var. Anual %
Pago a ahorristas e inversionistas	540	700	161	29,8 %
Pago a proveedores	407	435	28	6,9 %
Pago al Gobierno (impuestos y contribuciones)	99	149	50	50.6 %
Pago a colaboradores	226	249	23	10,1 %
Inversión en la comunidad	8	14	5	60.8%
Gasto de funcionamiento	707	690	-18	-2.4%
Total	**1.987**	**2.236**	**249**	**12,6 %**

Finalmente, el valor económico retenido subraya nuestra capacidad para reinvertir en nuestro crecimiento y estabilidad financiera. Estos fondos se destinan a la innovación en productos y servicios, la expansión de infraestructura y el fortalecimiento de reservas, garantizando una base sólida para enfrentar futuros desafíos económicos.

Valor Económico Retenido USD millones

Concepto	2023	2024	Var. anual ($)	Var. anual (%)
Utilidad neta	$185	$150	-$34,9	-18,9%
Reserva legal	$19	$15	-$3,4	-18,9%
Disponible accionistas	$167	$135	-$31,4	-18,9%

Gestión Financiera

	2020	2021	2022	2023	2024	Var. anual 2023-2024
Activos						
Fondos Disponibles	2.836	1.824	2.218	1.904	2.076	9,0%
Inversiones	2.235	2.535	2.564	3.229	3.960	22,6%
Cartera Neta	6.287	7.752	9.308	10.317	11.531	11,8%
Cartera Bruta	7.200	8.709	10.468	11.543	12.946	12,2%
Provisiones	-913	-958	-1.160	-1.226	-1.414	15,4%
Otros Activos	1.257	1.290	1.376	1.598	1.926	20,5%
Total Activos	**12.615**	**13.400**	**15.465**	**17.048**	**19.493**	**14,3%**
Pasivos						
Obligaciones con el Público	10.142	11.060	12.306	13.454	15.673	16,5%
Otros pasivos	1.207	996	1.681	1.789	1.881	5,2%
Total Pasivos	**11.349**	**12.056**	**13.987**	**15.242**	**17.554**	**15,2%**
Total Patrimonio	**1.316**	**1.344**	**1.478**	**1.806**	**1.939**	**7,4%**

	2020	2021	2022	2023	2024	Var. anual 2023-2024
+ Intereses Netos	685	788	961	963	1.002	4,0%
+ Comisiones Netas	33	39	33	55	59	5,6%
Margen Financiero	**717**	**827**	**994**	**1.019**	**1.061**	**4,1%**
+ Otros Ingresos Operacionales*	196	205	286	380	424	11,6%
(-) Gasto Operacional	595	642	694	718	786	9,4%
Margen Operacional	**318**	**390**	**586**	**681**	**699**	**2,7%**
+ Otros ingresos y gastos	64	102	72	70	26	-63,5%
(-) Provisiones	309	338	436	501	510	1,8%
Utilidad Bruta	**73**	**154**	**222**	**250**	**215**	**-14,1%**
(-) Impuesto a la Renta y Participación Trabajadores	23	52	72	65	65	121,1%
Utilidad Neta	**50**	**102**	**150**	**185**	**150**	**104,1%**

	2020	2021	2022	2023	2024
Morosidad de la cartera	3,5%	2,7%	2,6%	3,5%	3,6%
Provisiones cartera total	12,7%	11,0%	11,1%	10,6%	10,9%
Provisiones cartera improductiva	359,7%	405,6%	424,1%	300,5%	306,1%
Liquidez (fondos disponibles / total depósitos a corto plazo)	32,7%	20,2%	23,0%	18,5%	16,9%
Eficiencia	65,1%	62,2%	54,2%	51,3%	52,9%
ROE	3,9%	7,9%	10,8%	11,6%	8,1%
ROA	0,4%	0,8%	1,1%	1,1%	0,8%
Patrimonio Técnico	13,4%	12,2%	12,0%	11,9%	14,9%



8

Segmentos Estratégicos Banco Pichincha Perú

Segmentos Estratégicos Banco Pichincha Perú

SEGMENTO BANCA PERSONAS

Crecimiento del 15% anual en depositos.

Banca Personas se enfoca en tres segmentos clave:

1. **Ahorradores:**
 Este es el principal segmento y está compuesto por personas naturales mayores de edad con capacidad de ahorro, ubicadas en Lima y las principales provincias del país. Nuestra propuesta de valor para este grupo se centra en productos de ahorro y préstamos de libre disponibilidad.

2. **Trabajadores públicos:**
 Este segmento incluye a trabajadores del sector público que solicitan créditos bajo convenios específicos.

3. **Personas interesadas en créditos hipotecarios:**
 Principalmente, aquellos que buscan financiamiento para programas como Mivivienda.

En total, atendemos a un poco menos de 380,000 clientes.

Nuestra cartera de productos de ahorro e inversión superó los 6,680 millones de soles, reflejando un incremento de aproximadamente 15% gracias a una estrategia exitosa de captación de ahorros. Por otro lado, la cartera de productos de financiamiento alcanzó los 3,700 millones de soles, lo que representa una disminución del 7% en comparación con diciembre de 2023, debido a una recomposición en las colocaciones de los productos de préstamos de libre disponibilidad y convenios.

SEGMENTO BANCA EMPRENDEDORA

El banco continua con el proceso de salida del negocio de Banca Emprendedora, manteniendo un saldo de 87 millones de soles a cierre de Diciembre 2024.

SEGMENTO BANCA MAYORISTA

En la Banca Mayorista atendemos a clientes cuya facturación anual supera los 10 millones de soles. Durante el 2024, nos enfocamos en tres segmentos clave: empresas medianas, grandes y corporativas.

Nuestro trabajo se centró en fortalecer nuestra capacidad de evaluación crediticia y mejorar la velocidad de respuesta a los clientes, dos pilares fundamentales de nuestra nueva cultura organizacional.

A pesar de los desafíos enfrentados en los distintos segmentos, logramos cerrar el año con resultados sólidos:

- Nuestra cartera de depósitos alcanzó los 839 millones de soles, reflejando un crecimiento del 16 %.
- La cartera de colocaciones y contingentes totales ascendió a 3,447 millones de soles, lo que representa un incremento del 21% respecto al cierre del año anterior.

Como Banca Mayorista, hemos logrado mantener una cartera de clientes robusta y saludable. Además, hemos contribuido a la viabilidad de los planes de inversión de nuestros clientes, fortaleciendo así la inversión privada en el país.

Crecimiento del 16% en depósitos y 21% en colocaciones, con mejoras en evaluación crediticia y atención.



9

Imagen y Posicionamiento

Imagen y Posicionamiento

En Banco Pichincha seguimos apostando por la digitalización de nuestros procesos en la adquisición de productos, con el objetivo de convertirnos en el **"Banco de los ahorristas del Perú"**.

Con este horizonte, trabajamos durante 2024 enfocándonos en potenciar nuestros canales de venta digital, logrando que más del 85% de nuestras ventas totales se realicen a través de estos. Este avance refleja nuestro compromiso de ofrecer a nuestros clientes una experiencia cada vez más ágil, accesible y alineada con sus necesidades en un mundo digital en constante evolución.

En este contexto, lanzamos la campaña **"Tu forma inteligente de ahorrar"**, que cobró especial relevancia al no solo promover el ahorro inteligente mediante las tasas competitivas que ofrecemos, sino también al proporcionar herramientas y una experiencia digital diseñada para facilitar la gestión del dinero de nuestros clientes de forma más eficiente y sencilla, adaptándose a su estilo de vida moderno.

Esta campaña funcionó como una plataforma de comunicación clave durante todo 2024, asegurando coherencia y constancia en nuestra estrategia. No solo invitaba a abrir una cuenta en Banco Pichincha destacando nuestras tasas competitivas, sino que también promovía reflexionar sobre la importancia de elegir el banco adecuado para ahorrar, permitiendo que el dinero crezca en lugar de permanecer estancado en una entidad tradicional.

Gracias a esta estrategia, implementada en todos los medios, logramos un crecimiento del 25% en la captación de nuevos clientes a través de los canales digitales, además de incrementar del 40% al 80% la captación de dinero nuevo en nuestras cuentas de ahorro. En julio, implementamos un flujo digital para la apertura de **Depósito a Plazo Fijo**, alcanzando un 40% de captación de clientes a través de canales digitales, lo que representó el 32% de los saldos obtenidos.

Cada vez más de nuestros clientes optan por usar nuestra aplicación móvil como su canal principal para consultar productos y realizar operaciones. Incrementamos en un 31% el número de usuarios activos mensuales y en un 48% los usuarios que realizan transacciones. Continuamos impulsando la digitalización para ofrecer una experiencia más eficiente y ágil.

Más del 85% de las ventas fueron digitales en 2024, impulsadas por la campaña **"Tu forma inteligente de ahorrar".**

Crecimiento del 25% en nuevos clientes y aumento del 40% al 80% en dinero nuevo en cuentas de ahorro.

Imagen y Posicionamiento

En cuanto a la gestión de Relaciones Públicas, logramos una destacada presencia de marca en los principales medios de comunicación del país, alcanzando un 89% de cobertura en temas clave como negocios, actualidad y economía financiera. Esto se logró sin necesidad de adquirir espacios publicitarios, generando un ahorro significativo de 1.6 millones de soles y alcanzando un impacto potencial de 78 millones de personas a nivel nacional. A lo largo del año, abordamos temas de interés como consejos de ahorro, ciberseguridad, digitalización, créditos hipotecarios y participación en informes. Estas iniciativas fortalecieron la presencia de nuestros voceros y agregaron valor a nuestra marca al brindar información útil y relevante a nuestra audiencia.

Incremento del 31% en usuarios activos y 89% de cobertura.

Finalmente, tras un año trabajando bajo el paraguas comunicacional de **"Tu forma inteligente de ahorrar"**, y continuando con el posicionamiento de Banco Pichincha como el banco para ahorrar, lanzamos la campaña **"Tu otro Banco"**, cuyo objetivo es seguir consolidándonos en el mercado como la mejor alternativa para ahorrar.





10

Gestión Integral de Riesgos

Gestión Integral de Riesgos

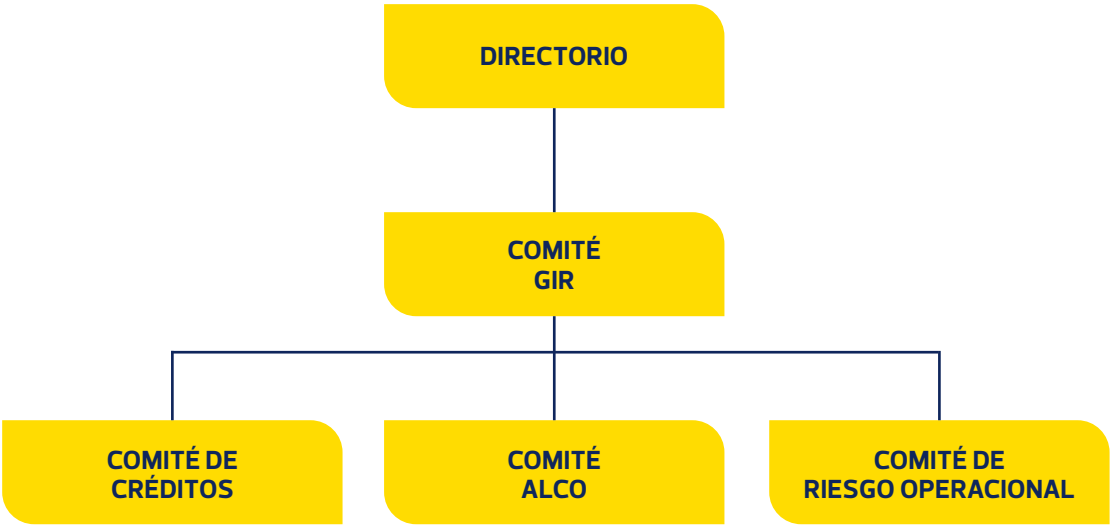
La gestión de riesgos del Banco Pichincha se fundamenta en pilares esenciales:

- Una cultura organizacional de gestión de riesgos que se extiende por todo el Banco, en armonía con nuestros valores fundamentales y reflejada en nuestra propuesta de valor.
- Un modelo operativo basado en el principio de las tres líneas de defensa:
 - **Primera línea:** Fortalecemos los controles internos en las áreas de negocio y atención al cliente.
 - **Segunda línea:** Contamos con funciones especializadas de supervisión y control.
 - **Tercera línea:** La auditoría interna asegura el cumplimiento de los estándares normativos y regulatorios.
- Una función de riesgos independiente de las líneas de negocio.
- Una visión integral del entorno y los activos del Banco, alineada con nuestro apetito de riesgo, que permite una gestión proactiva y facilita una reacción temprana en concordancia con los objetivos estratégicos.
- Un enfoque en la mejora continua de los procesos y controles para lograr un equilibrio óptimo entre eficiencia y gestión de la exposición al riesgo.

Para asegurar una gobernanza eficaz en la gestión de riesgos, el Banco ha instaurado una estructura de comités con origen en el directorio. Este órgano, encargado de definir el apetito de riesgo del Banco, ha delegado en el Comité de Gestión Integral de Riesgos la responsabilidad de garantizar el cumplimiento de los estándares de gestión. Los comités especializados se reportan a este cuerpo central, promoviendo una supervisión y coordinación efectivas en toda la organización:

El Banco implementó un **modelo de gestión** de riesgos robusto, con una estructura de comités que **asegura una supervisión integral y efectiva.**

Gestión Integral de Riesgos



Funcionalmente, la gestión integral de riesgos se coordina a través de diversas áreas especializadas, encargadas de gestionar estratégicamente los riesgos de crédito, mercado y liquidez, operacional, seguridad de la información y fraudes dentro de la entidad.

RIESGO DE CRÉDITO

El riesgo de crédito se refiere a la posibilidad de incurrir en la pérdida total o parcial del capital y/o de los intereses generados debido al incumplimiento de las obligaciones contractuales por parte de un cliente o contraparte.

Conscientes de la importancia de una gestión adecuada de este riesgo para el rendimiento de la entidad, se implementan estrategias diferenciadas según los distintos segmentos de negocio y tipos de productos de activo que ofrece el Banco. Estas estrategias se apoyan en procesos y herramientas diseñadas para garantizar el cumplimiento de los objetivos establecidos por la alta dirección, abarcando desde la admisión y el seguimiento hasta la cobranza y la recuperación.

RIESGO DE CRÉDITO PARA BANCA MAYORISTA

El modelo de gestión de riesgos para este segmento adopta un enfoque de evaluación y seguimiento individualizado, tanto a nivel de cliente como de grupo económico, en caso de pertenecer a uno. Se basa en políticas crediticias fundamentadas en los principios de "Conozca a su Cliente", considerando el negocio, el sector en el que opera, la calidad de su equipo directivo y sus indicadores económico-financieros como principales criterios de evaluación.

Se optimizó la gestión del riesgo de crédito con estrategias personalizadas.

La diversificación del riesgo en el portafolio y el logro de un balance óptimo entre riesgo y rentabilidad son valores fundamentales. La gestión de este segmento abarca las fases de admisión y seguimiento del crédito, complementadas por la labor de la Vicepresidencia de Cobranzas y Recuperaciones, enfocada en minimizar las pérdidas potenciales para el Banco.

Además, el manejo de la cartera en situación de riesgo proporciona retroalimentación valiosa a las áreas de negocio, admisión y seguimiento de riesgos, con el propósito de integrar las lecciones aprendidas y reforzar la gestión del portafolio mayorista.

Los cambios implementados en la política de crédito mayorista durante 2023, el uso extendido del nuevo modelo de rating y la revisión de la autonomía crediticia permitieron mejorar la calidad de la admisión en 2024, reduciendo significativamente la tasa de morosidad entre los nuevos clientes en comparación con el año anterior.

RIESGO DE CRÉDITO PARA BANCA PERSONAS

La gestión de riesgos en la Banca Personas se fundamenta en políticas de admisión, el uso de modelos y herramientas analíticas, y un adecuado seguimiento del portafolio. Esto permite tomar decisiones más informadas y asegurar que el nivel de riesgo de crédito se mantenga dentro del apetito del Banco.

Los negocios gestionados incluyen Créditos por Convenio, Préstamos Hipotecarios y de Consumo, así como la definición y monitoreo de dos negocios mancomunados: Tarjeta Diners y Credialtoque, en colaboración con Integra Retail.

Durante 2024, nos enfocamos en actualizar nuestras herramientas analíticas, modelos y estrategias, lo que nos permitió mejorar los indicadores de riesgo de la cartera, tras los efectos de la coyuntura política, social y económica que atravesó el país entre 2022 y 2023.

Un aspecto clave en el control del riesgo en la Banca Personas ha sido el monitoreo exhaustivo de los principales indicadores y la gestión cercana entre los distintos equipos del Banco, con un enfoque orientado a resultados.

Asimismo, se ha trabajado en el fortalecimiento de políticas basadas en criterios de riesgo-rentabilidad con una visión de largo plazo. Esto nos ha permitido mantener niveles adecuados de endeudamiento y costo de riesgo esperado, asegurando la sostenibilidad de los negocios en la Banca Personas.
10.5. Riesgo de Crédito para Banca Emprendedora

La estrategia del Banco, centrada en los segmentos de personas y empresas, ha permitido mantener el apoyo a los clientes de la Banca Emprendedora en 2024. El objetivo ha sido asegurar la continuidad de sus negocios y facilitar su transición hacia alternativas de financiación.

En lugar de limitarse a una función de cobranza convencional, nos hemos enfocado en reducir de manera estructurada el saldo del portafolio y en brindar apoyo financiero, cuando ha sido necesario, a través del programa Impulso MyPerú.

En 2024, se optimizaron modelos y planes de contingencia para mitigar impactos por variaciones en tasas y precios.

RIESGO DE MERCADO Y LIQUIDEZ

RIESGO DE MERCADO

El riesgo de mercado se define como la posibilidad de enfrentar pérdidas debido a variaciones en las tasas de interés, los tipos de cambio, los precios de renta variable y otros precios de mercado, los cuales afectan la valoración de las posiciones financieras mantenidas por el Banco. Para administrar este riesgo, se emplean modelos tanto internos como regulatorios.

Destacan el uso de los modelos de Ganancias en Riesgo (GeR) y Valor Patrimonial en Riesgo (VPR) para evaluar los desajustes en las tasas de interés que afectan el balance general. Además, el Banco cuenta con un Plan de Contingencia de Mercado, que detalla escenarios de estrés y las estrategias correspondientes para enfrentar tales situaciones.

RIESGO DE INVERSIONES

El riesgo de inversiones se refiere a la posibilidad de que los portafolios de inversión (disponibles para la venta y hasta el vencimiento) sufran pérdidas de valor debido a fluctuaciones en los precios de los instrumentos que los componen.

El Banco adopta una estrategia conservadora en la gestión de su portafolio de inversiones, priorizando:

1. Instrumentos líquidos de bajo riesgo de crédito.
2. Instrumentos de bajo riesgo que generen flujos de caja acordes con el apetito de rentabilidad del Banco.

Para medir la exposición del portafolio de inversiones, se emplea la metodología de Valor en Riesgo (VaR). Asimismo, la exposición se regula utilizando esta misma metodología y estableciendo límites sobre el valor nominal que se puede adquirir.

RIESGO CAMBIARIO

El riesgo cambiario hace referencia a la posibilidad de incurrir en pérdidas en posiciones dentro y fuera del balance debido a fluctuaciones en los tipos de cambio y en el precio del oro considerado como divisa.

El Banco gestiona este riesgo mediante modelos internos y regulatorios que permiten:

1. Controlar la exposición dentro y fuera del balance.
2. Limitar las pérdidas diarias resultantes de fluctuaciones en el tipo de cambio.
3. Restringir la pérdida máxima según lo determinado por los cálculos de Valor en Riesgo (VaR) y Valor en Riesgo Estresado (SVaR).

La supervisión y el control de este riesgo se realizan diariamente. Además, trimestralmente se llevan a cabo pruebas retrospectivas al modelo de Valor en Riesgo (VaR Backtesting) para evaluar su efectividad y precisión.

RIESGO DE LIQUIDEZ

El riesgo de liquidez se refiere a la posibilidad de incurrir en pérdidas al no poder cumplir con los requerimientos de financiación o de uso de fondos debido a desajustes en los flujos de efectivo, así como a la incapacidad de liquidar posiciones abiertas rápidamente, en cantidad adecuada y a un precio justo.

Para gestionar este riesgo, el Banco utiliza modelos internos y regulatorios que permiten monitorear y controlar:

1. El equilibrio entre activos y pasivos en los distintos plazos de vencimiento.
2. El nivel de liquidez a corto plazo, a través de indicadores como los ratios de liquidez y el ratio de cobertura de liquidez.
3. La liquidez estructural, mediante el ratio de financiación neta estable.

Este control se realiza respetando los límites establecidos tanto por la legislación como por las políticas internas, abordando el riesgo desde una perspectiva de corto plazo y estructural.

Además, el Banco cuenta con un Plan de Contingencia de Liquidez, que detalla escenarios de estrés y las acciones a tomar en respuesta a estos.

En 2024, se fortaleció el control diario y las pruebas trimestrales para mejorar la gestión del riesgo.

El Banco gestionó el riesgo con modelos internos y regulatorios, monitoreando liquidez, equilibrio de plazos y financiamiento estable.

RIESGO OPERACIONAL

RIESGO OPERACIONAL, TECNOLÓGICO Y SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

El modelo de gestión del riesgo operacional, tecnológico y de seguridad de la información se enfoca en controlar y reducir las pérdidas en las diversas líneas de negocio, incluyendo productos, servicios, canales, procesos y activos de información. Esto se logra promoviendo la implementación de controles, la mejora continua y la eficiencia de los procesos, así como fomentando una cultura activa de gestión de riesgos en toda la organización.

En 2024, el Banco llevó a cabo una redefinición de la estrategia y estructura de los Riesgos Operacionales, Tecnológicos y de Seguridad de la Información, logrando avances importantes en el rediseño y aplicación de metodologías de riesgo para procesos, productos, servicios existentes y cambios relevantes; subcontrataciones significativas y relaciones con terceros; capacitaciones a todos los niveles y roles dentro del Banco; y seguimiento mensual para asegurar el cumplimiento de la metodología, incluyendo planes de acción, KRIs (Indicadores Clave de Riesgo), indicadores de gestión, apetito y tolerancia al riesgo, e indicadores estratégicos.

Respecto a los Riesgos Operacionales y Tecnológicos, durante 2024 se realizó una evaluación integral de riesgos a 11 proyectos e iniciativas tecnológicas asociadas a Banca Personas, operaciones de negocio, productos pasivos y banca mayorista, los cuales buscaban contribuir al logro de los objetivos estratégicos del Banco y al cumplimiento regulatorio. Se implementaron 10 planes de acción, el 80% de KRIs cerraron en el umbral esperado y se desplegó al 100% el plan de capacitación a los colaboradores del Banco. Además, se continuó desarrollando y aplicando el modelo de medición de desempeño mensual a todos los niveles de la organización.

Respecto a la Gestión de Riesgos de Continuidad de Negocios, en 2024 se identificaron procesos críticos en un Análisis de Impacto del Negocio (BIA), donde, a través de talleres con datos cuantitativos y cualitativos, se estableció la priorización de los procesos. Estos fueron presentados y aprobados por los Comités CRO-SI, GIR y el Directorio. Se identificaron riesgos de continuidad ante amenazas que podrían afectar las operaciones del Banco. Además, se crearon y actualizaron planes de recuperación de negocio para los procesos críticos identificados en el BIA, con el fin de restaurar las operaciones en caso de un evento que impacte a la operación del Banco, actualizando sus metodologías y protocolos.

Adicionalmente, se ejecutaron pruebas periódicas para verificar la efectividad de los siguientes planes de continuidad de negocios:

- Ejercicio Integral de Continuidad de Negocio
- Ejercicio de Escritorio Cíclico
- Ejercicio de Plan de Gestión de Crisis
- Ejercicio de Plan de Emergencia
- Prueba de Contingencia en la Red de Agencias

Asimismo, se evaluó que los proveedores críticos cumplieran con los controles establecidos en la metodología de Evaluación de Proveedores Críticos de CN. Se realizaron capacitaciones del SGCN con los Líderes de Riesgo, expertos y coordinadores; Comité de Gestión de Crisis y Comité Táctico de CN; E-learning; Cursos normativos de Continuidad; y el uso y prueba de Teléfonos Satelitales.

Respecto a la Gestión de Riesgos de Seguridad de la Información y Ciberseguridad, en 2024 se actualizaron todas las políticas de seguridad, lo que permitió definir los requisitos para cada uno de los dominios de SI-C. Además, se definió la estrategia para el monitoreo de controles para determinar su efectividad. En cuanto a la gestión de indicadores, se implementó y desplegó la estrategia para la definición, recolección y reporte de los indicadores más relevantes, los cuales son reportados al Comité Táctico de SI-C, Comité de RO-SIC y Comité GIR.

En relación con el cumplimiento normativo de Seguridad de la Información en el sector financiero, en 2024 el Banco siguió su objetivo de mantenerse a la vanguardia, alineado con los requerimientos regulatorios vigentes.

Sobre la generación de Cultura de Seguridad de la Información y Ciberseguridad, se cumplió con el programa de awareness de 2024, que incluyó capacitaciones a todos los colaboradores, campañas de sensibilización, capacitación a CEOs y VPs, concientización a clientes, y campañas de activación relacionadas con la Semana de Seguridad de la Información y Ciberseguridad en noviembre.

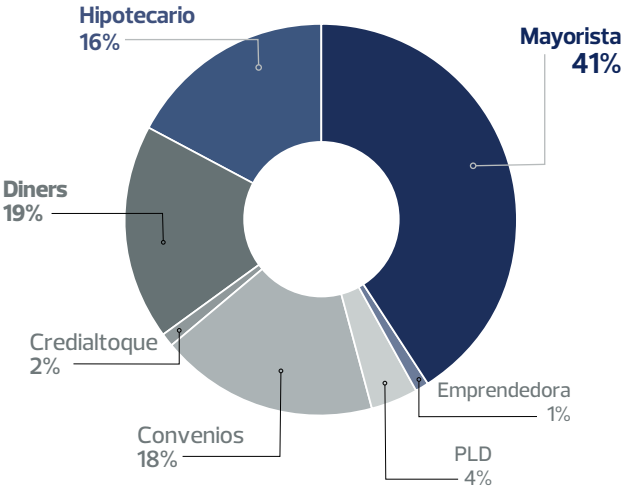
Respecto al fortalecimiento de la protección de la información en Banco Pichincha, se implementaron nuevos controles de seguridad enfocados en la protección de la información.

Se actualizaron políticas de seguridad, se fortalecieron controles, capacitaciones y pruebas de continuidad, **mejorando la gestión del riesgo y el cumplimiento normativo.**

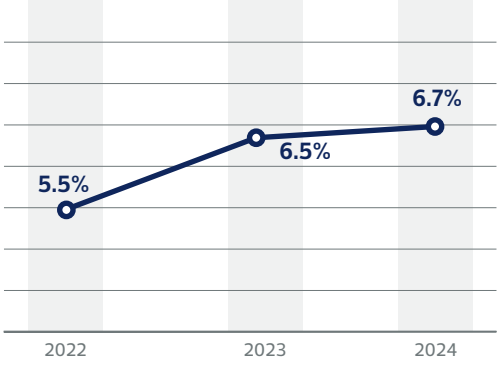
PRINCIPALES INDICADORES DEL PORTAFOLIO DE CRÉDITOS

PRINCIPALES INDICADORES

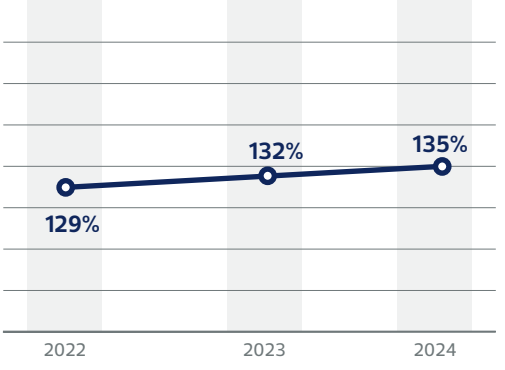
En los siguientes gráficos se puede observar la diversificación de la cartera de créditos por diferentes categorías:



Ratio de Mora



Cobertura Cartera Atrasada





11

Clasificación de Riesgos

Clasificación de Riesgos

Como resultado de los constantes esfuerzos por mantener elevados niveles de solidez en nuestro balance y considerando los resultados de la gestión, las clasificadoras de riesgo nos ratificaron su percepción de los diferentes riesgos evaluados, tal como se aprecia en el siguiente cuadro. riesgos del Banco Pichincha se fundamenta en pilares esenciales:

	Dic.20	Dic.21	Dic.22	Jun.23
	Class / PCR	Class / PCR	Moody´s/PCR	Moody´s/PCR
Fortaleza Financiera	A- / A-	A- / A-	A- / A-	A- / A-
Bonos Corporativos	AA / peAA-	AA-.pe / peAA-	AA-.pe / peAA-	AA-.pe / peAA-
Bonos Subordinados	AA- / peA+	A+.pe / peA+	A+.pe / peA+	A+.pe / peA+
Perspectiva	Negativa / Estable	Negativa / Estable	Negativa / Negativa	Negativa / Negativa



12

Gestión de Personas

Gestión de Personas

Durante el 2024, continuamos implementando iniciativas enfocadas en la digitalización y optimización de nuestros procesos, con el objetivo de mejorar la experiencia de nuestros colaboradores. Asimismo, promovimos oportunidades de aprendizaje para fortalecer sus perfiles y fomentamos el reconocimiento dentro de la organización, tanto por parte de líderes como de compañeros.

Entre estas iniciativas se encuentra la digitalización de documentos de ingreso, lo que permite automatizar y agilizar el proceso de llenado para los nuevos colaboradores, además de reducir el uso de papel en nuestros procesos.

Asimismo, desarrollamos e implementamos nuestra plataforma de postulación interna, que brinda a nuestros colaboradores oportunidades de desarrollo y crecimiento. A través de esta herramienta, garantizamos visibilidad sobre las vacantes disponibles y facilitamos la postulación de manera simple y directa. Gracias a esta plataforma, en 2024 hemos cubierto 48 vacantes con talento interno del Banco.

Por otro lado, hemos fortalecido nuestra oferta formativa con el lanzamiento del **Plan de Capacitación Transversal**, que incluye webinars, talleres y cursos dirigidos a todos los colaboradores. Estos espacios de aprendizaje, impartidos por facilitadores internos y expertos externos, permiten desarrollar herramientas y técnicas alineadas con nuestros principios.

Además, diseñamos la plataforma de aprendizaje **eduCARE**, con recursos formativos 100 % internos. Esta iniciativa pone a disposición de los colaboradores materiales clave para desarrollar competencias transversales alineadas a nuestros principios, así como contenidos complementarios para potenciar su perfil profesional.

Finalmente, con el objetivo de fomentar el reconocimiento, realizamos nuestro evento anual **Pichincha Te Reconoce**, en el que homenajeamos a 43 colaboradores que destacan por vivir nuestros principios culturales en su día a día. Esta ceremonia contó con la participación de nuestro Gerente General y Vicepresidentes, quienes compartieron con los homenajeados un espacio de celebración y cercanía.

Asimismo, seguimos impulsando el uso de la plataforma **Reconoce CARE**, que permite a todos los colaboradores enviar y recibir mensajes personalizados de aprecio y gratitud por la aplicación de los principios culturales. En el 2024, se enviaron más de 600 reconocimientos a través de esta herramienta.

Adicionalmente, para fortalecer la cultura del reconocimiento entre nuestros líderes y sus equipos, incorporamos espacios de aprendizaje donde se enseñan herramientas clave y se refuerza la importancia de valorar los logros y aportes de los colaboradores en su día a día.

En 2024, se digitalizaron procesos, se fortaleció la capacitación y se impulsó el reconocimiento, **mejorando la experiencia y desarrollo de los colaboradores.**



13

Información General

Información General

Composición Patrimonial

N° Acciones comunes:	S/. 1.216.157.881,00
N° Acciones preferentes	S/. 80.549.602,00
Total	**S/. 1.296.707.483,00**

Tenencia accionaria

Al 31.12.24

CONCEPTO	(S/)	(%) (4)
Capital Social Total	**1.296.707.483**	**100.00%**
Total Acciones Comunes	**1.216.157.881**	**93,79%**
Accionistas Nacionales	5.407.628	0,42%
Accionistas Extranjeros	1.210.750.253	93,37%
Total Acciones Preferentes	**80.549.602**	**6,21%**
Accionistas Nacionales	65.473.287	5,05%
Accionistas Extranjeros	15.076.315	1,16%
21 Principales Accionistas (Total)	**1.234.968.309**	**95,24%**
1. BANCO PICHINCHA C.A.	567.756.588	43,78%
2. PICHINCHA HOLDINGS LLC	471.981.401	36,39%
3. CONFIA CAPITAL HOLDING S.L.	102.240.000	7,88%
4. RUART ECUADOR S.A.S.	12.269.478	0,94%
5. BABUINO HOLDING S.A.C.	6.754.627	0,52%
6. SSP CAPITAL INC.	6,754,627	0.56%
7. FIDEICOMISO ACCIONES DC UNO	4,931,081	0.41%
8. FIDEICOMISO ACCIONES DC DOS	4,931,081	0.41%
9. FIDEICOMISO ACCIONES DC TRES	4,931,081	0.41%
10. FIDEICOMISO ACCIONES DC CUATRO	4,931,081	0.41%
11. FIDEICOMISO ACCIONES DC CINCO	4,931,081	0.41%
12. FIDEICOMISO ACCIONES DC SEIS	4,931,081	0.41%
13. FIDEICOMISO ACCIONES DC SIETE	4,931,081	0.41%
14. FIDEICOMISO ACCIONES DC OCHO	4,931,081	0.41%
15. FIDEICOMISO ACCIONES DC NUEVE	4,931,081	0.41%
16. FIDEICOMISO ACCIONES DC DIEZ	4,931,081	0.41%
17. FIDEICOMISO ACCIONES DC ONCE	4,931,081	0.41%
18. FIDEICOMISO ACCIONES DC DOCE	4,931,081	0.41%
19. FIDEICOMISO ACCIONES DC TRECE	4,931,081	0.41%
20. FIDEICOMISO ACCIONES DC CATORCE	4,931,081	0.41%
21. FIDEICOMISO ACCIONES DC QUINCE	4,931,081	0.41%

Acciones con derecho a voto

Tenencia	Número de accionistas	Participación % respecto al total de acciones comunes	Participación % respecto al capital social
Mayor al 10%	2	84.96%	79.69%
Entre 5% – 10%	1	8.41%	7.88%
Entre 1% – 5%	0	0.00%	0.00%
Menor al 1%	270	6.63%	6.21%
TOTAL	**273**	**100.00%**	**93.78%**

Acciones sin derecho a voto

Tenencia	Número de accionistas	Participación % respecto al total de acciones preferentes	Participación % respecto al capital social
Mayor al 10%	1	15.23%	0.95%
Entre 5% – 10%	2	14.60%	0.91%
Entre 1% – 5%	11	22.94%	1.43%
Menor al 1%	1102	47.23%	2.93%
TOTAL	**1116**	**100.00%**	**6.22%**

Cotizaciones de acciones y valores del Banco Pichincha durante el 2024

Renta variable							
Código ISIN	Nemónico	Año – Mes	COTIZACIONES 2023				Precio Promedio S/
			Apertura S/	Cierre S/	Máxima S/	Mínima S/	
PEP130001006	BPICHC1	2024-01	-.-	-.-	-.-	-.-	-.-
PEP130001006	BPICHC1	2024-02	-.-	-.-	-.-	-.-	-.-
PEP130001006	BPICHC1	2024-03	-.-	-.-	-.-	-.-	-.-
PEP130001006	BPICHC1	2024-04	-.-	-.-	-.-	-.-	0.40
PEP130001006	BPICHC1	2024-05	-.-	-.-	-.-	-.-	-.-
PEP130001006	BPICHC1	2024-06	-.-	-.-	-.-	-.-	-.-
PEP130001006	BPICHC1	2024-07	-.-	-.-	-.-	-.-	-.-
PEP130001006	BPICHC1	2024-08	-.-	-.-	-.-	-.-	0.45
PEP130001006	BPICHC1	2024-09	-.-	-.-	-.-	-.-	0.45
PEP130001006	BPICHC1	2024-10	-.-	-.-	-.-	-.-	-.-
PEP130001006	BPICHC1	2024-11	-.-	-.-	-.-	-.-	-.-
PEP130001006	BPICHC1	2024-12	-.-	-.-	-.-	-.-	-.-
PEP130004000	BPICHPC1	2024-01	-.-	-.-	-.-	-.-	0.20
PEP130004000	BPICHPC1	2024-02	-.-	-.-	-.-	-.-	-.-
PEP130004000	BPICHPC1	2024-03	-.-	-.-	-.-	-.-	0.20
PEP130004000	BPICHPC1	2024-04	0.21	0.21	0.21	0.21	0.21
PEP130004000	BPICHPC1	2024-05	-.-	-.-	-.-	-.-	-.-
PEP130004000	BPICHPC1	2024-06	-.-	-.-	-.-	-.-	-.-
PEP130004000	BPICHPC1	2024-07	0.20	0.20	0.20	0.20	0.20
PEP130004000	BPICHPC1	2024-08	-.-	-.-	-.-	-.-	-.-
PEP130004000	BPICHPC1	2024-09	-.-	-.-	-.-	-.-	-.-
PEP130004000	BPICHPC1	2024-10	-.-	-.-	-.-	-.-	-.-
PEP130004000	BPICHPC1	2024-11	0.20	0.20	0.20	0.20	0.20
PEP130004000	BPICHPC1	2024-12	-.-	-.-	-.-	-.-	-.-

Fuente: SMV

Cotizaciones del precio de la acción del Banco Pichincha durante el 2024

No se registran cotizaciones en 2024

Fecha Cotización	Valor	Denominación Social	Fecha Anterior	Cierre Anterior	Cierre Actual	Apertura actual	Máxima Actual	Mínima Actual	Promedio Actual	Monto Negociado

Cotizaciones del precio de la acción del Banco Pichincha durante el 2024

Fecha Cotización	Valor	Denominación Social	Fecha Anterior	Cierre Anterior	Cierre Actual	Apertura actual	Máxima Actual	Mínima Actual	Promedio Actual	Monto Negociado
8/11/2024	BPICHPC1	Banco Pichincha	9/7/2024	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,21	7.684,80
9/7/2024	BPICHPC1	Banco Pichincha	18/4/2024	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	7.171,60
18/4/2024	BPICHPC1	Banco Pichincha	29/12/2023	0,21	0,21	0,21	0,21	0,21	0,21	30.458,36

Fuente: SMV

Información sobre Valores inscritos en Registros Públicos del Mercado de Valores

Primer Programa de Bonos Corporativos	Monto Emitido	Saldo 31- Dic -24	Número de Bonos Emitidos	Valor Nominal por Bono	Moneda	F. Subasta / Colocación	F. Emisión	Fecha Vencimiento	Tasa Cupón	Plazo	Modalidad Tasa	Código Valor (ISIN)
Primera Emisión del Primer Programa – Serie A	70,000,000	70,000,000	70,000	1,000	MN	4/4/2013	4/5/2013	5/4/2026	6.900%	13 años	Fija	PEP13000M088
Primera Emisión Privada del Primer Programa	16,422,000	16,422,000	16,422	1,000	MN	16/4/2013	16/4/2013	16/4/2026	6.900%	13 años	Fija	CVL13000E018
Cuarto Programa de Bonos Corporativos	**Monto Emitido**	**Saldo 31- Dic -23**	**Número de Bonos Emitidos**	**Valor Nominal por Bono**	**Moneda**	**F. Subasta / Colocación**	**F. Emisión**	**Fecha Vencimiento**	**Tasa Cupón**	**Plazo**	**Modalidad Tasa**	**Código Valor (ISIN)**
Segunda Emisión (Privada) del Cuarto Programa	7,996,000	7,996,000	7,996	1,000	ME	11/7/2022	11/7/2022	11/7/202	4.500%	3 años	Fija	CVL13000P543
Primer Programa de Bonos Subordinados	**Monto Emitido**	**Saldo 31- Dic -23**	**Número de Bonos Emitidos**	**Valor Nominal por Bono**	**Moneda**	**F. Subasta / Colocación**	**F. Emisión**	**Fecha Vencimiento**	**Tasa Cupón**	**Plazo**	**Modalidad Tasa**	**Código Valor (ISIN)**
Primera Emisión del Primer Programa – Serie A	25,000,000	25,000,000	25,000	1,000	MN	19/7/2013	22/7/2013	22/7/2028	8.500%	15 años	Fija	PEP13000D012
Quinta Emisión Privada del Primer Programa	8,000,000	8,000,000	8,000	1,000	MN	26/9/2014	29/9/2014	29/9/2029	8.500%	15 años	Fija	CVL130001BS5
Segundo Programa de Bonos Subordinados	**Monto Emitido**	**Saldo 31- Dic -23**	**Número de Bonos Emitidos**	**Valor Nominal por Bono**	**Moneda**	**F. Subasta / Colocación**	**F. Emisión**	**Fecha Vencimiento**	**Tasa Cupón**	**Plazo**	**Modalidad Tasa**	**Código Valor (ISIN)**
Primera Emisión (Privada) del Segundo Programa	15,000,000	15,000,000	15,000	1,000	MN	30/9/2015	30/9/2015	30/9/2025	9.950%	10 años	Fija	CVL13000D218
Segunda Emisión (Privada) del Segundo Programa	5,000,000	5,000,000	5,000	1,000	MN	7/10/2015	7/10/2015	7/10/2030	10.350%	15 años	Fija	CVL13000D226
Tercera Emisión (Privada) del Segundo Programa	6,160,000	6,160,000	6,160	1,000	ME	29/12/2015	29/12/2015	29/12/2025	7.250%	10 años	Fija	CVL13000D234
Cuarta Emisión (Privada) del Segundo Programa	5,000,000	5,000,000	5,000	1,000	ME	29/3/2016	30/3/2016	30/3/2026	7.250%	10 años	Fija	CVL130002P40
Quinta Emisión (Privada) del Segundo Programa	2,105,000	2,105,000	2,105	1,000	ME	25/4/2016	26/4/2016	26/4/2026	7.250%	10 años	Fija	CVL13000D259
Sexta Emisión (Privada) del Segundo Programa	3,000,000	3,000,000	3,000	1,000	ME	27/4/2016	28/4/2016	28/4/2026	7.250%	10 años	Fija	CVL13000D267
Sétima Emisión (Privada) del Segundo Programa	1,170,000	1,170,000	1,170	1,000	ME	3/8/2016	4/8/2016	4/8/2026	6.750%	10 años	Fija	CVL13000D275
Octava Emisión (Privada) del Segundo Programa-Serie A	3,450,000	3,450,000	3,450	1,000	ME	29/9/2016	30/9/2016	30/9/2026	6.250%	10 años	Fija	CVL13000D283
Novena Emisión (Privada) del Segundo Programa	4,311,000	4,311,000	4,311	1,000	ME	1/12/2016	2/12/2016	2/12/2026	6.250%	10 años	Fija	CVL130003P98
Décima Emisión (Privada) del Segundo Programa	13,500,000	13,500,000	13,500	1,000	ME	22/8/2018	22/8/2018	22/8/2028	8.200%	10 años	Fija	CVL13000D291
Tercer Programa de Bonos Subordinados	**Monto Emitido**	**Saldo 31- Dic -23**	**Número de Bonos Emitidos**	**Valor Nominal por Bono**	**Moneda**	**F. Subasta / Colocación**	**F. Emisión**	**Fecha Vencimiento**	**Tasa Cupón**	**Plazo**	**Modalidad Tasa**	**Código Valor (ISIN)**
Primera Emisión (Privada) del Tercer Programa	13,000,000	13,000,000	13,000	1,000	ME	21/12/2018	21/12/2018	15/11/2028	LIBOR (6meses) + 6.0000%	9 años y 11 meses	Variable	CVL13000P519
Segunda Emisión (Privada) del Tercer Programa	9,900,000	9,900,000	9,900	1,000	ME	23/4/2021	23/4/2021	23/4/2031	5.600%	10 años	Fija	CVL13000P535



14

Estados Financieros Auditados

Estados financieros auditados

BANCO PICHINCHA S.A.A.

ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

Gaveglio Aparicio y Asociados Sociedad Civil de Responsabilidad Limitada.
Av. Santo Toribio 143, Piso 7, San Isidro, Lima Perú - www.pwc.pe
pe_mesadepartes@pwc.com

Gaveglio Aparicio y Asociados Sociedad Civil de Responsabilidad Limitada es una Firma miembro de la red global de PricewaterhouseCoopers Internacional Limited (PwCIL). Cada una de las Firmas es una entidad legal separada e independiente que no actúa en nombre de PwCIL ni de cualquier otra Firma miembro de la red. Inscrita en la Partida No. 11028527, Registro de Personas Jurídicas de Lima y Callao.

Estados financieros auditados

BANCO PICHINCHA S.A.A.

ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y DE 2023

CONTENIDO	Páginas
Informe de los auditores independientes	1 - 6
Estado de situación financiera	7
Estado de resultados integrales	8
Estado de cambios en el patrimonio	9
Estado de flujos de efectivo	10
Notas a los estados financieros	11 - 88

US$ = Dólar estadounidense
S/ = Sol

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Señores Accionistas y Directores
Banco Pichincha S.A.A.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de **Banco Pichincha S.A.A.** (en adelante el "Banco") que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2024, el estado de resultados integrales, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo correspondientes al año terminado en esa fecha, así como las notas a los estados financieros, que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de **Banco Pichincha S.A.A.** al 31 de diciembre de 2024, sus resultados y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en Perú aplicables a entidades financieras.

Fundamento para la opinión

Efectuamos nuestra auditoría de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría (NIA) aprobadas para su aplicación en Perú por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con estas normas, se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del Auditor en relación con la auditoría de los estados financieros* de nuestro informe.

Somos independientes del Banco, de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) junto con los requerimientos éticos que son aplicables para nuestra auditoría de los estados financieros en Perú, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para fundamentar nuestra opinión.

Asuntos Clave de la Auditoría

Los asuntos clave de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido de mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros del período actual. Estos asuntos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y al formarnos nuestra opinión sobre los mismos, y no emitimos una opinión por separado sobre estos asuntos.

Gaveglio Aparicio y Asociados Sociedad Civil de Responsabilidad Limitada.
Av. Santo Toribio 143, Piso 7, San Isidro, Lima Perú - www.pwc.pe
pe_mesadepartes@pwc.com

Gaveglio Aparicio y Asociados Sociedad Civil de Responsabilidad Limitada es una Firma miembro de la red global de PricewaterhouseCoopers Internacional Limited (PwCIL). Cada una de las Firmas es una entidad legal separada e independiente que no actúa en nombre de PwCIL ni de cualquier otra Firma miembro de la red. Inscrita en la Partida No. 11028527, Registro de Personas Jurídicas de Lima y Callao.

Asuntos clave de la auditoría	*Como se trató el asunto en nuestra auditoría*

Ingresos por intereses de la cartera de créditos directos (nota 3.m a los estados financieros)

El monto reconocido de ingresos por intereses de la cartera de créditos directos es de miles de S/914,102 por el año terminado el 31 de diciembre de 2024.

Dichos ingresos se generan como retribución a los préstamos otorgados, que son calculados en función al tiempo de vigencia de las operaciones que los generan y las tasas de interés pactadas de acuerdo con los contratos de créditos firmados con los clientes.

Los ingresos por intereses de la cartera de créditos directos se componen de un alto volumen de transacciones, que en su mayoría son de bajo valor y para los que se utilizan sistemas automatizados para su procesamiento y su registro contable, siguiendo los principios contables establecidos por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (en adelante la "SBS"). Estos procesos involucran dependencias de Tecnologías de la Información y bases de datos extensos y; por consiguiente, auditar estos ingresos es complejo; considerando el esfuerzo requerido para evaluar la integridad y exactitud de los datos utilizados, debido al volumen y atomización de la cartera de créditos.

Considerando lo anteriormente expuesto, este fue un asunto de importancia en nuestra auditoría.

Para abordar este asunto, efectuamos, entre otros, los siguientes procedimientos:

- Con la participación de nuestros especialistas en auditoría de sistemas, obtuvimos un entendimiento del proceso de ingresos por intereses de la cartera de créditos directos; además, identificamos, evaluamos y probamos los controles clave, incluidos los establecidos para asegurar la exactitud de los datos involucrados.
- Probamos los controles a nivel de la entidad establecidos para asegurar la razonabilidad de los saldos reconocidos, tendencias y variaciones presentadas.
- Corroboramos el cumplimiento de los requerimientos regulatorios para el reconocimiento de ingresos por intereses de la cartera de créditos directos, de acuerdo con lo establecido por la SBS.
- Obtuvimos la base de datos de deudores, y probamos su integridad, y por una muestra de la cartera de créditos directos, comparamos los datos de entrada relevantes para el cálculo de los intereses.
- Recalculamos, sobre una muestra, los ingresos generados por la cartera de créditos directos.

Asuntos clave de la auditoría	*Como se trató el asunto en nuestra auditoría*

Provisión para incobrabilidad de créditos directos (notas 3.c y 7 a los estados financieros)

Al 31 de diciembre de 2024, el saldo de la provisión para incobrabilidad de créditos directos asciende a miles de S/761,101.

El Banco determina la provisión de incobrabilidad de créditos directos de acuerdo con lo establecido por la SBS en la Resolución No.11356-2008 y sus modificatorias; que contempla porcentajes a aplicar según los tipos de créditos y las categorías de clasificación crediticia del deudor, tomando en consideración la garantía asociada.

La clasificación crediticia del deudor se define principalmente con base a los días de atraso de los créditos tomando en consideración, además, su clasificación crediticia en el sistema financiero.

Adicionalmente, el Banco realiza análisis cualitativos de la cartera de créditos no minorista y evalúa la necesidad de asignarle al deudor una clasificación crediticia distinta a la clasificación asignada según los días de atraso. Los análisis de las variables cualitativas y cuantitativas son efectuados a través de una evaluación individual de cada cliente, considerando su capacidad de pago, desempeño financiero y del sector y de las garantías recibidas, entre otros elementos.

Complementariamente, el Banco constituye provisiones voluntarias, de acuerdo con lo permitido por la SBS y según sus políticas internas, con el propósito de absorber el potencial incremento de riesgo de deterioro de la cartera.

Considerando lo anteriormente expuesto, esta estimación contable fue un asunto de importancia en nuestra auditoría.

Para abordar este asunto, efectuamos, entre otros, los siguientes procedimientos:

- Con la participación de nuestros especialistas en auditoría de sistemas, obtuvimos un entendimiento del proceso de la provisión para incobrabilidad de créditos directos; además, identificamos, evaluamos y probamos los controles clave, incluidos los controles implementados para asegurar la exactitud de los datos involucrados.
- Obtuvimos la base de datos de deudores del Banco y probamos su integridad y, por una muestra de casos, comparamos los datos de entrada relevantes para la aplicación de los criterios de clasificación de cada deudor y el cálculo de la provisión para incobrabilidad de créditos directos.
- Probamos, por una muestra de casos, los análisis cualitativos utilizados por el Banco para la determinación de la clasificación crediticia para los clientes no minoristas.
- Reprocesamos el alineamiento de la cartera de acuerdo con lo establecido por la SBS, para la determinación de la clasificación final de los deudores.
- Revisamos la suficiencia de la información revelada en las notas a los estados financieros.

Otra información

La gerencia es responsable de la otra información. La otra información comprende la memoria anual del Banco, que no forma parte integral de los estados financieros ni de nuestro informe de auditoría, la cual esperamos disponer después de la fecha de este informe de auditoría.

Nuestra opinión sobre los estados financieros no cubre la otra información y no expresamos ningún tipo de seguridad ni conclusión sobre esa otra información.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer la otra información antes indicada cuando dispongamos de ella, y al hacerlo, considerar si existe una incongruencia material entre la otra información y los estados financieros o nuestro conocimiento obtenido en la auditoría o si parece que existe una incorrección material en la otra información por algún otro motivo.

Cuando leamos y consideremos la memoria anual, si concluimos que contiene una incorrección material, estamos obligados a comunicar este hecho a los encargados del Gobierno Corporativo del Banco.

Responsabilidades de la gerencia y de los encargados del Gobierno Corporativo por los estados financieros

La gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Perú aplicables a entidades financieras, y por el control interno que la gerencia considere que es necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de incorrección material, ya sea por fraude o error.

Al preparar los estados financieros, la gerencia es responsable de evaluar la capacidad del Banco de continuar como empresa en marcha, revelando, según sea aplicable, los asuntos relacionados a la continuidad de las operaciones y utilizando el principio contable de empresa en marcha, a menos que la gerencia tenga la intención de liquidar al Banco, o cesar sus operaciones, o no tenga otra alternativa realista.

Los encargados del Gobierno Corporativo del Banco son responsables por la supervisión del proceso de preparación de información financiera del Banco.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto estén libres de incorrecciones materiales, ya sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría efectuada de conformidad con las NIA aprobadas para su aplicación en Perú, siempre detecte una incorrección material, cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en agregado, podrían razonablemente influir en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de acuerdo con las NIA aprobadas para su aplicación en Perú, ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos escepticismo profesional durante toda la auditoría. Además:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, ya sea por fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría en respuesta a estos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para ofrecer fundamento para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que no detectar una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, declaraciones falsas o la vulneración del control interno.
- Obtuvimos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el propósito de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Banco.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la respectiva información revelada por la gerencia.
- Concluimos sobre el adecuado uso del principio contable de empresa en marcha por parte de la gerencia y, sobre la base de la evidencia obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada a eventos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Banco de continuar como empresa en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la respectiva información revelada en los estados financieros o, si tales revelaciones son inadecuadas, para que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se sustentan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuras pueden ser causa de que el Banco ya no pueda continuar como empresa en marcha.
- Evaluamos la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Nos comunicamos con los encargados del Gobierno Corporativo del Banco respecto de, entre otros aspectos, el alcance y la oportunidad de los procedimientos de auditoría planificados y los hallazgos significativos de auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

También proporcionamos a los encargados del Gobierno Corporativo del Banco una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos éticos aplicables en relación con la independencia y les hemos comunicado acerca de toda relación y otros asuntos que podrían razonablemente afectar nuestra independencia y, según corresponda, las medidas tomadas para eliminar las amenazas o salvaguardas aplicadas.

De los asuntos comunicados a los encargados del Gobierno Corporativo del Banco, determinamos aquellos asuntos que fueron de mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del periodo actual y son, por consiguiente, los Asuntos Clave de la Auditoría. Describimos estos asuntos en nuestro informe de auditoría salvo que las leyes y regulaciones aplicables prohíban la revelación pública sobre el asunto o cuando, en circunstancias extremadamente inusuales, determinemos que un asunto no debería ser comunicado en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo podrían superar los beneficios en el interés público de tal comunicación.

Lima, 25 de febrero de 2025

Refrendado por

----------(socia)
Cecilia Hashimoto
Contador Público Colegiado
Matrícula No.24793

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ACTIVO

	Nota	Al 31 de diciembre de 2024 S/000	2023 S/000
Activo			
Disponible	5	1,681,025	1,231,178
Inversiones disponibles para la venta	6	449,921	485,599
Inversiones a vencimiento	6	647,562	517,002
Cartera de créditos, neto	7	7,679,361	8,068,259
Cuentas por cobrar, neto	8	44,454	131,081
Bienes realizados, recibidos en pago yadjudicados, neto	24	2,934	23,343
Inversiones en subsidiarias y asociadas	9	13	75
Inmuebles, mobiliario y equipo, neto	10	74,683	81,600
Activo intangible, neto	11	41,584	37,284
Impuestos corrientes	12	104,070	117,784
Impuesto diferido, neto	27	116,131	106,765
Otros activos	13	39,387	58,898
TOTAL ACTIVO		**10,881,125**	**10,858,868**
Riesgos y compromisos contingentes	20	12,979,728	7,883,088

PASIVO Y PATRIMONIO

	Nota	Al 31 de diciembre de 2024 S/000	2023 S/000
Pasivo			
Obligaciones con el público	14	8,028,398	7,824,853
Depósitos de empresas del sistema financiero y organismos financieros internacionales	14	11,679	71,525
Adeudos y obligaciones financieras	15	1,467,864	1,510,771
Cuentas por pagar	16	78,791	201,484
Provisiones	17	69,867	57,642
Otros pasivos	13	86,321	61,802
Total Pasivo		**9,742,920**	**9,728,077**
Patrimonio			
Capital social	18	1,296,707	1,213,218
Reserva legal		11,255	11,078
Resultados no realizados		359	2,871
Resultados acumulados	19	(170,116)	(96,377)
Total Patrimonio		1,138,205	943,082
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		**10,881,125**	**10,858,867**
Riesgos y compromisos contingentes	20	12,979,728	7,883,088

Las notas que se acompañan de las páginas 11 a la 88 forman parte de los estados financieros.

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2023 y 2024

	Nota	2024 S/000	2023 S/000
Ingresos por intereses			
Cartera de créditos directos		914,102	1,063,155
Inversiones a vencimiento		40,344	31,897
Inversiones disponibles para la venta		27,743	25,114
Disponible	5 (c)	43,100	25,995
Fondos interbancarios		2,952	2,018
Cuentas por cobrar		789	1,033
Otros ingresos financieros		-	2
		1,029,030	**1,149,214**
Gastos por intereses			
Obligaciones con el público		(356,502)	(390,770)
Adeudos y obligaciones del sistema financiero del país		(59,507)	(63,300)
Adeudos y obligaciones con instituciones financieras del exterior y			
organismos financieros internacionales		(12,013)	(20,674)
Valores, títulos y obligaciones en circulación		(31,529)	(32,847)
Depósitos de empresas del sistema financiero y organismos financieros internacionales			
Otros adeudos y obligaciones del país y del exterior		(3,277)	(11,344)
Comisiones y otros cargos por adeudos y obligaciones financieras		(597)	(699)
Intereses de cuentas por pagar		(191)	(207)
Fondos interbancarios		(2,639)	(2,472)
		(467,093)	**(524,346)**
Margen financiero bruto		**561,937**	**624,868**
Provisiones para créditos directos, neto de recuperos	7 (i)	(575,924)	(489,861)
Margen financiero neto		**(13,987)**	**135,007**
Ingresos (gastos) por servicios financieros			
Ingresos por servicios financieros	21	167,806	215,515
Gastos por servicios financieros	21	(72,977)	(66,902)
Margen financiero neto de ingresos y gastos por servicios financieros		**80,842**	**283,620**
Resultados por operaciones financieras (ROF)			
Pérdida neta en compra y venta de inversiones		(1,572)	(963)
(Pérdida) ganancia neta en la venta de subsidiarias y asociadas	9	(5)	19
Resultados por diferencia de cambio	4	33,878	33,777
Venta de cartera de créditos	7(j)	26,455	22,480
Otros		106	80
		58,862	**55,393**
Margen operacional, neto		**139,704**	**339,013**

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2023 y 2024

Gastos de administración			
Gastos de personal y directorio	22	(159,511)	(172,520)
Gastos por servicios recibidos de terceros	23	(132,922)	(150,697)
Impuestos y contribuciones		(7,390)	(8,791)
Depreciaciones y amortizaciones	10 y 11	(19,068)	(15,989)
		(318,891)	**(347,997)**
Margen operacional neto		**(179,187)**	**(8,984)**
Valuación de activos y provisiones			
Provisión para créditos indirectos, neto de recuperos	17(a)	(16,301)	7,174
Provisión riesgo país		(416)	(39)
Provisión para incobrabilidad de cuentas por cobrar, neto	8(e)	(12,674)	(2,472)
Provisión por deterioro de bienes realizables, recibidos en pago recuperados y adjudicados		(4,015)	(891)
Provisiones para litigios y demandas		(2,827)	(996)
Otras provisiones		(174)	(36)
		(36,407)	**2,740**
Resultados de operación		**(215,594)**	**(6,244)**
Otros ingresos y gastos, neto	24	132,570	3,784
Resultado del ejercicio antes de impuestos a la renta		**(83,024)**	**(2,460)**
Impuesto a la renta	26	24,411	3,091
Resultado neto del ejercicio		**(58,613)**	**631**
Ganancia no realizada en inversiones disponibles para la venta, neto		(2,512)	2,628
Resultado neto y resultados integrales del ejercicio		**(61,125)**	**3,259**
Promedio ponderado de acciones en circulación (en miles de acciones)	25	1,257,365	1,187,906
Utilidad básica y diluida por acción (en soles)	25	(0.0466)	0.0005

Las notas que se acompañan de las páginas 11 a la 88 forman parte de los estados financieros.

	Capital social	Capital adicional	Capital legal	Resultados no realizados	Resultados acumulados	TOTAL
	S/000	S/000	S/000	S/000	S/000	S/000
	Nota 18 (a)	Nota 18 (a)	Nota 18 (b)			
Saldo al 1 de enero de 2022	**1,026,896**	**32,495**	**10,895**	**243**	**(94,952)**	**943,082**
Resultado neto del ejercicio	–	–	–	–	631	631
Otro resultado integral	–	–	–	2,628	–	2,628
Total de resultados integrales	**–**	**–**	**–**	**2,628**	**631**	**3,259**
Aportes en efectivo de los accionistas	186,322	–	–	–	–	186,322
Transferencia a capital social	–	–	–	–	–	–
Otros cambios	–	–	183	–	(2,056)	(1,873)
Saldo al 31 de diciembre de 2022	**1,213,218**	**–**	**11,078**	**2,871**	**(96,377)**	**1,130,790**
Resultado neto del ejercicio	–	–	–	–	(58,613)	(58,613)
Otro resultado integral	–	–	–	(2,512)	–	(2,512)
Total de resultados integrales	**–**	**–**	**–**	**(2,512)**	**(58,613)**	**(61,125)**
Aportes en efectivo de los accionistas	83,490	–	–	–	–	83,490
Transferencia a capital social	–	–	–	–	–	–
Otros cambios	(1)	–	177	–	(15,126)	(14,950)
Saldo al 31 de diciembre de 2023	**1,296,707**	**–**	**11,255**	**359**	**(170,116)**	**1,138,205**

Las notas que se acompañan de las páginas 11 a la 88 forman parte de los estados financieros.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2023 y 2024

	Nota	Por el año terminado el 31 de diciembre de 2024	2023
		S/000	S/000
Flujos de efectivo neto de las actividades de operación			
Resultado del ejercicio		631	5,059
Ajustes al resultado que no afectan los flujos de efectivo de las actividades de operación			
Depreciación y amortización	10 y 11	19,068	15,989
Provisión para incobrabilidad de créditos directos, neto de recuperos	7(f)	600,538	513,619
Provisión (reversión de provisión) para créditos indirectos	17(a)	16,717	(7,174)
Provisión neta para incobrabilidad de cuentas por cobrar	8(f)	12,674	2,472
(Reversión de provisión) provisión para bienes recibidos en pago y adjudicados		4,015	891
Impuesto a la renta diferido	27	(9,366)	(4,968)
Participación en las inversiones en subsidiarias y asociadas	9	5	(19)
Baja de intangibles		458	8,546
Utilidad neta en la venta de inmueble, mobiliario y equipos, neto		(12,053)	(30,398)
Resultado neto en la venta de adjudicados	24	313	(5,495)
Variaciones en el flujo de efectivo de operaciones por:			
Cartera de créditos		(211,639)	190,899
Inversiones disponibles para la venta		34,737	(324,935)
Cuentas por cobrar y otras		73,954	(68,422)
Otros activos		148,628	172,103
Obligaciones y depósitos		128,835	(268,720)
Cuentas por pagar y otros		(119,649)	(211,965)
Efectivo neto aplicado en las actividades de operación		**628,622**	**(16,946)**
Flujos de efectivo netos de actividades de inversión			
Ventas de inmueble, mobiliario y equipos		13,941	45,779
Compras de mobiliario y equipos	10	(2,885)	(6,830)
Compras de intangibles	11	(16,009)	(14,576)
Dividendos cobrados		262	262
Efectivo neto proveniente de (aplicado en) las actividades de inversión		**(4,691)**	**24,635**
Flujos de efectivo netos de actividades de financiamiento			
Ingresos por emisión de deuda subordinada		36,348	35,885
Amortizaciones de instrumentos deuda subordinada		(69,788)	(68,839)
Aportes de accionistas	18	83,490	186,322
Efectivo neto proveniente de las actividades de financiamiento		**50,050**	**153,368**
Disminución del efectivo y equivalentes de efectivo		**673,981**	**161,057**
Efecto de las variaciones en el tipo de cambio en el efectivo y equivalentes al efectivo		(260,440)	(114,581)
Saldo de efectivo y equivalentes de efectivo inicio del año		1,230,152	1,183,677
Saldo del efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	**5**	**1,643,693**	**1,230,153**

Las notas que se acompañan de las páginas 11 a la 88 forman parte de los estados financieros.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2024 y al 31 de diciembre 2023

1. IDENTIFICACIÓN Y ACTIVIDAD ECONÓMICA

a) Identificación –

Banco Pichincha (en adelante "el Banco") es una empresa del Grupo Financiero Pichincha, que a través de Confía Capital Holding S.L.U., empresa establecida en España, posee el 36.39% de participación y Banco Pichincha C.A., establecido en Ecuador, posee el 43.67%.

El 23 de diciembre de 2024, Pichincha Holding LLC transfirió la totalidad de sus acciones a favor de Confía Capital Holding S.L.U como parte de una redistribución entre personas jurídicas entre su mismo Grupo Económico. Esta operación no altera la unidad de decisión o control del Banco. Como consecuencia de esta operación Confía Capital Holding S.L.U. pasa a tener una participación accionaria de 36.39845% en el Banco Pichincha (Nota 18).

El Banco es una sociedad anónima constituida el 21 de noviembre de 1986, autorizada a operar por la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones (en adelante "SBS") de acuerdo con las disposiciones legales vigentes en Perú.

b) Actividad económica –

Las operaciones que realiza el Banco comprenden principalmente la intermediación financiera que corresponde a los bancos múltiples; actividades que están normadas por la SBS de acuerdo con la Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la SBS, Ley No.26702 y sus modificatorias (en adelante la Ley General). La Ley General establece los requisitos, derechos, obligaciones, garantías, restricciones y demás condiciones de funcionamiento a que se sujetan las personas jurídicas de derecho privado que operan en el sistema financiero y de seguros. El Banco está facultado a recibir depósitos de terceros e invertirlos, junto con su capital, principalmente en créditos y adquisición de valores, así como otorgar avales y fianzas, realizar operaciones de arrendamiento financiero y de intermediación financiera, servicios bancarios y otras actividades permitidas por la Ley General.

El Banco tiene domicilio legal en Av. Ricardo Palma No.278, Miraflores, Lima – Perú. Al 31 de diciembre de 2024, el Banco desarrolla sus actividades a través de una red nacional de 40 agencias (45 agencias al 31 de diciembre de 2023). La cantidad de personal empleado por el Banco al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023 fue de 1,233 y 1,515, respectivamente.

c) Aprobación de los estados financieros –

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2024, han sido aprobados en sesión de Directorio del 21 de enero de 2025 y se presentarán a la Junta General Obligatoria Anual de Accionistas que se realizará dentro de los plazos establecidos por Ley, para su aprobación definitiva.

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2023, fueron aprobados por la Junta General Obligatoria Anual de Accionistas el 27 de marzo de 2024.

d) Resultado neto del ejercicio 2024 –

En el 2024, la pérdida neta de miles de S/58,613 se encuentra alineada al resultado esperado conforme el Plan Estratégico definido en el 2023 como resultado de las definiciones y cambios implementados en ciertos negocios. Dichos cambios incluyen, entre otros, los siguientes: (i) salida del negocio de Microfinanzas (Banca Emprendedora) y (ii) control de exposiciones en productos de banca de consumo que presentan alta volatilidad en los resultados como consecuencia de las provisiones de crédito, tales como, Prestamos de Libre Disponibilidad y saldos de Colocaciones del negocio conjunto con Diners a través del Consorcio.

Adicionalmente, en el ejercicio 2024, el Banco constituyó con cargo a resultados, provisiones voluntarias de cartera de créditos por miles de S/20,000. Al cierre del ejercicio 2024 se cuenta con un stock de reservas voluntarias de créditos por miles de S/31,496 de manera de contar con ratios de cobertura de la cartera de alto riesgo acordes al portafolio existente.

Los cambios implementados, están alineados para que el Banco pueda tener resultados más previsibles y comenzar a generar ganancias en forma sostenible.

A nivel de indicadores de liquidez, calidad de cartera, solvencia y productividad, se presentan por encima de los mínimos regulatorios y alineados al apetito de riesgo definidos en el Plan Estratégico del Banco.

PRINCIPALES INDICADORES	2024	2023
Liquidez		
Liquidez MN	29.20%	25.00%
Liquidez ME	53.50%	44.30%
Calidad de cartera		
Cartera Atrasada / Colocaciones Brutas	6.70%	6.50%
Cartera Pesada / Colocaciones Brutas	10.00%	10.30%
Provisión / Cartera Atrasada	134.60%	132.10%
Provisión / Cartera Pesada	91.10%	84.10%
Solvencia		
Pasivo Total/ Patrimonio	8.6	8.6
Ratio de Capital Global	12.60%	12.50%
Productividad		
Eficiencia Operativa	46.10%	45.50%
Gastos Operativos / Total Ingreso Neto	29.60%	28.40%

2. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

a) Declaración de cumplimiento –

Los estados financieros han sido preparados a partir de los registros de contabilidad del Banco y se presentan de acuerdo con las disposiciones legales y los principios de contabilidad autorizados por la SBS y en caso de existir situaciones no previstas en dichas disposiciones, se aplica lo dispuesto en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) oficializadas en el país por el Consejo Normativo de Contabilidad (CNC). Dichas normas comprenden las Normas e Interpretaciones emitidas o adoptadas por el IASB (International Accounting Standards Board), las cuales incluyen las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), y las Interpretaciones emitidas por el Comité de Interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF), o por el anterior Comité Permanente de Interpretación (SIC), adoptadas por el IASB y oficializadas por el Consejo Normativo de Contabilidad (CNC) para su aplicación en Perú.

b) Bases de medición –

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con el principio de costo histórico, excepto por los instrumentos financieros clasificados como disponibles para la venta que son medidos a su valor razonable y por las inversiones en asociadas que son medidas a su valor de participación patrimonial.

c) Moneda funcional y moneda de presentación –

El Banco prepara y presenta sus estados financieros en soles (S/), que es la moneda del entorno económico principal en el que opera, aquella que influye en las transacciones que realiza y en los servicios que presta, entre otros factores. Toda la información es presentada en miles de soles y ha sido redondeada a la unidad más cercana, excepto cuando se indica de otra manera.

d) Uso de juicios y estimaciones –

Al preparar estos estados financieros, la Gerencia ha realizado juicios y estimaciones que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados de manera continua. Los efectos relacionados son registrados en cuentas del estado de resultados integrales, a partir del año en el que se efectúa la revisión.

Los juicios y estimaciones más importantes para la elaboración de los estados financieros del Banco son los siguientes:

- La provisión para incobrabilidad de la cartera de créditos (nota 7).
- La valorización de las inversiones disponibles para la venta, incluyendo la evaluación del deterioro de dichas inversiones (nota 6).
- La estimación de la vida útil y el valor recuperable de los inmuebles, mobiliario y equipo e intangibles (notas 10 y 11).
- La estimación del impuesto a la renta corriente y diferido (notas 12, 26 y 27).

La Gerencia ha ejercido su juicio al aplicar las políticas contables para preparar los presentes estados financieros, según se explica en las respectivas notas sobre políticas contables.

3. PRINCIPIOS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Los principales principios y prácticas contables utilizados en la preparación de los estados financieros del Banco, que han sido aplicados uniformemente con los del periodo anterior, a menos que se indique lo contrario, son los siguientes:

a) Instrumentos financieros –

Reconocimiento de instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se definen como cualquier contrato que da lugar, de manera simultánea a un activo financiero en una empresa y a un pasivo financiero o a un instrumento de capital en otra empresa.

Los instrumentos financieros se reconocen en la fecha en que son originados (fecha de negociación) y se clasifican como activos, pasivos o patrimonio, según la sustancia del acuerdo contractual que les dio origen. Los intereses, dividendos, ganancias y pérdidas generadas por un instrumento financiero clasificado como activo o pasivo se registran como ingresos o gastos en el estado de resultados integrales. Los pagos a los tenedores de los instrumentos financieros clasificados como patrimonio se registran afectando de manera directa el patrimonio.

Las ganancias originadas por la transferencia de cartera de créditos se reconocen como ingreso; sin embargo, en caso de tratarse de transferencias mediante permuta, o financiadas, dichas ganancias se reconocen como ingreso diferido, el cual se devenga en función a los ingresos dinerarios que se obtengan de la realización de los bienes recibidos en permuta, o en forma proporcional a la percepción del pago del adquirente de la cartera crediticia transferida. Las pérdidas originadas por transferencia de cartera se reconocen al momento de la transferencia.

Clasificación de instrumentos financieros

El Banco clasifica sus instrumentos financieros en el momento del reconocimiento inicial y sobre la base de instrumento por instrumento, en las siguientes categorías, según lo establecido en el Manual de Contabilidad: inversiones a valor razonable con cambios en resultados, créditos y cuentas por cobrar, inversiones disponibles para la venta, inversiones mantenidas hasta su vencimiento, pasivos a valor razonable, y otros pasivos.

La clasificación de los instrumentos financieros en su reconocimiento inicial depende la intención de la Gerencia al adquirirlos y de sus características. Todos los instrumentos financieros son reconocidos al inicio a su valor razonable más los costos incrementales relacionados con la transacción que sean atribuibles de manera directa a la compra o emisión del instrumento, excepto en el caso de los activos o pasivos financieros llevados a valor razonable con cambios en resultados.

Baja de activos y pasivos financieros

El Banco reconoce la baja en cuentas de un activo financiero cuando: (i) expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero; (ii) cuando transfiere su derecho contractual de recibir flujos

de efectivo del activo o asume la obligación de pagar la totalidad de los flujos de efectivo recibidos de manera inmediata a un tercero mediante un acuerdo de traspaso; o (iii) cuando transfiere de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero a otra entidad.

El Banco reconoce una baja en cuentas de un pasivo financiero cuando la obligación de pago termina, se cancela o expira.

Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro del mismo prestatario en condiciones diferentes, o las condiciones son modificadas de forma significativa, dicho reemplazo o modificación se trata como una baja del pasivo original y se reconoce un nuevo pasivo, la diferencia entre ambos se reconoce en el estado de resultados integrales.

Deterioro de activos financieros

El deterioro de los activos financieros y las provisiones por deterioro que corresponden son evaluados y registrados por el Banco de acuerdo con las normas de la SBS. Un activo financiero o un grupo de activos financieros se considera afectado si existe evidencia objetiva de deterioro como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo (evento de pérdida), y si dicho evento de pérdida tiene un impacto en los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o del grupo de activos financieros, que pueda ser estimado de manera confiable. La pérdida por deterioro es reconocida en el estado de resultados integrales.

Compensación de instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se compensan cuando el Banco tiene el derecho legal de compensarlos y la Gerencia tiene la intención de cancelarlos sobre una base neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo de manera simultánea.

b) Inversiones –

Clasificación y medición posterior –

Las inversiones en valores que poseen las entidades financieras están reguladas por la Resolución SBS No.7033-2012 "Reglamento de Clasificación y Valorización de las Inversiones de las Empresas del Sistema Financiero" y sus normas modificatorias, la cual define los criterios para el registro, valorización y reclasificación entre las categorías de inversión y las clasifica en cuatro categorías: i) inversiones a valor razonable con cambios en resultados, ii) inversiones disponibles para la venta, iii) inversiones financieras a vencimiento y, iv) inversiones en subsidiarias, asociadas y participaciones en negocios conjuntos. El Banco presenta inversiones clasificadas en las siguientes categorías y aplica los criterios detallados a continuación:

i) Inversiones disponibles para la venta

Las inversiones disponibles para la venta son todos los valores no clasificados como inversiones a valor razonable con cambios en resultados, inversiones a vencimiento e inversiones en subsidiarias y asociadas. Asimismo, se incluirán todos los valores que, por norma expresa, la SBS señale.

El registro inicial se realiza en la fecha de negociación al valor razonable incluyendo los costos que sean atribuibles en forma directa a la adquisición de dichos valores. Posteriormente, estas inversiones se actualizan al valor razonable, reconociendo las ganancias o pérdidas que se generan en el patrimonio como ganancia no realizada, neto de su impuesto a la renta diferido, hasta que este valor sea vendido o realizado, momento en el cual esta ganancia o pérdida será transferida al estado de resultados integrales.

Si una inversión disponible para la venta ha sufrido deterioro del valor, la pérdida acumulada (medida como la diferencia entre el costo de adquisición neto de cualquier repago y amortización y su valor razonable vigente, menos cualquier deterioro que anteriormente haya sido reconocido en el estado de resultados integrales) será retirada del patrimonio y reconocida en el estado de resultados integrales. En los casos de acciones no cotizadas, el deterioro del valor corresponde a la diferencia entre el valor en libros y el valor presente de los flujos de efectivo netos estimados, descontados utilizando la tasa vigente para valores similares.

La ganancia o pérdida por diferencia de cambio relacionada con instrumentos representativos de capital se reconoce en la cuenta de "Resultados no realizados", mientras que aquellas relacionadas con instrumentos representativos deuda se reconocen en el resultado del periodo.

Los ingresos por intereses de las inversiones disponibles para la venta son reconocidos mediante el uso del método de la tasa de interés efectiva, calculado sobre la vida esperada del instrumento. Las primas y descuentos derivados en la fecha de compra son incluidos en el cálculo de la tasa de interés efectiva. Los dividendos son reconocidos en el estado de resultados integrales cuando se establezca el derecho a recibir el pago.

ii) Inversiones a vencimiento

En esta categoría se incluyen todos los instrumentos de inversión que cumplan los siguientes requisitos: (i) han sido adquiridos o reclasificados con la intención de mantenerlos hasta su fecha de vencimiento para

lo cual se deberá tener la capacidad financiera para mantener el instrumento de inversión hasta su vencimiento; y (ii) deberá estar clasificado por al menos dos clasificadoras de riesgo locales o del exterior y las calificaciones deberán estar dentro de los parámetros establecidos por la SBS, quedando excluidos de este requerimiento los instrumentos de Bancos Centrales de países cuya deuda soberana reciba como mínimo la clasificación correspondiente a la deuda soberana de Perú.

De acuerdo con lo indicado en la Resolución SBS N°7033-2012 "Reglamento de Clasificación y Valorización de las Inversiones de las Empresas del Sistema Financiero" y sus normas modificatorias, el registro contable inicial de estos activos financieros se efectúa al valor razonable incluyendo los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición de estos instrumentos financieros.

Posteriormente, la medición de estos activos financieros se efectúa al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Cualquier pérdida por deterioro de valor es registrada en el estado de resultados integrales.

iii) Inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos

Las inversiones en subsidiarias y asociadas comprenden los valores representativos de capital adquiridos para el control de sus operaciones o para mantener influencia significativa, respectivamente.

Las inversiones en negocios conjuntos son un acuerdo contractual en virtud del cual dos o más participantes emprenden una actividad económica que se somete a control conjunto. Asimismo, el control conjunto es el acuerdo contractual para compartir control sobre una actividad económica, que se da únicamente cuando las decisiones estratégicas, tanto financieras como operativas, de la actividad requieren el consentimiento unánime de las partes que están compartiendo el control.

Estas inversiones se registran inicialmente al costo de adquisición y se valorizan posteriormente aplicando el método de participación patrimonial. Asimismo, cuando la SBS requiera de un tratamiento contable específico para ciertos modelos de negocios conjuntos, el Banco aplicará dichos criterios en el reconocimiento y medición posterior.

La ganancia o pérdida originada por el reconocimiento de la porción que le corresponde en el resultado del ejercicio obtenido por la entidad participada después de la fecha de adquisición se reconocerá en el estado de resultados integrales. Cuando las variaciones en el

patrimonio de la participada se deban a variaciones en el otro resultado integral, la porción que corresponda al Banco se reconocerá en otro resultado integral y se acumulará en cuentas patrimoniales.

Las distribuciones de dividendos recibidas reducen el valor en libros de la inversión.

Los estados financieros de una subsidiaria o asociada utilizados para aplicar el método de la participación que se refieran a una fecha diferente a la utilizada por la entidad, se les practicarán los ajustes pertinentes para reflejar los efectos de las transacciones o eventos significativos que hayan ocurrido entre las dos fechas citadas. En ningún caso, la diferencia entre el final del periodo sobre el que se informa de la subsidiaria, asociada o negocio conjunto y el del Banco será mayor de tres meses. La duración de los periodos sobre los que se informa, así como cualquier diferencia entre la fecha de cierre de éstos, será igual de un ejercicio a otro.

Evaluación de deterioro –

La SBS establece una metodología estándar para la identificación del deterioro de los instrumentos financieros clasificados como inversiones disponibles para la venta e inversiones a vencimiento.

Dicha metodología contempla un análisis, el que se detalla a continuación:

Instrumentos de deuda –

Se debe de evaluar para toda la cartera, la ocurrencia de las siguientes situaciones:

1. Debilitamiento en la situación financiera o ratios financieros del emisor y de su grupo económico.

2. Rebaja en cualquiera de las clasificaciones crediticias del instrumento o del emisor, en al menos dos (02) "notches", desde el momento que se adquirió el instrumento; donde un "notch" corresponde a la diferencia mínima entre dos calificaciones de riesgo dentro de una misma escala de calificación.

3. Interrupción de transacciones o de un mercado activo para el activo financiero, debido a dificultades financieras del emisor.

4. Los datos observables indican que, desde su reconocimiento inicial de un grupo de activos financieros con características similares al instrumento evaluado, existe una disminución medible en sus

flujos futuros estimados de efectivo, aunque no pueda todavía identificársela con activos financieros individuales del grupo.

5. Disminución del valor por cambios normativos (impositivos, regulatorios u otros gubernamentales).

6. Disminución significativa del valor razonable por debajo de su costo amortizado. Se considerará como una disminución significativa si el valor razonable a la fecha de cierre ha disminuido por lo menos 40% por debajo de su costo amortizado a dicha fecha.

7. Disminución prolongada en el valor razonable. Se considerará como una disminución prolongada si el valor razonable a la fecha de cierre ha disminuido por lo menos 20% en comparación con el costo amortizado de doce (12) meses atrás y, el valor razonable a la fecha de cierre de cada mes durante el periodo de doce (12) meses previos, se ha mantenido siempre por debajo del costo amortizado correspondiente a la fecha de cierre de cada mes.

En caso se cumplan por lo menos dos (2) de las situaciones anteriormente descritas, se considerará que existe deterioro.

En caso no se hayan dado por lo menos dos (2) de las situaciones arriba descritas, bastará con que se presente alguna de las siguientes situaciones específicas para considerar que existe deterioro:

1. Incumplimiento de las cláusulas contractuales, tales como la interrupción en el pago de intereses o capital.

2. Renegociación de las condiciones contractuales del instrumento por factores legales o problemas financieros vinculados al emisor.

3. Evidencia que el emisor está en proceso de reestructuración forzosa o quiebra.

4. Cuando se reduzca la clasificación de riesgo de un instrumento que estaba clasificado como grado de inversión, hacia una clasificación que resulte por debajo del grado de inversión.

Instrumentos de capital –

Se debe de evaluar para toda la cartera, la ocurrencia de las siguientes situaciones:

1. Cuando se reduzca la clasificación de riesgo de un instrumento deuda del emisor que estaba clasificado como grado de inversión, hacia una clasificación que resulte por debajo del grado de inversión.

2. Se han producido cambios significativos en el entorno tecnológico, de mercado, económico o legal en que opera el emisor, que pueden tener efectos adversos en la recuperación de la inversión.

3. Debilitamiento en la situación o ratios financieros del emisor y de su grupo económico.

4. Interrupción de transacciones o de un mercado activo para el activo financiero, debido a dificultades financieras del emisor.

5. Los datos observables indican que, desde su reconocimiento inicial de un grupo de activos financieros similares al instrumento evaluado, existe una disminución medible en sus flujos futuros estimados de efectivo, aunque no pueda todavía identificársela con activos financieros individuales del grupo.

6. Disminución del valor por cambios normativos (impositivos, regulatorios u otros gubernamentales).

En caso se cumplan por lo menos dos (2) de las situaciones anteriormente descritas, se considerará que existe deterioro. En caso no se hayan dado por lo menos dos (2) de las situaciones arriba descritas, bastará con que se presente alguna de las siguientes situaciones específicas para considerar que existe deterioro:

1. Disminución significativa del valor razonable por debajo de su costo de adquisición. Se considerará como una disminución significativa si el valor razonable a la fecha de cierre ha disminuido por lo menos 40% por debajo de su valor costo.

2. Disminución prolongada en el valor razonable. Se considerará como una disminución prolongada si el valor razonable a la fecha de cierre ha disminuido por lo menos 20% en comparación con el valor razonable de doce (12) meses atrás y, el valor razonable a la fecha de cierre de cada mes durante el periodo de doce (12) meses previos, se ha mantenido siempre por debajo del costo de adquisición.

3. Incumplimiento de las disposiciones estatutarias por parte del emisor, relacionadas al pago de dividendos.

4. Evidencia de que el emisor está en proceso de reestructuración forzosa o quiebra.

c) Créditos, clasificación y provisiones para créditos –

Los créditos directos se registran cuando se realiza el desembolso de los fondos a favor de los clientes. Los créditos indirectos (contingentes)

se registran cuando se emiten los documentos que soportan dichas facilidades de crédito. Asimismo, se considera como refinanciación o reestructuración a cualquier crédito directo el cual se producen variaciones de plazo sobre el contrato originado debido a dificultades en capacidad de pago por parte del deudor.

Las operaciones de arrendamiento financiero se contabilizan bajo el método financiero, registrándose como créditos el capital de las cuotas de arrendamiento pendientes de cobro. Los correspondientes ingresos financieros se basan en un patrón que refleja un índice periódico constante de las ganancias en la inversión neta. Los costos directos iniciales se reconocen inmediatamente como gasto.

La provisión para incobrabilidad de créditos se determina siguiendo los criterios de la Resolución SBS No.11356-2008, "Reglamento para la evaluación y clasificación del deudor y la exigencia de provisiones" y la Resolución SBS No.6941-2008 "Reglamento para la Administración del Riesgo de Sobreendeudamiento deudores Minoristas". En consecuencia, las colocaciones se separan en deudores minoristas y no minoristas, que pueden ser personas naturales o jurídicas. Los deudores minoristas corresponden a colocaciones directas o indirectas clasificados como de consumo (revolventes y no revolventes), a microempresas, a pequeñas empresas o hipotecarios para vivienda. Mientras que los deudores no minoristas corresponden a colocaciones directas o indirectas clasificadas como créditos corporativos, a grandes empresas o a medianas empresas.

Tipos de créditos –

De acuerdo con la Resolución SBS No.11356-2008 y su última modificación (Resolución SBS No.2368-2023), la clasificación de los créditos por tipo es la siguiente: i) Créditos corporativos, ii) Créditos a grandes empresas, iii) Créditos a medianas empresas, iv) Créditos a pequeñas empresas, v) Créditos a microempresas, vi) Créditos de consumo revolventes, vii) Créditos de consumo no revolventes y viii) Créditos hipotecarios para vivienda. Esta clasificación toma en consideración la naturaleza del cliente, el propósito del crédito, el tamaño del negocio medido por los ingresos y grupo económico, endeudamiento, entre otros.

Categorías de clasificación –

Las categorías de clasificación del deudor establecidas por la SBS son las siguientes: Normal, Con Problemas Potenciales, Deficiente, Dudoso y Pérdida, las cuales son asignadas de acuerdo con el comportamiento crediticio del deudor.

Para el caso de la clasificación de la cartera no minorista, se tiene en cuenta principalmente, la capacidad de pago del deudor, su flujo de caja, el grado de cumplimiento de sus obligaciones, las clasificaciones asignadas por las demás empresas del sistema financiero, la situación financiera y calidad de la dirección de la empresa. Para la cartera minorista, la clasificación se determina principalmente tomando en cuenta su capacidad de pago en función del grado de cumplimiento de pago de sus créditos reflejado en el número de los días de atraso, y en su clasificación en las otras empresas del sistema financiero.

Exigencias de provisiones por incobrabilidad –

De acuerdo con las normas vigentes, el Banco considera dos clases de provisiones para la cartera de créditos: provisiones genéricas y específicas.

La provisión genérica se registra de manera preventiva para los créditos directos e indirectos y operaciones de arrendamiento financiero calificadas como normales y, adicionalmente, el componente procíclico cuando la SBS indica su aplicación. Las provisiones específicas son aquellas que se constituyen sobre los créditos directos y la exposición equivalente a riesgo crediticio de los créditos indirectos deudores a los que se ha clasificado en una categoría de mayor riesgo que la categoría normal.

Al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023, las provisiones para la cartera de créditos directos son determinadas en cumplimiento a lo dispuesto por la SBS en su Resolución SBS No.11356-2008. Los porcentajes que se aplican se muestran a continuación:

CATEGORÍA DE RIESGO	Sin garantía	Con garantías preferidas	Con garantías preferidas de muy rápida realización	Con garantías preferidas auto liquidables
Normal				
Créditos corporativos	0.70%	0.70%	0.70%	0.70%
Créditos a grandes empresas	0.70%	0.70%	0.70%	0.70%
Créditos a medianas empresas	1.00%	1.00%	1.00%	1.00%
Créditos a pequeñas empresas	1.00%	1.00%	1.00%	1.00%
Créditos a microempresas	1.00%	1.00%	1.00%	1.00%
Créditos de consumo revolvente	1.00%	1.00%	1.00%	1.00%
Créditos de consumo no revolvente	1.00%	1.00%	1.00%	1.00%
Créditos hipotecarios para vivienda	0.70%	0.70%	0.70%	0.70%
Con problemas potenciales	5.00%	2.50%	1.25%	1.00%
Deficiente	25.00%	12.50%	6.25%	1.00%
Dudoso	60.00%	30.00%	15.00%	1.00%
Pérdida	100.00%	60.00%	30.00%	1.00%

Los requerimientos de las provisiones se determinan considerando la clasificación de riesgo del deudor, si se cuenta con el respaldo de garantía o no y en función del tipo de las garantías constituidas.

Asimismo, el Banco registra adicionalmente provisiones voluntarias para la cartera de créditos de cobranza dudosa que exceden los mínimos establecidos por las normas de la SBS con el objetivo de cubrir riesgos adicionales de deterioro que se estiman en la cartera de créditos en base a la existencia de evidencia objetiva de que un préstamo o un grupo de ellos esté deteriorado o podría estarlo en el futuro.

Componente procíclico –

El registro de la provisión procíclica es necesario para la cartera de créditos clasificada en la categoría de riesgo normal. Este representa un componente adicional a la tasa de provisión genérica antes señalada, y su registro se realiza a condición de que la "regla procíclica" sea activada.

Mediante Circular SBS No. B-2224-2014 del 27 de noviembre de 2014, la SBS desactivó la regla procíclica. En consecuencia, las entidades financieras podrían: i) reasignar las provisiones procíclicas de acuerdo con lo señalado en el numeral 4 del Capítulo II del Anexo I "Régimen General de Provisiones Procíclicas" del "Reglamento para la Evaluación y Clasificación del Deudor y la Exigencia de Provisiones", aprobado por Resolución SBS N°11356-2008 y normas modificatorias, y ii) desacumular el patrimonio efectivo por el ciclo económico, conforme con lo establecido en el artículo 17° del "Reglamento para el Requerimiento de Patrimonio Efectivo Adicional".

Teniendo en cuenta que cuando el componente procíclico esté desactivado, se debe agotar el saldo de provisiones procíclicas acumulado antes de reducir el saldo del patrimonio efectivo acumulado por el ciclo económico.

Créditos indirectos –

Al 31 de diciembre de 2024 y 31 diciembre de 2023, el cálculo sólo considera la exposición equivalente a riesgo crediticio, el cual es calculado multiplicando los diferentes tipos de créditos indirectos por el factor de conversión crediticios (FCC), de acuerdo con los siguientes:

Descripción		FCC (%)
(i)	Confirmaciones de cartas de crédito irrevocables de hasta un año, cuando el banco emisor sea una empresa del sistema financiero del exterior de primer nivel.	20
(ii)	Emisiones de cartas fianzas que respalden obligaciones de hace y no hacer.	50
(iii)	Emisiones de avales, cartas de crédito de importación y cartas fianzas no incluidas en el literal "ii)", y las confirmaciones de cartas de créditos no incluidas en el literal "i)", así como las aceptaciones bancarias.	100
(iv)	Créditos concedidos no desembolsados y líneas de crédito no utilizadas.	–
(v)	Otros créditos indirectos no contemplados en los literales anteriores.	100

- Adicionalmente, se suspende la aplicación del artículo 7 del Reglamento para la Administración del Riesgo de Sobre Endeudamiento deudores Minoristas, aprobado mediante Resolución SBS No.6941-2008 y sus modificatorias. Las empresas no podrán, en ningún caso, generar utilidades o generar mejores resultados por la reversión de las provisiones, producto de la suspensión del requerimiento de provisiones por riesgo de sobreendeudamiento, debiendo reasignarlas para la constitución de provisiones de créditos.

Créditos Reactiva Perú –

Como consecuencia del Estado de Emergencia Nacional, el Gobierno peruano dispuso la creación del Programa de Garantía del Gobierno Nacional para la Continuidad en la Cadena de Pagos (en adelante "Programa Reactiva Perú"), que tiene por objeto garantizar el financiamiento de la reposición de los fondos de capital de trabajo de empresas que enfrentan pagos y obligaciones de corto plazo con sus trabajadores y proveedores de bienes y servicios, a través de un mecanismo que otorgue la garantía del Gobierno Nacional a los créditos en moneda nacional que sean colocados por las empresas del sistema financiero, que se reglamentó mediante el Reglamento Operativo del Programa Reactiva Perú aprobado por Resolución Ministerial No.134-2020-EF/15 y sus modificatorias.

Al respecto, la SBS estableció ciertos lineamientos en relación con dichos créditos. A continuación, se detallan los temas principales:

- Los créditos garantizados con el Programa "Reactiva Perú" que sean reprogramados en el marco del Decreto de Urgencia mantienen el mismo porcentaje de cobertura de la garantía de

Gobierno Nacional pactado en las condiciones iniciales y se amplía el plazo de la garantía de acuerdo con los nuevos cronogramas de pago. Al respecto, se debe señalar que dicha garantía puede aplicar como sustitución de contraparte crediticia para efectos de constitución de provisiones por riesgo de crédito, cálculo del requerimiento de patrimonio efectivo por riesgo de crédito y cálculo de los límites de concentración.

A partir del 1 de julio de 2021, las empresas del sistema financiero deben calcular los días de atraso transcurridos desde la cuota impaga con fecha de vencimiento más antigua, para los créditos bajo el programa que no hayan sido objeto de reprogramación al cierre del mes de diciembre de 2021.

- En lo que se refiere a la constitución de provisiones por riesgo de crédito, a la parte del crédito cubierta por la garantía brindada por el Gobierno Nacional, le corresponde, de manera excepcional, la tasa de provisión de 0%, de acuerdo con lo señalado en la Resolución SBS No.1314-2020.

 A la parte del crédito que no cuenta con la cobertura de la garantía otorgada por el Gobierno Nacional, le corresponde la provisión según la clasificación correspondiente al deudor del crédito de acuerdo con lo establecido en la Resolución SBS N°11356-2008 y sus modificatorias.

- Cuando se honre la garantía otorgada por el Gobierno Nacional, el crédito debe darse de baja del estado de situación financiera, en la parte correspondiente al honramiento.

- Cuando, de ser el caso, se realice la operación de reporte de créditos con el BCRP, la cartera de créditos objeto de la operación de reporte no debe ser dada de baja en el estado de situación financiera de la empresa transferente.

- El monto recibido por la cartera objeto de la operación de reporte se muestra en el rubro Cuentas por pagar del estado de situación financiera.

d) Inmuebles, mobiliario y equipo –

Los inmuebles, mobiliario y equipo se registran al costo histórico, que incluye los desembolsos atribuibles a su adquisición, y se presentan netos depreciación y de pérdida por deterioro acumuladas, si hubiera.

La depreciación anual se reconoce como gasto y se determina sobre el costo, siguiendo el método de línea recta en base a la vida útil estimada de los activos, representada por tasas depreciación equivalentes, según la siguiente tabla:

	Años
Edificios y otras construcciones	20
Instalaciones	10
Mobiliario y equipo	10
Instalaciones y mejoras en propiedad arrendada	7
Equipos de cómputo	4
Unidades de transporte	5

Los desembolsos incurridos después que un activo fijo ha sido puesto en uso se capitalizan como costo adicional de ese activo únicamente cuando pueden ser medidos confiablemente y es probable que tales desembolsos resultarán en beneficios económicos futuros superiores al rendimiento normal evaluado originalmente para dicho activo. Los desembolsos para mantenimiento y reparaciones se reconocen como gasto del periodo en el que son incurridos.

Cuando un activo fijo se vende o es retirado del uso, su costo y depreciación acumulada se eliminan y la ganancia o pérdida resultante de la venta se reconoce en el estado de resultados integrales.

Los bancos están prohibidos de dar en garantía los bienes de su activo fijo, salvo los adquiridos en operaciones de arrendamiento financiero.

e) Arrendamientos

(i) Arrendamiento operativo –

Los pagos derivados de contratos de arrendamientos operativos en donde el Banco actúa como arrendatario se reconocen como gasto de forma lineal, durante el transcurso del plazo del arrendamiento, salvo aquellos en los que resulte más representativa otra base sistemática de asignación para reflejar más adecuadamente el patrón de los beneficios del arrendamiento. Los pagos contingentes se cargan como gastos en los periodos en los que se incurren.

(ii) Transacciones de venta con arrendamiento posterior –

Las transacciones de venta con arrendamiento posterior son analizadas por el Banco de acuerdo con la NIC 17 "Arrendamientos", determinando primero si la operación califica como arrendamiento operativo o financiero, en base a los criterios establecidos en dicha norma.

Si la transacción de venta con arrendamiento posterior califica como un arrendamiento financiero, la utilidad generada de la venta será reconocida como ingreso diferido y reconocido en el plazo del arrendamiento. Si la transacción de venta con arrendamiento posterior califica como arrendamiento operativo, se permite el reconocimiento de la ganancia en el resultado del ejercicio; sin embargo, si el precio de venta es mayor al valor razonable, se requiere el diferimiento del exceso de dicho saldo.

f) Bienes realizables, recibidos en pago y adjudicados –

Los bienes realizables incluyen bienes comprados con el propósito específico de otorgarse en arrendamiento financiero, siendo registrados inicialmente a su costo de adquisición; aquellos bienes realizables que no fueran otorgados en arrendamiento financiero incluyendo los bienes recuperados, son registrados al costo o valor de mercado el menor.

Los bienes recuperados, recibidos en pago y bienes adjudicados están regulados por la Resolución SBS No.1535-2005 y sus modificatorias e incluyen principalmente inmuebles y maquinaria y equipo obtenidos en pago de créditos de difícil recuperación y son registrados inicialmente al valor de adjudicación judicial, extrajudicial, recupero, valor estimado de mercado o valor insoluto de la deuda, el que resulte menor.

De acuerdo con la norma vigente, el tratamiento para constituir provisiones para estos tipos de bienes es como sigue:

- Los bienes recuperados, recibidos en pago y adjudicados se registran inicialmente al valor de adjudicación que indica la Gerencia de Activos Especiales y/o Subgerencia de Gestión y Recuperación o valor de la deuda, el menor, menos el 20% de la provisión requerida por el regulador. En caso el valor neto de realización reflejado en el informe de valuación demuestre que el bien se ha desvalorizado en un porcentaje mayor al 20%, la provisión inicial requerida se constituirá por el monto efectivamente desvalorizado.

- Para la provisión de bienes muebles se constituye mensualmente, a partir del primer mes de la adjudicación o recuperación de los bienes, una provisión mensual a razón de un dieciochoavo 1/18) del costo en libros de los bienes menos la provisión inicial señalada anteriormente. Tratándose de bienes que no hayan sido vendidos o entregados en arrendamiento dentro del plazo de un año y que no cuenten con la prórroga establecida en la Ley General, se deberá completar la provisión hasta alcanzar el 100% del valor de adjudicación o recuperación de dichos bienes menos la provisión por desvalorización, al vencimiento del referido año.

- Los bienes inmuebles que no hayan sido vendidos o entregados en arrendamiento financiero transcurridos un año desde su recuperación o adjudicación deben ser provisionados, constituyendo una provisión mensual uniforme en un plazo de tres y medio años hasta constituir la provisión al 100% sobre el valor neto en libros obtenido el décimo octavo o décimo segundo mes, dependiendo si se cuenta o no con la prórroga aprobada por la SBS, respectivamente.

Se reconoce deterioro cuando estos bienes sufren un descenso en su valor razonable (cuando el valor neto de realización es menor que el valor neto en libros) por lo que el valor en libros será reducido y la pérdida deberá ser reconocida en el estado de resultados integrales. En caso el valor neto de realización sea mayor al valor neto en libros, no se podrá reconocer contablemente el mayor valor.

La antigüedad de los informes de valuación de los bienes inmuebles no puede ser mayor a un año.

g) Activos intangibles –

Los activos intangibles con vidas útiles finitas son registrados al costo de adquisición y están presentados netos de amortización y cualquier pérdida acumulada por deterioro. La amortización es reconocida como gasto y se determina siguiendo el método de línea recta en base a la vida útil estimada de los activos. La vida útil de estos activos ha sido estimada entre 1 y 5 años.

Los costos asociados con el desarrollo o mantenimiento de programas de cómputo son reconocidos como gasto cuando se incurren. Los costos que se asocian directamente con la producción de programas de cómputo únicos e identificables controlados por el Banco, y que probablemente generarán beneficios económicos más allá de su costo por más de un año, se reconocen como activos intangibles.

Los costos incurridos en el desarrollo de programas de cómputo reconocidos como activos se amortizan durante sus vidas útiles estimadas.

h) Deterioro de activos no financieros –

Cuando existen acontecimientos o cambios económicos circunstanciales que indiquen que el valor de un activo pueda no ser recuperable, el Banco revisa el valor de los activos de larga duración para verificar que no existe ningún deterioro. Cuando el valor en libros del activo de larga duración excede su valor recuperable se reconoce una pérdida por deterioro en el estado de resultados integrales, para los activos mantenidos al costo.

El valor recuperable, es el mayor entre el precio de venta neto y su valor en uso. El valor de venta es el importe que se espera obtener de la venta de un activo efectuada en un mercado libre; mientras que el valor de uso es el valor presente de la estimación de los flujos de efectivo futuros que se prevé resultará del uso continuo de un activo, así como de su disposición al final de su vida útil. Los importes recuperables se estiman para cada activo.

i) Obligaciones financieras –

Comprenden las obligaciones con el público y depósitos, adeudos, valores emitidos y cuentas por pagar, son registrados a su valor nominal, y los intereses devengados se reconocen en el estado de resultados integrales.

j) Beneficios a los empleados –

Participación en las utilidades –

El Banco reconoce un pasivo y un gasto por participación de los trabajadores en las utilidades equivalente a 5% de la renta imponible determinada de acuerdo con las normas tributarias vigentes.

Gratificaciones –

El Banco reconoce el gasto por gratificaciones y su correspondiente pasivo sobre las bases de las disposiciones legales vigentes en Perú; las gratificaciones corresponden a dos remuneraciones anuales que se pagan en julio y en diciembre de cada año.

Compensación por tiempo de servicios –

La compensación por tiempo de servicios del personal del Banco corresponde a sus derechos indemnizatorios calculados de acuerdo con la legislación vigente la que se tiene que depositar en las cuentas bancarias designadas por los trabajadores en los meses de mayo y noviembre de cada año.

La compensación por tiempo de servicios del personal es equivalente a una remuneración mensual por el año trabajado que se otorga al trabajador a través de dos depósitos durante los meses de mayo y noviembre, considerando la remuneración vigente en la fecha de cada depósito. El Banco no tiene obligaciones de pago adicionales una vez que efectúa los depósitos anuales de los fondos a los que el trabajador tiene derecho.

Vacaciones –

Las vacaciones anuales del personal se reconocen sobre la base del devengado. La provisión por la obligación estimada por vacaciones anuales del personal resultante de servicios prestados por los empleados se reconoce en la fecha del estado de situación financiera.

k) Impuesto a las ganancias corriente y diferido –

El gasto por impuesto a las ganancias incluye el impuesto corriente y el diferido y se reconocen en resultados.

(i) Impuesto a las ganancias corriente –

El impuesto corriente incluye el impuesto esperado por pagar o por cobrar sobre el ingreso o la pérdida imponible del año y cualquier ajuste al impuesto por pagar o por cobrar relacionado con años anteriores. Se mide usando tasas impositivas que se hayan aprobado, o cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado a la fecha de reporte. El impuesto corriente también incluye cualquier impuesto surgido de los dividendos.

Los activos y pasivos por impuestos corrientes sólo se compensan si se cumplen ciertos criterios establecidos en la legislación tributaria vigente.

(ii) Impuesto a las ganancias diferido –

Los impuestos diferidos son reconocidos por las diferencias temporarias existentes entre el valor en libros de los activos y pasivos para propósitos de información financiera y los montos usados para propósitos tributarios.

Se reconocen activos por impuestos diferidos por las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que sea probable que existan ganancias imponibles futuras disponibles contra las que pueden ser utilizadas. Los activos por impuestos a la renta diferidos son revisados en cada fecha de reporte y son reducidos en la medida que no sea probable que los beneficios por impuestos relacionados sean realizados.

El impuesto diferido debe medirse empleando las tasas fiscales que se espera se apliquen a las diferencias temporarias en el período en el que se reversen usando tasas fiscales aprobadas o prácticamente aprobadas a la fecha de reporte.

La medición de los pasivos por impuestos diferidos reflejará las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que el Banco espera, al final del período sobre el que se informa, recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y pasivos.

Los activos y pasivos por impuestos a las ganancias diferidos se compensan solo si se cumplen ciertos criterios, como cuando se generan ganancias tributarias en periodos posteriores, pérdidas o créditos tributarios, siempre y cuando estás sean con la misma autoridad tributaria.

(iii) CINIIF 23: Incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias –

Esta norma aclara los requerimientos de reconocimiento y medición de la NIC 12 "Impuesto a la Renta", en los casos que exista incertidumbre sobre alguna posición tributaria asumida por el Banco en la determinación del impuesto a la renta, de forma previa el comité de interpretaciones había aclarado que la contabilización de posiciones tributarias inciertas asociadas con el impuesto a la renta se debe de tratar bajo la NIC 12 y no bajo la NIC 37 "Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes". Asimismo, la CINIIF 23 establece la forma de reconocimiento y medición de los activos y pasivos por impuesto diferidos y corrientes en los casos en que el Banco tenga posiciones tributarias inciertas asociadas con el impuesto a la renta. Una posición tributaria incierta es cualquier tratamiento impositivo aplicado por el Banco respecto al cual existe incertidumbre sobre si éste será aceptado por la autoridad tributaria.

La CINIIF 23 cubre todos los aspectos que pueden ser afectados por la existencia de posiciones tributarias inciertas, esto es, pudiera afectar la determinación de la utilidad o pérdida tributaria, la base tributaria de activos y pasivos, créditos tributarios o las tasas de impuestos usadas.

l) Provisiones y contingencias –

(i) Provisiones –

Las provisiones se reconocen cuando el Banco tiene una obligación presente legal o asumida como resultado de hechos pasados, es probable que se requiera de la salida de recursos para pagar la obligación y es posible estimar su monto confiablemente. Las provisiones son revisadas y ajustadas en cada periodo para reflejar la mejor estimación a la fecha del estado de situación financiera.

(ii) Contingencias –

Los pasivos contingentes no se reconocen en los estados financieros; éstos se revelan en notas a los estados financieros, a menos que la posibilidad de la salida de recursos sea remota.

Los activos contingentes no se reconocen en los estados financieros y sólo se revelan cuando es probable que se produzcan ingresos de recursos.

m) Reconocimiento de ingresos y gastos –

Los ingresos y gastos por intereses de créditos directos y las comisiones por servicios bancarios son reconocidos en los resultados del ejercicio a medida que se devengan, en función al tiempo de vigencia de las operaciones que los generan.

Si en opinión de la Gerencia existen dudas razonables con respecto a la cobrabilidad del principal de algún crédito directo y una o más cuotas del crédito directo se encuentran en situación contable de vencido, cobranza judicial, refinanciado, reestructurado, o los deudores se encuentran clasificados en dudoso o pérdida, el Banco suspende el reconocimiento de los rendimientos en el estado de resultados integrales y los registra como rendimientos en suspenso en una cuenta de orden; tales rendimientos se reconocen como ingreso cuando se perciban.

Cuando la Gerencia determina que la condición financiera del deudor ha mejorado a tal punto que desaparece la duda en cuanto a la recuperación del principal, se restablece la contabilización de los intereses sobre la base de lo devengado.

Los ingresos por créditos indirectos se reconocen bajo el criterio de devengado considerándose el plazo de dichos créditos.

Los ingresos por intereses incluyen los rendimientos sobre las inversiones de renta fija y los valores negociables, así como el reconocimiento del descuento y la prima sobre los instrumentos financieros. Los dividendos se registran como ingresos cuando se declaran.

Los otros ingresos y gastos del Banco son registrados en el periodo en que se devengan.

n) Efectivo y equivalentes de efectivo –

El efectivo y equivalentes de efectivo presentado en el estado de flujos de efectivo incluye el disponible, así como equivalentes de efectivo que correspondan a las inversiones financieras de corto plazo y alta liquidez, fácilmente convertibles en un importe determinado de efectivo y están sujetas a un riesgo insignificante de cambios en su valor, cuya fecha de vencimiento no exceda a 90 días desde la fecha de adquisición. Según lo establecido por la SBS, el Banco prepara y presenta el estado de flujos de efectivo aplicando el método indirecto.

o) Provisión por riesgo país –

La provisión por riesgo país se calcula según la Resolución SBS N°7932-2016, por la diferencia entre las provisiones máximas de acuerdo con la naturaleza de la operación activa y las determinadas por la citada resolución.

La SBS ha determinado una tabla de provisiones que depende de factores relacionados al país con el cual se mantiene exposición, uno de ellos es la clasificación de riesgo interna que la entidad haya designado al país y el otro es el grado de exposición sobre el patrimonio efectivo que la entidad mantiene sobre el país.

Para el cálculo de las provisiones por riesgo país, se asignarán según la categoría de riesgo del país con el cual la empresa mantiene exposición, según corresponda, de acuerdo con los porcentajes de la tabla adjunta:

	Provisión por riesgo país (Exposición como % del patrimonio efectivo de la empresa)		
Categoría de riesgo	**Menor al 10 %**	**Entre 10 % y 30 %**	**Más de 30 %**
I	0.00%	0.00%	0.70%
II	0.50%	1.00%	2.50%
III	1.50%	3.00%	7.50%
IV	3.00%	6.00%	5.00%
V	7.50%	15.00%	37.50%
VI	50.00%	100.00%	100.00%
VII	100.00%	100.00%	100.00%
VIII	50.00%	100.00%	100.00%

p) Operaciones de reporte –

El Banco aplica los criterios establecidos en la Resolución SBS No.5790-2014 la cual establece que los valores vendidos bajo acuerdos de recompra en una fecha futura determinada no se dan de baja del estado de situación financiera debido a que el Banco retiene de manera sustancial todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad.

El Banco reconoce el efectivo recibido y un pasivo registrado en el rubro cuentas por pagar por la obligación de devolver dicho efectivo al vencimiento. Asimismo, efectuará la reclasificación del valor objeto de la operación de acuerdo con las disposiciones de la SBS. El registro contable de los rendimientos dependerá de lo pactado en las partes. El diferencial entre el monto final y monto inicial se irá reconociendo como gasto contra un pasivo, en el plazo de la operación aplicando el método de la tasa de interés efectiva.

q) Utilidad o pérdida por acción –

La utilidad o pérdida básica por acción común ha sido calculada dividiendo la utilidad o pérdida neta del año atribuible a los accionistas comunes, entre el promedio ponderado del número de acciones comunes en circulación durante dicho ejercicio. Las acciones que provienen de la

capitalización de utilidades constituyen una división de acciones y; por lo tanto, para el cálculo del promedio ponderado de acciones se considera que esas acciones siempre estuvieron en circulación.

Debido a que no existen acciones comunes potenciales diluyentes, esto es, instrumentos financieros u otros contratos que dan derecho a obtener acciones comunes, la utilidad o pérdida diluida por acción común es igual a la utilidad o pérdida básica por acción común.

r) Distribución de dividendos –

La distribución de dividendos en efectivo se reconoce como pasivo en los estados financieros en el año en el que los dividendos son aprobados por los accionistas del Banco.

s) Transacciones y saldos en moneda extranjera –

Transacciones en moneda extranjera se consideran aquellas que se efectúan en una moneda diferente a soles. Las transacciones en moneda extranjera se convierten en soles usando los tipos de cambio vigentes fijados por la SBS a la fecha de las transacciones (Nota 4). Las ganancias o pérdidas por diferencia de cambio que resulten del pago de tales transacciones y de la conversión a los tipos de cambio al cierre del año de activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en el estado de resultados integrales como "Resultados por diferencia de cambio" del rubro "Resultado por operaciones financieras".

Los activos y pasivos no monetarios adquiridos en moneda extranjera se registran al tipo de cambio correspondiente a la fecha de la transacción inicial.

t) Participación en acuerdo conjunto –

Un acuerdo en conjunto consiste en un convenio contractual en el que el Banco y otras partes emprenden una actividad económica sujeta a control conjunto. El control conjunto implica compartir por medio de un acuerdo contractual el control de un compromiso.

Los acuerdos conjuntos pueden ser clasificados en: operaciones y negocios conjuntos. Estos tipos de acuerdos conjuntos son diferenciados por los derechos y obligaciones de las partes en el acuerdo.

Al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023, el Banco mantiene acuerdos de operaciones conjuntas, por las que reconoce los resultados netos del Consorcio ver nota 28 (d).

u) Nuevos pronunciamientos contables –

i. Principales pronunciamientos de la SBS –

a) A continuación, se detallan los principales pronunciamientos de la SBS aplicables al Banco a partir de 2023:

Norma	
Resolución SBS N°3950-2022 (publicado el 27.12.2022 – vigencia 01.01.2023)	Aprueban nuevo Reglamento de Deuda Subordinada aplicable a las Empresas del Sistema Financiero.
Resolución SBS N°3951-2022 (publicado el 27.12.2022 – vigencia 01.01.2023)	Reglamento de Cómputo de Reservas, Utilidades, Donaciones e Instrumentos Representativos de Capital en el Patrimonio Efectivo de las Empresas del Sistema Financiero.
Resolución SBS N°3952-2022 (publicado el 27.12.2022 – vigencia 01.01.2023)	Modifica el Reglamento de Requerimiento de Patrimonio Efectivo por Riesgo de Crédito.
Resolución SBS N°3953-2022 (publicado el 27.12.2022 – vigencia 01.01.2023)	Reglamento para el Requerimiento de Patrimonio Efectivo por Riesgos Adicionales.
Resolución SBS N°3954-2022 (publicado el 27.12.2022 – vigencia 01.01.2023)	Reglamento para el Requerimiento de Colchones de Conservación, por Ciclo Económico y por Riesgo por Concentración de Mercado
Resolución SBS N°3955-2022 (publicado el 27.12.2022 – vigencia 01.01.2023)	Modifican el Reglamento para el Requerimiento de Patrimonio Efectivo por Riesgo de Mercado, el Reglamento para el Requerimiento de Patrimonio Efectivo por Riesgo Operacional, el Reglamento del Ratio de Apalancamiento, el Reglamento de los Regímenes Especiales y de la Liquidación de las Empresas del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y otras disposiciones legales.
Resolución SBS N°4034-2022 (publicado el 30.12.2022 – vigencia 31.12.2022)	Modifican el Reglamento de clasificación y Valorización de las Inversiones de las Empresas del Sistema Financiero y el Reglamento para la Negociación y Contabilización de Productos Financieros Derivados en las Empresas del Sistema Financiero.
Resolución SBS N°0053-2023 (publicado el 11.01.2023 – vigencia 12.01.2023)	Aprueba el Reglamento de Gestión de Riesgos de Modelo; y se modifica el Reglamento de Auditoría Interna.
Resolución SBS No.00058-2023 (publicado el 10.01.2023 – vigencia 11.01.2023)	Amplía el tratamiento excepcional referido a la prórroga para la tenencia de bienes adjudicados y recuperados, establecido en la Primera Disposición Final y Transitoria del Reglamento para el Tratamiento de los Bienes Adjudicados y Recuperados y sus Provisiones, para aquellas empresas que lo requieran.
Resolución SBS N°0066-2023 (publicado el 13.01.2023 – vigencia 12.02.2023)	Se modifica el Reglamento para la Gestión del Riesgo de Mercado y el Manual de Contabilidad para las Empresas del Sistema Financiero.
Resolución SBS No.00739-2023 (publicado el 03.03.2023 – vigencia 04.03.2023)	Sustituye el artículo 35 del Reglamento de Gestión de Riesgo de Crédito.
Oficio Múltiple No.12174-2023-SBS (comunicado el 15.03.2023 – vigencia 16.03.2023)	Referido a medidas prudenciales relacionadas a declaratorias de Estado de Emergencia dictadas por el Estado.
Resolución SBS No.01828-2023 (publicado el 29.05.2023 – vigencia 30.05.2023)	Establece disposiciones aplicables a la parte de los créditos reprogramados en el marco del D.U. No.026-2022 que cuentan con la cobertura del Programa REACTIVA PERÚ.
Resolución SBS No.02368-2023 (publicado el 19.07.2023– vigencia 20.07.2023)	Modifica el Reglamento para la Evaluación y Clasificación del Deudor y la Exigencia de Provisiones, el Reglamento para el Requerimiento de Patrimonio Efectivo por Riesgo de Crédito, el Reglamento de Gestión de Riesgo de Crédito, el Reglamento de Auditoría Interna, y dicta otras disposiciones.
Resolución SBS No.02467-2023 (publicado el 24.07.2023– vigencia 25.07.2023)	Modifica el Reglamento para el Requerimiento de Patrimonio Efectivo por Riesgo de Mercado, el Reglamento para el Requerimiento de Patrimonio Efectivo por Riesgo Operacional, el Reglamento para el Requerimiento de Patrimonio Efectivo por Riesgos Adicionales y el Manual de Contabilidad para las Empresas del Sistema Financiero.

Resolución SBS No.03212-2023 (publicado el 29.09.2023– vigencia 30.09.2023)	Modifica el Reglamento de Deuda Subordinada aplicable a las ESF, el Reglamento de Cómputo de Reservas, Utilidades, Donaciones e Instrumentos Representativos de Capital en el Patrimonio Efectivo de las Empresas del Sistema Financiero, el Reglamento para la Evaluación y Clasificación del Deudor y la Exigencia de Provisiones, el Manual de Contabilidad para las ESF y el Reglamento de los Contratos de Financiamiento con Garantía de Cartera Crediticia.
Resolución SBS No.03240-2023-PCM (publicado el 03.10.2023– vigencia 04.10.2023)	Modifica el Reglamento de Gestión de Conducta de Mercado del Sistema Financiero, el Reglamento de Comisiones y Gastos del Sistema Financiero, el Reglamento de Tarjetas de Crédito y Débito, el Reglamento para la Gestión de la Seguridad de la Información y la Ciberseguridad, y el Reglamento de Reclamos y Requerimientos.
Resolución SBS No.03421-2023-PCM (publicado el 19.10.2023– vigencia 20.10.2023)	Modifican el Reglamento de Gestión de Riesgos de Modelo (Resolución SBS N° 53-2023).
Resolución SBS No.03795-2023 (publicado el 16.11.2023– vigencia 17.11.2023)	Incorpora el Reporte N° 36-A denominado "Detalle de aplicación de tasas de interés para operaciones no revolventes de los créditos de consumo, microempresa y pequeña empresa" en el Capítulo V "Información Complementaria" del Manual de Contabilidad para las ESF.
Resolución SBS No.03797-2023 (publicado el 17.11.2023– vigencia 18.11.2023)	Modifica el Reglamento para la Gestión de la Seguridad de la Información y la Ciberseguridad aprobado por la Resolución SBS No.504-2021 y la Circular No. S-661-2016, Productos de seguros sujetos al régimen simplificado de debida diligencia en el conocimiento del cliente.
Resolución SBS No.04312-2023 (publicado el 29.12.2023– vigencia 30.12.2023)	Amplía el tratamiento excepcional referido a la prórroga para la tenencia de bienes adjudicados y recuperados, establecido en la Primera Disposición Final y Transitoria del Reglamento para el Tratamiento de los Bienes Adjudicados y Recuperados y sus Provisiones, hasta el 31 de diciembre de 2024.

A continuación, se detallan los principales pronunciamientos de la SBS aplicables a partir del 2024:

Norma	
Resolución SBS No.04221-2023 (publicado el 22.12.2023– vigencia 01.01.2024)	Aprueba el Nuevo Reglamento para la Gestión del Riesgo de Liquidez.
Resolución SBS No.274-2024 (publicado el 24.01.2024 - vigencia 25.01.2024)	Modifican la Resolución SBS N° 3952-2022 y el Reglamento para la Supervisión Consolidada de los Conglomerados Financieros y Mixtos, aprobada por la Resolución SBS N° 11823-2010.
Resolución SBS No.1088-2024 (publicado el 25.03.2024 - vigencia 31.03.2024 y 31.12.2024 por adecuación a límites legales)	Modifican el Reglamento para el Requerimiento de Patrimonio Efectivo por Riesgo de Crédito, el Reglamento para la Supervisión Consolidada de los Conglomerados Financieros y Mixtos, y Capítulo V del Manual de Contabilidad para las Empresas del Sistema Financiero.
Resolución SBS No.525-2024 (publicado el 12.02.2024 - vigencia 13.02.2024)	Modifican el Reglamento para el Requerimiento de Patrimonio Efectivo por Riesgo de Mercado y el Reglamento para el Requerimiento de Patrimonio Efectivo por Riesgo Operacional.
Resolución SBS No.04345-2023 (publicado el 04.01.2024 - vigencia 01.07.2025)	Modifican el Reglamento para la Evaluación y Clasificación del Deudor y la Exigencia de Provisiones y otras normas para incorporar definiciones de compromisos en las normas aplicables al Sistema Financiero.

Principales Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF:

a) Las siguientes normas contables (NIIF), modificaciones a normas e interpretaciones con vigencia a partir del 1 de enero de 2024, no han tenido impacto en los estados financieros y no se espera que tengan futuros impactos en el Banco:

- Modificaciones a la NIC 1 – Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes.
- Modificación a la NIIF 16 – Ventas con arrendamiento posterior.
- Modificaciones a la NIC 7 y la NIIF 7 – Acuerdos de financiamiento de proveedores.

b) Nuevas normas, modificaciones a normas e interpretaciones emitidas que estarán vigentes para los estados financieros anuales que se inicien el o después del 1 de enero de 2025 y que no han sido adoptadas anticipadamente.

- Modificación de la NIC 21 – Falta de intercambiabilidad.
- Modificación a la NIIF 7 y NIIF 9 – Clasificación y medición de instrumentos financieros.
- Modificación a la NIIF 18 – Presentación y revelación en estados financieros.
- Modificación a la NIIF 19 – Subsidiarias sin obligación pública de rendir cuentas: Información a revelar.

Debido a que estas normas sólo aplican en forma supletoria a los principios y prácticas contables establecidos por la SBS, el Banco no ha estimado ningún efecto en sus estados financieros si dichas normas fueran adoptadas; ya que a la fecha la SBS no ha emitido pronunciamiento al respecto, sobre la aplicación en el futuro a través de la modificación del Manual de Contabilidad para entidades financieras en el Perú o la emisión de normas específicas.

4. SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA

El estado de situación financiera incluye saldos de operaciones en moneda extranjera, principalmente han sido expresadas en dólares estadounidenses (US$), y los cuales se encuentran registrados al tipo de cambio en soles (S/) establecido por la SBS. Al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023, fue de US$1= S/3.764 y US$1 = S/3.709, respectivamente.

Las operaciones en moneda extranjera en el país y operaciones de comercio

internacional, referidas a los conceptos autorizados por el Banco Central de Reserva del Perú, se canalizan a través del Mercado Libre Bancario. Al 31 de diciembre de 2024, los tipos de cambio de compra y venta utilizados fueron de US$1 = S/3.758 y US$1 = S/3.770, respectivamente (US$1 = S/3.705 y US$1 = S/3.713, compra y venta, respectivamente, al 31 de diciembre de 2023).

La posición neta de moneda extranjera ha sido expresada en miles de dólares estadounidenses (US$000) y, al 31 de diciembre 2024 y 31 de diciembre 2023, se resume como sigue:

	2024 US$000	2023 US$000
Activo		
Disponible	335,370	261,281
Cartera de créditos	414,696	381,206
Cuentas por cobrar	567	10,243
Otros activos	4,093	4,487
	754,726	**657,217**
Pasivos		
Obligaciones con el público y depósitos	635,780	518,809
Fondos interbancarios, Depósitos de empresas del sistema financiero, Adeudos y obligaciones extranjeras	112,573	125,849
Otros pasivos	8,739	2,644
	757,093	**647,302**
Posición neta: (–) Pasiva / (+) Activa	**(2,366)**	**9,915**

Al 31 de diciembre de 2024, el Banco registró contablemente en resultados del ejercicio una ganancia por diferencia de cambio de operaciones varias por miles de S/33,878 (ganancia por diferencia de cambio de operaciones varias por miles de S/33,777 al cierre de diciembre 2023).

5. DISPONIBLE

Este rubro comprende lo siguiente:

	2024 S/ 000	2023 S/ 000
Caja	230,860	318,135
Banco Central de Reserva del Perú (a)	1,341,307	833,618
Bancos y otras empresas del sistema financiero del país (b)	39,635	23,373
Bancos y otras empresas del sistema financiero del exterior (b)	29,488	38,141
Canje	2,403	16,886
Total efectivo y equivalente de efectivo	**1,643,693**	**1,230,153**
Otras disponibilidades (c)	37,332	1,025
	1,681,025	**1,231,178**

a. Los fondos de encaje constituyen únicamente los fondos en efectivo y los depositados en la cuenta corriente en el BCRP, que están destinados a cubrir el encaje legal que el Banco debe mantener por depósitos captados de terceros y otros pasivos financieros, según los límites fijados por las disposiciones vigentes. Al 31 de diciembre del 2024, los fondos de encaje mantenidos en el BCRP incluyen aproximadamente miles de US$223,045 y miles de S/292,810 (miles de US$250,930 y miles de S/132,317 al 31 de diciembre de 2023), que son destinados a cubrir dicho encaje legal.

 Los fondos de encaje mantenidos en el BCRP no generan intereses, excepto por la parte exigible en moneda extranjera que excede el encaje mínimo legal. Al 31 de diciembre de 2024, el exceso del encaje mínimo legal en moneda extranjera devenga intereses a una tasa de 3,9021% (al 31 de diciembre de 2023, generó intereses a una tasa de 4,8555%).

b. Los depósitos en bancos y otras empresas del sistema financiero del país y del exterior, corresponden principalmente a saldos en soles y en dólares estadounidenses, así como otras monedas por importes menores; son de libre disponibilidad y generan intereses a tasas de mercado.

c. Al 31 de diciembre de 2024 y al 31 de diciembre 2023, el Banco mantiene fondos restringidos por miles de S/37,332 y miles de S/1,025, respectivamente. Los fondos restringidos están relacionados a respaldo de préstamos y a depósitos en garantía otorgados a instituciones financieras del exterior en respaldo de préstamos que le han otorgado al Banco (miles de S/36,249) y fondos en garantía otorgados por el alquiler de oficinas (miles de S/1,083).

En el 2024 y 2023, los ingresos generados por los fondos disponibles ascienden a miles de S/43,100 y miles de S/25,995, respectivamente, y se incluye en el rubro "Ingresos por intereses" del estado de resultados integrales.

El efectivo y equivalente de efectivo presentado en el estado de flujos de efectivo excluye los fondos sujetos a restricción presentados en la cuenta "Otras disponibilidades", ver nota 3(n). El efectivo y equivalente de efectivo al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023 asciende a miles de S/1,643,693 y miles de S/1,230,153, respectivamente.

6. INVERSIONES DISPONIBLES PARA LA VENTA Y AL VENCIMIENTO

Este rubro comprende lo siguiente:

	2024 S/ 000	2023 S/ 000
Inversiones disponibles para la venta		
Certificado de depósito del BCRP (a)	449,853	426,676
Operaciones Reporte CD BCRP (a)	-	51,204
Acciones en empresas del país (b)	9	7,660
Acciones en empresas del país – CCE (b)	59	59
Total	**449,921**	**485,599**
Inversiones al vencimiento		
Bonos del Estado Peruano (c)	647,562	517,002
Total	**647,562**	**517,002**
Total inversiones	**1,097,483**	**1,002,601**

a. Los certificados de depósitos del BCRP son títulos libremente negociables los cuales fueron adjudicados mediante subastas públicas o en mercados secundarios, de acuerdo con las tasas ofrecidas por las entidades financieras. Al 31 de diciembre de 2024, los rendimientos anuales de estas inversiones en moneda nacional son entre 4.38% y 4.69% (5.92% y 7.25% al 31 de diciembre de 2023) y tiene vencimiento entre enero de 2025 y noviembre de 2025 (entre enero y diciembre de 2024, al 31 de diciembre de 2023).

Al 31 de diciembre 2024 el Banco no mantiene certificados de depósito del BCRP en garantía de operaciones de reporte. Al 31 de diciembre de 2023 el Banco mantiene certificados de depósito del BCRP por miles de S/51,204 en garantía de sus operaciones de reporte de valores por miles de S/50,000 con vencimiento enero 2024.

b. Al 31 de diciembre de 2024 corresponde a acciones en Textil Piura 100% provisionado. Al 31 de diciembre de 2023, corresponde principalmente a 2,975,950 acciones emitidas por la Bolsa de Valores de Lima, por un total de miles de S/7,660 las cuales fueron adquiridas a través de la oferta pública de intercambio (OPI), realizada por la Bolsa de Valores de Lima (BVL), en marzo de 2015. Posteriormente, estas acciones fueron canjeadas por 274,217 acciones emitidas por la Holding Regional Bursátil por un total de miles de S/4,068 en mayo de 2024 y vendidas en diciembre 2024.

 En cumplimiento con el Oficio SBS No.44550 de fecha 11 de agosto de 2023, se reclasificaron las inversiones en la Cámara de Compensación Electrónica (CCE) del rubro "Inversiones en negocios conjuntos" al rubro "Inversiones disponibles para la venta", extornándose de resultados del ejercicio miles de S/56 y de resultados acumulados miles de S/964) correspondiente al Valor de Participación Patrimonial (VPP) que se mantenía registrado a la fecha de la reclasificación.

c. Al 31 de diciembre de 2024 el Banco mantiene bonos del Estado Peruano Perú26, Perú29, Perú33 y Perú34, con vencimientos en agosto 2026, febrero 2029, agosto 2033 y agosto 2034, respectivamente, por miles de S/647,561. Al 31 de diciembre de 2023, el Banco mantiene bonos del Estado Peruano Perú24, Perú26 Perú29 y Perú33 por miles de S/517,002.

Las inversiones disponibles para la venta y a vencimiento presentan la siguiente clasificación de vencimientos:

	2024 S/ 000	2023 S/ 000
Hasta 3 meses	450,128	477,880
Desde 4 meses hasta 12 meses	–	44,800
Mayores a 1 año	647,286	472,202
Sin vencimiento	68	7,719
	1,097,483	**1,002,601**

7. CARTERA DE CRÉDITOS, NETO

Al 31 de diciembre 2024 y 31 de diciembre 2023, este rubro comprende:

Cartera de Créditos	2024		2023	
	S/ 000	%	S/ 000	%
Préstamos	4,037,841	53	4,552,774	56
Hipotecario para vivienda	1,506,711	20	1,429,589	18
Arrendamiento Financiero	7,364	0	38,670	0
Comercio Exterior	1,009,241	13	757,707	9
Documentos descontados	101,558	1	185,772	2
Cuentas corrientes	379	-	5,473	-
Tarjeta de crédito	823,580	11	763,006	9
Factoring	58,234	1	108,894	1
Créditos Refinanciados y Reestructurados	269,884	4	326,678	4
Créditos vencidos	237,323	3	249,178	3
Créditos en Cobranza Judicial	327,924	4	323,120	4
	8,380,039	**109**	**8,740,861**	**108**
Mas:				
Rendimientos devengados	76,432	1	106,978	1
	8,456,471	**110**	**8,847,839**	**110**
Menos:				
Intereses diferidos	(16,009)	-	(23,316)	-
	8,440,462	**110**	**8,824,523**	**109**
Provisiones para incobrabilidad de créditos	(761,101)	(10)	(756,264)	(9)
	7,679,361	**100**	**8,068,259**	**100**
Créditos indirectos (Nota 20)	**1,047,389**		**849,499**	

a. Por concentración de saldos, el 50% de créditos directos e indirectos se concentra en 4,292 clientes, que representan el 1.37% del total de clientes al 31 de diciembre de 2024 (8,915 clientes, que representan el 2.28% del total de clientes al 31 de diciembre de 2023).

b. La cartera de créditos (directos e indirectos) está básicamente respaldada con garantías recibidas de clientes, las cuales están conformadas principalmente por hipotecas, warrants, prendas industriales y prendas

mercantiles. El valor de estas garantías se determina sobre la base del valor neto de realización en el mercado, menos gastos de venta, de acuerdo con las normas de la SBS. Adicionalmente, el Banco ha participado en el Programa Reactiva Perú, colocando créditos garantizados por el Gobierno Nacional.

c. Las reprogramaciones autorizadas por la SBS generaron que contablemente ciertos créditos no se deterioren, debido a los cambios en los cronogramas de los pagos y/o periodos de gracia otorgados. Al 31 de diciembre de 2024, los créditos reprogramados bajo las medidas preventivas COVID 19 ascienden a miles de S/143,192 (miles de S/196,179 al 31 de diciembre 2023). Asimismo, al 31 de diciembre de 2024 se han reprogramado créditos del Programa Reactiva Perú por miles de S/21,305 (miles de S/72,896 al 31 de diciembre de 2023).

 Incluye créditos reprogramados en el marco del Decreto de Urgencia No.026-2021, Decreto de Urgencia No.011-2022 y Decreto de Urgencia No.026-2022.

d. Las tasas anuales de interés están reguladas por el mercado, las que pueden ser fijadas libremente por el Banco. Al 31 de diciembre 2024 y 31 de diciembre 2023, las tasas efectivas anuales para los principales productos fueron las siguientes:

Tasas efectivas anuales	2024		2023	
	MN	ME	MN	ME
	%	%	%	%
Préstamos Corporativos	6.57	5.80	9.17	5.85
Préstamos Grandes Empresas	9.24	8.21	7.92	8.60
Préstamos Medianas Empresas	9.84	9.01	8.32	8.27
Préstamos Pequeñas Empresas	14.07	-	14.57	13.50
Préstamos Microempresas	16.53	-	19.99	-
Préstamos de Consumo	16.35	10.96	18.34	11.34
Hipotecario	9.22	9.49	9.19	9.68

e. Al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023, de acuerdo con las normas vigentes de la SBS, la cartera de créditos del Banco está clasificada por riesgo como sigue:

	2024							
	Créditos Directos			Créditos Indirectos				
Categoría de riesgo	No. de deudores	S/ 000	%	No. de deudores	S /000	%	TOTAL	%
Normal	270,023	7,103,037	85	767	890,784	85	7,857,158	82
CPP	7,814	272,326	3	92	43,194	4	380,811	4
Deficiente	7,962	191,298	2	49	6,224	1	294,255	3
Dudoso	18,255	268,328	3	100	59,225	6	424,865	4
Pérdida	8,118	545,051	7	137	47,963	5	594,819	6
	312,172	**8,380,039**	**100**	**1,145**	**1,047,389**	**100**	**9,551,908**	**100**
	2023							
Normal	326,795	7,217,563	83	2,090	691,851	81	7,909,414	83
CPP	13,607	376,827	4	43	52,464	6	429,291	5
Deficiente	13,409	290,479	3	115	34,368	4	324,847	3
Dudoso	22,980	360,154	4	97	49,532	6	409,686	4
Pérdida	12,105	495,838	6	35	21,284	3	517,122	5
	388,896	**8,740,861**	**100**	**2,380**	**849,499**	**100**	**9,590,360**	**100**

f. Los vencimientos de los créditos directos (sin incluir rendimientos devengados) se detallan a continuación:

Tasas efectivas anuales	2024		223	
	S/ 000	%	S/ 000	%
Hasta 30 días	734,496	9	1,001,185	11
De 31 a 90 días	1,696,781	20	887,817	10
De 91 a 180 días	652,878	8	598,605	7
De 181 a 365 días	788,254	9	716,240	8
Mayor a 366 días	3,942,383	47	4,964,716	57
Créditos vencidos y en cobranza judicial	565,247	7	572,298	7
	8,380,039	**100**	**8,740,861**	**100**

h. El movimiento de la provisión para incobrabilidad de créditos directos se muestra a continuación:

Tasas efectivas anuales	2024	2023
	S/ 000	S/ 000
Saldo al 1 de enero	756,264	665,054
Provisión (i)	798,679	557,686
Recupero de provisión (i)	(198,141)	(44,067)
Venta de cartera	(162,277)	(111,928)
Castigos	(426,517)	(304,150)
Condonaciones	(3,442)	(1,833)
Diferencia de cambio y otros ajustes	(3,465)	(4,498)
Saldo al 31 de diciembre	**761,101**	**756,264**

Al 31 de diciembre de 2024, la provisión específica ascendió a miles de S/668,500 y la provisión genérica a miles de S/92,601 (incluye provisión voluntaria por miles de S/31,496). Al 31 de diciembre de 2023, la provisión específica ascendió a miles de S/685,817, la provisión genérica a miles de S/70,447 (incluye provisión voluntaria por miles de S/10,000, la provisión por riesgo cambiario crediticio a miles de S/75 y la provisión por riesgo país ascendió a miles de S/32).

La provisión para créditos indirectos por miles de S/43,326 se muestra en el rubro "Provisiones" del estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2024 (miles de S/27,211 al 31 de diciembre de 2023) (nota 17).

El Banco registra y calcula las provisiones para su cartera de créditos de acuerdo con la política descrita en la nota 3(c).

i. A continuación, se presenta la composición de la provisión para incobrabilidad de créditos directos, neta, mostrada en el estado de resultados integrales:

	2024 S/ 000	2023 S/ 000
Provisiones para incobrabilidad de créditos del ejercicio, inciso (h)	798,679	557,686
Reversión de provisiones para incobrabilidad de créditos de ejercicios anteriores	(24,614)	(23,787)
Recupero de cartera castigada, inciso (h)	(198,141)	(44,067)
Provisión riesgo país	–	29
	575,924	**489,861**

En opinión de la Gerencia, la provisión para incobrabilidad de créditos directos registrada al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023, han sido efectuadas de acuerdo con las normas establecidas por la SBS.

j. En el 2024 el Banco realizó ventas de cartera por un valor neto en libros de miles de S/664, generando una utilidad neta en venta por miles de S/26,445. La utilidad por venta de cartera fue generada principalmente por transacciones con las empresas relacionadas Pichincha Sistemas ACOVI CA – Diners (Ecuador) por miles de S/22,251.

En el 2023, el Banco realizó operaciones de venta de cartera por un valor neto en libros de miles de S/5,909, generando una utilidad en venta por miles de S/22,480. La utilidad por venta de cartera fue generada principalmente por transacciones con las empresas relacionadas Pichincha Sistemas ACOVI CA – Diners (Ecuador) por miles de S/11,618 y Diners Club Perú S.A. por miles de S/5,109.

8. CUENTAS POR COBRAR, NETO

Este rubro comprende lo siguiente:

	2024 S/ 000	2023 S/ 000
Reclamos a terceros (a)	11,355	20,872
Pagos efectuados por cuenta de terceros (b)	36,236	61,981
Comisiones por cobrar (c)	21,550	55,399
Indemnizaciones reclamadas por siniestro (d)	1,520	1,497
Cuentas por cobrar por venta de bienes y servicios	1,304	1,400
Cuentas por cobrar diversas (e)	10,960	46,464
	82,925	**187,613**
Menos provisiones para cuentas por cobrar (f)	(38,471)	(56,532)
	44,454	**131,081**

a. Al 31 de diciembre de 2024, la cuenta de Reclamos a terceros comprende principalmente miles de S/11,355 generadas por dos (2) pagos realizados a la Administración Tributaria: a) miles de S/6,117 por devolución de los pagos efectuados en el ejercicio 2003 del Anticipo adicional del Impuesto a la renta declarados como parte de los créditos compensables contra el Impuesto a la renta del ejercicio gravable 2005; y, miles de S/2,157 por pagos efectuados a SUNAT por Multas e IR en el marco del proceso de fiscalización de los periodos 2012 y 2018, que se encuentran en litigio (al 31 de diciembre de 2023 por miles de S/6,117 y miles de S/7,697, respectivamente). Ambos casos con alta probabilidad de recuperación.

 El 5 de diciembre de 2024, la SUNAT devolvió al Banco multas correspondientes al Impuesto a la Renta del 2018 por miles de S/4,563, importe que incluye intereses por miles de S/400, de acuerdo con el siguiente detalle:

Período	Importe S/	Intereses S/	Total S/
2018-10	132,217	13,645	145,862
2018-11	444,586	45,881	490,467
2018-12	470,133	48,518	518,651
2018-13	3,116,540	291,540	3,408,080
	4,163,476	**399,584**	**4,563,060**

b. Al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023, corresponde principalmente a cuentas por cobrar a las aseguradoras La Positiva, Mapfre, Rímac por concepto de comisiones por gestión de seguros por miles de S/14,186 y miles de S/31,616, respectivamente.

c. Al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023, corresponde principalmente a los cobros por comisiones a empresas aseguradoras por el servicio de recaudo de primas de seguro a clientes del Banco.

d. Al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre 2023, corresponde a un reclamo efectuado por el Banco a Pacífico Compañía de Seguros y Reaseguros S.A., el cual se encuentra 100% provisionado.

e. Al 31 de diciembre de 2024, incluye principalmente cuentas por cobrar diversas relacionadas a la gestión bancaria propia de las operaciones por miles de S/4,108. Al 31 de diciembre de 2023, incluye principalmente cuentas por cobrar por la venta de inmuebles por miles de S/23,728, cobrados en el mes de enero 2024 y otras cuentas por cobrar diversas relacionadas a la gestión bancaria propia de las operaciones por miles de S/16,984.

f. A continuación, se presenta la composición de la provisión para incobrabilidad de cuentas por cobrar.

	2024 S/ 000	2023 S/ 000
Saldo inicial	56,532	58,516
Provisión (*)	16,190	12,325
Recupero de provisión (*)	(3,516)	(9,853)
Castigos (**)	(30,854)	(3,708)
Diferencia en cambio y otros ajustes	119	(748)
Saldo final	**38,471**	**56,532**

() Incluido en el estado de resultados integrales.*
*(**) Los castigos forman parte de regularizaciones de partidas antiguas. Se retiran del estado de situación financiera las cuentas por cobrar 100% provisionadas que estaban asociadas a créditos cancelados o vendidos. Se actualizó el procedimiento interno de cuentas por cobrar para estas regularizaciones.*

9. INVERSIONES EN SUBSIDIARIAS Y ASOCIADAS

Este rubro comprende lo siguiente:

	2024 S/ 000	2023 S/ 000
Pagos Digitales Peruanos S.A. (asociada) (a)	-	62
Otras inversiones en negocios conjuntos	13	13
	13	**75**

a. La inversión en PDP fue vendida en noviembre 2024 por miles de S/57.

10. INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO, NETO

El movimiento de inmuebles, mobiliario y equipo por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023, fue como sigue:

	Terrenos	Edificios y otras construcciones	Instalaciones	Instalaciones y mejoras en propiedades alquiladas	Mobiliario y equipo	Equipo de computo	Unidades de transporte	Obras en curso	TOTAL
	S/000	S/000	S/000	S/000	S/000	S/000	S/000	S/000	S/000
Costo									
Saldo al 1 de enero de 2023	68,492	63,694	50,673	25,812	22,573	11,680	60	1,378	244,362
Adiciones	–	–	–	–	–	–	–	6,830	6,830
Transferencias	–	–	2,267	–	1,470	4,092	–	(7,829)	–
Ventas	(9,327)	(8,264)	(3,574)	(43)	(1,465)	(92)	(43)	–	(22,808)
Retiros	(8,592)	(712)	(3)	(4)	(451)	(145)	–	(93)	(10,001)
Saldo al 31 de diciembre de 2023	50,573	54,718	49,363	25,765	22,129	15,535	17	286	218,384
Adiciones	–	–	84	604	69		–	2,128	2,885
Transferencias	–	–	209		863	88	–	(1,160)	–
Ventas	(1,230)	(5,634)	(948)	(213)	(326)	(104)	–	–	(8,455)
Retiros	–	–	–	–	–	–	–	(15)	(15)
Saldo al 31 de diciembre de 2024	**49,343**	**49,084**	**48,708**	**26,156**	**22,733**	**15,519**	**17**	**1,239**	**212,799**
Depreciación acumulada									
Saldo al 1 de enero de 2023	–	49,969	38,848	24,921	17,460	9,772	46	–	141,016
Adiciones	–	1,878	2,698	456	1,129	1,022	3	–	7,186
Ventas	–	(5,837)	(3,368)	(40)	(1,191)	(92)	(43)	–	(10,571)
Retiros	–	(338)	(2)	(3)	(439)	(145)	–	–	(926)
Saldo al 31 de diciembre de 2023	–	45,671	38,176	25,334	16,959	10,557	6	–	136,705
Adiciones	–	1,427	3,005	310	1,503	1,569	3	–	7,818
Ventas	–	(5,078)	(860)	(213)	(313)	(104)	–	–	(6,568)
Retiros	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Saldo al 31 de diciembre de 2024	**–**	**42,021**	**40,321**	**25,431**	**18,149**	**12,024**	**9**	**–**	**137,955**
Costo neto									
Saldo al 31 de diciembre de 2023	50,573	9,046	11,187	431	5,168	4,978	11	286	81,680
Saldo al 31 de diciembre de 2024	49,343	7,063	8,387	725	4,584	3,495	8	1,239	74,844

a. En el 2024 el Banco realizó ventas de inmuebles, generando una utilidad neta de miles S/12,053. Las principales ventas realizadas a terceros fueron las siguientes:

- Local Comercial ubicado en Jr. Shell No. 341 y 8 estacionamientos por un total de US$2,000,000, que originó una utilidad en la venta de miles de S/6,369.
- Local Comercial ubicado en Jr. Ica S/N Distrito, Provincia y Departamento de Piura, por US$1,252,800, que originó una utilidad en la venta de miles de S/4,016.
- Local Comercial ubicado en Jorge Basadre Grohmann 318 Local No 2 y 3 estacionamientos por un total de US$612,000, que originó una utilidad neta de miles de S/1,618.

En el 2023, el Banco realizó las siguientes ventas de inmuebles (incluidos en el activo fijo y en activos disponibles para la venta), generando una utilidad neta de miles S/30,398. Las principales ventas realizadas fueron las siguientes:

Ventas a terceros:

- Dos lotes de terreno en Av. Los Platinos No.259 Mz. A, Industrial Infantas, I Etapa – Los Olivos por un total de US$6,719,875, que originó una utilidad en la venta de miles de S/9,619.
- Local Comercial ubicado en Mariscal R. Benavides No.323, Cercado de Lima por US$250,000, que originó una utilidad en la venta de miles de S/841 mil.
- Inmueble ubicado en Jr. Gamarra No.600, Distrito de La Victoria, Provincia y Departamento de Lima, por de US$1,625,000, que originó una utilidad en la venta de miles de S/4,734.

Ventas a empresa relacionada:

- Inmueble ubicado en Av. Ricardo Rivera Navarrete No.758, Distrito de San Isidro por US$3,000,000, que originó una utilidad en la venta de miles de S/9,190.
- Oficina 301 (Piso 3), 28 estacionamientos y 2 depósitos ubicados en Av. Jorge Basadre Grohmann No.310 por US$2,700,000, que originó una utilidad en la venta de miles de S/6,380.

Con fecha 31 de marzo de 2024, el Banco firmó con la empresa relacionada un contrato de arrendamiento por 10 años forzoso y una renta mensual de U$16,040, por los siguientes componentes del inmueble previamente vendido: Oficina 301 (Piso 3), 02 depósitos y 08 estacionamientos.

b. Los bancos en Perú, de acuerdo con la legislación vigente, no pueden otorgar en garantía los bienes que conforman sus inmuebles, mobiliario y equipo, excepto aquellos adquiridos mediante la emisión de bonos de arrendamiento financiero, para efectuar operaciones de dicha naturaleza.

c. El Banco tiene formalizadas pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de sus inmuebles, mobiliario y equipo, así como las posibles reclamaciones que se le puedan presentar por el ejercicio de su actividad, entendiendo que dichas pólizas cubren de manera suficiente los riesgos a los que están sometidos.

d. La Gerencia del Banco considera que no hay situaciones que indiquen que existe un posible deterioro en el valor de sus inmuebles, mobiliario y equipo.

e. Al 31 de diciembre de 2024 el Banco generó utilidad por alquiler de 7 inmuebles por miles de US$988 y miles de S/199 (al 31 de diciembre de 2023 la utilidad por alquiler de 9 inmuebles fue de miles de US$863 y miles de S/841).

11. ACTIVOS INTANGIBLES, NETO

El movimiento del activo intangible por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y de diciembre de 2023, fue como sigue:

	En miles de S/.			
	Software	**Cartera de Clientes**	**Software en proceso**	**Total**
Costo:				
Saldo al 1 de enero de 2023	86,642	29,619	12,908	129,169
Adiciones	–	–	14,576	14,576
Transferencias	9,289	–	(9,289)	–
Retiros y/o Reclasificaciones	–	–	(8,546)	(8,546)
Saldo al 31 de diciembre de 2023	**95,931**	**29,619**	**9,649**	**135,199**
Adiciones	–	–	16,009	16,009
Transferencias	11,269	–	(11,269)	–
Retiros y/o Reclasificaciones	–	–	(458)	(458)
Saldo al 31 de diciembre de 2024	**107,200**	**29,619**	**13,931**	**150,749**
Amortización acumulada:				
Saldo al 1 de enero de 2023	59,517	29,595	–	89,112
Adiciones	8,779	24	–	8,803
Transferencias	–	–	–	–
Retiros y/o Reclasificaciones	–	–	–	–
Saldo al 31 de diciembre de 2023	**68,296**	**29,619**	**–**	**97,915**
Adiciones	11,250	–	–	11,250
Transferencias	–	–	–	–
Retiros y/o Reclasificaciones	–	–	–	–
Saldo al 31 de diciembre de 2024	**79,546**	**29,619**	**–**	**109,165**
Costo neto:				
Al 31 de diciembre de 2023	27,635	–	9,649	37,284
Al 31 de diciembre de 2024	**27,653**	**–**	**13,931**	**41,584**

Corresponde principalmente a software desarrollado internamente para soportar las operaciones internas y externas con clientes del Banco, entre las adiciones más relevantes están los aplicativos informáticos para operaciones de banca empresas, banca personas, sistemas de gestión de riesgos, medios de pagos entre otros.

La Gerencia revisa periódicamente el valor residual de los intangibles, la vida útil y el método de amortización utilizado con la finalidad de asegurar que sean consistentes con el beneficio económico y las expectativas de vida.

Al 31 de diciembre de 2023, la Gerencia del Banco determinó el deterioro del proyecto BPM Azure por miles de S/8,546, reconocido como gasto y aprobado por la Gerencia General, la diferencia corresponde a desarrollos en curso que pasaron al rubro Software durante el año 2023.

12. IMPUESTOS CORRIENTES

Este rubro comprende lo siguiente:

	2024 S/ 000	2023 S/ 000
Impuesto a la renta		
Pagos a cuenta y saldo a favor del impuesto a la renta	36,609	32,225
Impuesto Temporal a los Activos Netos (ITAN)	67,344	86,074
Otros créditos	126	117
	104,080	**118,416**
Impuesto general a las ventas		
Crédito fiscal	284	340
Débito fiscal	(294)	(972)
	(10)	(632)
	104,070	**117,784**

13. OTROS ACTIVOS Y OTROS PASIVOS

Este rubro comprende lo siguiente:

	2024 S/ 000	2023 S/ 000
Otros activos		
Cargas diferidas (a)	9,322	9,754
Operaciones en trámite (b)	29,020	48,803
Entregas a rendir cuenta	860	157
Otros	185	183
	39,387	**58,898**
Otros pasivos		
Operaciones en trámite (b)	82,327	58,958
Otros	3,994	2,844
	86,321	**61,802**

a. El rubro de cargas diferidas comprende seguros, alquileres, suscripciones, mantenimiento de software, y otros servicios pagados por adelantado.

b. Las operaciones en trámite están referidas principalmente a transacciones efectuadas durante los últimos días del mes, que son reclasificadas en el mes siguiente a sus cuentas definitivas del estado de situación financiera. Estas transacciones no afectan los resultados del Banco.

14. OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO Y DEPÓSITOS DE EMPRESAS DEL SISTEMA FINANCIERO Y ORGANISMOS FINANCIEROS INTERNACIONALES

Este rubro comprende lo siguiente:

	2024 S/ 000	2023 S/ 000
Obligaciones con el público		
Obligaciones por cuentas a plazo	3,077,054	3,762,869
Obligaciones por cuentas de ahorro	3,915,088	3,059,472
Obligaciones a la vista	642,488	576,267
Otras obligaciones	337,568	299,197
Gastos por intereses	56,200	127,048
	8,028,398	**7,824,853**
Depósitos de empresas del sistema financiero y organismos financieros internacionales		
Depósitos a la vista	10,448	2,158
Depósitos de ahorro	60	1,572
Depósitos a plazo	1,155	67,259
Gastos por intereses	15	536
	11,679	**71,525**
Total	**8,040,077**	**7,896,378**

Al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023, el total de los depósitos y obligaciones de personas naturales y personas jurídicas que están cubiertos por el Fondo de Seguro de Depósitos, de acuerdo con disposiciones legales vigentes, es de millones de S/5,026 y millones de S/4,768, respectivamente.

El monto máximo cubierto por persona al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023, por el Fondo de Seguro de Depósitos asciende a miles de S/121.60 y miles de S/123.81, respectivamente.

El Banco establece libremente las tasas de interés que rigen sus operaciones pasivas, en función a la oferta y demanda, y dependiendo del tipo de captación. Al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023, las tasas efectivas anuales promedio para los principales productos fueron las siguientes:

	2024		2023	
	Moneda nacional	Moneda extranjera	Moneda nacional	Moneda Extranjera
Depósitos de ahorro	4.25%	2.42 %	5.92%	2.42%
Depósitos a plazo	4.53%	4.17 %	7.45%	4.17%
CTS	4.76%	1.59%	4.99%	1.59%

Las obligaciones con el público y depósitos de empresas del sistema financiero en moneda nacional y moneda extranjera se han constituido de acuerdo con los periodos pactados con los depositantes, y su vencimiento es como sigue:

	2024 S/ 000	2023 S/ 000
Hasta 30 días	628,787	730,355
De 31 a 90 días	999,396	760,063
De 91 a 180 días	780,774	984,557
De 181 a 365 días	747,911	1,296,399
Mayor a 366 días	4,883,209	4,125,005
	8,040,077	**7,896,379**

15. ADEUDOS Y OBLIGACIONES FINANCIERAS

Este rubro comprende lo siguiente:

	2024 S/ 000	2023 S/ 000
Adeudos y obligaciones financieras		
Instituciones financieras del exterior (a)	150,560	151,543
Corporación Financiera de Desarrollo – COFIDE (b)	–	87,132
Fideicomiso COFIDE – Fondo Mi Vivienda – Mi Hogar (c)	906,268	862,608
Intereses por pagar	2,980	5,053
Total Adeudos y Obligaciones	**1,059,808**	**1,106,336**
Valores y títulos (d)		
Bonos corporativos	116,519	116,079
Bonos subordinados	284,847	281,460
Intereses por pagar	6,690	6,896
Total valores y títulos	408,056	404,435
Total adeudados y obligaciones financieras	**1,467,864**	**1,510,771**

a. Instituciones financieras del exterior –

Al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023, los saldos de estos adeudados generan intereses por pagar a tasas anuales vigentes en el mercado que fluctúan entre 5.62% y 8.66%.

El detalle es el siguiente:

Institución financiera Internacional	2024 Miles de US$	Miles de S/	2023 Miles de US$	Miles de S/	Vencimiento de contrato
Deutsche Retenversicherung (DEG) (i)	30,000	111,270	30,000	111,270	Nov-28
Blue Orchard (i)	–	–	5,000	18,545	Jul-24
Banco Pichincha España SA	–	–	5,000	18,545	Jul-24
Caixanbank S. A.	–	–	858	3,183	Ene-24
ICBC Perú	10,000	37,640			Abr-23
	40,000	**150.560**	**40,858**	**151,543**	

(i) Al 31 de diciembre de 2023 incluía dos préstamos subordinados: uno con Deutggsche Retenversicherung (DEG) por un total de miles de US$30,000 y otro con BlueOrchard Microfinance Fund por un total de miles de US$5,000, al 31 de diciembre de 2024 solo el primero queda vigente. Dichos préstamos fueron aprobados por la SBS y se consideran como parte del patrimonio efectivo de nivel 2, de conformidad con las normas vigentes (Nota 19).

En el caso del préstamo con DEG, el 19 de diciembre de 2018 la SBS aprobó prorrogar la fecha de vencimiento del préstamo subordinado por un plazo igual a 10 años, contados a partir de la suscripción de la adenda.

Al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023, estos préstamos requieren el cumplimiento de "Covenants" financieros exigidos por dichos acreedores financieros, los cuales han venido siendo de cumplimiento por parte del Banco.

b. Corporación Financiera desarrollo – COFIDE –

El saldo de la deuda a COFIDE al 31 de diciembre de 2023, comprende préstamos para capital de trabajo y líneas promocionales recibidas de COFIDE, y se encuentran garantizados con cartera crediticia por miles de S/1,950 y miles de S/52,263, respectivamente (nota 7).

El Banco canceló la deuda con COFIDE durante el año 2024 de la siguiente manera: en enero por miles US$15,402 (equivalente a miles S/57,126), en marzo por miles de S/20,000 y en mayo por miles de S/10,000.

c. Fideicomiso COFIDE Fondo Mi Vivienda – Mi Hogar –

Al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023, comprende los préstamos por miles de S/906,268 y miles de S/862,608, respectivamente. Estos préstamos han sido garantizados con cartera crediticia por miles de S/939,574 y miles de S/894,749, respectivamente, con vencimiento entre los años 2024 y 2049 (nota 7).

Al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023, los adeudos tienen el siguiente cronograma de vencimientos:

	2024 S/ 000	2023 S/ 000
Hasta 90 días	37,930	80,607
De 90 a 180 días	343	10,496
De 181 a 365 días	1,498	38,428
Mayores a 365 días	1,020,038	976,804
	1,059,808	**1,106,336**

d. Valores y títulos –

Este rubro comprende lo siguiente:

						Saldos			
	Interés anual %	Vencimiento	Moneda	Autorizado S/000	Utilizado S/000	2024 US$ 000	2023 US$ 000	2024 S/ 000	2023 S/ 000
Bonos Corporativos (i):									
Primer Programa									
1ra Emisión – Serie A	6.90%	2026	S/.	70,000	70,000	18,597	18,873	70,000	70,000
1ra Emisión – Serie Privada	6.90%	2026	S/.	16,422	16,422	4,363	4,428	16,422	16,422
Cuarto Programa									
2da Emisión – Serie Privada	4.50%	2025	U$S	8,000	7,996	7,996	7,996	30,097	29,657
						30,956	**31,297**	**116,519**	**116,079**
Bonos Subordinados (ii)									
Primer Programa									
1ra Emisión – Serie A	8.50%	2028	S/.	70,000	25,000	6,642	6,740	25,000	25,000
5ta Emisión (Privada)	8.50%	2029	S/.	8,000	8,000	2,125	2,157	8,000	8,000
Segundo Programa									
1ra Emisión (Privada)	9.95%	2025	S/.	15,000	15,000	3,985	4,044	15,000	15,000
2da Emisión (Privada)	10.35%	2030	S/.	5,000	5,000	1,328	1,348	5,000	5,000
3ra Emisión (Privada)	7.25%	2025	US$	6,160	6,160	6,160	6,160	23,186	22,847
4ta Emisión (Privada)	7.25%	2026	US$	5,000	5,000	5,000	5,000	18,820	18,545
5a Emisión (Privada)	7.25%	2026	US$	5,000	2,105	2,105	2,105	7,923	7,807
6ta Emisión (Privada)	7.25%	2026	US$	3,000	3,000	3,000	3,000	11,292	11,127
7ma Emisión (Privada) – Serie A	6.75%	2026	US$	2,500	1,170	1,170	1,170	4,404	4,340
8va Emisión (Privada) – Serie A	6.25%	2026	US$	3,500	3,450	3,450	3,450	12,986	12,796
9va Emisión (Privada) – Serie A	6.25%	2026	US$	10,000	4,311	4,311	4,311	16,226	15,989
10ma Emisión (Privada)	8.20%	2028	US$	13,500	13,500	13,500	13,500	50,815	50,072
Tercer Programa									
1ra Emisión (Privada)	Sofr (6m) + 6.00 %	2028	US$	13,000	13,000	13,000	13,000	48,932	48,217
2da Emisión (Privada)	5.60 %	2031	US$	15,000	9,900	9,900	9,900	37,263	36,719
						75,677	75,886	284,847	281,460
Gastos por pagar								**6,690**	**6,896**
Total								**408,056**	**404,435**

(i) Bonos corporativo –

Primer Programa –

El 21 de febrero de 2013, la Superintendencia del Mercado de Valores (en adelante la SMV) aprobó el Primer Programa público de Bonos Corporativos del Banco, por un monto de colocación de hasta de miles de S/160,000. Al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023, se encuentra en circulación un total de miles de S/86,422 a cargo de este programa.

Cuarto Programa –

Al 31 de diciembre de 2024, el Banco tiene vigente el "Cuarto Programa de Bonos Corporativos – Banco Pichincha", el cual fue aprobado por la SMV el 23 de diciembre de 2016 hasta por un monto máximo de emisión de miles de S/300,000. El 11 de julio de 2022, el Banco realizó la Segunda Emisión Privada por un total de miles de US$7,996, por un plazo de 3 años y a una tasa de interés nominal anual de 4.50%, estos bonos cuentan con una garantía genérica sobre el patrimonio del Banco.

(ii) Bonos subordinados –

Primer Programa –

La SMV aprobó el Primer Programa de Bonos Subordinados el 21 de febrero de 2013, por un monto de colocación de hasta miles S/150,000. En el 2014, se realizó la última emisión (Quinta Emisión Privada) por un total de miles S/8,000, por un plazo de 15 años.

Segundo programa –

El 13 de agosto de 2015, mediante Resolución SBS N°4635-2016, la SBS aprobó el Segundo Programa de Bonos Subordinados hasta por un monto máximo miles de S/150,000 o su equivalente en dólares americanos.

El 18 de diciembre de 2015, mediante Resolución de Intendencia General SMV N°077-2015-SMV/11.1, la SMV aprobó el Trámite Anticipado, dispuso el registro del Prospecto Marco correspondiente e inscribió el "Segundo Programa de Bonos Subordinados – Banco Pichincha" en el Registro Público de Mercado de Valores.

El 22 de agosto de 2018 se realizó la Décima Emisión (Privada) del

Segundo Programa de Bonos Subordinados por un total de miles de US$13,500, por un plazo de 10 años y a una tasa de interés nominal anual de 8.20%.

Tercer Programa –

El 26 de abril de 2017, mediante la Resolución SBS No.1673-2017, la SBS aprobó el Tercer Programa de Bonos Subordinados, hasta por un monto máximo de miles de S/300,000 o su equivalente en dólares americanos.

El 26 de octubre de 2018, mediante Resolución de Intendencia General SMV N°090-2018-SMV/11.1, la SMV aprobó el Trámite Anticipado, dispuso el registro del Prospecto Marco correspondiente e inscribió el "Tercer Programa de Bonos Subordinados - Banco Pichincha" en el Registro Público de Mercado de Valores.

El 23 de abril de 2021 se realizó la Segunda Emisión (Privada) del Tercer Programa de Bonos Subordinados por un total de miles US$9,900, por un plazo de 10 años y a una tasa de interés nominal anual de 5.60%.

Los bonos subordinados no pueden estar garantizados por el emisor ni por una entidad del grupo económico. El pago de los Bonos se encuentra respaldado únicamente por el patrimonio del emisor.

A continuación, se presenta el saldo de los valores y títulos emitidos en circulación clasificados por vencimientos:

	2024 S/ 000	2023 S/ 000
Hasta 90 días	–	–
De 91 a 365 días	68,283	–
Mayores a 365 días	339,773	404,435
	408,056	**404,435**

16. CUENTAS POR PAGAR

Este rubro comprende lo siguiente:

	2023 S/ 000	2022 S/ 000
Cuentas por pagar "Reactiva Perú" emergencia sanitaria (a)	11,393	122,080
Cuentas por pagar a proveedores	14,040	17,989
Cuentas por pagar diversas (b)	24,683	35,704
Vacaciones por pagar	6,066	6,596
Fondo de Seguro de Depósitos	5,670	4,768
Tributos por pagar	3,704	3,464
Dividendos por pagar (c)	1,645	1,865
Otros pagos al personal	1,113	1,246
Participaciones por pagar	902	1,111
Tributos de cuenta propias	717	765
Cuenta por pagar por procesos judiciales	3,245	1,248
Remuneraciones por pagar	5,613	4,648
	78,791	**201,484**

a. Al 31 de diciembre de 2024 incluye cuentas por pagar por los convenios de recompra con las garantías del Gobierno Nacional representado en valores que fueron obtenidos a través de subastas por miles de S/11,322 (al 31 de diciembre 2023 por miles de S/50,097). Esta cuenta por pagar remunera una tasa efectiva anual de 0.5 por ciento e incluyen un periodo de gracia de doce meses sin pago de intereses ni principal. Estos fondos fueron destinados para ser otorgados a través de créditos para los clientes del Banco que aplican al programa "Reactiva Perú".

b. Al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023, incluye principalmente saldos pendientes de pago por tarjeta de crédito Diners Club y línea paralela por miles de S/8,128 y miles de S/13,009, respectivamente, y cuentas por pagar por convenio reenganche por miles de S/6,316 y miles de S/5,576, respectivamente.

c. Al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023, los dividendos por pagar corresponden a dividendos de acciones preferentes de años anteriores.

17. PROVISIONES

Este rubro comprende lo siguiente:

	2024 S/ 000	2023 S/ 000
Provisión para créditos indirectos (a)	43,326	27,211
Provisión para litigios y demandas	2,013	2,033
Provisión "Consorcio Integra Retail"	1,481	569
Provisión "Millas Diners" (b)	10,421	3,559
Provisión riesgo país	416	39
Provisión por bonos al personal	4,182	320
Otros (b)	**8,028**	**23,911**
	69,867	**57,642**

a. El movimiento de la provisión para créditos indirectos es como sigue:

	2024 S/ 000	2023 S/ 000
Saldo al 1 de enero	27,243	34,808
Adiciones (*)	22,656	1,616
Recuperos (*)	(5,939)	(8,790)
Diferencia de cambio	(633)	(391)
Saldo al 31 de diciembre, Nota 7 (h)	**43,326**	**27,243**

() Incluido en el estado de resultados integrales.*

Al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023, el importe de la provisión genérica de créditos contingentes asciende a miles de S/5,227 y miles de S/3,740, respectivamente.

b. Al 31 de diciembre de 2024, como parte de la revisión de la metodología de cálculo de millas no redimidas para establecer el monto a mantener como reserva suficiente para cubrir obligaciones futuras del Banco respecto a los clientes que rediman sus millas de fidelidad, se requirió la constitución adicional de provisión por millas no redimidas por miles de S/8,089. La revisión formó parte de las acciones a tomar con la incorporación del nuevo integrante del Consorcio Diners, Fideicomiso DC, a partir de marzo 2024.

c. Al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023 incluye provisión por los intereses devengados por préstamos renovados del producto Convenios por miles de S/7,500 y miles de S/7,528, respectivamente. El Banco constituye la provisión como medida paliativa al Oficio Múltiple N° 42423-2014 del 17 de noviembre de 2014, el cual dispone el

diferimiento de los intereses de préstamos renovados o ampliados hasta la cancelación del préstamo.

Al 31 de diciembre de 2023, miles de S/11,700 corresponden a ajustes al ingreso por intereses devengados de ciertos clientes, en base a un criterio prudencial. En noviembre 2024, por la reclasificación de dichos clientes de crédito vigente a refinanciado, se extornó el íntegro de esta provisión por miles de S/12,946 contra ingresos por intereses del estado de resultados integrales y posteriormente se reconocieron estos intereses en la cuenta de intereses en suspenso.

18. PATRIMONIO

a) Capital social –

Al 31 de diciembre de 2024 el capital social autorizado, suscrito y pagado asciende a miles de S/1,296,707 representado por 1,216,157,883 acciones comunes y 80,549,602 acciones preferentes (miles de S/1,132,667,883 representado por 946,346,583 acciones comunes y 80,549,602 acciones preferentes al 31 de diciembre de 2023) de un valor nominal de S/1.00 cada una.

El 23 de diciembre de 2024, a través de una operación extrabursátil, Confía Capital Holding adquirió 431,409,708 acciones comunes y 4,997,693 acciones preferentes del Banco Pichincha, bajo propiedad de Pichincha Holding LLC. Esta adquisición fue autorizada mediante Resolución SBS No.02102-2024 del 6 de junio de 2024.

En sesión de Directorio de fecha 23 de mayo de 2024 se acordó aumentar el capital social en la modalidad de nuevos aportes en efectivo hasta en miles de S/100,000 mediante la emisión de acciones nominativas (comunes y preferentes) de un valor nominal de S/1.00 cada una. Como resultado de este proceso de suscripción de acciones comunes y preferentes, se recibió la suma de miles de S/83,490 (miles de US$22,000), correspondientes a 83,490,000 acciones comunes a un valor nominal de S/1.00 cada una, las cuales se encuentran íntegramente suscritas y pagadas.

En sesión de Directorio de fecha 24 de enero 2023 se acordó aumentar el capital social en la modalidad de nuevos aportes en efectivo hasta en miles de S/307,000, mediante la emisión de acciones nominativas (comunes y preferentes) de un valor nominal de S/1.00 cada una. Como resultado de este proceso de suscripción preferente, se recibió la suma de en miles de S/150,747, correspondientes a 150,747,000 acciones comunes a un valor nominal de S/1.00 cada una, las cuales se encuentran íntegramente suscritas y pagadas.

En sesión de Directorio de fecha 7 de diciembre 2023 se acordó aumentar el capital social en la modalidad de nuevos aportes en efectivo hasta en miles de S/55,000, mediante la emisión de acciones nominativas (comunes y preferentes) de un valor nominal de S/1.00 cada una. Como resultado de este proceso de suscripción preferente, se recibió la suma de miles de S/35,574, correspondientes a 35,574,000 acciones comunes a un valor nominal de S/1.00 cada una, las cuales se encuentran íntegramente suscritas y pagadas.

De conformidad con la Ley General, se requiere que el capital social alcance la suma mínima en miles de S/33,140 al 31 de diciembre de 2024 (en miles de S/33,554 al 31 de diciembre de 2023), el cual es de valor constante y debe ser actualizado anualmente al cierre de cada ejercicio en función al índice de precios al por mayor (IPM), publicado por el Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Acciones preferentes –

Como resultado de la operación de compra del NBK Bank aprobada por la SBS el 24 de abril de 2001 mediante la Resolución SBS D.U.108-2001 y conforme a lo acordado en la Junta General Obligatoria de Accionistas de fecha 31 de julio de 2001, se acordó la creación de las acciones preferentes, cuyas acciones fueron suscritas y pagadas por los depositantes y titulares de bonos del NBK Bank en esa fecha, con las siguientes características:

- No tienen derecho a voto ni pueden ser convertidas en acciones comunes.
- Tienen derecho a un dividendo único no acumulativo del 5% (TEA) sobre el valor nominal de las acciones que se computará a partir de la fecha de su emisión de manera proporcional al plazo transcurrido hasta el cierre del ejercicio. Este dividendo está sujeto a la existencia de utilidades libremente disponibles y el total de los dividendos a pagar a esta clase de acciones no podrá exceder del 50% de las utilidades del ejercicio después de impuestos. No tienen derechos respecto del resto de las utilidades.
- Tienen derecho a la re-expresión por inflación si fuera el caso, según las normas vigentes en cada momento.
- Son registradas mediante anotaciones en cuenta en CAVALI e inscritas en la Bolsa de Valores de Lima.
- Son libremente negociables.

La estructura de participación accionaria en acciones comunes, en el capital social del Banco al 31 de diciembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023 es como sigue:

	2024		2023	
	Accionistas N°	Participación %	Accionistas N°	Participación %
De 0.01 hasta 1	269	6.22	271	7.11
De 1.01 hasta 10	2	8.81	2	4.80
De 10.01 hasta 90	2	84.97	2	88.09
	273	**100.00**	**275**	**100.00**

b) Reserva legal –

De acuerdo con la Ley General se requiere que el Banco cuente con una reserva no menor al equivalente del 35 por ciento de su capital. La reserva debe constituirse trasladando anualmente no menos del 10 por ciento de las utilidades después de impuestos y es sustitutoria de aquella a que se refiere la Ley General de Sociedades. Por otra parte, de acuerdo con la Ley General el monto de la reserva legal puede ser incrementado con aportes que los accionistas efectúen con ese fin.

c) Resultados no realizados –

Al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023, corresponde al resultado por la fluctuación del valor de las inversiones disponibles para la venta, neto del impuesto a la renta diferido por miles de S/359 y miles de S/2,871, respectivamente.

19. PATRIMONIO EFECTIVO Y LÍMITES LEGALES

Al 31 de diciembre de 2024, el patrimonio efectivo del Banco determinado según las normas legales asciende a miles de S/1,375,607 (miles de S/1,395,080 al 31 de diciembre de 2023). El monto determinado como patrimonio efectivo se utiliza para calcular ciertos límites y restricciones legales de acuerdo con la Ley General, aplicables a las operaciones del Banco en Perú.

Al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023, el patrimonio efectivo del Banco se determinó como sigue:

	2024 S/ 000	2023 S/ 000
Patrimonio efectivo nivel 1		
Capital social	1,296,707	1,213,218
Resultado acumulado	(111,503)	(97,008)
Reservas	11,255	11,078
Resultado neto del ejercicio	(58,613)	631
Resultado no realizado por inversiones disponibles para la venta	152	649
Software y otros intangibles	(29,567)	(37,284)
Activo por Impuesto a la renta diferido asociado a la pérdida tributaria	(37,580)	(42,456)
Participación en asociadas	(3,300)	(3,300)
	1,067,552	**1,045,528**
Patrimonio efectivo nivel 2		
Provisiones genéricas para créditos directos e indirectos	97,824	74,155
Bonos subordinados redimibles, Nota 15	142,479	184,160
Adeudo subordinado, Nota 15	67,752	89,016
	308,055	**347,331**
Total patrimonio efectivo	**1,375,607**	**1,392,859**

Al 31 de diciembre de 2024, los Activos y Créditos Contingentes Ponderados por Riesgo Crediticio determinados por el Banco, según la legislación aplicable a entidades financieras asciende a miles de S/10,950,063 (miles de S/11,188,633 al 31 de diciembre de 2023).

Según la Ley General de Bancos, el patrimonio efectivo debe ser igual o mayor al 10% de los activos y contingentes ponderados por riesgos totales que corresponden a la suma de: i) el requerimiento de patrimonio efectivo por riesgo de mercado multiplicado por 10, ii) el requerimiento de patrimonio efectivo por riesgo operacional multiplicado por 10, y iii) los activos y contingentes ponderados por riesgo de crédito multiplicado por 12.5. Dicho cómputo debe incluir toda exposición o activo en moneda nacional o extranjera. Mediante Oficio SBS No. 27358-2021 se hicieron precisiones al Decreto de Urgencia No.037-2021, de fecha 15 de abril de 2021, indicando que el patrimonio efectivo debe ser igual o mayor al 9% de los activos contingentes ponderados por riesgo, equivalente a la suma del requerimiento de patrimonio efectivo por riesgo de mercado multiplicado por 10, del requerimiento de patrimonio efectivo por riesgo operacional multiplicado por 10, y de los activos y contingentes ponderados por riesgo de crédito.

Mediante Resolución SBS No.3952-2022, se establece el siguiente plazo de adecuación para los requerimientos de solvencia establecidos en el artículo 199 de la Ley General:

Período	Requerimiento mínimo de capital ordinario de nivel 1 (porcentaje de activos y contingentes ponderados por riesgo totales)	Requerimiento mínimo de patrimonio efectivo de nivel 1 (porcentaje de activos y contingentes ponderados por riesgo totales)	Límite global
Enero de 2023 a marzo de 2023	3.825%	5.10%	8.5%
Abril de 2023 a agosto de 2024	4.05%	5.40%	9.0%
Setiembre de 2024 a febrero de 2025	4.275%	5.70%	9.5%
Marzo de 2025 en adelante	4.50%	6.00%	10.0%

Al 31 de diciembre de 2024, el patrimonio efectivo del Banco representa el 12.56% de los requerimientos mínimos de capital por riesgo de mercado, operativo y de crédito (12.45% al 31 de diciembre de 2023).

El requerimiento de patrimonio efectivo mínimo comprende:

	2024 S/ 000	2023 S/ 000
Por riesgo de crédito, mercado y operacional	1,046,518	1,089,456
Patrimonio efectivo adicional (*)	228,911	86,006
Total de requerimiento mínimo	**1,275,429**	**1,175,462**
Total patrimonio efectivo calculado	**1,375,607**	**1,392,859**
Superávit global de patrimonio efectivo	100,178	217,397

() Mediante Resoluciones SBS No.3953 2022 y SBS No.3954 2022, ambas de fecha 22 de diciembre de 2022, se deja sin efecto la Resolución SBS No.8425- 2011 de fecha 20 de julio de 2011. La Resolución SBS No.3953 2022 aprueba el nuevo Reglamento para el Requerimiento de Patrimonio Efectivo por Riesgos Adicionales, en vigencia a partir de enero 2023. La SBS aprobó que el nuevo requerimiento de patrimonio efectivo adicional será igual a la suma de los requerimientos de patrimonio efectivo calculados para cada uno de los siguientes los componentes: i) riesgo por concentración y ii) riesgo por tasa de interés en el libro bancario. La Resolución SBS No.3954 2022 aprueba el nuevo Reglamento para el Requerimiento de Colchones de Conservación, por Ciclo Económico y por Riesgo de Concentración de Mercado, en vigencia a partir de enero 2023. La SBS aprobó que el total requerimiento de colchones de conservación, por ciclo económico y por riesgo por concentración de mercado corresponde a la suma de los siguientes componentes: i) Requerimiento de colchón de conservación; ii) Requerimiento de colchón por ciclo económico; y, iii) Requerimiento de colchón por riesgo por concentración de mercado.*

20. RIESGOS Y COMPROMISOS CONTINGENTES

Este rubro comprende lo siguiente:

	2024 S/ 000	2023 S/ 000
Créditos indirectos (a) Nota 7		
Avales y cartas fianza	964,020	775,420
Cartas de crédito emitidas	80,031	64,238
Aceptaciones bancarias	3,339	9,841
	1,047,389	**849,499**
Líneas de crédito no utilizadas y créditos concedidos no desembolsados (b)	11,932,339	7,033,589
	12,979,728	**7,883,088**

a. Créditos indirectos (operaciones contingentes)

En el curso normal de sus operaciones, el Banco participa en transacciones con riesgo fuera del estado de situación financiera. Estas transacciones exponen al Banco a riesgo de crédito, en adición a los montos presentados en el estado de situación financiera.

El riesgo crediticio en las operaciones contingentes está relacionado con la probabilidad que uno de los participantes del respectivo contrato, no honre los términos establecidos en el mismo. Los correspondientes contratos consideran los montos que el Banco asumiría por pérdidas crediticias en las operaciones contingentes.

El Banco utiliza políticas similares para la evaluación y otorgamiento de créditos, tanto para los créditos directos como para los créditos indirectos. En opinión de la Gerencia, las transacciones contingentes no representan un riesgo crediticio excepcional, puesto que se espera que una porción de estos créditos indirectos expire sin haber sido utilizados, los montos totales de créditos indirectos no representan necesariamente desembolsos futuros de efectivo para el Banco. Al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023, la provisión estimada para créditos indirectos asciende a miles de S/43,326 y miles de S/27,211 respectivamente, nota 17(a).

b. Corresponden a compromisos para otorgar créditos. Incluyen las líneas de crédito de los créditos de consumo, microempresa, pequeña empresa mediana empresa y corporativo, que son cancelables cuando el cliente recibe el aviso para tal efecto.

21. INGRESOS Y GASTOS POR SERVICIOS FINANCIEROS

Este rubro comprende lo siguiente:

	2024 S/ 000	2023 S/ 000
Ingresos por Servicios Financieros		
Comisiones de seguros	87,714	123,320
Comisiones por operaciones bancarias	29,820	37,820
Operaciones contingentes	25,055	28,674
Ingresos diversos	12,061	12,108
Servicios de transferencias	6,736	6,135
Comisiones por mantenimiento de cuentas inactivas	3,065	3,698
Comisiones por portes	1,232	1,291
Comisiones por cobranzas	1,528	1,786
Comisión por evaluación y aprobación	308	378
Comisión, servicios, cheques, portes y otros	252	241
Comisión para productos de comercio exterior	35	64
	167,806	**215,515**
Gastos por Servicios Financieros		
Gastos por tarjeta de crédito/débito	38,063	30,845
Primas al Fondo de Seguro de Depósitos	21,645	17,572
Gastos por convenios	6,894	7,304
Gastos diversos	2,538	2,705
Gastos por comisiones	2,396	7,304
Gastos por créditos indirectos	1,440	1,172
	72,977	**66,902**

22. GASTOS DE PERSONAL Y DIRECTORIO

Este rubro comprende lo siguiente:

	2024 S/ 000	2023 S/ 000
Remuneraciones	119,563	129,645
Indemnizaciones	12,297	11,160
Compensación por tiempo de servicios	8,199	9,409
Seguridad y previsión social	8,091	9,196
Asistencia médica al personal	6,323	7,166
Movilidad	1,350	1,859
Remuneración al Directorio	1,290	1,025
Otros	1,622	2,387
Atenciones al personal	441	258
Gastos por uniformes	183	175
Capacitación al personal	151	238
	159,511	**172,520**

23. SERVICIOS PRESTADOS POR TERCEROS

Este rubro comprende lo siguiente:

	2024 S/ 000	2023 S/ 000
Servicios generales (a)	40,982	53,098
Honorarios por servicios de informática	18,870	18,255
Alquileres	15,091	16,414
Suscripciones y cotizaciones	10,740	11,128
Gastos judiciales	9,430	6,788
Otros servicios de terceros (b)	13,116	15,796
Servicios de transportes	6,691	8,931
Honorarios profesionales	6,984	9,424
Publicidad	8,233	7,622
Seguridad y vigilancia	2,784	3,241
	132,922	**150,697**

a. El rubro corresponde principalmente a servicios de mantenimiento de equipos de cómputo, comunicación (digital, SIWFT, mensajería), entre otros.

b. Corresponde a gastos relacionados a seguros, gastos notariales, gastos registrales y gastos de suministros.

24. OTROS INGRESOS Y GASTOS, NETO

Este rubro comprende lo siguiente:

	2024 S/ 000	2023 S/ 000
Ingresos extraordinarios (a)	124,732	10,125
Ingreso por Consorcio Diners Club (b)	24,936	4,991
Ingresos por venta de inmuebles, mobiliario y equipo (d)	12,053	30,398
Ingreso por arrendamiento de bienes (c)	3,163	2,258
Ingreso por reembolsos de arrendamiento de bienes	773	1,392
Ingresos por cobros diversos	627	1,802
Ingreso por ventas de servicios	913	1,303
Ingreso por venta de bienes adjudicados (e)	6,469	11,695
	173,665	**63,963**
Otros gastos		
Gasto por atribución de consorcio Diners Club (b)	4,794	8,816
Gasto por atribución de consorcio Integra Retail	17,102	17,690
Gastos derivados de créditos de arrendamiento financiero	864	1,602
Gastos por riesgo operacional	3,631	2,483
Gasto por donaciones	666	769
Gastos relacionados a bienes adjudicados	774	705
Costo de venta de bienes adjudicados (e)	6,782	6,200
Otros gastos (f)	6,484	21,914
	41,096	**60,179**
	132,570	**3,784**

a. En el 2024 el rubro "ingresos extraordinarios" incluye el ingreso no recurrente como consecuencia de la incorporación del nuevo integrante al Consorcio Diners, Fideicomiso DC, por miles de S/121,140 (miles de US$32,500. De dicho importe:

 - US$25 millones (miles de S/93,285) fueron destinados a la constitución de reservas de crédito genéricas para cubrir la cartera del Consorcio Diners, las que fueron luego transferidas a reservas específicas (nota 28).

 - US$7.5 millones (miles de S/27,855) fueron reconocidos como ingreso por la venta de la participación del Banco al Consorcio.

b. En el 2024 y 2023, el saldo corresponde a la atribución del Banco en el Consorcio Diners.

c. En el 2024 el Banco generó utilidad por alquiler de 7 inmuebles por miles de US$988 y miles de S/199 (En el 2023 la utilidad por alquiler de 9 inmuebles fue de miles de US$863 y miles de S/841).

d. Al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023, el ingreso neto por venta de inmuebles asciende a miles de S/12,053 y S/30,398, respectivamente, ver detalle de principales transacciones en nota 10 (a).

e. En el 2024 el Banco vendió bienes adjudicados que generaron pérdida neta por miles de S/313, conformado principalmente por:

- Edificio ubicado en Calle Los Zorzales 160-172, distrito de San Isidro, provincia y departamento de Lima, vendido por miles de US$2,500, con un valor en libros neto de miles S/8,127 y que generó un resultado positivo neto por la venta de miles S/815.

- Inmueble ubicado en Av. Circunvalación Golf Los Incas, distrito de Surco, provincia y departamento de Lima vendido por miles de US$2,100, con un valor neto en libros de miles de S/8,973 y que generó una pérdida de miles de S/1,497.

- Inmueble ubicado en Plaza Amauta 212 "Residencial Las Turquesas" Cuzco, provincia y departamento de Cuzco, vendido por miles de US$200, con un valor neto en libros de S/455mil y que generó una utilidad neta de S/260mil.

En el 2023, el ingreso por venta de bienes adjudicados ascendió a un ingreso neto de miles de S/5,495 que se explica principalmente por los siguientes bienes:

- Dos inmuebles ubicados en Av. Andrés Aramburú N° 625-631 y 637-647, distrito de San Isidro, provincia y departamento de Lima respectivamente, vendidos por miles de US$1,900 y que generó una utilidad de miles de S/1,463.

- Predio Pampas de Coscomba UC 10494 distrito veintiséis de octubre, provincia y departamento de Piura por la suma de miles de U$1,000 y que generó una utilidad de miles de S/3,851.

- Dos inmuebles ubicados en Agencia Colonial: Tienda N° 323 y 325; Tienda N°329 en Av. Mariscal Oscar R. Benavides, distrito de Cercado de Lima, Provincia y departamento de Lima, vendido por miles de US$245 y que generó una utilidad neta de miles de S/288.

f. En el 2023 el rubro "otros gastos" incluye básicamente miles de S/6,896 de gastos por prima al Fondo de Seguros de Depósito por regularización de años anteriores, miles de S/5,825 de provisión reenganche que se aplica a clientes en la cartera convenio de planillas; y, miles de S/1,998 por provisión de vacaciones truncas de años anteriores.

25. UTILIDAD O PÉRDIDA BÁSICA Y DILUIDA POR ACCIÓN

Este rubro comprende lo siguiente:

	2024	2023
En circulación al inicio del año	1,213,218	1,026,896
Aporte de capital suscrito	83,490	186,322
En circulación al 31 diciembre 2024 y diciembre 2023	1,296,708	1,213,218
Promedio ponderado de acciones del periodo	1,257,365	1,187,906
Resultado del periodo	(58,613)	631
(Pérdida) utilidad básica por acción	(0.0466)	0.0005

Concepto	Fecha	No. de acciones	No. de días	Cálculo ponderado
2024				
Saldo inicial		1,213,218		1,213,218
Aporte de capital	21/06/2024	83,490	193	44,147
Saldo final		1,296,708		1,257,365
2023				
Saldo inicial		1,026,896		1,026,896
Aporte de capital	24/01/2023	150,748	341	140,835
Aporte de capital	7/06/2023	35,574	207	20,175
Saldo final		1,213,218		1,187,906

26. SITUACIÓN TRIBUTARIA

a. El Banco está sujeto al régimen tributario peruano. Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, la tasa del Impuesto a la renta Corporativo es de 29.5% sobre la renta neta imponible. La Gerencia considera que ha determinado la materia imponible bajo el régimen general del impuesto a la renta de acuerdo con la legislación tributaria vigente para el Banco, la que exige agregar y deducir al resultado mostrado en los estados financieros, aquellas partidas que la referida legislación reconoce como gravables y no gravables, respectivamente.

 Las personas jurídicas no domiciliadas en el Perú y las personas naturales deberán pagar un impuesto adicional a los dividendos por las utilidades generadas del 5%.

b. De acuerdo con la legislación tributaria vigente en Perú, los sujetos no domiciliados tributan sólo por sus rentas de fuente peruana. Así, en términos generales las rentas obtenidas por sujetos no domiciliados por servicios prestados en nuestro país se encuentran gravadas con

el Impuesto a la Renta con una tasa de 30% sobre base bruta, esto en tanto no corresponda la aplicación de un Convenio para Evitar la Doble Imposición (CDI). Al respecto, actualmente Perú ha suscrito CDIs con la Comunidad Andina, Chile, Canadá, Brasil, Portugal, Suiza, México y Corea del Sur.

Para efectos de los servicios de asistencia técnica o servicios digitales prestados por sujetos no domiciliados en favor de sujetos domiciliados resultará indistinto el lugar de prestación de los mismos y en todos los casos se encontrará gravado con el Impuesto a Renta con una tasa de 15% y 30% sobre base bruta, respectivamente. La tasa aplicable a los servicios de asistencia técnica será de 15%, siempre que se cumpla con los requisitos señalados en la Ley del Impuesto a la Renta.

c. El detalle del (gasto) o ingreso provisionado es como sigue:

	2024 S/ 000	2023 S/ 000
Impuesto a la renta del ejercicio, Nota 27	31,029	3,771
Ajuste Impuesto a la renta de años anteriores	(6,618)	(680)
Resultado por impuesto a la renta	**24,411**	**3,091**

El ajuste por impuesto a la renta de años de anteriores corresponde a la regularización efectuada producto de la fiscalización realizada por la Administración Tributaria al periodo 2020 y el ajuste por la provisión del Impuesto a la Renta del 2023.

Para el ejercicio 2023, el impuesto a la renta del ejercicio se compone de S/ 3,306 (miles) de impuesto a la renta diferido y S/ 465 (miles) de extorno parcial del crédito mercantil. Asimismo, los ajustes de impuesto a la renta de años anteriores de componen de S/ 1,116 (miles) de ingreso por impuesto a la renta diferido y S/ 1,797 (miles) de gasto por fiscalizaciones.

La conciliación de la tasa efectiva del impuesto a la renta al 31 de diciembre 2024 y 31 de diciembre de 2023, respectivamente, es como sigue:

	2024		2023	
	S/ 000	%	S/ 000	%
Resultado del ejercicio antes de impuesto a la renta	(83,024)	100.00%	(2,460)	100.00 %
Impuesto a la renta diferido calculado según tasa	24,492	(29.50 %)	726	(29.50 %)
Efecto tributario sobre adiciones y deducciones:				
Ajuste Impuesto a la renta de años anteriores	(6,618)	7.97%	(680)	27.64%
Diferencias permanentes	6,537	(7.87%)	3,045	(123.78%)
Impuesto a la renta diferido registrado según tasa efectiva	24,411	(29.40%)	3,091	(125.63%)

Impuesto temporal a los activos netos –

d. El Banco está afecto al Impuesto Temporal a los Activos Netos, cuya base imponible está constituida por el valor de los activos netos ajustados al cierre del ejercicio anterior al que corresponda el pago, deducidas las depreciaciones, amortizaciones, el encaje exigible y las provisiones específicas por riesgo crediticio. La tasa del Impuesto es del 0.4% para el 2024 y 2023 aplicable al monto de los activos netos que excedan miles de S/1,000. El citado impuesto podrá ser pagado al contado o en nueve cuotas mensuales sucesivas. El monto pagado puede ser utilizado contra los pagos a cuenta del Régimen General del Impuesto a las Rentas de los períodos tributarios de marzo a diciembre del ejercicio gravable por el cual se pagó el impuesto hasta la fecha de vencimiento de cada uno de los pagos a cuenta y contra el pago de regularización del impuesto a la renta del ejercicio gravable al que corresponda. En caso de quedar un saldo remanente sin aplicar podrá ser solicitado en devolución.

Impuesto a las transacciones financieras –

e. Por los ejercicios 2024 y 2023, la tasa del Impuesto a las transacciones financieras ha sido fijada en 0.005% y resulta aplicable sobre los cargos y créditos en las cuentas bancarias o movimientos de fondos a través del sistema financiero, salvo que la misma se encuentre exonerada.

Precios de transferencia –

f. Para propósito de la determinación del Impuesto a la Renta, los precios de transferencia de las transacciones con empresas relacionadas y con empresas residentes en territorios de baja o nula imposición, deben estar sustentados con documentación e información sobre los métodos de valorización utilizados y los criterios considerados para su determinación.

 Mediante Decreto Legislativo No.1312, publicado el 31 de diciembre de 2016, se establecieron las siguientes obligaciones formales: (i) presentar la declaración jurada Reporte Local (en tanto se tengan ingresos devengados superiores a las 2,300 UIT), (ii) presentar la declaración jurada Reporte Maestro (en tanto el grupo tenga ingresos devengados superiores a las 20,000 UIT) y (iii) presentar la declaración jurada Reporte País por País. Estas dos últimas declaraciones son exigibles a partir del ejercicio gravable 2018.

 Asimismo, mediante el referido Decreto Legislativo No.1312 se estableció además que los servicios intragrupo de bajo valor agregado no podrán tener un margen mayor al 5% de sus costos, y que respecto a los servicios prestados entre empresas vinculadas los contribuyentes deberán cumplir con el test de beneficio y con proporcionar la documentación e información solicitada en las condiciones necesarias para la deducción del costo o gasto. El Decreto Supremo No337–2018–EF reglamentó

y precisó el contenido referido al test de beneficio por los servicios intragrupo, definiéndose, entre otros: el concepto de test de beneficio, información sobre costos y gastos incurridos por el prestador del servicio, margen de ganancia, documentación de soporte que debiese contener el referido test.

Mediante el Decreto Legislativo N°1116 se estableció que las normas de Precios de Transferencia no son de aplicación para fines del Impuesto General a las Ventas.

Según el análisis de las operaciones del Banco, la Gerencia y sus asesores consideran que, por la aplicación de estas normas, no surgieron contingencias significativas al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023.

Revisión fiscal de la Autoridad Tributaria –

g. La Autoridad Tributaria tiene la facultad de revisar y, de ser aplicable, corregir el impuesto a la renta o pérdida tributaria calculado por el Banco en los cuatro años posteriores al año de la presentación de la declaración de impuestos. Las declaraciones juradas del impuesto a la renta e Impuesto General a las Ventas de los años 2022 y 2023 del Banco están pendientes de fiscalización por parte de la Autoridad Tributaria. El periodo 2021 se encuentra actualmente sujeto a fiscalización por concepto de Impuesto a la Renta.

Debido a las posibles interpretaciones que las autoridades tributarias puedan dar a las normas legales vigentes, no es posible determinar, a la fecha, si de las revisiones que se realicen resultarán o no pasivos para el Banco, por lo que cualquier mayor impuesto o recargo que pudiera resultar de eventuales revisiones fiscales sería aplicado a los resultados del ejercicio en que éste se determine. Sin embargo, en opinión de la Gerencia del Banco y de sus asesores legales, cualquier eventual liquidación adicional de impuestos no sería significativa para los estados financieros al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023.

Al 31 de diciembre 2024 el Banco tiene pérdidas tributarias arrastrables por un importe de miles de S/61,024. Las mismas que se originaron y aplicaron según el siguiente detalle.

Periodo	Importe S/000	Aplicación (*) S/000	Saldo por aplicar S/000
2020	(98,128)	61,706	(36,422)
2022	(24,602)		(24,602)
2024	(95,792)		(95,792)
			(156,816)

El sistema de arrastre de pérdidas elegido fue el A, mediante el cual se podrá optar por compensar la pérdida neta total de tercera categoría de fuente peruana que se registre en un ejercicio gravable imputándola año a año, hasta agotar su importe, a las rentas netas de tercera categoría que obtengan en los cuatro (4) ejercicios inmediatos posteriores computados a partir del ejercicio siguiente de su generación.

Cabe precisar que con fecha 08 de mayo de 2020 se publicó el Decreto Legislativo N°1481, el cual extendió el plazo de imputación de las pérdidas generadas en el 2020 a 5 ejercicios.

Incertidumbre sobre tratamiento de Impuesto a las Ganancias –

h. El Banco ha realizado una evaluación de las posiciones inciertas sobre tratamientos tributarios de acuerdo con la CINIIF 23 y determinó, con base en su estudio de cumplimiento de impuestos y precios de transferencia, que es probable que sus tratamientos fiscales sean aceptados por las autoridades fiscales. La Interpretación no tuvo impacto en los estados financieros del Banco al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023.

Régimen Tributario del Impuesto General a las Ventas –

i. La tasa del Impuesto General a las Ventas es de 18%.

Devengo tributario –

j. El Decreto Legislativo N°1425 introdujo la definición de devengo jurídico para efectos del Impuesto a la Renta estableciendo que los ingresos en el caso de: a) transferencia de bienes se produce cuando: i) opera el cambio de control (de acuerdo a la NIIF 15); o ii) se produce la transferencia del riesgo hacia el adquirente (Teoría del Riesgo establecida en el Código Civil), lo que ocurra primero; y b) para el caso de prestación de servicios se ha establecido el grado de realización de la prestación.

El nuevo concepto jurídico de devengo resulta aplicable a los arrendatarios para efectos de establecer el tratamiento tributario del gasto asociado a los contratos de arrendamiento regulados por la NIIF 16 (i.e. arrendamiento operativo para propósitos fiscales).

Este concepto no resultará aplicable para aquellas entidades que devenguen sus ingresos o gastos para el Impuesto a la Renta según disposiciones de naturaleza tributaria que fijen un régimen especial (sectorial) de devengo.

Deducción de gastos o costos incurridos en operaciones con sujetos no domiciliados –

k) El Decreto Legislativo N°1369 exige que los costos y/o gastos (incluidos los intereses outbound) incurridos con contrapartes no domiciliadas deben

haber sido pagados de manera efectiva para poder ser deducidos en el ejercicio en el que se incurrieron. En caso, contrario, su impacto en la determinación de la renta neta se diferirá al ejercicio en el que efectivamente sea pagado oportunidad en la que se aplicará la retención correspondiente.

Dicha norma eliminó la obligación de pagar el monto equivalente a la retención sobre el monto contabilizado como costo y/o gasto.

Crédito Indirecto –

l. Bajo ciertos requisitos, a partir del 1 de enero de 2019 las entidades domiciliadas que obtengan dividendos (inbound) de fuente extranjera podrán deducir como crédito directo el Impuesto a la Renta que hubiera gravado los dividendos en el exterior y el Impuesto a la Renta Corporativo (crédito indirecto) pagado por la sociedad no domiciliada de primer y segundo nivel (siempre que estén en la misma jurisdicción) que hubiesen distribuido los dividendos desde el exterior.

Cláusula Anti-elusión General contenida en la Norma XVI del Código Tributario –

m. A través del Decreto Legislativo N°1422 se ha establecido el procedimiento para la aplicación de la referida Cláusula Anti-elusión General (CAG), señalándose fundamentalmente que: (i) es aplicable sólo en procedimientos de fiscalización definitiva en que se revisen actos, hechos o situaciones producidos desde el 19 de julio de 2012; (ii) para su aplicación debe haber previa opinión favorable de un comité revisor integrado por funcionarios de la propia SUNAT, no siendo recurrible dicha opinión; (iv) los procedimiento de fiscalización definitiva en los que se aplique la CAG no están sujetos al plazo de un (1) año para requerir información a los fiscalizados.

Con fecha 6 de mayo de 2019 se publicó el Decreto Supremo N°145-2019-EF, mediante el cual se aprueban los parámetros de fondo y forma para la aplicación de la norma anti-elusiva general contenida en la Norma XVI del Código Tributario (“CT”); con lo cual se entiende cumplido el requisito para levantar la suspensión establecida por la Ley 30230 para la aplicación de dicha norma. Asimismo, se ha adecuado el Reglamento Procedimiento de Fiscalización de la SUNAT para tal fin.

Mediante Resolución de Superintendencia N°000184-2021/SUNAT publicada el 13 de diciembre de 2021 se designó a los miembros del Comité Revisor de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria – SUNAT a que se refiere el artículo 62-C del Texto Único Ordenado del Código Tributario, el cual señala que al aplicar la Norma Antielusiva en un procedimiento de fiscalización, se debe remitir un informe conjuntamente con el expediente de fiscalización al Comité Revisor.

n. A partir del 14 de diciembre de 2018, ha quedado establecido, mediante el Decreto Legislativo N°1422 que, cuando un sujeto fiscalizado sea sujeto de la Cláusula Anti-elusiva General (CAG), se considera automáticamente que existe dolo, negligencia grave o abuso de facultades respecto de sus representantes legales, salvo prueba en contrario. La referida responsabilidad solidaria se atribuirá a dichos representantes siempre que hayan colaborado con el diseño o aprobación o ejecución de actos, situaciones o relaciones económicas con propósito elusivo.

 La norma precitada involucra también a los miembros del Directorio de sociedades, al señalarse que a dichos sujetos les corresponde definir la estrategia tributaria de las sociedades en las cuales son directores, debiendo éstos decidir la aprobación o no de actos, situaciones o relaciones económicas a realizarse en el marco de la planificación fiscal, siendo indelegable – según la norma en comentario – esta atribución de los directores.

Información relacionada con beneficiarios finales –

o. En el marco de las normas para fortalecer la lucha contra la evasión y elusión fiscal así como contra el lavado de activos y financiamiento del terrorismo, a partir del 3 de agosto de 2018 se encuentran vigentes las disposiciones introducidas a través del Decreto Legislativo N°1372 que obligan a brindar a las autoridades competentes, a través de una declaración jurada de beneficiarios finales, información relacionada con dichos sujetos, esto es, a revelar mediante dicha declaración quiénes son las personas naturales que efectivamente tienen la propiedad o control en personas jurídicas o entes jurídicos. Así, será obligatorio informar aspectos como: (i) identificación del beneficiario final; (ii) la cadena de titularidad con la respectiva documentación de sustento; (iii) identificación de los terceros que cuentan con dicha información, de ser el caso. Se señala además que la información relacionada a la identificación de los beneficiarios finales de las personas y entes jurídicos que se proporcione a las autoridades competentes en el marco de estas normas no constituye violación al secreto profesional ni tampoco está sujeta a las restricciones sobre revelación de información derivadas de la confidencialidad impuesta por vía contractual o por cualquier disposición legal o reglamentaria.

 Debe tenerse en consideración que, de no presentarse la declaración jurada informativa que contiene la información relacionada beneficiario final, incurrirán en responsabilidad solidaria los representantes legales de la entidad que omitió cumplir con la presentación de dicha declaración.

Enajenación indirecta de acciones –

p. A partir del 1 de enero de 2019 se incorpora una técnica anti-elusiva para evitar el fraccionamiento de operaciones, a través de las cuales, indirectamente se enajenen acciones de empresas domiciliadas en Perú.

Se indica que para establecer si en un período de 12 meses se ha cumplido con la transferencia del 10% o más del capital de la sociedad peruana, se consideran las transferencias realizadas por el sujeto analizado, así como las realizadas a sus partes vinculadas, sea que se ejecuten mediante una o varias operaciones, simultáneas o sucesivas. Dicha vinculación se establecerá conforme a lo establecido en el inciso b) del artículo 32-A de la Ley del Impuesto a la Renta.

Asimismo, queda establecido además que, independientemente del cumplimiento de las condiciones reguladas en la Ley del Impuesto a la Renta, siempre se configurará una enajenación indirecta gravada cuando, en un período cualquiera de 12 meses, el importe total de las acciones de la persona jurídica peruana que se enajenan sea igual o mayor a cuarenta mil (40,000) UIT.

Se agrega además desde la fecha de vigencia inicialmente señalada que, cuando el enajenante sea una persona jurídica no domiciliada que cuenta con una sucursal o cualquier establecimiento permanente en Perú con patrimonio asignado, se considera a este último corresponsable solidario, debiendo este último sujeto proporcionar, entre otra información, a la correspondiente a las acciones o participaciones de la persona jurídica no domiciliada que se enajenan.

Subcapitalización –

q. A partir del 1 de enero de 2021 los gastos financieros serán deducibles hasta el límite del 30% del EBITDA tributario (Renta Neta – Compensación de Pérdidas + Intereses Netos + Depreciación + Amortización) del ejercicio anterior. Existen algunas excepciones a la aplicación de esta limitación para el caso de bancos, contribuyentes con ingresos no superiores a 2,500 UITs, infraestructura, servicios públicos, entre otros.

 Mediante Decreto Supremo No.402-2021, vigente a partir del 31 de diciembre 2021, se modificó el Reglamento de la Ley del Impuesto a la Renta que regula el cálculo del EBITDA tributario a efectos de brindar las pautas necesarias sobre el cálculo del límite.

27. IMPUESTOS A LA RENTA DIFERIDO

Al 31 de diciembre 2024 y 31 de diciembre de 2023, el Banco ha determinado el impuesto a la renta diferido, correspondiente a las diferencias temporarias de activos y pasivos originados por las partidas que tienen distinto tratamiento para efectos contables y tributarios, como sigue:

	Saldo al 1 de enero de 2024 S/000	Resultados del periodo S/000	Resultados acumulados S/000	Resultados del periodo S/000	Resultados acumulados S/000	Saldos al 31 de diciembre de 2024 S/000
Provisión para colocación	27,412	12,687	–	–	–	40,099
Provisión para bienes adjudicados	5,264	(1,313)	–	–	–	3,951
Provisión por depreciación de activos	5,974	38	–	–	–	6,012
Provisión vacaciones	1,946	(157)	–	–	–	1,789
Provisión cuentas por cobrar diversas	4,001	(4,001)	–	–	–	–
Provisión Inversiones	1,631	(1,570)	–	–	–	61
Provisiones otras	24,915	1,094	–	–	–	26,090
Pérdida tributaria	42,456	25,548	–	(6,618)	(15,126)	46,260
	113,599	32,326	–	(6,618)	(15,126)	124,181
Diferencias temporales pasivas:						
Amortización de intangibles	(4,919)	(178)	–	–	–	(5,097)
Otras cargas diferidas	–	–	–	–	–	–
Otras provisiones	(1,591)	(1,118)	–	–	–	(2,709)
Pasivo por adquisición de la Financiera	(324)	81	–	–	–	(243)
	(6,834)	**(1,215)**	**–**	**–**	**–**	**(8,050)**
	106,765	**31,110**	**–**	**(6,618)**	**(15,126)**	**116,131**
Provisión para colocación	44,561	(17,149)	–	–	–	27,412
Provisión para bienes adjudicados	5,944	(681)	–	–	–	5,264
Provisión por depreciación de activos	6,525	(551)		–	–	5,974
Provisión vacaciones	1,872	74		–	–	1,946
Provisión cuentas por cobrar diversas	3,371	631	–	–	–	4,001
Provisión Inversiones	1,703	(72)	–	–	–	1,631
Provisiones otras	22,013	8,900	–	(5,998)	–	24,915
Pérdida tributaria	28,937	7,496	–	7,115	(1,091)	42,456
	114,926	(1,352)	–	1,116	(1,091)	113,600
Diferencias temporales pasivas:						
Amortización de intangibles	(5,302)	383	–	–	–	(4,919)
Otras cargas diferidas	(8)	8	–	–	–	–
Otras provisiones	(5,858)	4,267	–	–	–	(1,591)
Pasivo por adquisición de la Financiera	(870)	546	–	–	–	(324)
	(12,038)	**5,204**	**–**	**–**	**–**	**(6,835)**
	102,888	**3,852**	**–**	**1,116**	**(1,091)**	**106,765**

28. TRANSACCIONES CON PARTES VINCULADAS

El Banco ha adquirido u otorgados créditos, provisto y solicitado servicios bancarios, relaciones de corresponsalía y otras operaciones con empresas y personas vinculadas, cuyos saldos para los ejercicios comparables al 31 de diciembre 2024 y 31 de diciembre de 2023, son detallados a continuación:

	2024 S/000	2023 S/000
Estado de situación financiera:		
Activo:		
Disponible	11,079	25,726
Cartera de créditos, neta	74,638	26,268
Pasivo:		
Depósitos y otras obligaciones	8,583	95,110
Deudas a bancos y corresponsales	–	18,545
Créditos contingentes	**130,430**	**27,580**

Los saldos con vinculadas arriba mostrados han generado el siguiente efecto en el estado de resultados integrales del Banco en el 2024 y 2023:

	2024 S/000	2023 S/000
Estado de resultados integrales:		
Otros ingresos (a)	134,819	113,571
Ingresos financieros (b)	3,120	3,217
Gastos financieros	2,017	6,903

a. En el 2024, el saldo "Otros ingresos/gastos netos" incluye el ingreso no recurrente como consecuencia de la incorporación del nuevo integrante al Consorcio Diners, Fideicomiso DC, por miles S/121,140 (miles de US$32,500), mencionado en Nota 28 (d)-i). De dicho importe, miles de S/93,285 fueron destinados a la constitución de reservas de crédito genéricas para cubrir la cartera del Consorcio Diners, las que fueron luego transferidas a reservas específicas.

Adicionalmente, en el 2024 la partida incluye ingresos generados por comisiones de seguro de desgravamen que se genera por los contratos con Crecer Seguros Ingreso por miles de S/85,213; y, una utilidad neta generada por la venta de cartera a la empresa Pichincha Sistemas ACOVI CA por miles de S/22,251.

En el 2023, la partida incluye miles de S/111,447 por ingresos generados por comisiones de seguro de desgravamen por los contratos con Crecer Seguros y miles de S/20,301 por la venta de inmuebles a Crecer Seguros, que generó una utilidad neta de miles de S/15,570.

b. Préstamos al personal –

Al 31 de diciembre 2024 y 31 de diciembre de 2023, los directores, funcionarios y empleados del Banco mantienen operaciones de créditos permitidas de acuerdo con la Ley General, la misma que regula y establece ciertos límites a las transacciones con directores, funcionarios y empleados de los bancos en el Perú, incluyendo familiares.

Al 31 de diciembre 2024 y 31 de diciembre de 2023, los créditos directos a empleados, directores, funcionarios y personal clave ascienden a miles de S/1,410 y miles de S/1,423 respectivamente.

c. Retribuciones al Directorio y Personal Clave del Banco –

En el 2024 y 2023 las remuneraciones del personal clave y las dietas al Directorio totalizaron miles de S/10,552 y miles de S/8,965, respectivamente.

d Principales contratos –

i) Contrato de Consorcio con Diners

El 14 de octubre de 2015, el Banco Pichincha y Diners Club Perú celebraron el Contrato de Consorcio (en adelante el "Consorcio") vigente a partir de 1 de octubre de 2015 y con un plazo original de 5 años, el cual se renovó por 5 años más computados a partir del 1 de octubre de 2020; finalmente, su vigencia se extendió hasta el 27 de marzo de 2034 mediante adenda celebrada el 17 de diciembre de 2024.

El Consorcio fue creado con el objeto de participar en una operación conjunta del negocio de colocación de créditos de consumo a los clientes que adquieran con la Tarjeta Diners Club bienes o servicios en los establecimientos afiliados de la red de Diners. De esta forma, el Banco y Diners acordaron participar en un consorcio en que se obligan mutuamente a efectuar los aportes requeridos a cada uno de ellos para el desarrollo del negocio, así como a participar en forma activa y directa en la toma de decisiones para el desarrollo y dirección del negocio, con el propósito de obtener un beneficio económico común.

El 27 de marzo de 2024, las partes Banco Pichincha Perú, Diners Club Perú y el Fideicomiso DC (entidad constituida el 2 de

noviembre de 2023), suscribieron un Acuerdo Marco bajo el cual convienen que el Fideicomiso DC, siguiendo las instrucciones de su originador, participe en el Consorcio BP – Diners con la suma de hasta miles de US$35,000 a través de las siguientes operaciones (en adelante, las "Operaciones"):

- Contribución dineraria al consorcio: Mediante la suscripción de la adenda al Contrato de Consorcio con la finalidad de que el Fideicomiso DC efectúe una inversión de miles de US$25,000 al Consorcio, incorporándose como parte de este.

- Cesión parcial de derechos del Banco Pichincha a favor del Fideicomiso DC: Mediante la suscripción de un acuerdo de cesión de derechos, a través del cual las Partes acuerdan que Banco Pichincha cederá al Fideicomiso DC un porcentaje sobre sus derechos de participación en el Contrato de Consorcio, por el cual Fideicomiso DC pagará al Banco Pichincha el importe de miles de US$7,500.

- Cesión parcial de derechos de Diners Club Perú a favor del Fideicomiso DC: La suscripción de un acuerdo de cesión de derechos, a través del cual las Partes acuerdan que Diners Club Perú cederá al Fideicomiso DC un porcentaje sobre sus derechos de participación en el Contrato de Consorcio, por lo cual Fideicomiso DC pagará a Diners Club Perú el importe de miles de US$2,500.

Las contribuciones dinerarias derivadas que impactan en los registros contables del Banco Pichincha fueron desembolsadas en su totalidad antes del 31 de diciembre de 2024. Ver Nota 28 a).

Al respecto, el aporte del Fideicomiso DC al Banco fue por US$32.5MM (equivalente a miles S/121,140) el cual fue reconocido en el rubro "ingresos extraordinarios", bajo la siguiente distribución:

- US$25 millones (miles de S/93,285) fueron destinados a la constitución de reservas de crédito genéricas para cubrir la cartera del Consorcio Diners, las que fueron luego transferidas a reservas específicas.

- US$7.5 millones (miles de S/27,855) fueron reconocidos como ingreso por la venta de la participación del Banco al Consorcio.

Es importante resaltar que las partes integrantes del Consorcio entre Banco Pichincha y Diners Club Perú declaran y acuerdan que el Fideicomiso DC contribuirá activamente al negocio del Consorcio con el conocimiento (know-how) y capacidad en el desarrollo y

provisión del servicio del negocio de tarjeta de crédito. Esto con el fin de acompañar adecuadamente la inversión realizada.

El Consorcio no tiene personalidad jurídica, ni es un sujeto autónomo de derecho, sino sólo un sistema de trabajo empresarial organizado entre las partes y cada una de éstas se obliga a ejecutar individualmente las actividades propias de su negocio.

De acuerdo con la NIIF 11, Diners, Banco y el Fideicomiso DC acuerdan asociarse bajo la modalidad de un contrato de consorcio, con el objeto de participar de manera conjunta en los resultados del negocio de colocación de créditos de consumos a los clientes que adquieran con la Tarjeta Diners Club bienes o servicios en los establecimientos afiliados de la red Diners; así como, créditos de consumo no revolvente (PPD o Préstamo Preferente Diners).

El Contrato no genera personas jurídicas ni sujetos autónomos de derechos, sino sólo un sistema de trabajo empresarial organizado entre las empresas que forman parte del Consorcio, manteniéndose a su vez cada entidad independiente y autónoma durante toda la vigencia del Contrato.

El Consorcio tiene como objetivo la colocación de créditos a los clientes que efectúen consumos de bienes o servicios con la tarjeta "Diners Club" en los establecimientos afiliados de la red de Diners.

Para el cálculo del resultado neto total del Consorcio, el Banco tomará en consideración los ingresos financieros generados por la colocación de la tarjeta "Diners Club" y deducirá los costos y gastos relacionados al Consorcio, los que corresponden a provisiones de incobrabilidad de créditos y otros. El resultado neto del Consorcio por los años 2024 y 2023 está conformado como sigue:

Estado de resultados del Consorcio:

En miles S/	2024 S/000	2023 S/000
Ingresos por intereses		
Cartera de créditos directos	231,007	215,832
	231,007	215,832
Gastos por intereses		
Fondeo y otros	(114,251)	(129,456)
	(114,251)	(129,456)
Margen financiero bruto	116,757	86,376
Provisiones para créditos directos, neto de recuperos	(292,040)	(161,539)
Margen financiero neto	**(175,284)**	**(75,163)**
Ingresos (gastos) por servicios financieros		
Ingresos por servicios financieros	78,457	101,680
Gastos por servicios financieros	(32,733)	(23,468)
Margen financiero neto de ingresos y gastos por servicios financieros	**(129,560)**	**3,049**
Resultados por operaciones financieras (ROF)		
Resultados por diferencia de cambio	1,067	956
Venta de cartera de créditos	5,924	7,742
Margen operacional, neto	**(122,569)**	**11,748**
Gastos de administración		
Gastos por servicios recibidos de terceros	(938)	(1,040)
	(123,507)	10,708
Margen operacional neto		
Otros ingresos	93,416	401
Otros gastos	(4,422)	(4,498)
Resultado neto del ejercicio	**(34,513)**	**6,611**

La distribución del resultado neto del Consorcio se muestra a continuación:

En miles S/

2024 (*)	Resultado del Consorcio	Atribución Diners		Atribución Fideicomiso DC)		Atribución Banco		Cobro a participantes a Banco
Ene/Feb	(17,385)	35.50%	(6,172)	–	–	64.50%	(11,213)	(6,172)
Mar/Dic	(17,128)	14.93%	(2,557)	58.02%	(9,938)	27.05%	(4,633)	(12,495)
Total	**(34,513)**		**(8,729)**		**(9,938)**		**(15,846)**	**(18,667)**

En miles S/

2023	Resultado del Consorcio	Atribución Diners		Atribución Fideicomiso DC)		Atribución Banco		Cobro a participantes a Banco
Ene/Dic	6,611	35.50%	2,347	–	–	64.50%	4,264	2,347
Total	**6,611**		**2,347**		**–**		**4,264**	**2,347**

() Fideicomiso DC se integra al Consorcio a partir de marzo de 2024.*

El resultado del Consorcio es asignado en función del porcentaje de participación determinado por un consultor independiente . Al 31 de diciembre de 2024, la participación del Banco es 27.05 por ciento. La participación de cada uno de los miembros del Consorcio fue determinada por un consultor independiente, tomando como punto de partida i) las participaciones definidas al final del ejercicio 2023, ii) la valorización del negocio conjunto para el período 2024 – 2034 y iii) la inversión del Fideicomiso DC por US$35 millones; acogiéndose siempre a las normas de precios de transferencia y la metodología de Otros Métodos determinado por el consultor independiente.

La distribución efectiva se efectúa de forma anual dentro de los treinta (30) primeros días hábiles del mes siguiente a su determinación. La liquidación del pasivo por concepto de adelantos del resultado del consorcio se realiza de manera mensual dentro de los cinco (5) días hábiles al vencimiento del ejercicio determinación.

En virtud de la adenda al Contrato del Consorcio, de fecha 24 de junio de 2024 y el Oficio SBS No.06590-2025 de fecha 03 de febrero de 2025 el Banco revela que tiene un pasivo contingente relacionado al eventual pago que estaría obligado a realizar a los integrantes del Consorcio según su participación, en caso se liquide el acuerdo asociativo y el Banco se mantenga el 100% de los ingresos consorciados. El importe del pago se calculará determinando el valor presente de los flujos de caja futuros de la cartera existente colocada dentro del ámbito del Contrato. El pago se realizaría por decisión unánime de las partes y con la conformidad de la SBS.

ii) Contrato de Consorcio con Integra Retail S.A.C. e Integra Retail Selva S.A.C.

El 12 de mayo del 2021, el Banco e Integra Retail S.A.C e Integra Retail Selva S.A.C. (Integra) celebraron un Contrato de Consorcio. El Consorcio no tiene personalidad jurídica, ni es un sujeto autónomo de derecho, sino sólo un sistema de trabajo empresarial organizado entre las partes y cada una de éstas se obliga a ejecutar individualmente las actividades propias de su negocio.

El Consorcio tiene como objetivo la colocación de créditos a los clientes que efectúen la adquisición de bienes en los establecimientos de Integra a nivel nacional.

Para el cálculo del resultado neto total del Consorcio, el Banco tomará en consideración los ingresos financieros generados por la colocación de los créditos de consumo Credialtoque y deducirá los costos y gastos relacionados al Consorcio.

El resultado del Consorcio será asignado entre las partes en proporción de los aportes realizados. Considerando a Integra Retail Selva en un 6.21%, a Integra Retail en un 55.58% y a el Banco en un 38.00%.

iii) Contrato de Servicios con Crecer Seguros

Con fecha 28 de febrero de 2019, el Banco firmó un Acuerdo Marco de Nivel de Servicios (AMNS) con la empresa Compañía de Seguros Crecer Seguros, en virtud del cual el Banco le proveerá servicios de soporte logístico y compras; gestión de personas; y asesoría legal entre otros. Asimismo, el Banco brinda servicios de agenciamiento de seguros a través de sus oficinas y plataformas.

29. CONTINGENCIAS

Al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023, el Banco mantiene los siguientes procesos contingentes pendientes de resolución:

i) Proceso contencioso tributario correspondiente a la fiscalización del ejercicio 2005 por parte de la Administración Tributaria, el cual se encuentra en la etapa de tercer cumplimiento por la que el área de Reclamos emitió un nuevo pronunciamiento reliquidándose la deuda, la misma que desde abril de 2024 se encuentra en etapa de apelación al Tribunal Fiscal, los importes acotados corresponden a una omisión de multa ascendente a miles de S/8,535.

ii) Proceso contencioso tributario correspondiente a la fiscalización del ejercicio 2016 por parte de la Administración Tributaria, por el cual se emitió una Resolución de Determinación sin importe a pagar disminuyendo el saldo a favor del Impuesto a la Renta por el importe de miles de S/5,901, sobre la que el Banco presentó un Recurso de Reclamación ante SUNAT en octubre de 2021, el cual fue resuelto a favor de la Administración Tributaria y que fue apelado por el Banco al Tribunal Fiscal el mismo que fue resuelto en abril de 2024 a favor de la Administración Tributaria concluyendo el caso de manera definitiva en sede administrativa, actualmente desde julio de 2024 el proceso se encuentra en etapa de demanda contenciosa en primera instancia en el Poder Judicial.

iii) Proceso contencioso tributario correspondiente a la fiscalización del ejercicio 2017 por parte de la Administración Tributaria, por el cual se emitió una Resolución de Determinación sin importe a pagar disminuyendo el saldo a favor del Impuesto a la Renta por el importe de miles de S/6,021, sobre la que el Banco presentó un Recurso de Reclamación ante SUNAT en junio de 2023, el cual fue resuelto a favor de la Administración Tributaria. Desde marzo de

2024 el proceso se encuentra en etapa de apelación ante el Tribunal Fiscal.

iv) Proceso contencioso tributario correspondiente a la fiscalización del ejercicio 2018 por parte de la Administración Tributaria, por el cual se emitió una Resolución de Determinación sin importe a pagar disminuyendo el saldo a favor del Impuesto a la Renta por el importe de miles de S/7,894 así como Resoluciones de Multa ascendentes a miles de S/3,872, sobre las que el Banco presentó un Recurso de Reclamación ante SUNAT en noviembre de 2023, el cual fue resuelto a favor de la Administración Tributaria sólo por la disminución del saldo a favor ya que las multas fueron dejadas sin efecto como consecuencia de la reclamación mencionada, actualmente se encuentra pendiente la presentación de la Apelación ante el Tribunal Fiscal.

Según la Gerencia y sus asesores legales, se estima que los casos se resolverán favorablemente para el Banco y que no surgirán pasivos de importancia como resultado de estas, ni en los periodos sujetos a fiscalización por parte de la Administración Tributaria, considerando que actualmente se han resuelto casos similares de manera favorable en las últimas instancias legales.

30. CLASIFICACIÓN DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Este rubro comprende lo siguiente:

	Créditos y cuentas por cobrar S/000	Disponibles para la venta al valor razonable S/000	Mantenidos hasta su vencimiento S/000	Total S/000
2024				
Activo				
Disponible	1,681,025	–	–	1,681,025
Inversiones disponibles para la venta	–	449,921	–	449,921
Inversiones a vencimiento	–	–	647,562	647,562
Cartera de crédito, neto	7,679,361	–	–	7,679,361
Cuentas por cobrar, neto	44,454	–	–	44,454
	9,404,840	**449,921**	**647,562**	**10,502,323**
2023				
Activo				
Disponible	1,231,178	–	–	1,231,178
Inversiones disponibles para la venta	–	485,599	–	485,599
Inversiones a vencimiento	–	–	517,002	517,002
Cartera de crédito, neto	8,068,259	–	–	8,068,259
Cuentas por cobrar, neto	131,081	–	–	131,081
	9,430,518	**485,599**	**517,002**	**10,433,119**

	Al costo amortizado S/000	Total S/000
2024		
Pasivo	8,028,398	8,028,398
Obligaciones con el público	–	–
Depósitos de empresas del sistema	–	–
financiero y organismos financieros	–	–
internacionales y fondos interbancarios	11,679	11,679
Adeudos y obligaciones financieras	1,467,864	1,467,864
Cuentas por pagar	78,791	78,791
	9,586,732	**9,586,732**
2023		
Pasivo		
Obligaciones con el público	7,824,853	7,824,853
Depósitos de empresas del sistema		
financiero y organismos	–	–
financieros internacionales	71,525	71,525
Adeudos y obligaciones financieras	1,510,771	1,510,771
Cuentas por pagar	209,310	209,310
	9,616,459	**9,616,459**

31. GESTIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

El Banco administra sus riesgos sobre la base de la identificación de un apetito por riesgo por parte de sus accionistas que se ve materializado en indicadores para cada uno de sus segmentos de negocio. Así también, contempla aspectos de tolerancia al riesgo que faciliten identificar desviaciones importantes frente a su estrategia general.

La administración de la gestión integral de riesgos mantiene una estructura de comités encabezada por el Comité de Gestión Integral de Riesgos (GIR), el cual ha sido delegado por el Directorio como entidad rectora máxima en el Banco en temas de riesgo. A este comité le reportan tres comités especializados: i) Comité de Créditos: encargado de la aprobación de facilidades crediticias y el seguimiento continuo de su exposición, ii) el Comité de Activos y Pasivos (ALCO) que conoce todos los aspectos de la exposición a riesgos de mercado y liquidez y, iii) el Comité de Riesgo Operacional que vela por el cumplimiento de lo dispuesto en el modelo de gestión de este riesgo.

Funcionalmente, la gestión de riesgos se maneja mediante dos vicepresidencias; Vicepresidencia de Créditos y Vicepresidencia de Riesgos, cuya gestión está dividida siguientes gerencias descritas a continuación:

Vicepresidencia de Créditos –

- La Gerencia de Riesgos Banca Mayorista se encarga de la gestión de riesgos en la admisión del portafolio Comercial (Banca Corporativa y Banca Empresa).
- La Gerencia de Riesgos Banca Minorista, responsable definir y controlar el riesgo a nivel general y específico por producto (Convenio, Hipotecario, PLD, TC) mediante el seguimiento oportuno y adecuado de la cartera de clientes y no clientes, lo que nos permitirá proponer alternativas de mejora en la cartera de Banca Minorista.
- La Gerencia de Riesgos Microfinanzas tiene como objetivo definir políticas, procedimientos y acciones que permitan identificar, medir, monitorear los distintos tipos de riesgos y asegurar una adecuada calidad de la cartera de Microfinanzas.
- La Gerencia de Data Analytics responsable de la gestión de información en Riesgos, automatizando los procesos y verificando la calidad de las fuentes de datos.
- La Gerencia de Advanced Analytics responsable del desarrollo y validación de los modelos de riesgo de crédito.

Vicepresidencia de Riesgos –

- La Gerencia de Gestión Integral de Riesgos, se encarga liderar la gestión integral de riesgos siendo como objetivos principales definir y monitorear el marco de apetito de riesgo del Banco y validar los modelos y las metodologías utilizadas en los diferentes riesgos.
- La Gerencia de Riesgo de Crédito, con el objetivo de controlar el riesgo en el portafolio de crédito.
- La Gerencia de Riesgo de Liquidez y Mercado, responsable de la gestión de liquidez del Banco y del riesgo de mercado que afrontamos.
- La Gerencia de Riesgo Operacional, con el objetivo de controlar las pérdidas por riesgo operacional, dentro del apetito definido, así como asegurar la implementación de respuestas efectivas para garantizar la continuidad del negocio en el Banco.
- La Gerencia de Gestión del Riesgo de Fraude, con el objetivo de minimizar las pérdidas financieras en la organización por riesgo de fraude.
- La Gerencia de Seguridad de Información, con el objetivo de mantener la confidencialidad e integridad de la información del Banco.

La Vicepresidencia de Riesgos en base de su experiencia y habilidad, controla los riesgos de crédito, de mercado (tipo de cambio y tasa de interés) y de liquidez, de acuerdo con lo siguiente:

a) Riesgo de crédito –

El Banco mantiene las siguientes políticas como parte de la administración de los riesgos de crédito, determinado por créditos no minoristas y minoristas.

(i) Riesgo de crédito no minorista

El modelo del Banco para los clientes no minoristas está basado en el principio conozca a su cliente y el análisis de endeudamiento óptimo. La evaluación caso por caso de los créditos, que se refleja en la aprobación del Riesgo máximo del cliente (RMC) y/o grupo económico (RMG), mediante líneas de crédito revolventes u operaciones específicas, que nos permite la administración sobre la exposición real y potencial de un cliente en situaciones normales y de probable estrés.

Asimismo, el proceso de aprobación se sustenta en la delegación de autonomías a distintas instancias y Comités (Crédito y Ejecutivo) para la resolución de las facilidades crediticias de acuerdo con niveles de exposición. La matriz de autonomía fue aprobada por el Directorio del Banco.

Adicionalmente, mantenemos un constante seguimiento a la cartera del Banco, mediante diferentes esquemas de alertas tempranas y el monitoreo de variables de mercado; así como reportes semanales y mensuales y análisis de portafolios.

Contamos con comités de revisión de situación donde se revisa la situación de un cliente y se busca tomar acciones coordinadas con las áreas Comercial, Riesgos y Recuperaciones. Por último, mantenemos como principal lineamiento la diversificación de cartera, por sector, producto y/o plaza, desalentando el otorgamiento de créditos que impliquen niveles de riesgo elevado o inaceptable.

(ii) Riesgo de crédito minorista

La gestión de riesgo de crédito de banca minorista está orientada a gestionar los riesgos de crédito de microempresas, personas y créditos hipotecarios. Para cumplir los objetivos de rentabilidad y calidad del portafolio utiliza metodologías estadísticas y matemáticas que facilitan una segmentación avanzada en función de su apetito por riesgo, a la vez de un seguimiento estricto de las

cosechas que facilitan la generación de estrategias y acciones oportunas.

Un punto importante para señalar en la gestión de riesgos minorista es la gestión de sobreendeudamiento, el cual es monitoreado de forma permanente identificando a los clientes potencialmente sobre endeudados mediante criterios desarrollados por la Gerencia del Banco, entre los cuales están el nivel deuda en el sistema, comportamiento y proyecciones individuales de sus flujos de caja y capacidad de pago. Adicionalmente, las políticas de admisión de créditos aplican rangos y parámetros de endeudamiento prudenciales basados en el ingreso del cliente y su comportamiento de pago histórico para evitar incorporar al portafolio clientes con problemas de sobreendeudamiento.

a.1) Exposición máxima al riesgo de crédito –

Durante los años terminados al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, la exposición máxima al riesgo de crédito que mantuvo el Banco, antes de considerar el efecto de las garantías recibidas, es el valor en libros de cada una de las clases de activos financieros, según se detalla a continuación:

	2024 S/000	2023 S/000
Activo		
Disponible	1,681,025	1,231,178
Inversiones disponibles para la venta	449,921	485,599
Inversiones a vencimiento	647,562	517,002
Cartera de crédito, neto	7,679,361	8,068,259
Cuentas por cobrar, neto	44,454	131,081
	10,502,323	**10,433,119**

La información cuantitativa sobre la exposición del riesgo específico de la cartera de créditos directos y el equivalente a riesgo crediticio de los créditos indirectos a la fecha de los estados financieros, según el Anexo 5 reportado a la SBS al 31 de diciembre, es la siguiente.

	Normal S/000	Problema potencial S/000	Deficiente S/000	Dudoso S/000	Pérdida S/000	Total S/000
Al 31 de diciembre de 2024						
Corporativos	1,817,022	26,934	3,437	–	–	1,847,392
Grandes empresas	894,120	84,783	4,782	16,509	15,500	1,015,695
Medianas empresas	337,384	25,668	47,279	67,198	119,922	597,451
Pequeñas empresas	186,296	6,853	15,910	18,258	265,944	493,260
Microempresas	2,898	355	317	716	638	4,924
Consumo	3,354,724	121,246	96,114	173,664	121,654	3,867,403
Hipotecarios	1,397,166	48,801	28,845	49,629	61,010	1,585,451
	7,989,610	**314,639**	**196,686**	**325,975**	**584,667**	**9,411,577**
Al 31 de diciembre de 2023						
Corporativos	794,534	19,856	–	–	–	814,391
Grandes empresas	1,336,866	118,241	64,290	39,464	58,043	1,616,904
Medianas empresas	472,644	78,226	88,737	136,547	271,233	1,047,387
Pequeñas empresas	199,763	10,118	9,044	16,853	11,747	247,526
Microempresas	14,740	834	888	1,761	1,307	19,530
Consumo	3,783,540	152,486	122,474	166,339	121,791	4,346,630
Hipotecarios	1,326,493	48,146	37,751	40,325	45,276	1,497,992
	7,928,582	**427,906**	**323,185**	**401,290**	**509,398**	**9,590,361**

Nota: El cuadro de riesgos se prepara en base al Anexo 5, que para cartera directa no incluye diferido, solo colocaciones brutas, mientras que la nota 7e) se prepara tomando en cuenta para la cartera directa deuda bruta más diferidos

Las provisiones constituidas por riesgo de crédito de la cartera de créditos directos y el equivalente a riesgo crediticio de los créditos indirectos a la fecha de los estados financieros, según Anexo 5, son las siguientes:

	2024		2023	
	Saldo S/000	Provisión S/000	Saldo S/000	Provisión S/000
Corporativo	1,847,399	13,267	792,745	5,787
Grandes empresas	1,015,695	23,161	1,616,904	80,052
Medianas empresas	597,451	113,840	1,047,387	301,178
Pequeñas empresas	493,260	257,254	247,526	20,871
Microempresas	4,924	752	19,530	2,552
Consumo	3,867,403	289,799	4,346,630	298,445
Hipotecarios	1,585,451	74,857	1,497,992	64,525
	9,411,584	**772,931**	**9,568,715**	**773,410**

Nota: Las provisiones en el Anexo 5 incluyen aquellas constituidas en base a la calificación del deudor. No incluye voluntarias ni aquellas requeridas por riesgo cambiario crediticio ni riesgo país.

a.2) Garantías recibidas –

El Banco utiliza una variedad de políticas y prácticas para mitigar el riesgo crediticio. Las garantías son consideradas como un colateral con el fin de tener garantizada una posición. Los principales tipos de garantía para los créditos son: hipotecas sobre viviendas, depósitos a plazo, warrants, prendas mobiliarias (maquinaria), gravámenes sobre inventarios, acciones, bonos, medios de transporte, entre otros.

Todas las garantías son valorizadas por peritos tasadores, que cuentan con registro de Registro de Peritos Valuadores (REPEV), y aprobados por la Sub Gerencia General de Riesgos.

A continuación, se presenta un cuadro resumen del valor y tipo de garantías al 31 de diciembre:

	2024 S/000	2023 S/000
Garantías preferidas de muy rápida realización		
Primera garantía sobre warrants de commodities	37,984	33,284
	37,984	**33,284**
Garantías preferidas		
Primeras hipotecas sobre inmuebles	2,902,034	3,177,274
Primera garantía mobiliaria sobre bienes de fácil realización destinados a la explotación agropecuaria, industrial y minera	132,255	155,210
Primera garantía mobiliaria sobre medios de transporte terrestre, naves y aeronaves destinados a la explotación agropecuaria, industrial y minera	36,995	36,066
Productos y mercaderías de fácil realización, afectados mediante warrants endosados conforme a ley	27,304	36,968
Fideicomiso en garantía	205,065	331,926
	3,303,652	**3,737,445**
Van:	**3,341,636**	**3,770,729**
Vienen:	**3,341,636**	**3,770,729**
Fondo hipotecario promoción de la vivienda		
Garantías preferidas auto-liquidables		
Depósitos en moneda nacional y extranjera	283,315	243,281
	283,315	243,281
Sustitución de contraparte crediticia		
Cartas fianza solidarias	68,209	73,093
Cartas de crédito, cartas de crédito "stand by" u otras similares	234,403	175,301
	302,613	**248,394**
	3,927,564	**4,262,404**
Otras garantías no preferidas		
Garantías no preferidas – avales y fianzas	114,839	121,432
Cartas fianza y Avales	11,473,818	8,352,645
	11,588,657	**8,474,078**
Total garantías recibidas	**15,516,220**	**12,736,483**

a.3) Calidad crediticia de la cartera de créditos –

El siguiente, es un resumen de los créditos directos clasificados en tres (3) grupos importantes. Para dicha clasificación se han tomado los siguientes criterios:

- No vencidos ni deteriorados: son todos aquellos créditos directos que se encuentran clasificados en la categoría de riesgo normal y con problemas potenciales y, adicionalmente, en situación contable de vigente.
- Vencidos, pero no deteriorados: son todos aquellos créditos directos que se encuentran clasificados en la categoría de riesgo de normal y con problemas potenciales y, adicionalmente, en situación contable diferente a vigente.
- Deteriorados: son todos aquellos créditos directos, clasificados en la categoría de riesgo deficiente, dudoso y pérdida.

	Créditos no minoristas	Créditos pequeña y micro empresa	Créditos de consumo	Créditos hipotecarios para vivienda	Total	
	S/000	S/000	S/000	S/000	S/000	%
2024						
Créditos no vencidos ni deteriorados						
Normal	2,231,750	116,942	3,356,019	1,396,898	7,101,609	92.48%
Con problemas potenciales	94,399	7,216	121,760	48,457	271,831	3.54%
	2,326,149	**124,158**	**3,477,778**	**1,445,354**	**7,373,440**	**96.02%**
Créditos vencidos no deteriorados						
Normal	903	–	136	389	1,428	0.02%
Con problemas potenciales	72	16	50	355	493	0.01%
	975	**16**	**186**	**744**	**1,922**	**0.03%**
Créditos deteriorados						
Deficiente	49,616	16,125	96,679	28,879	191,298	2.49%
Dudoso	31,630	12,049	175,020	49,629	268,328	3.49%
Pérdida	90,325	271,115	122,573	61,037	545,051	7.10%
	171,572	**299,289**	**394,271**	**139,545**	**1,004,677**	**13.08%**
Más						
Rendimientos devengados de créditos	18,874	1,306	49,249	7,003	76,432	1.00%
Cartera bruta	2,517,570	424,770	3,921,485	1,592,647	8,456,471	110.12%
Menos						
Intereses y comisiones diferidas	(4,102)	(6,826)	(4,887)	(194)	(16,009)	(0.21%)
Provisión para incobrabilidad de créditos directos	(136,251)	(256,193)	(293,799)	(74,857)	(761,101)	(9.91%)
	2,377,216	**161,751**	**3,622,799**	**1,517,595**	**7,679,361**	**100.00%**

	Créditos no minoristas	Créditos pequeña y micro empresa	Créditos de consumo	Créditos hipotecarios para vivienda	Total	
	S/000	S/000	S/000	S/000	S/000	%
2023						
Créditos no vencidos ni deteriorados						
Normal	1,897,841	207,666	3,784,520	1,326,396	7,216,423	89.44
Con problemas potenciales	160,684	11,076	153,377	48,097	373,234	4.63
	2,058,525	**218,742**	**3,937,897**	**1,374,493**	**7,589,656**	**94.07**
Créditos vencidos no deteriorados						
Normal	942	4	36	159	1,141	0.01
Con problemas potenciales	3,442	–	25	126	3,593	0.04
	4,384	**4**	**61**	**285**	**4,734**	**0.06**
Créditos deteriorados						
Deficiente	118,993	10,051	123,658	37,777	290,479	3.60
Dudoso	132,344	18,736	168,749	40,325	360,154	4.46
Pérdida	313,876	13,131	123,526	45,304	495,837	6.15
	565,213	**41,918**	**415,933**	**123,406**	**1,146,470**	**14.21**
Más						
Rendimientos devengados de créditos	41,788	1,838	56,916	6,437	106,979	1.33
Cartera bruta	2,669,910	262,502	4,410,807	1,504,621	8,847,840	109.66
Menos						
Intereses y comisiones diferidas	(14,266)	(821)	(8,024)	(205)	(23,316)	(0.29)
Provisión para incobrabilidad de créditos directos	(362,928)	(23,334)	(305,445)	(64,558)	(756,265)	(9.37)
	2,292,716	**238,346**	**4,097,338**	**1,439,858**	**8,068,259**	**100.00**

El detalle del importe bruto de los créditos deteriorados y vencidos no deteriorados por tipo de crédito junto con el valor de las garantías relacionadas y los montos de su provisión para incobrabilidad de créditos directos, son como sigue:

	Créditos no minoristas S/000	Créditos pequeña y micro empresa S/000	Créditos de consumo S/000	Créditos hipotecarios para vivienda S/000
2024				
Deteriorados				
Cartera de créditos	171,572	299,289	394,271	139,545
Valor de las garantías	105,733	53,737	680	97,616
Provisión para incobrabilidad de créditos directos	(90,056)	(255,374)	(249,556)	(63,474)
Vencidos pero no deteriorados				
Cartera de créditos	975	16	186	744
Valor de las garantías	444	–	–	553
Provisión para incobrabilidad de créditos directos	(10)	(1)	(4)	(8)
2023				
Deteriorados				
Cartera de créditos	565,213	41,918	415,933	123,406
Valor de las garantías	248,584	8,337	496	81,595
Provisión para incobrabilidad de créditos directos	(341,604)	(22,195)	(251,943)	(53,542)
Vencidos pero no deteriorados				
Cartera de créditos	4,384	4	61	285
Valor de las garantías	2,120	2	–	159
Provisión para incobrabilidad de créditos directos	(75)	–	(1)	(1)

La distribución de los créditos vencidos no deteriorados en base a los días de atraso son los siguientes:

	0–15 S/000	16–30 S/000	31–60 S/000	60–90 S/000	Más de 90 S/000	Total S/000
2024						
Créditos						
No minoristas	–	957	17	–	–	975
Pequeña y microempresas	2	15	–	–	–	16
Consumo	131	40	2	–	13	186
Hipotecarios para vivienda	389	–	355	–	–	744
	522	**1,012**	**373**	**–**	**14**	**1,922**
2023						
Créditos						
No minoristas	415	3,295	674	–	–	4,384
Pequeña y microempresas	–	–	2	–	2	4
Consumo	29	22	2	2	7	62
Hipotecarios para vivienda	159	–	126	–	–	285
	603	**3,317**	**804**	**2**	**9**	**4,735**

a.4) Créditos castigados –

Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, el movimiento de la cartera crediticia castigada se presenta como sigue:

	2024 S/000	2023 S/000
Saldo al 1 de enero	1,263,124	1,529,415
Adiciones (Nota 7-h)	426,517	304,150
Recuperos	(16,443)	(24,927)
Venta de cartera castigada	(183,211)	(514,789)
Condonaciones	(18,514)	(15,874)
Diferencia de cambio	8,374	(14,851)
Saldo al 31 de diciembre	**1,479,847**	**1,263,124**

a.5) Concentración de instrumentos financieros expuestos al riesgo crediticio –

Basados en los criterios desarrollados por la Gerencia de Riesgos del Banco, los cuales están enmarcados en el apetito por riesgo aprobado por el Directorio del Banco, el Banco favorece una activa política de diversificación en todas sus líneas de negocio evitando la concentración por cliente, instrumento o zona geográfica. Para esto se han implementado límites internos que son materia de seguimiento en los distintos comités afines.

A continuación, el Banco presenta las principales concentraciones de riesgos en sus instrumentos financieros (incluyendo los créditos indirectos) distribuidos de acuerdo con la zona geográfica:

	Disponible, Créditos y partidas por cobrar S/000	Disponibles para la venta S/000	Mantenidos hasta su vencimiento S/000	Total S/000
2024				
Perú	9,048,486	449,921	647,562	10,145,969
Ecuador	69,508	–	–	69,508
España	25,606	–	–	25,606
Panamá	35,985	–	–	35,985
EE. UU.	211,949	–	–	211,949
Alemania	12,213	–	–	12,213
Brasil	1,092	–	–	1,092
	9,404,840	**449,921**	**647,562**	**10,502,323**

	Disponible, Créditos y partidas por cobrar S/000	Disponibles para la venta S/000	Mantenidos hasta su vencimiento S/000	total S/000
2023				
Perú	9,074,164	485,599	517,002	10,076,765
Ecuador	69,508	–	–	69,508
España	25,606	–	–	25,606
Panamá	35,985	–	–	35,985
EE. UU.	211,949	–	–	211,949
Alemania	12,213	–	–	12,213
Brasil	1,092	–	–	1,092
	9,430,518	**485,599**	**517,002**	**10,433,119**

b) Riesgo de liquidez –

El riesgo de liquidez es el riesgo de que el Banco no pueda cumplir con sus obligaciones financieras en forma oportuna y a precios razonables; dicho riesgo es monitoreado por el área de Riesgo de Liquidez y de Mercado. Entre las obligaciones financieras que mantiene el Banco se encuentran: obligaciones con el público, fondos interbancarios pasivos, depósitos de empresas del sistema y organismos financieros internacionales, adeudos y obligaciones financieras.

El Banco gestiona el riesgo de liquidez a través de la aplicación de modelos internos y regulatorios, los mismos que permiten hacer un seguimiento y control minucioso del calce entre activos y pasivos en los diferentes plazos de vencimiento. El control se hace bajo los límites legales e internos establecidos, priorizando una posición líquida hasta brechas de 90 días que garanticen la sostenibilidad de las operaciones en el tiempo y la posibilidad de mantener el crecimiento continuo de sus activos rentables.

Adicionalmente, se cuenta con un modelo de gestión de activos y pasivos ("ALM") que permite simular diferentes escenarios de liquidez, escenarios de estrés de liquidez y escenarios futuros (crecimiento, presupuesto anual y nuevas emisiones). Este modelo brinda la información necesaria para elaborar el Plan de Contingencia de Liquidez, que contiene diversos indicadores que señalan potenciales situaciones de riesgo y las medidas a implementar para cada caso.

Al 31 de diciembre, el vencimiento estimado y la exposición al riesgo de liquidez de los instrumentos financieros del Banco es el siguiente (no auditado):

	A la vista S/000	Hasta 1 mes S/000	De 1 a 3 meses S/000	De 3 a 12 meses S/000	Más de 1 año S/000	total S/000
2024						
Exposición al riesgo de liquidez						
Activo						
Disponible	–	624,740	162,530	265,693.96	628,062	1,681,025
Inversiones	–	450,043.70	–	–	647,439.61	1,097,483
Cartera de créditos	–	1,357,811	962,617	1,469,807	3,826,349	7,616,585
Cuentas por cobrar	–	19,257	1,894	3,688	19,616	44,454
	–	**2,451,851**	**1,127,040**	**1,739,189**	**5,121,466**	**10,439,547**
Pasivo						
Obligaciones con el público	–	622,587	998,810	1,527,786	4,879,214	8,028,398
Depósitos de empresas del Sistema Financiero y organismos internacionales	–	10,552	–	–	1,127	11,680
Adeudos y obligaciones financieras	–	52,191	342	2,550	1,412,780	1,467,863
Cuentas por pagar	–	3,237	4,831	19,680	33,334	61,082
	–	**688,568**	**1,003,983**	**1,550,016**	**6,326,455**	**9,569,022**

	A la vista S/000	Hasta 1 mes S/000	De 1 a 3 meses S/000	De 3 a 12 meses S/000	Más de 1 año S/000	total S/000
2023						
Exposición al riesgo de liquidez						
Activo						
Disponible	–	96,256	83,962	266,650	784,309	1,231,178
Inversiones	–	477,880	–	44,801	479,921	1,002,602
Cartera de créditos	–	1,015,714	867,757	1,256,665	4,804,561	7,944,696
Cuentas por cobrar	–	67,593	9,473	11,663	42,352	131,082
	–	**1,657,443**	**961,192**	**1,579,779**	**6,111,143**	**10,309,557**
Pasivo						
Obligaciones con el público		671,029	753,910	2,278,957	4,120,958	7,824,853
Depósitos de empresas del sistema financiero y organismos Internacionales		64,406	5,617	381	1,121	71,526
Adeudos y obligaciones financieras	–	67,249	20,254	48,925	1,374,343	1,510,771
Cuentas por pagar	–	4,669	5,183	43,413	128,076	181,341
	–	**807,354**	**784,965**	**2,371,675**	**5,624,497**	**9,588,491**

c) Riesgo de mercado –

El riesgo de mercado es el riesgo de pérdida de valor de las carteras del Banco, producido por las fluctuaciones en precios, tasas de interés y tipos de cambio. El Banco asume riesgos de mercado tanto en sus actividades de intermediación como en sus actividades de financiamiento e inversión.

El objetivo del área de Riesgo de Liquidez y de Mercado es controlar el cumplimiento de las políticas, procesos y controles para lograr un equilibrio entre la búsqueda de rentabilidad y la volatilidad en las variables de mercado, es decir, dentro de un nivel de riesgo apropiado.

La medición, control y seguimiento del riesgo de mercado está basado en el objetivo de garantizar la solvencia y continuidad de la operación a largo plazo, determinando por tanto políticas conservadoras de inversión, medición y control.

(i) Riesgo de precio y tasas de interés

El Banco mantiene un perfil conservador en la gestión de su portafolio de inversiones, el mismo que está distribuido en un 99.9% de instrumentos de renta fija y 0.1% de renta variable. Dentro de los instrumentos de renta fija se encuentran; certificados de depósitos del BCRP y bonos del gobierno peruano.

La medición de esté riesgo está basada en la metodología VaR con parámetros definidos de acuerdo con lo recomendado por el Comité de Basilea. Sobre la base de sus resultados se establecieron límites internos, que permiten establecer un marco de negociación para el tipo de instrumentos objetivo.

(ii) Riesgo de tipo de cambio

El riesgo de tipo de cambio es el riesgo de pérdida por variaciones adversas en los tipos de cambio de las monedas que el Banco negocia, este riesgo es manejado por la Gerencia Principal de Tesorería y controlado por el área de Riesgo de Liquidez y Mercado.

El Banco controla su riesgo de cambiario a través del uso de la metodología del VaR, con el cual se estima el riesgo máximo de la posición mantenida. La mayor parte de los activos y pasivos se encuentran en dólares estadounidenses.

El monitoreo y control de los indicadores de riesgo cambiario, consiste en el seguimiento diario, semanal y mensual de diversos indicadores y límites, la exposición de sobreventa o sobrecompra y volatilidad de los mercados cambiarios relevantes. También

se realizan con una frecuencia diaria pruebas de back test para asegurar la calidad de los modelos, como también análisis de stress-test orientados a identificar potenciales exposiciones bajo eventos específicos de riesgo.

A continuación, se presenta la exposición a riesgo cambiario por las monedas extranjeras (ME) expresado en miles de Soles al tipo de cambio establecido por la SBS (Nota 4):

	Activos (a)	Pasivos (b)	Posición en ME (a) – (b) (1)
	S/000	S/000	S/000
2024			
Dólar estadounidense	2,848,612	2,857,698	(9,085)
Euro	156	–	156
Yen Japonés	22	–	22
Total posición neta pasiva	**2,848,791**	**2,857,698**	**(8,907)**
2023			
Dólar estadounidense	2,517,538	2,506,291	11,247
Euro	195	20	175
Yen Japonés	28	–	28
Total posición neta pasiva	**2,517,762**	**2,506,312**	**11,450**

Los saldos de activos y pasivos financieros denominados en moneda extranjera están expresados en soles al tipo de cambio promedio publicado por la SBS el último día hábil vigente al 31 de diciembre de 2024, el cual fue S/3.764 (S/3.709 al 31 de diciembre de 2023) por US$1.00.

Nota: El equivalente en moneda local puede diferir ligeramente con el importe en dólares presentado en la Nota 4 por efecto de la incorporación de otras monedas.

Análisis de sensibilidad

El Banco aplica la metodología VaR para medir la máxima pérdida esperada de sus instrumentos financieros como consecuencia de fluctuaciones en el tipo de cambio y tasa de interés (instrumentos de renta fija).

El modelo VaR indica la máxima pérdida esperada a dos semanas, a un nivel de confianza, con excepción del VaR cambiario, el cual indica la pérdida a un día. La metodología se basa en una simulación Monte Carlo con un número de 252 observaciones, nivel de confianza de 99%, horizonte de liquidación de 10 días y un número de iteraciones de 10,000.

Al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023, se presentan los siguientes cálculos del VaR (no auditado):

	2024 S/000	2023 S/000
Cambiario		
Posición en dólares americanos	(9,085)	11,247
Posición en moneda extranjera diferente del dólar	178	175
VaR portafolio de monedas	242	151
Posición en certificados de depósitos	449,922	485,599
VaR cartera de inversiones en renta fija (no incluye bonos soberanos)	361	1,422

(iii) Riesgo estructural de tasas de interés

El Banco controla su riesgo de tasa de interés a través un modelo interno que muestra el calce o descalce entre los activos y pasivos por plazos, de acuerdo con las fechas de re- precio de las tasas de interés variables, presentes tanto en el activo como en el pasivo.

Al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023, la exposición del Banco al riesgo de tasa de interés es como sigue (no auditado):

	No devenga intereses S/000	Hasta 1 mes S/000	De 1 a 3 meses S/000	De 3 a 12 meses S/000	Más de 1 año S/000	total S/000
En moneda nacional						
2024						
Disponible	-	67,914	65,429	-	-	133,343
Inversiones	-	91,484	44,086	331,854	629,991	1,097,415
Cartera de créditos	-	917,916	471,763	1,051,261	3,618,082	6,059,022
Cuentas por cobrar sensibles	-	27	15	29	99	169
	-	**1,077,341**	**581,293**	**1,383,143**	**4,248,172**	**7,289,949**
Obligaciones con el público y depósitos	-	1,056,914	898,229	1,185,482	2,592,771	5,733,397
Adeudos y obligaciones financieras	-	3,119	132	16,383	1,028,696	1,048,329
Cuentas por pagar sensibles	-	2,159	1,830	2,448	6,684	13,122
	-	**1,062,192**	**900,191**	**1,204,313**	**3,628,151**	**6,794,847**

	No devenga intereses	Hasta 1 mes	De 1 a 3 meses	De 3 a 12 meses	Más de 1 año	total
	S/000	S/000	S/000	S/000	S/000	S/000
En moneda extranjera						
2024						
Disponible	–	236,778	186,095	–	–	422,872
Cartera de créditos	–	328,008	551,475	422,634	255,445	1,557,563
Cuentas por cobrar sensibles	–	637	832	477	288	2,234
	–	**565,423**	**738,402**	**423,111**	**255,733**	**1,982,669**
Obligaciones con el público y depósitos	–	362,390	507,103	1,009,379	427,810	2,306,681
Adeudos y obligaciones financieras	–	42,461	168	102,561	274,344	419,534
Cuentas por pagar sensibles	–	18	23	47	33	121
	–	**404,868**	**507,293**	**1,111,987**	**702,187**	**2,726,336**

	No devenga intereses	Hasta 1 mes	De 1 a 3 meses	De 3 a 12 meses	Más de 1 año	total
	S/000	S/000	S/000	S/000	S/000	S/000
En moneda nacional						
2023						
Disponible	–	40,784	14,333	–	–	55,116
Inversiones	–	71,504	83,914	367,263	472,202	994,883
Cartera de créditos	–	1,232,177	450,948	1,058,345	3,798,222	6,539,692
Cuentas por cobrar sensibles	–	64	23	53	190	329
	–	**1,344,528**	**549,219**	**1,425,661**	**4,270,613**	**7,590,021**
Obligaciones con el público y depósitos	–	1,110,241	810,387	1,797,949	2,195,165	5,913,742
Adeudos y obligaciones financieras	–	4,353	20,110	11,387	998,832	1,034,682
Cuentas por pagar sensibles	–	1,722	1,283	22,071	56,255	81,331
	–	**1,116,316**	**831,780**	**1,831,407**	**3,250,252**	**7,029,755**

	No devenga intereses	Hasta 1 mes S/000	De 1 a 3 meses S/000	De 3 a 12 meses S/000	Más de 1 año S/000	total S/000
En moneda extranjera						
2022						
Disponible	–	24,876	35,867	–	–	60,743
Cartera de créditos	–	423,544	561,745	248,259	171,455	1,405,003
Cuentas por cobrar sensibles	–	640	854	355	247	2,095
	–	**449,061**	**598,466**	**248,613**	**171,702**	**1,467,842**
Obligaciones con el público y depósitos	–	299,368	315,849	947,244	113,542	1,676,003
Adeudos y obligaciones financieras	–	64,300	277	85,937	325,576	476,089
Cuentas por pagar sensibles	–	43	37	115	85	280
	–	**363,710**	**316,164**	**1,033,296**	**439,202**	**2,152,372**

d) Riesgo operacional –

El modelo de gestión de riesgo operacional tiene como objetivo controlar (dentro de los límites de apetito y tolerancia) y minimizar las pérdidas en las diferentes líneas de negocio (productos, canales y procesos), promoviendo la adopción de controles claves efectivos, la mejora continua y eficiencia de los procesos, así como una cultura activa de gestión de riesgos centrada en la primera línea defensa (áreas de negocio y áreas de soporte), lo que permite contar con una gestión descentralizada y preventiva de los riesgos.

El riesgo operacional es administrado por todas las Vicepresidencias del Banco bajo el soporte de: la Gerencia de Riesgo Operacional y Continuidad del Negocio, Gerencia de Seguridad de la Información y Gerencia de Riesgo de Fraude que reportan a la Vicepresidencia de Riesgos.

La gestión del riesgo operacional, el Banco se basa en cuatro herramientas de identificación y medición de riesgo: a) la autoevaluación de riesgos y controles de productos, cambios importantes, subcontrataciones significativas (existentes, nuevos/cambios), b) la recolección de eventos de pérdida, c) los indicadores claves de riesgo y límites, d) el seguimiento a planes de acción y e) software de soporte Open Page (IBM).

32. VALOR RAZONABLE DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

El valor razonable es el precio que sería recibido al vender un activo, o pagado al transferir un pasivo en una transacción organizada entre participantes de mercado en una fecha de medición, independientemente del hecho que dicho precio sea directamente observable o estimable por medio de otra técnica de valuación. En la estimación del valor razonable de un activo o pasivo, el Banco consideran las características de dicho activo o pasivo en caso los participantes del mercado quisieran considerarlas al momento de colocarles un precio a la fecha de medición. El valor razonable para propósitos de medición y/o revelación en estos estados financieros se determina sobre dicha base.

En los casos en que el valor de cotización no esté disponible, el valor razonable es estimado basándose en el valor de cotización de un instrumento financiero con similares características, el valor presente de los flujos de caja esperados u otras técnicas de valorización; las cuales son significativamente afectadas por los distintos supuestos utilizados. A pesar de que la Gerencia utiliza su mejor criterio en estimar el valor razonable de sus instrumentos financieros, existen debilidades inherentes en cualquier técnica de valorización. Como consecuencia, el valor razonable podría no ser una estimación aproximada del valor neto realizable o del valor de liquidación.

Al 31 de diciembre 2024 y 31 de diciembre de 2023, los instrumentos financieros del Banco tienen los siguientes valores razonables:

	2024		2023	
	Valor libros S/000	Valor razonable S/000	Valor libros S/000	Valor razonable S/000
Activo				
Disponible	1,681,025	1,681,025	1,231,178	1,231,178
Inversiones disponibles para la venta	449,921	449,921	485,599	485,599
Inversiones a vencimiento	647,562	683,970	517,002	530,081
Cartera de créditos	7,679,361	7,679,361	8,068,259	8,068,259
Cuentas por cobrar	44,454	44,454	131,081	131,081
Otros activos	39,386	39,386	58,898	58,898
	10,541,709	**10,578,117**	**10,492,017**	**10,505,096**
Pasivo				
Obligaciones con el público y depósitos	8,040,077	8,040,077	7,896,378	7,824,853
Adeudos y obligaciones financieras	1,467,863	1,467,863	1,510,771	1,510,771
Cuentas por pagar	78,791	78,791	201,484	209,310
Cuentas por pagar	86,564	86,564	61,802	62,126
	9,673,295	**9,673,295**	**19,277,495**	**9,607,060**

Asimismo, según el Oficio Múltiple SBS No.1575-2014, el valor razonable de la cartera de créditos, obligaciones con el público y depósitos del sistema financiero corresponde a su valor en libros.

La metodología y supuestos utilizados dependen de los términos y características de riesgo de los diversos instrumentos financieros, tal como se muestra a continuación:

- Los fondos disponibles e interbancarios representan efectivo o depósitos a corto plazo que no representan riesgos crediticios o de tasa de interés significativos, por lo que su valor en libros equivale a su valor estimado de mercado.

- El valor de mercado de las inversiones disponibles para la venta y de las inversiones a vencimiento han sido determinados con base en sus cotizaciones de mercado a la fecha de los estados financieros.

- El valor razonable de la cartera de créditos es similar a su valor en libros, debido a que esta se encuentra neta de su correspondiente provisión para incobrabilidad de cartera de créditos, la cual ha sido determinada de acuerdo con los criterios establecidos por la SBS. La Gerencia considera que dicho valor en libros representa el mejor estimado del monto a recuperar a la fecha de los estados financieros. Adicionalmente la cartera de créditos devenga intereses a tasas sustancialmente vigentes en el mercado.

- El valor razonable de las obligaciones con el público y depósitos de empresas del sistema financiero y organismos internacionales es similar a su respectivo valor en libros; ello se debe principalmente a que en su mayoría tienen vencimientos corrientes y a que las tasas de interés son comparables con las de otros pasivos similares.

- El valor razonable de los adeudos y obligaciones financieras se aproxima a su valor en libros, debido a que las tasas de interés contratadas son similares a otros pasivos.

- Como se describe en la nota 7, el Banco ha otorgado créditos indirectos, tales como, avales, cartas fianza y cartas de crédito; y ha recibido garantías en respaldo de estos créditos. Basados en la solvencia actual de las contrapartes y las provisiones registradas por tales créditos, consideramos que el valor razonable de estos créditos indirectos es similar a su valor en libros. Dado que las garantías recibidas se encuentran expresadas a su valor de afectación o a su valor de realización inmediata, el menor, y que dicho valor de realización es determinado periódicamente por peritos tasadores, se estima que el valor razonable de las garantías recibidas no difiere en forma significativa de su correspondiente valor en libros.

- Los compromisos de compra y venta a futuro de moneda extranjera (forward) se registran a su valor estimado de mercado, por lo que son similares a sus valores en libros.

A continuación, se presentan los instrumentos financieros registrados por el Banco a valor razonable, para lo cual se han definido los siguientes niveles:

- Nivel 1: Instrumentos cotizados en mercados activos.
- Nivel 2: Instrumentos cotizados en mercados no activos.
- Nivel 3: Instrumentos no cotizados en mercados activos.

	2024			2023		
	Nivel 1 S/000	Nivel 2 S/000	Nivel 3 S/000	Nivel 1 S/000	Nivel 2 S/000	Nivel 3 S/000
Inversiones disponibles para la venta	449,853	68	–	477,880	7,719	–

33. HECHOS POSTERIORES

Desde el 31 de diciembre de 2024 hasta la fecha del presente informe, no ha ocurrido ningún hecho significativo que pueda impactar o que requiera ser revelado en nota a los estados financieros al 31 de diciembre de 2024.



15

Principios del Buen Gobierno Corporativo

Principios del Buen Gobierno Corporativo

PILAR I: Derecho de acciones

Principio 1: Paridad de trato

Pregunta I.1

	Si	No	Explicación:
¿La sociedad reconoce en su actuación un trato igualitario a los accionistas de la misma clase y que mantienen las mismas condiciones(*)?	X		La Sociedad reconoce un trato igualitario a sus accionistas comunes y preferentes.
(*) Se entiende por mismas condiciones aquellas particularidades que distinguen a los accionistas, o hacen que cuenten con una característica común, en su relación con la sociedad (inversionistas institucionales, inversionistas no controladores, etc.). Debe considerarse que esto en ningún supuesto implica que se favorezca el uso de información privilegiada.			

Pregunta I.2

	Si	No	Explicación:
¿La sociedad cuenta únicamente con acciones con derecho a voto?		X	La Sociedad cuenta con acciones con derecho a voto y acciones preferentes sin derecho a voto.

a. Sobre el capital de la sociedad, especifique:

Capital suscrito al cierre del ejercicio	Capital pagado al cierre del ejercicio	Número total de acciones representativas del capital
1,296,707,483	1,296,707,483	1,296,707,483

b. Detalle la siguiente información para cada clase de acciones con las que la sociedad cuente:

Clase	Número de acciones	Valor nominal	Derechos Políticos (*)	Derechos Económicos (*)
Acciones Comunes		1	Voto en JGA, suscripcion de acciones, tratamiento reorganizacion societaria	
Acciones Preferentes	80549	1		Sin derecho a voto. Derecho a dividendo preferente
(*) En este campo deberá indicarse los derechos particulares de la clase, tales como participación y voto en las JGA, de suscripción de acciones, al tratamiento en reorganización societarias, de transferencia de derechos, otros.				

Pregunta I.3

	Si	No	Explicación:
En caso de que la sociedad cuente con acciones de inversión, ¿La sociedad ejecuta una política de redención o canje voluntario de acciones de inversión por acciones ordinarias?		X	La Sociedad no mantiene acciones de inversión.

Principio 2: Participación de los accionistas

Pregunta I.4

	Si	No	Explicación:
1. ¿La sociedad establece expresamente en sus documentos societarios la forma de representación de las acciones y quien lleva el registro en la matrícula de acciones?	X		
2. ¿La matrícula de acciones se mantiene permanentemente actualizada?	X		Las acciones del Banco se registran mediante anotaciones en cuenta adminsitradas por CAVALI ICLV

Indique la periodicidad con la que se actualiza la matrícula de acciones, luego de haber tomado conocimiento de algún cambio.

Periodicidad:	Dentro de las cuarenta y ocho horas	X
	Semanal	
	Otros / Detalle (en días hábiles)	

Principio 3: No dilución en la participación en el capital social

Pregunta I.5

	Si	No	Explicación:
1. ¿La sociedad tiene como política que las propuestas del Directorio referidas a operaciones corporativas que puedan afectar el derecho de no dilución de los accionistas (i.e, fusiones, adquisiciones, escisiones, ampliaciones de capital, entre otras) sean explicadas previamente por dicho órgano en un informe detallado con la opinión independiente de un asesor externo de reconocida solvencia profesional nombrado por el Directorio?.		X	No tenemos esa política
2. ¿La sociedad tiene como política poner los referidos informes a disposición de los accionistas?		X	No se han emitido informes durante el ejercicio 2023.

En caso de haberse producido en la sociedad durante el ejercicio, operaciones corporativas bajo el alcance del numeral 1 de la pregunta I.5, y de contar la sociedad con Directores Independientes(*), precisar si en todos los casos:

	Si	No
¿Se contó con el voto favorable de la totalidad de los Directores Independientes para la designación del asesor externo?		
¿La totalidad de los Directores Independientes expresaron en forma clara la aceptación del referido informe y sustentaron, de ser el caso, las razones de su disconformidad?		
(*) Los Directores Independientes son aquellos que de acuerdo con los Lineamientos para la Calificación de Directores Independientes, aprobados por la SMV, califican como tal.		

Principio 4: Información y comunicación a los accionistas

Pregunta I.6

	Si	No	Explicación:
¿La sociedad determina los responsables y medios para que los accionistas reciban y/o requieran información veraz, suficiente y oportuna?	X		Los accionistas pueden expresar su opinión durante la realización de las Juntas incluso se les permite a los accionistas preferentes pese a no tener derechos políticos.

a. Indique los medios a través de los cuales los accionistas reciben y/o solicitan información de la sociedad.

Medios	Reciben información	Solicitan información
En las oficinas de la sociedad		X
Correo electrónico	X	X
Vía telefónica	X	X
Página web corporativa	X	
Correo postal	X	X
Reuniones informativas (presenciales o virtuales)	X	
Redes Sociales		
Otros / Detalle		

b. ¿La sociedad cuenta y cumple con un plazo máximo establecido formalmente para responder las solicitudes de información presentadas por los accionistas?

Sí	X	No	

De ser afirmativa su respuesta, precise dicho plazo:

Plazo máximo (en días hábiles)	10

Principios del Buen Gobierno Corporativo

Pregunta I.7

	Si	No	Explicación:
¿Los accionistas cuentan con mecanismos para expresar su opinión sobre la gestión de la sociedad?	X		Los accionistas pueden expresar su opinión durante la realización de las Juntas incluso se les permite a los accionistas preferentes pese a no tener derechos políticos.

De ser afirmativa su respuesta, indique los medios a través de los cuales los accionistas expresan su opinión sobre la gestión de la sociedad.

Medios	Expresan su opinión
En las oficinas de la sociedad	X
Correo electrónico	X
Vía telefónica	X
Página web corporativa	
Correo postal	X
Reuniones informativas (presenciales o virtuales)	
Redes Sociales	
Otros / Detalle	

Principio 5: Participación en dividendos de la Sociedad

Pregunta I.8

	Si	No	Explicación:
1. ¿El cumplimiento de la política de dividendos se encuentra sujeto a evaluaciones de periodicidad definida?	X		La política de dividendos así como su incumplimiento es revisada en la Junta Obligatoria Anual de Accionistas.
2. ¿La política de dividendos es puesta en conocimiento de los accionistas?	X		Se pone en conocimiento mediante la página web del Banco.

a. De ser afirmativa su respuesta al numeral 2 de la Pregunta I.8, precise los medios por los que la sociedad puso a disposición de los accionistas su política de dividendos.

Medios	Disposición de política de dividendos
En las oficinas de la sociedad	
Correo electrónico	
Vía telefónica	
Página web corporativa	X
Correo postal	
Reuniones informativas (presenciales o virtuales)	
Redes Sociales	
Otros / Detalle	Página web de la Superintendencia de Mercado de Valores

b. ¿En el ejercicio que reporta se ha cumplido con la política de dividendos de la sociedad?

Sí	X	No	

De ser negativa su respuesta, indicar los motivos o las razones por las que la sociedad no ha cumplido con su política de dividendos en el ejercicio.

c. Indique la política de dividendos de la sociedad aplicable al ejercicio.

Fecha de aprobación	27/3/2024
Criterios para la distribución de utilidades según la política de dividendos	Las utilidades que se generen seran destinadas a compensar pérdidas acumuladas del Banco en primer lugar, a recomponer la Reserva Legal en segundo lugar y si existieran diferencias, los dividendos, se distribuirán a los accionistas preferentes hasta el 5% por del valor nominal de sus acciones, sin que el total de los mismos excede el 50% de las utilidades del ejercicio después de impuestos, y la parte remanente si la hubiere, se capitalizará en su integridad en la Junta Obligatoria que apruebe la Memoria del ejercicio 2024, a efectos de mejorar la posición patrimonial frente a nuevas metas y proyectos de la organización.

d. Indique, los dividendos en efectivo y en acciones distribuidos por la sociedad en el ejercicio y en el ejercicio anterior.

Por acción	Dividendos por acción			
	Ejercicio que se reporta		Ejercicio anterior al que se reporta	
	En efectivo	En acciones	En efectivo	En acciones
Clase				
Clase				
Acción de Inversión				

Principio 6: Cambio o toma de control

Pregunta I.9

	Si	No	Explicación:
¿La sociedad mantiene políticas o acuerdos de no adopción de mecanismos anti-absorción?		X	La Junta General de Accionistas y el Directorio evalúa cada potencial operación que pueda ser de interés para la Organización.

Indique si en su sociedad se ha establecido alguna de las siguientes medidas:	Si	No
Requisito de un número mínimo de acciones para ser Director		X
Número mínimo de años como Director para ser designado como Presidente del Directorio		X
Acuerdos de indemnización para ejecutivos/ funcionarios como consecuencia de cambios luego de una toma de control y/o reorganización societaria.		X
Otras de naturaleza similar/ Detalle (ejemplo: establecimiento de supermayorías para aprobar fusiones, planes de stock option para empleados, entre otras)		

Principio 7: Arbitraje para solución de controversias

Pregunta I.10

	Si	No	Explicación:
1. ¿El estatuto de la sociedad incluye un convenio arbitral que reconoce que se somete a arbitraje de derecho cualquier disputa entre accionistas, o entre accionistas y el Directorio; así como la impugnación de acuerdos de JGA y de Directorio por parte de los accionistas de la Sociedad?		X	Impugnación de acuerdos de Junta General de Accionistas deberá ser resuelto en la jurisdiccion ordinaria.
2. ¿Dicha cláusula facilita que un tercero independiente resuelva las controversias, salvo el caso de reserva legal expresa ante la justicia ordinaria?		X	No se establece cláusula arbitral.

En caso de haberse impugnado acuerdos de JGA y de Directorio por parte de los accionistas u otras que involucre a la sociedad, durante el ejercicio, precise su número.

Número de impugnaciones de acuerdos de JGA	**0**
Número de impugnaciones de acuerdos de Directorio	**0**

PILAR II: Junta General de Accionistas (JGA)

Principio 8: Función y competencia

Pregunta II.1

	Si	No	Explicación:
¿Es función exclusiva e indelegable de la JGA la aprobación de la política de retribución del Directorio?	X		El artículo 15 del Estatuto Social señala que corresponde a la Junta Obligatoria Anual de Accionistas aprobar la retribución de los directores.

Indique si las siguientes funciones son exclusivas e indelegable de la JGA, en caso ser negativa su respuesta precise el órgano que las ejerce.

	Si	No	Órgano
Disponer investigaciones y auditorías especiales		X	Comité Auditoría, Gerencia
Acordar la modificación del Estatuto	X		
Acordar el aumento del capital social	X		
Acordar el reparto de dividendos a cuenta	X		
Designar auditores externos	X		

Principio 9: Reglamento de Junta General de Accionistas

Pregunta II.2

	Si	No	Explicación:
¿La sociedad cuenta con un Reglamento de la JGA, el que tiene carácter vinculante y su incumplimiento conlleva responsabilidad?		X	No hay Reglamento de Junta General de Accionistas. Su funcionamiento está regulado por el Estatuto Social y la normativa vigente.

Principios del Buen Gobierno Corporativo

a. Precise si los siguientes procedimientos están contemplados en el Reglamento de la JGA o en su defecto indicar en qué documento se contempla dicho procedimiento, de ser el caso:

	Si	No	Denominación del documento
Convocatoria para las JGA presenciales	X		Estatuto
Convocatoria para las JGA no presenciales conforme al Estatuto o a la normativa que permita dicha modalidad de JGA	X		Estatuto
Incorporación de puntos de agenda por parte de los accionistas	X		Estatuto
Entrega de información adicional a los accionistas para las JGA			
Desarrollo de las JGA			
Nombramiento de los miembros del Directorio	X		Estatuto
Representación de los accionistas en las JGA	X		Estatuto
Participación de los accionistas en las JGA	X		Estatuto
Voto a distancia por medios electrónicos o postales			
Otros relevantes en el Reglamento de la JGA/ Detalle			

b. Indique si el procedimiento que regula el desarrollo de la sesión de JGA establece los mecanismos para que los accionistas se pronuncien sobre los siguientes asuntos:

	Si	No
1. Sobre la gestión de la sociedad y resultados económicos de la Sociedad.	X	
2. Sobre una nueva propuesta de acuerdo, con respecto a uno o más de los puntos de la agenda.		X

Principio 10: Mecanismos de convocatoria

Pregunta II.3

	Si	No	Explicación:
Adicionalmente a los mecanismos de convocatoria establecidos por ley, ¿La sociedad cuenta con mecanismos de convocatoria que permiten establecer contacto con los accionistas, particularmente con aquellos que no tienen participación en el control o gestión de la sociedad?		X	Las convocatorias se han publicado en la página web de la SMV así como en la página web del Banco.

a. Complete la siguiente información para cada una de las JGA realizadas durante el ejercicio:

Fecha de aviso de convocatoria	Fecha de la JGA	Modalidad de la JGA (*)	Tipo de JGA		JGA Universal		Quórum % de instalación	N° de Acc. Asistentes	Participación (%) sobre el total de acciones con derecho de voto		
			Especial	General	Si	No			A través de poderes	Ejercicio directo (**)	No ejerció su derecho de voto
1/3/2024	27/03/2024	No presencial		X		X	92,97	1053140935	89,97	0,002175	0

(*) Precisar si la JGA fue presencial o no presencial.
(**) El ejercicio directo comprende el voto por cualquier medio o modalidad que no implique representación.

b. ¿Qué medios, además del contemplado en el artículo 43 de la Ley General de Sociedades y lo dispuesto en el Reglamento de Hechos de Importancia e Información Reservada, utilizó la sociedad para difundir las convocatorias a las JGA durante el ejercicio?

Medios	Difusión convocatorias
En las oficinas de la sociedad	
Correo electrónico	
Vía telefónica	
Página web corporativa	X
Correo postal	
Reuniones informativas (presenciales o virtuales)	
Redes Sociales	
Otros / Detalle	

c. En los avisos de convocatoria realizados por la sociedad durante el ejercicio:

	Si	No
¿Se precisó el lugar donde se encontraba la información referida a los puntos de agenda a tratar en las JGA?	X	
¿Se precisó el lugar donde se encontraba la información referida a propuestas de acuerdos que se plantean adoptar (mociones) en las JGA?	X	
¿Se incluyó como puntos de agenda: "otros temas", "puntos varios" o similares?		X
¿Se precisó el lugar donde se encontraba disponible el modelo de carta de representación ante la JGA?		X

Pregunta II.4

	Si	No	Explicación:
¿La sociedad pone a disposición de los accionistas toda la información relativa a los puntos contenidos en la agenda de la JGA y las propuestas de los acuerdos que se plantean adoptar (mociones)?		X	Se ponen a disposición de los accionistas determinada información relativa a los puntos de agenda de la JGA.

a. De ser afirmativa su respuesta, precise los medios de difusión de la documentación que sustenta los puntos de agenda y las mociones de la JGA celebrada durante el ejercicio:

Medios	Sustenta puntos y mociones
En las oficinas de la sociedad	X
Correo electrónico	
Vía telefónica	
Página web corporativa	X
Correo postal	
Reuniones informativas (presenciales o virtuales)	
Redes Sociales	
Otros / Detalle	

b. Indique cuáles fueron los documentos que sirvieron de sustento o las mociones que divulgó para la celebración de la JGA durante el ejercicio (puede marcar más de una opción):

Hoja de vida de los candidatos a director.	
Propuesta de texto de modificación de los artículos del Estatuto y motivo del cambio.	
Propuesta de texto de modificación de artículos del Reglamento de JGA y el motivo del cambio.	
Propuesta de texto de modificación de la Política de Dividendos y el motivo del cambio.	
Propuesta de la aplicación de utilidades.	**X**
Propuesta de servicios y trayectoria de la Sociedad Auditoría Externa.	
Otros relevante (detalle):	

Principio 11: Propuestas de puntos de agenda

Pregunta II.5

	Si	No	Explicación:
¿El Reglamento de JGA incluye mecanismos que permiten a los accionistas ejercer el derecho de formular propuestas de puntos de agenda a discutir en la JGA y los procedimientos para aceptar o denegar tales propuestas?		**X**	No se cuenta con Reglamento de Junta de Accionistas

a. Indique la siguiente información relacionada al procedimiento para formular propuestas de puntos de agenda a discutir en la JGA:

Porcentaje mínimo de acciones del capital social que deben representar los accionistas a fin de presentar propuestas	Plazo máximo (en días hábiles) antes de la JGA para formular la propuesta de punto de agenda	Plazo máximo (en días hábiles) en el cual la sociedad responde (acepta o deniega) la propuesta presentada	Medio por el cual la sociedad responde (acepta o deniega) la propuesta presentada

b. Indique el número de solicitudes presentadas por los accionistas durante el ejercicio para incluir puntos de agenda a discutir en la JGA, y cómo fueron resueltas:

Número de solicitudes		
Recibidas	**Aceptadas**	**Denegadas**

c. En caso de que se hayan denegado en el ejercicio solicitudes para incluir puntos de agenda a discutir en la JGA indique si la sociedad comunicó el sustento de la denegatoria a los accionistas solicitantes.

En todas las solicitudes	
En algunas solicitudes	
En ninguna de las solicitudes	

Principio 12: Procedimientos para el ejercicio del voto

Pregunta II.6

	Si	No	Explicación:
¿La sociedad tiene habilitados los mecanismos que permiten al accionista el ejercicio del voto a distancia por medios seguros, electrónicos o postales, que garanticen que la persona que emite el voto es efectivamente el accionista?	X		El Banco tiene desplegado un proceso de validación de identidad previa a la realización de la Junta que permita verificar la identidad del accionistas.

a. De ser el caso, indique los mecanismos o medios que la sociedad tiene para el ejercicio del voto a distancia.

Voto por medio electrónico	X	Voto por medio postal	

b. De haberse utilizado durante el ejercicio el voto a distancia, precise la siguiente información:

Fecha de la JGA	% voto a distancia				% voto distancia / total
	Correo electrónico	Página web corporativa	Correo postal	Otros	
27/03/2024				100	100

Pregunta II.7

	Si	No	Explicación:
¿La sociedad cuenta con documentos societarios que especifican con claridad que los accionistas pueden votar separadamente aquellos asuntos que sean sustancialmente independientes, de tal forma que puedan ejercer separadamente sus preferencias de voto?		X	No existe un procedimiento de votacion separado.

Indique si la sociedad cuenta con documentos societarios que especifican con claridad que los accionistas pueden votar separadamente por:

	Si	No
El nombramiento o la ratificación de los Directores mediante voto individual por cada uno de ellos.		X
La modificación del Estatuto, por cada artículo o grupo de artículos que sean sustancialmente independientes.		X
Otras/ Detalle		

Pregunta II.8

	Si	No	Explicación:
¿La sociedad permite, a quienes actúan por cuenta de varios accionistas, emitir votos diferenciados por cada accionista, de manera que cumplan con las instrucciones de cada representado?	X		No existe prohibición de representar a más de un accionista por lo que el apoderado puede ejercer el voto por cada uno de los accionistas.

Principio 13: Delegación de voto

Pregunta II. 9

	Si	No	Explicación:
¿El Estatuto de la sociedad permite a sus accionistas delegar su voto a favor de cualquier persona?	X		No se limita el derecho de representación

En caso de que su respuesta sea negativa, indique si su Estatuto restringe el derecho de representación, a favor de alguna de las siguientes personas:

	Si	No
De otro accionista		
De un Director		
De un gerente		

Pregunta II.10

	Si	No	Explicación:
1. ¿La sociedad cuenta con procedimientos en los que se detallan las condiciones, los medios y las formalidades a cumplir en las situaciones de delegación de voto?	X		
2. ¿La sociedad pone a disposición de los accionistas un modelo de carta de representación, donde se incluyen los datos de los representantes, los temas para los que el accionista delega su voto, y de ser el caso, el sentido de su voto para cada una de las propuestas?		X	No se pone a disposición de los accionistas modelos de carta.

a. En caso de que su respuesta sea positiva a la pregunta II.10 numeral 2, indique los medios por los que la sociedad puso a disposición el mencionado modelo de carta de representación en JGA celebrada en el ejercicio:

Medios	Disposición modelo de carta
En las oficinas de la sociedad	
Correo electrónico	
Página web corporativa	
Correo postal	
Reuniones informativas (presenciales o virtuales)	
Redes Sociales	
Otros / Detalle	

b. Indique el contenido mínimo y formalidades exigidas para que un accionista pueda ser representado en una JGA:

Contenido mínimo (p.e. datos de los representantes, sentido de voto por cada uno de los temas de la agenda, u otros).	Datos de sus representantes.
Formalidad (indique si la sociedad exige carta simple, carta notarial, escritura pública u otros).	Carta simple
Anticipación (número de días hábiles previos a la JGA con que debe presentarse el poder).	24 horas previo a la fecha de la Junta.
Costo (indique si existe un pago que exija la sociedad para estos efectos y a cuánto asciende).	No se tiene establecido costo.

Pregunta II. 11

	Si	No	Explicación:
1. ¿La sociedad tiene como política establecer limitaciones al porcentaje de delegación de votos a favor de los miembros del Directorio o de la Alta Gerencia?		X	No se cuenta con esta política
2. En los casos de delegación de votos a favor de miembros del Directorio o de la Alta Gerencia, ¿La sociedad tiene como política que los accionistas que deleguen sus votos dejen claramente establecido el sentido de estos?		X	No se cuenta con esta política.

Principio 14: Seguimiento de acuerdos de JGA

Pregunta II.12

	Si	No	Explicación:
1. ¿La sociedad realiza y documenta el seguimiento de los acuerdos adoptados por la JGA?	X		
2. Sobre dichos acuerdo, ¿La Alta Gerencia de la sociedad emite reportes periódicos al Directorio y estos son puestos a disposición de los accionistas?		X	No se contempla en la normativa interna de la Sociedad.

a. De ser el caso, indique cuál es el área y/o persona responsable de realizar el seguimiento de los acuerdos adoptados por la JGA. En caso de que sea una persona la responsable, incluir adicionalmente su cargo y área en la que labora.

Área responsable	Vicepresidencia de Asesoría Legal y Cumplimiento

Persona responsable		
Nombres y Apellidos	**Cargo**	**Área**
Nelson Antonio Bertoli Bryce	Vicepresidente	Vicepresidencia de Asesoría Legal y Cumplimiento

b. En caso de que su respuesta sea afirmativa a la pregunta II.12 numeral 2, indique los medios por los cuales la sociedad pone a disposición de los accionistas dichos reportes:

Medios	**Pone a disposición**
En las oficinas de la sociedad	
Correo electrónico	
Página web corporativa	
Correo postal	
Reuniones informativas (presenciales o virtuales)	
Redes Sociales	
Otros / Detalle	

PILAR II: Junta General de Accionistas (JGA)

Principio 15: Conformación del Directorio

Pregunta III.1

	Si	No	Explicación:
¿La sociedad ha establecido y aplica criterios de selección y permanencia para que su Directorio se encuentre conformado por personas con diferentes especialidades y competencias, con prestigio, ética, independencia económica, disponibilidad suficiente y otras cualidades relevantes para la sociedad, de manera que haya pluralidad de enfoques y opiniones?	X		La Sociedad ha establecido criterios de selección, más no criterios de permanencia, decisión que corresponde a la Junta General de Accionistas.

a. Indique la siguiente información correspondiente a los miembros del Directorio de la sociedad durante el ejercicio.

Nombre y Apellido	Nacionalidad	Sexo (M/F)	Año de nacimiento	Formación Profesional	Fecha		Part. Accionaria (***)		Otros cargos / Directorios (****)
					Inicio (*)	Término (**)	N° de acciones	Part. (%)	
Directores (sin incluir a los independientes)									
Juan Pablo Egas Sosa	Ecuador	M	1974	Administrador	3/31/2009		0	0	
Pablo Salazar Egas Sosa	Ecuador	M	1958	Ingeniero Comercial			0	0	
José Abelleira	Ecuador	M	1967	Gestión de Balance y Gestión Financiera	3/30/2002		0	0	
Fernando Malo Valenzuela	España	M	1972	Economista	4/25/2023		0	0	
Directores Independientes									
Lionel Derteano Ehni	Peruano	M	1970	Economista	5/11/2021		0	0	
Drago Kisic Wagner	Peruano	M	1948	Economista	31/3/2018		0	0	
Jorge Eduardo Guillermo Ramirez del Villar	Peruano	M	1956	Ingeniero Industrial	7/8/2020		0	0	
Maria Eugencia Gonzales Acevedo	Peruano	F	1972	Administrador	25/4/2023	23/8/2024	0	0	
Luis Rafael Torres Mariscal	Peruano	M	1972	Ingeniero Sistemas	21/9/2023		0	0	
Mauricio Pinto Mancheno	Ecuador	M	1953	Ingeniero Textil	23/3/2011	24/9/2024	0	0	
Rafael Wilfredo Venegas Vidaurre	Peruano	M	1950	Ingeniero Industrial	30/3/2022		0	0	

(*) Corresponde al primer nombramiento en la sociedad que reporta.
(**) Completar sólo en caso de que hubiera dejado de ejercer el cargo de Director durante el ejercicio.
(***) Aplicable obligatoriamente solo para los Directores con una participación sobre el capital social igual o mayor al 4% de las acciones de la sociedad que reporta.
(****) Detallar si el Director tiene otros cargos ejecutivos fuera de la sociedad y/o participa simultáneamente en otros Directorios, precisando el número y si estos son parte del grupo económico de la sociedad que reporta. Para tal efecto debe considerarse la definición de grupo económico contenida en el Reglamento de Propiedad Indirecta, Vinculación y Grupos Económicos.

Ademas indique lo siguiente:

% del total de acciones en poder de los Directores	**0**

	Número de mujeres	Total Directores	% mujeres en el Directorio
Presencia de mujeres en el Directorio	1	11	9.09

b. Indique si existen requisitos específicos formalmente establecidos para ser nombrado Presidente del Directorio, adicionales a los que se requiere para ser designado Director.

Sí		**No**	**X**

En caso de que su respuesta sea afirmativa, indique dichos requisitos.

c. ¿El Presidente del Directorio cuenta con voto dirimente?

Sí		**No**	**X**

Pregunta III.2

	Si	No	Explicación:
¿La sociedad evita la designación de Directores suplentes o alternos, especialmente por razones de quórum?		**X**	La Sociedad contó en ej ercicios anteriores con directores suplentes. A la fecha la Sociedad solo cuenta con directores titulares.

De contar con Directores alternos o suplentes, precisar lo siguiente:

Nombre y Apellido	Nacionalidad	Sexo (M/F)	Año de nacimiento	Formación Profesional	Fecha		Part. Accionaria (***)		Otros cargos / Directorios (****)
					Inicio (*)	Término (**)	N° de acciones	Part. (%)	

(*) Corresponde al primer nombramiento en la sociedad que reporta.
(**) Completar sólo en caso de que hubiera dejado de ser Director alterno o suplente durante el ejercicio.
(***) Aplicable obligatoriamente solo para los Directores con una participación sobre el capital social igual o mayor al 4% de las acciones de la sociedad que reporta.
(****) Detallar si el Director tiene otros cargos ejecutivos fuera de la sociedad y/o participa simultáneamente en otros Directorios, precisando el número y si estos son parte del grupo económico de la sociedad que reporta. Para tal efecto debe considerarse la definición de grupo económico contenida en el Reglamento de Propiedad Indirecta, Vinculación y Grupos Económicos.

Principios del Buen Gobierno Corporativo

Principio 16: Funciones del Directorio

Pregunta III.3

	Si	No	Explicación:
¿El Directorio tiene como función?: 1. Aprobar y dirigir la estrategia corporativa de la sociedad.	X		
2. Establecer objetivos, metas y planes de acción incluidos los presupuestos anuales y los planes de negocios.	X		
3. Controlar y supervisar la gestión y encargarse del gobierno y administración de la sociedad.	X		
4. Supervisar la adopción de las prácticas de buen gobierno corporativo y establecer las políticas y medidas necesarias para su mejor implementación.	X		
5. Aprobar procedimientos o políticas para prevenir, detectar, gestionar, revelar y sancionar conflictos de interés.	X		
6. Aprobar y vigilar el diseño e implementación del sistema de remuneración e incentivos asegurando que se encuentre alineado a la estrategia corporativa de la sociedad, a sus políticas y a su solidez financiera.	X		Esta función está asignada principalmente al Comité de Talento y Retribuciones que reporta directamente al Directorio de la Sociedad y se encuentra presidido por un director titular.

a. Detalle qué otras facultades relevantes recaen sobre el Directorio de la sociedad.

b.¿El Directorio delega alguna de sus funciones?

Sí	X	No	

Indique, de ser el caso, cuáles son las principales funciones del Directorio que han sido delegadas, órgano que las ejerce por delegación y la denominación del documento donde se encuentra dicha delegación:

Funciones	Órgano / Área a quien se ha delegado funciones	Denominación del Documento
Aprobación de operaciones crédito	Comité Ejecutivo del Directorio	
Seguimiento de las observaciones	Comité de Auditoría	
Política Remunerativa	Comité de Talento y Retribuciones	
Plan de Mejora y Reconversión Tecnológica y Operativa contenido en el Plan Estratégico del Banco	Comité de Talento y Retribuciones	

Principio 17: Deberes y derechos de los miembros del Directorio

Pregunta III.4

	Si	No	Explicación:
¿Los miembros del Directorio tienen derecho a?: 1. Solicitar al Directorio el apoyo o aporte de expertos.	X		
2. Participar en programas de inducción sobre sus facultades y responsabilidades y a ser informados oportunamente sobre la estructura organizativa de la sociedad.	X		
3. Recibir capacitaciones respecto a temas de interés para realizar sus funciones.	X		
4. Percibir una retribución por la labor efectuada, que combina el reconocimiento a la experiencia profesional y dedicación hacia la sociedad con criterio de racionalidad.	X		

a. Precise si los miembros del Directorio tienen el deber de informar oportunamente al Directorio de la sociedad los siguientes casos:

	Si	No
Titularidad o tenencia de valores o derechos sobre valores emitidos por la sociedad	X	
Realización de operaciones con valores o derechos sobre valores emitidos por la sociedad	X	
Negociaciones en curso respecto a valores o derechos sobre valores emitidos por la sociedad	X	
Participación en otros Directorios	X	

b. En caso de haberse contratado asesores especializados durante el ejercicio, indique si la lista de asesores especializados del Directorio que han prestado servicios durante el ejercicio para la toma de decisiones de la sociedad fue puesta en conocimiento de los accionistas.

Sí		No	X

De ser el caso, precise si alguno de los asesores especializados tenía alguna vinculación con algún accionista que cuente con más del 4% del capital social, miembro del Directorio y/o Alta Gerencia (*).

Sí		No	X
(*) Para los fines de la vinculación se aplicarán los criterios de vinculación contenidos en el Reglamento de Propiedad Indirecta, Vinculación y Grupos Económicos.			

c. De ser el caso, indique si la sociedad realizó programas de inducción a los nuevos miembros que hubiesen ingresado a la sociedad.

Sí	X	No	

d. ¿La sociedad cuenta con una política de retribución del Directorio aprobada por la JGA?

Sí	**X**	**No**	

e. Indique el porcentaje que representa el monto total de las retribuciones y de las bonificaciones anuales de los Directores, respecto a los ingresos brutos, según los estados financieros de la sociedad.

Retribuciones	**(%) Ingresos Brutos**	**Bonificaciones**	**(%) Ingresos Brutos**
Directores (sin incluir a los independientes)		Entrega de acciones	
Directores Independientes		Entrega de opciones	
		Entrega de dinero	
		Otros (detalle)	

f. Precise el esquema de retribución de los miembros del Directorio aplicable en el ejercicio:

Esquema de retribución	Fijo	**X**
	Variable	
	Mixto (fijo + variable)	

g. Precise los criterios en los que se basa la Sociedad para determinar el esquema de retribución de los miembros del Directorio:

Esquema fijo	Por sesión de Directorio	**X**
	Por sesión de Comité	**X**
	Por mes	**X**
	Por año	
	Otro (detalle)	

Esquema variable	Por resultados del ejercicio	
	Por cumplimiento de objetivos	
	Otro (detalle)	

Principio 18: Reglamento de Directorio

Pregunta III.5

	Si	No	Explicación:
¿La sociedad cuenta con un Reglamento de Directorio que tiene carácter vinculante y su incumplimiento conlleva responsabilidad?	X		

Indique si el Reglamento de Directorio contiene:

	Si	No
Políticas y procedimientos para su funcionamiento	X	
Estructura organizativa del Directorio	X	
Funciones y responsabilidades del presidente del Directorio	X	
Funciones y responsabilidades de los miembros de Directorio	X	
Procedimientos para la identificación, evaluación y nominación de candidatos a miembros del Directorio, que son propuestos ante la JGA	X	
Procedimientos para los casos de vacancia, cese y sucesión de los Directores	X	
Políticas y procedimientos para prevenir, detectar, manejar y relevar los conflictos de intereses de los miembros del Directorio	X	
Criterios utilizados para la evaluación del Directorio y de sus miembros		X
Otros / Detalle		

Principio 19: Directores Independientes

Pregunta III.6

	Si	No	Explicación:
¿Al menos un tercio del Directorio se encuentra constituido por Directores Independientes?	X		

Adicionalmente, a los establecidos en los "Lineamientos para la Calificación de Directores Independientes", la sociedad ha establecido los siguientes criterios para calificar a sus Directores como independiente:

Los establecidos por la Superintendencia de Banca y Seguros.

Pregunta III.7

	Si	No	Explicación:
1. ¿El Directorio declara que el candidato que propone es independiente sobre la base de las indagaciones que realice y de la declaración del candidato?	X		
2. ¿Los candidatos a Directores Independientes declaran su condición de independiente ante la sociedad, sus accionistas y directivos?	X		

Indique si al menos una vez al año el Directorio verifica que los Directores Independientes mantengan el cumplimiento de los requisitos y condiciones para poder ser calificados como tal.

Sí	X	No	

Principio 20: Operatividad del Directorio

Pregunta III.8

	Si	No	Explicación:
¿El Directorio cuenta con un plan de trabajo anual que contribuye a la eficiencia de sus funciones?	X		El Directorio aprueba un Plan Anual de Trabajo

Pregunta III.9

	Si	No	Explicación:
¿La sociedad brinda a sus Directores los canales y procedimientos necesarios para que puedan participar eficazmente en las sesiones de Directorio, inclusive de manera no presencial?	X		

a. Indique con relación a las sesiones del Directorio desarrolladas durante el ejercicio, lo siguiente:

Número de sesiones realizadas	**16**
Número de sesiones en las que no se haya cumplido con los plazos de convocatoria	**0**
Número de sesiones en las que no se haya cumplido con las disposiciones o procedimientos internos de entrega de información a los Directores	**0**
Número de sesiones en las que se haya prescindido de convocatoria (*)	**0**
Número sesiones en las cuales no asistió el Presidente del Directorio	**0**
Número de sesiones en las que no asistió alguno de los Directores independientes	**0**
Número de sesiones en las cuales uno o más Directores fueron representados por Directores suplentes o alternos	**0**
Número de Directores titulares que fueron representados en al menos una oportunidad	**0**
(*) En este campo deberá informarse el número de sesiones que se han llevado a cabo al amparo de lo dispuesto en el último párrafo del artículo 167 de la LGS.	

b. Indique la siguiente información respecto de la asistencia de los Directores a las sesiones del Directorio durante el ejercicio .

Nombres y apellidos	Número de sesiones convocadas	Número de sesiones convocadas a las que asistió	Número de sesiones universales a las que asistió
Luis Derteano Ehni	16	15	1
Jorge Eduardo Guillermo Ramirez del Villar López de Romaña	16	16	0
Rafael Wilfredo Venegas Vidaurre	16	16	0
Drago Kisic Wagner	16	15	1
Carlos Mauricio Pinto Mancheno	16	14	2
Juan Pablo Egas	16	15	1
Pablo Salazar Egas	16	15	1
Jose Luis Abellerira Méndez	16	8	3
María Eugenia Gonzales Acevedo	7	0	7
Fernando Malo Valenzuela	16	15	1
Luis Rafael Torres Mariscal	16	10	0

c. Indique con qué plazo promedio de antelación a las sesiones del Directorio se realizaron las convocatorias en el Ejercicio:

3 días calendario	De 4 a 6 días calendario	Mayor a 6 días calendario
		X

d. Indique con qué plazo promedio de antelación a las sesiones del Directorio en el Ejercicio se pusieron a disposición de los Directores toda la información referida a los asuntos a tratar en dichas sesiones.

Menor a 3 días hábiles	De 3 a 5 días hábiles	Mayor a 5 días hábiles
		X

Pregunta III. 10

	Si	No	Explicación:
1. ¿El Directorio evalúa, al menos una vez al año, de manera objetiva, su desempeño como órgano colegiado?	X		Se evalúa al Director en su conjunto y el desempeño de los Comités delegados
2. ¿El Directorio evalúa, al menos una vez al año, de manera objetiva, el desempeño de sus miembros?		X	No se evalúa el desempeño de los miembros en forma individual
3. ¿Se alterna la metodología de la autoevaluación con la evaluación realizada por asesores externos?		X	No se realiza la alternación de metodología.

a. Indique si se han realizado evaluaciones de desempeño del Directorio durante el ejercicio.

	Si	No
Como órgano colegiado	X	
A sus miembros		X

En caso de que la respuesta a la pregunta anterior en cualquiera de los campos sea afirmativa, indicar la información siguiente para cada evaluación:

Evaluación	Autoevaluación			Evaluación externa			
	Fecha	Difusión de resultados (Si/No)	Difundido a (*)	Fecha	Entidad encargada	Difusión de resultados (Si/No)	Difundido a (*)
Como órgano colegiado	26/12/2024	No					

(*) Señalar si se difundieron los resultados de la evaluación a los accionistas, Directorio, otro órgano o grupo de interés.

Principio 21: Comités especiales

Pregunta III.11

	Si	No	Explicación:
1. ¿El Directorio de la sociedad conforma comités especiales que se enfocan en el análisis de aquellos aspectos más relevantes para el desempeño de la sociedad?	X		La Sociedad cuenta con 3 Comités (i) Comité de Auditoría, (ii) Talento y Retribución, y (iii) Gestión Integral de Riesgos
2. ¿El Directorio aprueba los reglamentos que rigen a cada uno de los comités especiales que constituye?	X		Cada Comité cuenta con un Reglamento aprobado por Directorio.
3. ¿Los comités especiales están presididos por Directores Independientes?	X		Los Comités especiales están presididos por Directores Independientes.
4. ¿Los comités especiales tienen asignado un presupuesto?		X	Los Comites especiales no tienen asignado presupuesto.

Pregunta III.12

	Si	No	Explicación:
¿La sociedad cuenta con un Comité de Nombramientos y Retribuciones que se encarga de nominar a los candidatos a miembro de Directorio, que son propuestos ante la JGA por el Directorio, así como de aprobar el sistema de remuneraciones e incentivos de la Alta Gerencia?	X		El Comité de Talento y Retribución aprueba la política de retribución de la alta gerencia y Directores. Los directores de la Sociedad son elegidos por la Junta General de Accionistas y sus dietas son definidas también por la Junta General.

Pregunta III.13

	Si	No	Explicación:
¿La sociedad cuenta con un Comité de Auditoría que supervisa la eficacia e idoneidad del sistema de control interno y externo de la sociedad, el trabajo de la sociedad de auditoría o del auditor independiente, así como el cumplimiento de las normas de independencia legal y profesional?	X		

a. Precise si la sociedad cuenta adicionalmente con los siguientes Comités Especiales:

	Si	No
Comité de Riesgos	X	
Comité de Gobierno Corporativo		X

b. De contar la sociedad con Comités Especiales, indique la siguiente información respecto de cada comité:

COMITÉ 1	
Denominación del Comité:	Comité de Auditoría
Fecha de creación:	26/6/2005
Principales funciones:	Vigilar y mantener informado al directorio sobre el cumplimiento de las políticas y procedimientos internos y sobre la detección de problemas de control y administración interna, así como de las medidas correctivas implementadas en función de las evaluaciones realizadas por la unidad de auditoría interna, los auditores externos y la Superintendencia. Asimismo, informar al directorio sobre la existencia de limitaciones en la confiabilidad de los procesos contables y financieros.

Miembros del Comité (*): Nombres y Apellidos	Fecha		Cargo dentro del Comité	Cargo dentro de la Sociedad
	Inicio (**)	Término (***)		
Jorge Ramirez del Villar López de Romaña	26/4/2022		Presidente	Director
Lionel Derteano Ehni	25/7/2023		Miembro	Director
Drago Kisic Wagner	26/4/2022		Miembro	Director

% Directores Independientes respecto del total del Comité	**100**	
Número de sesiones realizadas durante el ejercicio:	**12**	
Cuenta con facultades delegadas de acuerdo con el artículo 174 de la Ley General de Sociedades:	Sí	**No X**
El comité o su presidente participa en la JGA	Sí	**No X**

(*)Se brindará información respecto a las personas que integran o integraron el Comité durante el ejercicio que se reporta.
(**) Corresponde al primer nombramiento como miembro del Comité en la sociedad que reporta.
(***)Completar sólo en caso de que hubiera dejado de ser parte del Comité durante el ejercicio.

COMITÉ 2	
Denominación del Comité:	Comité de Gestión Integral de Riesgos
Fecha de creación:	10/10/2009
Principales funciones:	Velar por la adecuada gestión de todos los riesgos que impacten en el normal desenvolvimiento del Banco.

Miembros del Comité (*): Nombres y Apellidos	Fecha		Cargo dentro del Comité	Cargo dentro de la Sociedad
	Inicio (**)	Término (***)		
Fernando Malo Valenzuela	1/1/2024	31/12/2024	Presidente	Director dependiente
Lionel Guillermo Derteano Ehni	1/1/2024	31/12/2024	Miembro permanente	Director independiente
Jorge Eduardo Guillermo Ramirez del Villar López de Romaña	1/1/2024	31/12/2024	Miembro permanente	Director independiente
Renzo Ricci	1/1/2024	31/12/2024	Miembro permanente	Gerente General
Carlos Waslli Salas	1/1/2024	31/12/2024	Secretario	Vicepresidente de Riesgos
Luis Horacio Rodriguez Levcovich	1/1/2024	31/12/2024	Miembro permanente	Vicepresidente de Finanzas y Tesorería
Mauricio Palma	1/6/2024	31/12/2024	Miembro permanente	Vicepresidente de Créditos
Nelson Antonio Bértoli Bryce	1/1/2024	31/12/2024	Miembro permanente	Vicepresidente de Cumplimiento, Asesoría Legal y Activos Especiales

% Directores Independientes respecto del total del Comité	**25**	
Número de sesiones realizadas durante el ejercicio:	**12**	
Cuenta con facultades delegadas de acuerdo con el artículo 174 de la Ley General de Sociedades:	Sí	**No X**
El comité o su presidente participa en la JGA	Sí	**No X**

(*)Se brindará información respecto a las personas que integran o integraron el Comité durante el ejercicio que se reporta.
(**) Corresponde al primer nombramiento como miembro del Comité en la sociedad que reporta.
(***)Completar sólo en caso de que hubiera dejado de ser parte del Comité durante el ejercicio.

COMITÉ 3	
Denominación del Comité:	Comité de Talento y Retribuciones
Fecha de creación:	12/1/2017
Principales funciones:	Velar por una adecuada gestión de las políticas y sistemas de compensaciones y de gestión del talento y sus potenciales riesgos y conflictos de interés asociados, que impacten en el normal desenvolvimiento de las actividades del Banco Pichincha, conociendo su situación actual, estrategias y medidas tomadas para su gestión y los planes futuros a ser implementados.

Miembros del Comité (*): Nombres y Apellidos	Fecha		Cargo dentro del Comité	Cargo dentro de la Sociedad
	Inicio (**)	Término (***)		
Rafael Venegas Vidaurre	4/1/2022		Presidente	Director
Drago Kisic Wagner	8/1/2020		Miembro	Director
Juan Pablo Egas	12/1/2017		Miembro	Director
Renzo Ricci	1/6/2024		Miembro	Gerente General
Alejandro Dubreuil	1/1/2023		Miembro	VP de Gestión de Personas

% Directores Independientes respecto del total del Comité	**66.66**	
Número de sesiones realizadas durante el ejercicio:	**8**	
Cuenta con facultades delegadas de acuerdo con el artículo 174 de la Ley General de Sociedades:	**Sí X**	No
El comité o su presidente participa en la JGA	Sí	**No X**

(*)Se brindará información respecto a las personas que integran o integraron el Comité durante el ejercicio que se reporta.
(**) Corresponde al primer nombramiento como miembro del Comité en la sociedad que reporta.
(***)Completar sólo en caso de que hubiera dejado de ser parte del Comité durante el ejercicio.

COMITÉ 4	
Denominación del Comité:	Comité de Tecnología y Operaciones
Fecha de creación:	23/03/2024
Principales funciones:	Acompañar a la Administración en el Plan de Mejora de Obsolescencia y Reconversión Tecnológica y Operativa contenido en el Plan Estratégico del Banco

Miembros del Comité (*): Nombres y Apellidos	Fecha		Cargo dentro del Comité	Cargo dentro de la Sociedad
	Inicio (**)	Término (***)		
Luis Torres Mariscal	23/4/2024		Presidente	Director
Rafael Venegas Vidaurre	23/4/2024		Director	Director
Jorge Ramirez del Villar	23/4/2024		Director	Director
Patty Canales	23/4/2024		Secretaria	VP de Tecnología y Operaciones

% Directores Independientes respecto del total del Comité	**3**	
Número de sesiones realizadas durante el ejercicio:	**12**	
Cuenta con facultades delegadas de acuerdo con el artículo 174 de la Ley General de Sociedades:	Sí	**No X**
El comité o su presidente participa en la JGA	Sí	**No X**

(*)Se brindará información respecto a las personas que integran o integraron el Comité durante el ejercicio que se reporta.
(**) Corresponde al primer nombramiento como miembro del Comité en la sociedad que reporta.
(***)Completar sólo en caso de que hubiera dejado de ser parte del Comité durante el ejercicio.

COMITÉ 5	
Denominación del Comité:	
Fecha de creación:	
Principales funciones:	

Miembros del Comité (*): Nombres y Apellidos	Fecha		Cargo dentro del Comité	Cargo dentro de la Sociedad
	Inicio (**)	Término (***)		

% Directores Independientes respecto del total del Comité		
Número de sesiones realizadas durante el ejercicio:		
Cuenta con facultades delegadas de acuerdo con el artículo 174 de la Ley General de Sociedades:	Sí	No
El comité o su presidente participa en la JGA	Sí	No
(*)Se brindará información respecto a las personas que integran o integraron el Comité durante el ejercicio que se reporta. (**) Corresponde al primer nombramiento como miembro del Comité en la sociedad que reporta. (***)Completar sólo en caso de que hubiera dejado de ser parte del Comité durante el ejercicio.		

Principio 22: Código de Ética y conflictos de interés

Pregunta III.14

	Si	No	Explicación:
¿La sociedad adopta medidas para prevenir, detectar, manejar y revelar conflictos de interés (*) que puedan presentarse?	X		
(*) Para fines del presente reporte, se considera que un director, gerente, funcionario y/o colaborador de la sociedad tiene conflicto de interés, en toda situación, particular o general, temporal o permanente, actual o probable en la que tenga un interés, particular o general, que esté o pueda estar colisionando con el interés social.			

Indique, de ser el caso, cuál es el área y/o persona responsable para el seguimiento y control de posibles conflictos de intereses. De ser una persona la encargada, incluir adicionalmente su cargo y área en la que labora.

Área encargada	Area Prevención de Fraudes

Persona encargada		
Nombres y Apellidos	**Cargo**	**Área**
Aldo Madruga Juárez	Gerente Principal de Fraude e Identidad Corporativa	Riesgos

Pregunta III.15 / Cumplimiento

	Si	No	Explicación:
1. ¿La sociedad cuenta con un Código de Ética (*) cuyo cumplimiento es exigible a sus Directores, gerentes, funcionarios y demás colaboradores (**) de la sociedad, el cual comprende criterios éticos y de responsabilidad profesional, incluyendo el manejo de potenciales casos de conflictos de interés?	X		
2. ¿El Directorio o la Gerencia General aprueban y ejecutan al menos una vez al año programas de capacitación para el cumplimiento del Código de Ética?	X		
3. ¿El Directorio evalúa la efectividad de los programas de capacitación para el cumplimiento del código de ética?	X		
(*) El Código de Ética puede formar parte de las Normas Internas de Conducta. (**) El término colaboradores alcanza a todas las personas que mantengan algún tipo de vínculo laboral con la sociedad, independientemente del régimen o modalidad laboral.			

Principios del Buen Gobierno Corporativo

Si la sociedad cuenta con un Código de Ética, indique lo siguiente:
a. Se encuentra a disposición de:

	Si	No
Accionistas		X
Demás personas a quienes les resulte aplicable	X	
Del público en general		

b. Indique los medios por los cuales la sociedad pone a disposición el Código de Ética:

Medios	Puesto a disposición
En las oficinas de la sociedad	
Correo electrónico	
Página web corporativa	
Correo postal	
Reuniones informativas (presenciales o virtuales)	
Redes Sociales	
Otros / Detalle	

c. Indique cuál es el área y/o persona responsable para el seguimiento y cumplimiento del Código de Ética. En caso de que sea una persona la encargada, incluir adicionalmente su cargo, el área en la que labora, y a quien reporta.

Área encargada	Prevención de Fraudes

Persona encargada			
Nombres y Apellidos	**Cargo**	**Área**	**Persona a quien reporta**
Aldo Madruga Juarez	Gerente Principal de Fraude e Identidad Corporativa	Riesgos	Carlos Waslli

d. ¿Existe un registro de casos de incumplimiento a dicho Código?

Sí	**X**	**No**	

e. Indique el número de denuncias presentadas e investigaciones iniciadas y terminadas durante el ejercicio respecto a incumplimientos a las disposiciones establecidas en dicho Código:

Número de denuncias presentadas	**6**
Número de investigaciones iniciadas	**6**
Número de investigaciones terminadas	**6**
Número de incumplimientos	**6**

Principios del Buen Gobierno Corporativo

Pregunta III.16

	Si	No	Explicación:
1. ¿La sociedad dispone de mecanismos que permiten efectuar denuncias correspondientes a cualquier comportamiento ilegal o contrario a la ética, garantizando la confidencialidad del denunciante?	X		La Sociedad cuenta con una línea anónima para efectuar denuncias garantizando la confidencialidad del denunciente.
2. ¿Las denuncias se presentan directamente al Comité de Auditoría cuando están relacionadas con aspectos contables o cuando la Gerencia General o la Gerencia Financiera estén involucradas?		X	Se realiza un analisis previo de la denuncia, de tratarse de un posible fraude, es revisado por la Gerencia Principal de Fraude e Integridad Corporativa y los resultados son reportados a las instancias correspondientes.

Pregunta III.17

	Si	No	Explicación:
1. ¿El Directorio es responsable de realizar seguimiento y control de los posibles conflictos de interés en que se vean involucrados sus Directores?	X		
2. En caso de que la sociedad no sea una institución financiera, ¿Tiene establecido como política que los miembros del Directorio se encuentran prohibidos de recibir préstamos de la sociedad o de cualquier empresa de su grupo económico, salvo que cuenten con la autorización previa del Directorio?			La Sociedad es una institución financiera.
3. En caso de que la sociedad no sea una institución financiera, ¿Tiene establecido como política que los miembros de la Alta Gerencia se encuentran prohibidos de recibir préstamos de la sociedad o de cualquier empresa de su grupo económico, salvo que cuenten con autorización previa del Directorio?			La Sociedad es una institución financiera.

a. Indique la siguiente información de los miembros de la Alta Gerencia que tengan la condición de accionistas en un porcentaje igual o mayor al 4% de la sociedad.

Nombres y apellidos	Cargo	Número de acciones	% sobre el total de acciones

% del total de acciones en poder de la Alta Gerencia	

b. Indique si alguno de los miembros del Directorio o de la Alta Gerencia de la Sociedad es cónyuge, pariente en primer o segundo grado de consanguinidad, o pariente en primer grado de afinidad de:

Nombres y apellidos	Vinculación con:			Nombres y apellidos del accionista / Director / Gerente	Tipo de vinculación (**)	Información adicional (***)
	Accionista (*)	Director	Alta Gerencia			
Juan Pablo Egas Sosa	X			Fidel Dario Alejandro Egas Grijalva	pariente en primer grado de consaguinidad	hijo
Pablo Salazar Egas	X			Fidel Dario Alejandro Egas Grijalva	pariente en segundo grado de consaguinidad	sobrino

(*)Accionistas con una participación igual o mayor al 4% del capital social.
(**)Para los fines de la vinculación se aplicarán los criterios de vinculación contenidos en el Reglamento de Propiedad Indirecta, Vinculación y Grupos Económicos.
(***)En el caso de que exista vinculación con algún accionista incluir su participación accionaria. En el caso de que la vinculación sea con algún miembro de la plana gerencial, incluir su cargo.

c. En caso de que algún miembro del Directorio ocupe o haya ocupado durante el ejercicio materia del presente reporte algún cargo gerencial en la sociedad, indique la siguiente información:

Nombres y apellidos	Cargo gerencial que desempeña o desempeñó	Fecha en el cargo gerencial	
		Inicio (*)	Término (**)

(*)Corresponde al primer nombramiento en la sociedad que reporta en el cargo gerencial.
(**) Completar sólo en caso de que hubiera dejado de ejercer el cargo gerencial durante el ejercicio.

d. En caso de que algún miembro del Directorio o Alta Gerencia de la sociedad haya mantenido durante el ejercicio, alguna relación de índole comercial o contractual con la sociedad, que hayan sido importantes por su cuantía o por su materia, indique la siguiente información.

Nombres y apellidos	Tipo de Relación	Breve Descripción

Principio 23: Operaciones con partes vinculadas

Pregunta III.18

	Si	No	Explicación:
1. ¿El Directorio cuenta con políticas y procedimientos para la valoración, aprobación y revelación de determinadas operaciones entre la sociedad y partes vinculadas, así como para conocer las relaciones comerciales o personales, directas o indirectas, que los Directores mantienen entre ellos, con la sociedad, con sus proveedores o clientes, y otros grupos de interés?	X		Toda operación con personas vinculadas independientemente de su cuantía requieren aprobación previa del Directorio, haciéndose mención expresa al tipo de vinculación. El director vinculado se abstiene del ejercicio al voto.
2. En el caso de operaciones de especial relevancia o complejidad, ¿Se contempla la intervención de asesores externos independientes para su valoración?	X		Toda operación cuya relevancia requiere la participación de una opinión de un experto independiente requiere para su presentación un informe correspondiente.

a. De ser afirmativa su respuesta al numeral 1 de la pregunta III.18, indique el(las) área(s) de la sociedad encargada(s) del tratamiento de las operaciones con partes vinculadas en los siguientes aspectos:

Aspectos	Área Encargada
Valoración	Directorio
Aprobación	Directorio
Revelación	Directorio

b. Indique los procedimientos para aprobar transacciones entre partes vinculadas:

Se somete a la aprobación del Directorio

c. Detalle aquellas operaciones realizadas entre la sociedad y sus partes vinculadas durante el ejercicio que hayan sido importantes por su cuantía o por el asunto que se trate.

Nombre o denominación social de la parte vinculada	Naturaleza de la vinculación (*)	Tipo de la operación	Importe (S/.)
(*) Para los fines de determinar la vinculación se aplicarán las Disposiciones para la aplicación del literal c) del artículo 51 de la Ley del Mercado de Valores, aprobadas por Resolución N° 029-2018-SMV/01 o norma que la sustituya.			

d. Precise si la sociedad fija límites para realizar operaciones con vinculados:

Sí		No	X

Principio 24: Funciones de la Alta Gerencia

Pregunta III.19 / Cumplimiento

	Si	No	Explicación:
1. ¿La sociedad cuenta con una política clara de delimitación de funciones entre la administración o gobierno ejercido por el Directorio, la gestión ordinaria a cargo de la Alta Gerencia y el liderazgo del Gerente General	X		
2. ¿Las designaciones de Gerente General y presidente de Directorio de la sociedad recaen en diferentes personas?	X		
3. ¿La Alta Gerencia cuenta con autonomía suficiente para el desarrollo de las funciones asignadas, dentro del marco de políticas y lineamientos definidos por el Directorio, y bajo su control?	X		
4. ¿La Gerencia General es responsable de cumplir y hacer cumplir la política de entrega de información al Directorio y a sus Directores?	X		
5. ¿El Directorio evalúa anualmente el desempeño de la Gerencia General en función de estándares bien definidos?	X		
6. ¿La remuneración de la Alta Gerencia tiene un componente fijo y uno variable, que toman en consideración los resultados de la sociedad, basados en una asunción prudente y responsable de riesgos, y el cumplimiento de las metas trazadas en los planes respectivos?	X		

Principios del Buen Gobierno Corporativo

a. Indique la siguiente información respecto a la remuneración que percibe el Gerente General y plana gerencial (incluyendo bonificaciones).

Cargo	Remuneración (*)	
	Fija	Variable
(*) Indicar el porcentaje que representa el monto total de las retribuciones anuales de los miembros de la Alta Gerencia, respecto del nivel de ingresos brutos, según los estados financieros de la sociedad.		

b. En caso de que la sociedad abone bonificaciones o indemnizaciones distintas a las determinadas por mandato legal, a la Alta Gerencia, indique la(s) forma(s) en que éstas se pagan.

	Gerencia General	Gerentes
Entrega de acciones		
Entrega de opciones		
Entrega de dinero	X	X
Otros / Detalle		

c. En caso de existir un componente variable en la remuneración, especifique cuales son los principales aspectos tomados en cuenta para su determinación.

d. ¿Tiene definida la empresa un plan de incentivos de largo plazo para la plana gerencial?

Sí		No	X

e. Indique si el Directorio evaluó el desempeño de la Gerencia General durante el ejercicio.

Sí	X	No	

PILAR IV: Riesgo y Cumplimiento

Principio 25: Entorno del sistema de gestión de riesgos

Pregunta IV.1

	Si	No	Explicación:
1. ¿El Directorio ha aprobado una política de gestión integral de riesgos que contiene procedimientos y responsabilidades de acuerdo con su tamaño y complejidad, promoviendo una cultura de gestión de riesgos al interior de la sociedad, desde el Directorio y la Alta Gerencia hasta los propios colaboradores?	X		El Banco cuenta con los siguientes manuales: marco general de la gestión integral de Riesgos, Manual de Organización y Funciones del Comité de Gestión Integral de Riesgos y la Política de Gestión de límites de apetito y tolerancia al riesgo.
2. ¿La política de gestión integral de riesgos alcanza a todas las sociedades integrantes del grupo y permite una visión global de los riesgos críticos?	X		

a. En caso de que su respuesta al numeral 1 de la pregunta IV.1 sea afirmativa, indique cuál de los siguientes mecanismos utiliza el Directorio para promover la cultura de gestión de riesgos (puede marcar más de una opción):

El nombramiento de un responsable para la gestión integral de riesgos al más alto nivel.	X
Una política de delegación de autoridad basada en riesgos.	X
La capacitación y sensibilización sobre responsabilidades y riesgos claves.	X
La supervisión de la exposición a los riesgos al más alto nivel.	X
La aprobación de un plan anual de trabajo de gestión de riesgo.	X
Otros (detalle)	

b. ¿La sociedad cuenta con una política de delegación de gestión de riesgos que establezca los límites de riesgo que pueden ser administrados por cada nivel de la empresa?

Sí	X	No	

Pregunta IV.2	Si	No	Explicación:
1. ¿La Gerencia General gestiona los riesgos a los que se encuentra expuesta la sociedad y los pone en conocimiento del Directorio?	X		El monitoreo de los riesgos se reporta en el Comité de Gestión Integral de Riesgos y el Presidente del Comité informa al Directorio o escala a este órgano las aprobaciones requeridas.
2. ¿La Gerencia General es responsable del sistema de gestión de riesgos, en caso de que no exista un Comité de Riesgos o una Gerencia de Riesgos?	X		Existe un Comité de Gestión Integral de Riesgos y una Vicepresidencia de Riesgos independiente de las unidades de negocio.

a. Indique lo siguiente respecto al sistema integral de riesgos:

	Si	No
¿La Alta Gerencia mantiene un proceso de gestión de riesgos que incluye identificación, medición, administración, control y seguimiento?	X	
¿La Alta Gerencia pone en conocimiento del Directorio la exposición al riesgo, a través de un Comité de Auditoría o de riesgos?	X	

b. ¿La sociedad cuenta con un Gerente de Riesgos?

Sí	X	No	

En caso su respuesta sea afirmativa, indique la siguiente información:

Nombres y apellidos	Fecha de ejercicio del cargo		Área / órgano al que reporta
	Inicio (*)	Término (**)	
Carlos Waslli Salas	10/1/2022		Comité de Gestión Integral de Riesgos
(*) Corresponde al primer nombramiento en la sociedad que reporta. (**) Completar sólo en caso de que hubiera dejado de ejercer el cargo durante el ejercicio.			

Principios del Buen Gobierno Corporativo

Pregunta IV.3

	Si	No	Explicación:
¿La sociedad cuenta con un sistema de control interno, cuya eficacia e idoneidad supervisa el Directorio de la Sociedad?	X		La Sociedad cuenta con Auditoría interna, Oficiales de cumplimiento, Prevención de Lavado y Terrorismo así como un área de Prevención de Fraude y Corrupción.

a. En caso de que su respuesta a la pregunta anterior sea afirmativa, indique si dicho sistema está integrado a una línea de reporte de denuncias y un proceso para resolverlas.

Sí	**X**	**No**	

b. ¿La sociedad cuenta con un modelo de prevención implementado y en funcionamiento, conforme a lo dispuesto por la Ley N° 30424, Ley que regula la responsabilidad administrativa de las personas jurídicas, o por la norma que la modifique o la sustituya?

Sí	**X**	**No**	

De ser afirmativa su respuesta, indique cuál o cuáles de los siguientes elementos considera su modelo de prevención:

Identificación, evaluación y mitigación de riesgos	**X**
Encargado de Prevención	**X**
Implementación de procedimientos de denuncia	**X**
Difusión y capacitación periódica del modelo	**X**
Evaluación y monitoreo continuo del modelo	**X**

De contar la sociedad con certificaciones relacionadas a sistema de gestión de riesgos, gestión de Compliance o sistema de gestión antisoborno, indique cuales.

Principio 26: Auditoría interna

Pregunta IV.4

	Si	No	Explicación:
1. ¿El auditor interno realiza labores de auditoría en forma exclusiva, cuenta con autonomía, experiencia y especialización en los temas bajo su evaluación, e independencia para el seguimiento y la evaluación de la eficacia del sistema de gestión de riesgos?	X		El auditor interno reporta al Directorio a través de su Comité delegado.
2. ¿Son funciones del auditor interno la evaluación permanente de que toda la información financiera generada o registrada por la sociedad sea válida y confiable, así como verificar la eficacia del cumplimiento normativo?	X		La evaluación se realiza de acuerdo al ciclo auditable, siguiendo los lineamientos de auditoría basada en riesgos.
3. ¿El auditor interno reporta directamente al Comité de Auditoría sobre sus planes, presupuesto, actividades, avances, resultados obtenidos y acciones tomadas?	X		Mensualmente se realiza dicho reporte, lo cual queda asentado en actas.

a.Indique si la sociedad cuenta con un área independiente encargada de auditoría interna.

Sí	**X**	**No**	

En caso de que la respuesta a la pregunta anterior sea afirmativa, dentro de la estructura orgánica de la sociedad indique, jerárquicamente, de quién depende auditoría.

Depende de:	**Directorio**

b. En caso de que la sociedad pertenezca a un grupo económico, indique si la sociedad cuenta con un Auditor Interno Corporativo.

Sí	**X**	**No**	

En caso de que su respuesta sea afirmativa, indique cuáles son las principales responsabilidades del encargado de auditoría interna corporativa y si cumple otras funciones ajenas a la auditoría interna.

Dicta lineamientos y directrices metodológicas para la ejecución de las auditorías y ejerce un control de calidad.

Pregunta IV.5

	Si	No	Explicación:
¿El nombramiento y cese del Auditor Interno corresponde al Directorio a propuesta del Comité de Auditoría?	X		Es seleccionado por el Comité de Talento y Retribuciones y elegido por el Directorio.

Principio 27: Auditores externos

Pregunta IV.6

	Si	No	Explicación:
¿La JGA, a propuesta del Directorio, designa a la sociedad de auditoría o al auditor independiente, los que mantienen una clara independencia con la sociedad?		X	La Junta General delega en el directorio la elección de la Sociedad de audioría interna.

a. En caso de que su respuesta a la pregunta anterior sea afirmativa, ¿El Directorio o el Comité de Auditoría verifican que la sociedad de auditoría o al auditor independiente mantienen una clara independencia con la sociedad?

Sí	X	No	

En caso de que su respuesta sea afirmativa, precise los mecanismos que la sociedad utilizó para validar la independencia (puede marcar más de una):

La sociedad requiere una declaración jurada de la sociedad de auditoría o del auditor independiente donde declara su independencia frente a la sociedad.	X
La sociedad realiza una validación propia de potenciales conflictos de interés de la sociedad de auditoría o del auditor independiente.	X

b. ¿La sociedad de auditoría externa o el auditor externo reporta directamente al Directorio o al Comité de Auditoría?

Sí	X	No	

c. ¿La sociedad cuenta con una política aprobada por el Directorio o el Comité de Auditoría para la designación del Auditor Externo?

	Si	No
Directorio	X	
Comité de Auditoría		

En caso de que la pregunta anterior sea afirmativa, describa el procedimiento para contratar a la sociedad de auditoría encargada de dictaminar los estados financieros anuales (incluida la identificación del órgano de la sociedad encargado de elegir a la sociedad de auditoría).

El Reglamento de Directorio y la regulación de la Superintendencia establece los lineamientos para la contratación de la Sociedad de Auditoría.

d. En caso de que la sociedad de auditoría haya realizado otros servicios diferentes a la propia auditoría de cuentas, indicar si dicha contratación fue informada a la JGA, incluyendo el porcentaje de facturación que dichos servicios representan sobre la facturación total de la sociedad de auditoría a la empresa.

Sí		**No**	**X**

e. ¿Las personas o entidades vinculadas a la sociedad de auditoría externa o el auditor externo independiente prestan servicios a la sociedad, distintos a los de la propia auditoría de cuentas?

Sí		**No**	**X**

En caso de que la respuesta a la pregunta anterior sea afirmativa, indique la siguiente información respecto a los servicios adicionales prestados por personas o entidades vinculadas a la sociedad de auditoría en el ejercicio reportado.

Nombre o razón social	Servicios adicionales	% de remuneración(*)
(*)Facturación de los servicios adicionales sobre la facturación de los servicios de auditoría.		

f. Indicar si la sociedad de auditoría externa o el auditor externo independiente ha utilizado equipos diferentes, en caso de que haya prestado servicios adicionales a la auditoría de cuentas.

Sí		**No**	

Pregunta IV.7

	Si	No	Explicación:
1. ¿La sociedad mantiene y ejecuta una política de renovación del socio a cargo de la auditoria y de la sociedad de auditoría externa?	X		Según lo establecido por la regulación de la SBS.
2. En caso de que dicha política establezca plazos mayores de renovación de la sociedad de auditoría, ¿El equipo de trabajo de la sociedad de auditoría rota como máximo cada cinco (5) años?	X		Según lo establecido por la regulación de la SBS.

Indique la siguiente información de las sociedades de auditoría que han brindado servicios a la sociedad en los últimos cinco (5) años.

Periodo (iniciar con el ejercicio)	Razón social de la sociedad de auditoría	Servicio (*)	Duración aproximada del trabajo de auditoria (en días hábiles)	Retribución (**)	% de los ingresos sociedad de auditoría (***)
2020	Price Waterhouse Coopers	Dictámenes de información	180	77000	
2021	KPMG	Dictámenes de información	180	78000	
2022	Price Waterhouse Coopers	Dictámenes de información	180	82000	
2023	Price Waterhouse Coopers	Dictámenes de información	180	97435	
2024	Price Waterhouse Coopers	Dictámenes de información	180		

(*) Incluir todos los tipos de servicios, tales como dictámenes de información financiera, peritajes contables, auditorías operativas, auditorías de sistemas, auditoría tributaria u otros servicios.
(**) Del monto total pagado a la sociedad de auditoría por todo concepto, indicar el porcentaje que corresponde a retribución por servicios de auditoría financiera.
(***) Dato obtenido de la sociedad de auditoria.

Pregunta IV.8

	Si	No	Explicación:
En caso de grupos económicos, ¿el auditor externo es el mismo para todo el grupo, incluidas las filiales off-shore?	X		Grupo Pichincha

Indique si la sociedad de auditoría contratada para dictaminar los estados financieros de la sociedad correspondientes al ejercicio materia del presente reporte, dictaminó también los estados financieros del mismo ejercicio para otras sociedades de su grupo económico.

Sí	**X**	**No**	

En caso de que su respuesta anterior sea afirmativa, indique lo siguiente:

Denominación o Razón Social de la (s) sociedad (es) del grupo económico
Crecer Seguros Compañía de Seguros S.A.
Diners Club Perú S.A.

PILAR IV: Riesgo y Cumplimiento

Principio 28: Política de información

Pregunta V.1

	Si	No	Explicación:
¿La sociedad cuenta con una política de información para los accionistas, inversionistas, demás grupos de interés y el mercado en general, con la cual define de manera formal, ordenada e integral los lineamientos, estándares y criterios que se aplicarán en el manejo, recopilación, elaboración, clasificación, organización y/o distribución de la información que genera o recibe la sociedad?		X	No se cuenta con dicha política

a. De ser el caso, indique si de acuerdo a su política de información la sociedad difunde lo siguiente:

	Si	No	Medio en que lo difunde
Estatutos			
Objetivos de la sociedad			
Hoja de vida de los miembros de la Alta Gerencia			
Reglamento del Directorio			
Reglamento de los comités de Directorio			
Datos de contacto con oficina de relación con inversionistas o de quien realice dichas funciones			
Reglamento de JGA			
Código de Ética			
Política de gestión integral de riesgos			
Política de dividendos			
Otros / Detalle			

Principios del Buen Gobierno Corporativo

Pregunta V.2

	Si	No	Explicación:
¿La sociedad cuenta con un área de relación con inversionistas?		X	

a. En caso de que cuente con un área de relación con inversionistas, indique quién es la persona responsable.

Responsable del área de relación con inversionistas	

b. De no contar con un área de relación con inversionistas, indique cuál es la unidad (departamento/área) o persona encargada de recibir y tramitar las solicitudes de información de los accionistas de la sociedad y público en general. De ser una persona, incluir adicionalmente su cargo y área en la que labora.

Área encargada	Area de Valores

Persona encargada			
Nombres y Apellidos	**Cargo**	**Área**	**Reporta a**
Jessica Rivera Fernández	Cajero General	Operaciones	Vicepresidencia de Tecnología y Operaciones

Principio 29: Estados Financieros y Memoria Anual

a. ¿El Dictamen de los auditores externos respecto a los estados financieros del ejercicio contiene salvedades y la medición de estas?

Sí		**No**	**X**

b. En caso de que existan salvedades en el informe por parte del auditor externo, ¿dichas salvedades han sido explicadas y/o justificadas a los accionistas?

Sí		**No**	

Principio 30: Información sobre estructura accionaria y acuerdos entre los accionistas

Pregunta V.3

	Si	No	Explicación:
¿La sociedad revela la estructura de propiedad, considerando las distintas clases de acciones y, de ser el caso, la participación conjunta de un determinado grupo económico?	X		La estructura de propiedad de la Sociedad es difundida a través de la página web de la SMV.

Indique la composición de la estructura accionaria de la sociedad al cierre del ejercicio.

Tenencia acciones con derecho a voto	Número de tenedores (al cierre del ejercicio)	% de participación
Menor al 1%		
Entre 1% y un 4%		
Entre 4% y un 10%		
Mayor al 10%		
Total		

Tenencia acciones sin derecho a voto (de ser el caso)	Número de tenedores (al cierre del ejercicio)	% de participación
Menor al 1%	1109	3.28
Entre 1% y un 4%	10	1.38
Entre 4% y un 10%	2	0.97
Mayor al 10%	1	1.01
Total	**1122**	**6.64**

Tenencia acciones de inversión (de ser el caso)	Número de tenedores (al cierre del ejercicio)	% de participación
Menor al 1%		
Entre 1% y un 4%		
Entre 4% y un 10%		
Mayor al 10%		
Total		

Porcentaje de acciones en cartera sobre el capital social:	

Principios del Buen Gobierno Corporativo

Pregunta V.4

	Si	No	Explicación:
¿Existen convenios o pactos entre accionistas?		X	No se tienen convenios ni pactos con los accionistas.

De ser afirmativa su respuesta, indique sobre qué materias tratan cada uno de los convenios o pactos vigentes entre accionistas .

Elección de miembros de Directorio	
Ejercicio de derecho de voto en las JGA	
Restricción de la libre transmisibilidad de las acciones	
Cambios de reglas internas o estatutarias de la sociedad	
Otros /Detalle	

Principio 31: Informe de gobierno corporativo

Pregunta V.5

	Si	No	Explicación:
¿La sociedad divulga los estándares adoptados en materia de gobierno corporativo en un informe anual distinto al presente reporte, de cuyo contenido es responsable el Directorio, previo informe del Comité de Auditoría, del Comité de Gobierno Corporativo, o de un consultor externo, de ser el caso?		X	La Sociedad no divulga los estándares adoptados en materia de gobierno corporativo en un informe anual.

a. En caso de que su respuesta haya sido afirmativa, precise la siguiente información:

Denominación del Documento	Fecha de aprobación	Enlace web:

b. Especifique las instancias que revisan dicho Informe antes de su presentación al Directorio:

Gerencia General	
Auditoría Interna	
Comité de Auditoría	
Comité de Gobierno Corporativo	
Asesor externo especializado	
Área especializada ESG	
Otro / Detalle:	

c. ¿La sociedad cuenta con mecanismos para la difusión interna y/o externa de las prácticas de gobierno corporativo adoptadas?

	Si	No
Difusión Interna		
Difusión Externa		

De ser afirmativa la respuesta anterior, marque los mecanismos empleados, según corresponda:

	Difusión Interna	Difusión Externa
Sección específica de la página web		
Correo electrónico		
Publicación y distribución en físico		
Participación en eventos, foros o círculos institucionales especializados		
Otro / Detalle:		

Sección C: **Contenido de documentos de la Sociedad**

Indique en cual(es) de los siguientes documento(s) de la Sociedad se encuentran regulados los siguientes temas:

		Principio	Estatuto	Reglamento Interno (*)	Manual	Otros	No regulado	No Aplica	Denominación del documento (**)
1	Política para la redención o canje de acciones sin derecho a voto	1					X		
2	Método del registro de los derechos de propiedad accionaria y responsable del registro	2						X	
3	Procedimientos para la selección de asesor externo que emita opinión independiente sobre las propuestas del Directorio de operaciones corporativas que puedan afectar el derecho de no dilución de los accionistas	3			X				CBCG
4	Procedimiento para recibir y atender las solicitudes de información y opinión de los accionistas	4			X				CBCG
5	Política de dividendos	5					X		
6	Políticas o acuerdos de no adopción de mecanismos anti-absorción	6					X		
7	Convenio arbitral	7					X		
8	Política para la selección de los Directores de la sociedad	8			X				
9	Política para evaluar la remuneración de los Directores de la sociedad	8					X		
10	Mecanismos para poner a disposición de los accionistas información relativa a puntos contenidos en la agenda de la JGA y propuestas de acuerdo	10			X				
11	Medios adicionales a los establecidos por Ley, utilizados por la sociedad para convocar a JGA	10			X				
12	Mecanismos adicionales para que los accionistas puedan formular propuestas de puntos de agenda a discutir en la JGA.	11			X				
13	Procedimientos para aceptar o denegar las propuestas de los accionistas de incluir puntos de agenda a discutir en la JGA	11			X				
14	Mecanismos que permitan la participación no presencial de los accionistas	12	X						
15	Procedimientos para la emisión del voto diferenciado por parte de los accionistas	12					X		
16	Procedimientos a cumplir en las situaciones de delegación de voto	13					X		
17	Requisitos y formalidades para que un accionista pueda ser representado en una JGA	13	X		X				
18	Procedimientos para la delegación de votos a favor de los miembros del Directorio o de la Alta Gerencia.	13			X				
19	Procedimiento para realizar el seguimiento de los acuerdos de la JGA	14					X		
20	El número mínimo y máximo de Directores que conforman el Directorio de la sociedad	15	X						
21	Procedimiento para la selección y permanencia de los miembros del Directorio	15	X						
22	Los deberes, derechos y funciones de los Directores de la sociedad	17						X	
23	Política de Retribución del Directorio	17							
24	Política de contratación de servicios de asesoría para los Directores	17					X		
25	Política de inducción para los nuevos Directores	17				X			CBGC
26	Los requisitos especiales para ser Director Independiente de la sociedad	19				X			CBGC
27	Mecanismos que permiten efectuar denuncias correspondientes a cualquier comportamiento ilegal o contrario a la ética	22							
28	Política que defina el procedimiento para la valoración, aprobación y revelación de operaciones con partes vinculadas	23				X			Manual de Riesgos
29	Responsabilidades y funciones del Presidente del Directorio, Presidente Ejecutivo, Gerente General, y de otros funcionarios con cargos de la Alta Gerencia	24	X		X				Manual de Organización y Funciones (MOF)
30	Criterios para la evaluación del desempeño de la Alta Gerencia	24			X				Manual de Organización y Funciones (MOF)
31	Política para fijar y evaluar la remuneraciones de la Alta Gerencia	24					X		
32	Política de gestión integral de riesgos	25			X				
33	Responsabilidades del encargado de Auditoría Interna.	26			X				Manual de Organización y Funciones (MOF)
34	Política para la designación del Auditor Externo, duración del contrato y criterios para la renovación.	27					X		Manual de Organización y Funciones (MOF)
35	Política de revelación y comunicación de información a los inversionistas	28			X				CBGC

(*) Incluye Reglamento de JGA, Reglamento de Directorio u otros emitidos por la sociedad.
(**)Indicar la denominación del documento, salvo se trate del Estatuto de la sociedad.



16

Sostenibilidad Corporativa

Sostenibilidad Corporativa

MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO

Política Ambiental:

Pregunta 1	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad cuenta con una política ambiental o un sistema de gestión que incluya compromisos ambientales?		X	No es parte de una política de administracion

a. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 1, indique la denominación del documento en el que se evidencie la política o el sistema de gestión adoptado por la sociedad, fecha de aprobación y el año desde el cual se viene aplicando:

Denominación del documento	Fecha de aprobación	Año desde el cual se viene aplicando

b. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 1, precise:

	Sí	No	Explicación:
¿Dicha política ambiental o sistema de gestión ha sido aprobado por el Directorio?			
¿Dicha política ambiental o sistema de gestión contempla la gestión de riesgos, identificación y medición de los impactos ambientales de sus operaciones relacionadas con el cambio climático (*)?			
¿La sociedad cuenta con un informe de periodicidad anual en el que se evalúen los resultados de su política ambiental y que ha sido puesto de conocimiento del Directorio?			
(*) Se espera que la sociedad considere, en la gestión relacionada con el cambio climático, los aspectos "físicos" (inundaciones, deslizamientos, sequías, desertificación, etc.) y/o los aspectos de "transición" a una nueva economía baja en carbono (uso de nuevas tecnologías, descarbonización de portafolios de inversión, etc.).			

Pregunta 2	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad, durante el ejercicio, ha sido objeto de alguna investigación, queja de la comunidad, controversia pública o se le ha impuesto alguna medida correctiva, medida cautelar, multa u otra sanción que involucre la violación de las normas ambientales por parte de ella? (*)		X	No aplica
(*) Se espera que la sociedad considere en este punto aquellas investigaciones, quejas de la comunidad, controversias públicas o medidas correctivas, medidas cautelares, multas u otra sanción, que se vinculen con impactos de carácter material. De acuerdo con la definición del Global Reporting Initiative se entiende por materiales, aquellos aspectos que reflejen impactos significativos económicos, ambientales y sociales de la organización o influyan sustancialmente en las valoraciones y decisiones de los grupos de interés.			

a. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 2, indique el tipo de investigación, queja de la comunidad, controversia pública, medida correctiva, medida cautelar, multa u otra sanción, que involucre la violación de las normas ambientales a la que haya sido objeto la sociedad durante el ejercicio; así como el estado o situación de la misma al cierre del ejercicio:

Investigación, queja de la comunidad, controversia pública medida correctiva, medida cautelar, multa u otra sanción	Estado o situación

b. Precise si la sociedad mantiene vigente alguna investigación, queja de la comunidad, controversia pública, medida correctiva, medida cautelar, multa u otra sanción, que involucre un incumplimiento de las normas ambientales iniciada en ejercicios anteriores; así como el estado o situación de la misma al cierre del ejercicio:

Investigación, queja de la comunidad, controversia pública medida correctiva, medida cautelar, multa u otra sanción	Estado o situación

Emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI):

Pregunta 3	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad mide sus emisiones de GEI (*)?		X	El Banco no realiza esta generación de Gei
(*) Gases de Efecto Invernadero (GEI): Gases integrantes de la atmósfera, de origen natural o humano que atrapan la energía del sol en la atmósfera, provocando que esta se caliente (Ley N° 30754, Ley Marco sobre Cambio Climático, o norma que la sustituya o modifique).			

a. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 3, precise:

Denominación del documento	Información requerida
Si la sociedad cuenta con certificación, reporte o informe de un tercero que evidencie la medición de emisiones totales de GEI (*), indique la denominación del mismo, fecha de emisión y si se encuentra vigente al cierre del ejercicio.	Informe emitido por el Ministerio del Ambiente a través de su plataforma. Emitido 3/2/23
Si la sociedad cuenta con una plataforma, herramienta o estándar desarrollado internamente para la medición de emisiones totales de GEI (*), indique la denominación del mismo, su fecha de implementación y, de ser el caso, su última actualización.	Se utiliza plataforma de Ministerio del Ambiente https://huellacarbonoperu.minam.gob.pe/
(*) A las emisiones totales de GEI generadas por una empresa se le denomina huella de carbono corporativa.	

b. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 3, indique la siguiente información correspondiente a los últimos tres (3) ejercicios:

	Emisiones Totales GEI (TM CO2e)		
Ejercicio	Alcance 1 (*)	Alcance 2 (**)	Alcance 3 (***)
2020	57.5	514.25	
2021	5.47	748.76	
2022	4.12	554.33	
(*) Alcance 1: Emisiones de GEI que son directamente generadas por la empresa. Por ejemplo, emisiones provenientes de la combustión en calderas, hornos, vehículos, etc. (*) Alcance 2: Emisiones de GEI generadas indirectamente por el uso de energía por parte de la empresa. (*) Alcance 3: Todas las otras emisiones de GEI generadas indirectamente por la empresa. Por ejemplo: viajes aéreos, terrestres, consumo de papel, traslado de colaboradores, etc.			

Pregunta 4	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad tiene objetivos o metas para reducir las emisiones de GEI?		X	El Banco no realiza esta generacion de Gei

a. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 4, indique la denominación del documento en el que se sustenten los objetivos o metas de reducción de emisiones de GEI por parte de la sociedad, fecha de aprobación de los objetivos o metas y el año desde el cual se viene aplicando:

Denominación del documento	Fecha de aprobación	Año desde el cual se viene aplicando

b. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 4, precise:

	Sí	No	Explicación:
¿Dichos objetivos o metas de reducción han sido aprobados por el Directorio?			

Pregunta 5	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad mide su consumo de agua (en m3) en todas sus actividades?	X		La información (en m3) se obtiene de los recibos de cada agencia, luego se registran en la base de datos para poder obtener los indicadores de consumo y gasto de cada agencia por centro de costo.

En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 5, indique la siguiente información correspondiente a los últimos tres (3) ejercicios:

Ejercicio	Consumo Total de Agua (m3)
2022	16,472.99
2023	16,126.00
2024	12.241,30

Pregunta 6	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad mide su huella hídrica (*)?		X	La sociedad no mide la huella hídrica
(*) Huella Hídrica: indicador que define el volumen total de agua utilizado e impactos ocasionados por la producción de bienes y servicios. Considera el consumo de agua directo e indirecto en todo el proceso productivo, incluyendo sus diferentes etapas en la cadena de suministros ("Norma que Promueve la Medición y Reducción Voluntaria de la Huella Hídrica y el Valor Compartido en las Cuencas Hidrográficas" – Resolución Jefatural N° 023-2020-ANA, o norma que la sustituya o modifique).			

En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 6, precise:

Medición de huella hídrica	Información requerida
Si la sociedad cuenta con certificación, reporte o informe de un tercero que evidencie la medición de su huella hídrica, indique la denominación del mismo, fecha de emisión y si se encuentra vigente al cierre del ejercicio.	
Si la sociedad cuenta con una plataforma, herramienta o estándar desarrollado internamente para la medición de su huella hídrica, indique la denominación del mismo, su fecha de implementación y, de ser el caso, su última actualización.	

Pregunta 7	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad tiene objetivos o metas para reducir su consumo de agua?		X	Se esta trabajando

a. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 7, indique la denominación del documento en el que se evidencien los objetivos o metas de reducción de consumo de agua de la sociedad adoptados, fecha de aprobación y el año desde el que se viene aplicando:

Denominación del documento	Fecha de aprobación	Año desde el que se viene aplicando

b. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 7, precise:

	Sí	No	Explicación:
¿Dichos objetivos o metas de reducción han sido aprobados por el Directorio?			

Pregunta 8	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad controla la calidad de sus efluentes (*)?		X	La sociedad no controla la calidad de sus efluentes
(*) Efluente: Descarga directa de aguas residuales al ambiente, cuya concentración de sustancias contaminantes debe contemplar los Límites Máximos Permisibles (LMP) normados por la legislación peruana. Se consideran aguas residuales a aquellas cuyas características han sido modificadas por actividades antropogénicas, requieren de tratamiento previo y pueden ser vertidas a un cuerpo natural de agua o ser reutilizadas. (Glosario de Términos para la Gestión Ambiental Peruana, Dirección General de Políticas, Normas e instrumentos de Gestión Ambiental, 2012, Ministerio de Ambiente – MINAM).			

En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 8, indique la denominación del documento que evidencie el control de los efluentes:

Denominación del documento

Pregunta 9	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad mide su consumo de energía (en kWh)?	X		La información (en KWh) se obtiene de los recibos de cada agencia, luego se registran en la base de datos para poder obtener los indicadores de consumo y gasto de cada agencia por centro de costo

En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 9, indique la siguiente información correspondiente a los últimos tres (3) ejercicios:

Ejercicio	Consumo Total de Energía (kWh)
2022	2,534,510.87
2023	3,035,510.69
2024	3,145,979.78

Pregunta 10	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad tiene objetivos o metas para reducir su consumo de energía?		X	La sociedad no tiene objetivos o metas para reducir su consumo de energía

a. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 10, indique la denominación del documento en el que se evidencie los objetivos de reducción adoptados por la sociedad, fecha de aprobación y el año desde el que se viene aplicando:

Denominación del documento	Fecha de aprobación	Año desde el que se viene aplicando

b. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 10, precise:

	Sí	No	Explicación:
¿Dichos objetivos o metas de reducción han sido aprobados por el Directorio?			

Pregunta 11	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad mide los residuos sólidos que genera (en toneladas)?	X		Solo RRSS peligrosos Antes de contratar al proveedor pertinente, validamos que sus políticas esten alineadas a las políticas internas para evitar faltas a las normas regulatorias y a la legislación vigente.

En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 11, indique la siguiente información correspondiente a los últimos tres ejercicios:

Ejercicio	Residuos sólidos peligrosos (TM) (*)	Residuos sólidos no peligrosos (TM) (**)	Residuos sólidos totales '(TM)
2022	0.00		0.00
2023	0.50		0.50
2024	0.28		0.28

(*) Residuos sólidos peligrosos: Se consideran residuos sólidos peligrosos aquellos contemplados en el Anexo III del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1278, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Gestión Integral de Residuos Sólidos, aprobado por Decreto Supremo N° 014– 2017–MINAM, o norma que la sustituya o modifique.
(**) Residuos sólidos no peligrosos: Se consideran residuos sólidos no peligrosos aquellos contemplados en el Anexo V del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1278, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Gestión Integral de Residuos Sólidos, aprobado por Decreto Supremo N° 014–2017–MINAM, o norma que la sustituya o modifique.

Pregunta 12	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad tiene objetivos o metas para gestionar (reducir, reciclar o reutilizar) sus residuos sólidos?		X	No tiene objetivos o metas para gestionar sus residuos sólidos.

a. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 12, indique nombre del documento en el que evidencien los objetivos de gestión de residuos sólidos adoptados por la sociedad, fecha de aprobación y año desde el cual se viene aplicando.

Denominación del documento	Fecha de aprobación	Año desde el que se viene aplicando

b. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 12, precise:

	Sí	No	Explicación:
¿Dichos objetivos de reducción han sido aprobados por el Directorio?			

Pregunta 13	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad ha identificado los riesgos y oportunidades en relación con sus grupos de interés (como, por ejemplo, colaboradores, proveedores, accionistas, inversionistas, autoridades, clientes, comunidad, entre otros)?		X	El Banco cuenta con una metodología que está en práctica sobre la identificación de los riesgos operacionales de los colaboradores (proceso de gestión de personas), clientes y personal (evaluación de todos los productos y procesos del Banco) y metodología de evaluación de proveedores.

a. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 13, indique:

	Sí	No	Explicación:
¿Cuenta con un plan de acción para administrar los riesgos y oportunidades con relación a sus grupos de interés?			
¿La sociedad cuenta con un informe en el que se evalúen los resultados de su plan de acción y éste ha sido de conocimiento del Directorio?			
¿Reporta públicamente su plan de acción y avances con relación a sus grupos de interés?			

b. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 13, indique el nombre del documento que evidencia el plan de acción de la sociedad con relación a sus grupos de interés:

Denominación del documento

Pregunta 14	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad durante el ejercicio ha tenido alguna controversia o conflicto material (*), con alguno de sus grupos de interés, incluyendo los conflictos sociales contenidos en el Reporte de Conflictos Sociales de la Defensoría del Pueblo (**) y el Reporte Willaqniki sobre conflictos sociales emitido por la Presidencia del Consejo de Ministros (***)?		X	No ha tenido alguna controversia o conflicto material con sus grupos de interés.

(*) De acuerdo con la definición del Global Reporting Initiative se entiende por materiales, aquellos aspectos que reflejen impactos significativos económicos, ambientales y sociales de la organización o influyan sustancialmente en las valoraciones y decisiones de los grupos de interés.

(**) Un "conflicto social" debe ser entendido como "un proceso complejo en el cual sectores de la sociedad, el Estado y las empresas perciben que sus objetivos, intereses, valores o necesidades son contradictorios y esa contradicción puede derivar en violencia." Fuente: Adjuntía para la Prevención de Conflictos Sociales y la Gobernabilidad de la Defensoría del Pueblo del Perú. Reporte de Conflictos Sociales N° 186 (agosto-2019), Lima, 2019, p. 3.

(***) Se define al "conflicto social" como el "proceso dinámico en el que dos o más actores sociales perciben que sus intereses se contraponen generalmente por el ejercicio de un derecho fundamental o por el acceso a bienes y servicios, adoptando acciones que pueden constituir un riesgo o una amenaza a la gobernabilidad y/o al orden público. Como proceso social puede escalar hacia escenarios de violencia entre las partes involucradas, ameritando la intervención articulada del Estado, la sociedad civil y los sectores productivos. Los conflictos sociales se atienden cuando las demandas que lo generan se encuentran dentro de las políticas de Gobierno y sus lineamientos." Fuente: Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros. ABC de la Secretaría de Gestión Social y Diálogo. Lima, 2018, p.3.

En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 14, indique la controversia o conflicto material con alguno de sus grupos de interés; el estado o situación de la misma y el año de inicio de dicha controversia o conflicto:

Controversia o conflicto	Estado o situación	Año de inicio

Pregunta 15	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad incluye aspectos ambientales, sociales y de gobierno corporativo (ASG) en sus criterios de compra y/o selección de proveedores de bienes y/o servicios?		X	No incluye aspectos ambientales, sociales y de gobierno corporativo en sus criterios de compra o selección de proveedores.

En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 15, indique la denominación del documento que evidencie la inclusión de aspectos ASG en los criterios de compra y/o selección de proveedores de bienes y/o servicios:

Denominación del documento

Pregunta 16	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad cuenta con una política laboral?	X		Se cuenta con un Reglamento Interno de Trabajo (RIT) y otras políticas internas de Gestión de Personas

a. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 16, precise:

	Sí	No	Explicación:
¿Dicha política laboral ha sido aprobada por el Directorio?		X	La aprobación del RIT es al nivel del Comité de Dirección. Las otras políticas se aprueban a nivel de la Vicepresidencia de Gestión de Personas.
¿La sociedad cuenta con un informe en el que se evalúen los resultados de su política laboral y éste ha sido de conocimiento del Directorio?		X	Sin embargo, se realizan auditorías (internas y externas) al cumplimiento de las políticas, normas y procedimientos de Gestión de Personas.

b. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 16, indique si dicha política laboral incluye y/o promueve, según corresponda, los siguientes temas; así como precise la denominación del documento que evidencia su adopción, fecha de aprobación y el año desde el cual se viene aplicando:

	Sí	No	Denominación del documento	Fecha de aprobación	Año desde el cual se viene aplicando
a. Igualdad y no discriminación.	X		Reglamento Interno de Trabajo y Política de Compensación	16/8/17	2017
b. La diversidad.	X		Reglamento Interno de Trabajo	16/8/17	2017
c. Prevención del hostigamiento sexual (*).	X		Política de Prevención y sanción del hostigamiento sexual	30/7/20	2020
d. Prevención de los delitos de acoso y acoso sexual (**).	X		Política de Prevención y sanción del hostigamiento sexual	30/7/20	2020
e. Libertad de afiliación y negociación colectiva.	X		Reglamento Interno de Trabajo	16/8/17	12017
f. Erradicación del trabajo forzoso.		X			
g. Erradicación del trabajo infantil.		X			

(*) Tomar en consideración el alcance de la Ley N° 27942.
(**) Tomar en consideración el alcance de los artículos 151-A y 176-B del Código Penal, respectivamente.

c. Indique el número de hombres y mujeres dentro de la organización y el porcentaje que representan del total de colaboradores.

Colaboradores	Número	Porcentaje del total de colaboradores
Mujeres	640	0.52
Hombres	593	0.48
Total	1233	1.00

Pregunta 17	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad durante el ejercicio ha sido objeto de investigación o se le ha impuesto alguna medida correctiva, medida cautelar, multa u otra sanción relacionadas con el incumplimiento de normas laborales, salud y la seguridad, trabajo forzado o trabajo infantil?		X	La sociedad durante el ejercicio no ha sido objeto de investigación o se le ha impuesto alguna medida correctiva, medida cautelar, multa u otra sanción relacionadas con el incumplimiento de normas laborales, salud y la seguridad, trabajo forzado o trabajo infantil.

a. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 17, indique el tipo de investigación, medida correctiva, medida cautelar, multa u otra sanción, a la cual haya sido objeto la sociedad durante el ejercicio relacionadas con el incumplimiento de normas laborales, salud y la seguridad, trabajo forzado o trabajo infantil; así como el estado o situación de la misma al cierre del ejercicio:

Investigación, medida correctiva, medida cautelar, multa u otra sanción	Estado o situación

b. Precise si la sociedad mantiene vigentes investigaciones, medidas correctivas, medidas cautelares, multas u otras sanciones de ejercicios anteriores relacionadas con el incumplimiento de normas laborales, salud y la seguridad, trabajo forzado o trabajo infantil; así como el estado o situación de la misma al cierre del ejercicio:

Investigación, medida correctiva, medida cautelar, multa u otra sanción	Estado o situación

Pregunta 18	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad realiza una evaluación anual sobre su cumplimiento u observancia de las normas referidas a Salud y Seguridad en el Trabajo?	X		Se realiza la verificación a través de inspecciones y auditorias al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, ademas de las revisión del Comité de SST

Pregunta 19	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad lleva un registro de accidentes laborales?	X		Se cuenta con el registro de estadisticas en SST de acuerdo a lo estipulado en la Ley N° 29783 – Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo

En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 19, indique la siguiente información correspondiente a accidentes laborales (*) de empleados directos (**) y contratados (***) de la sociedad en los últimos tres (3) ejercicios:

Indicador	Ejercicio	Ejercicio-1	Ejercicio-2
Ejercicio	2024	2023	2022
N° de Empleados Directos	1,306.00	1,576.00	1,710.00
Total de Horas trabajadas por todos los empleados directos durante el ejercicio	3,035,968.00	3,663,944.00	3,979,664.00
N° de Accidentes Leves (Empleados Directos)	0.00	0.00	0.00
N° de Accidentes Incapacitantes (Empleados Directos)	1.00	3.00	2.00
N° de Accidentes Mortales (Empleados Directos)	0.00	0.00	0.00

Indicador	Ejercicio	Ejercicio-1	Ejercicio-2
Ejercicio	2024	2023	2022
N° de Empleados Directos	155.00	182.00	201.00
Total de Horas trabajadas por todos los empleados directos durante el ejercicio	327360.00	384384.00	424512.00
N° de Accidentes Leves (Empleados contratados)	0.00	0.00	0.00
N° de Accidentes Incapacitantes (Empleados contratados)	1.00	0.00	0.00
N° de Accidentes Mortales (Empleados contratados)	0.00	0.00	0.00

(*) Accidente Leve: Suceso cuya lesión, resultado de la evaluación médica, que genera en el accidentado un descanso breve con retorno máximo al día siguiente a sus labores habituales.
Accidente Incapacitante: Suceso cuya lesión, resultado de la evaluación médica, da lugar a descanso, ausencia justificada al trabajo y tratamiento.
Accidente Mortal: Suceso cuyas lesiones producen la muerte del trabajador.
Fuente: Glosario de Términos del Reglamento de la Ley N° 29783 – Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, Decreto Supremo N° 005-2012-TR o norma que la sustituya o modifique.
(**) Se considera empleados directos a todos aquellos que se encuentran directamente vinculados a la empresa a través de cualquier modalidad contractual.
(***) Se considera empleados contratados a todos aquellos que realizan actividades tercerizadas.

Pregunta 20	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad mide su clima laboral?	X		Realizamos mediciones semestrales

a. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 20, indique:

	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad tiene objetivos o metas para mejorar su clima laboral?	X		En el año 2024, la meta fue lograr un resultado de clima de 80% y obtuvimos un 79%

b. En caso de que haya indicado contar con objetivos o metas para mejorar su clima laboral, indique la denominación del documento en el que se evidencien dichos objetivos, fecha de aprobación y el año desde el cual se viene aplicando:

Denominación del documento	Fecha de aprobación	Año desde el cual se viene aplicando
La meta se encuentra en los tableros de los objetivos del Banco y las vicepresidencias.		2021

Pregunta 21	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad tiene una política de gestión de talento para sus colaboradores?	X		La gestión del talento engloba diversas políticas de Gestión de Personas, no existe una única que consolide toda la gestión.

a. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 21, indique la denominación del documento que sustente la política de gestión de talento para sus colaboradores:

Denominación del documento
Política de Atracción de Talento, Política de Compensación, Política de Compensación Variable, Política de Desempeño, Política de Formación

b. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 21, precise:

	Sí	No	Explicación:
¿Dicha política de gestión de talento ha sido aprobada por el Directorio?		X	Las Políticas de Compensaciones se aprueban a nivel del Comité de Talento y Retribuciones. Las demás políticas se aprueban a nivel de la Vicepresidencia de Gestión de Personas.

Pregunta 22	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad tiene procedimientos para identificar y sancionar el hostigamiento sexual y la hostilidad laboral? (*)	X		Se cuenta con canales para denuncias de este tipo, así como procedimientos de invetigación y sanción.

(*) Tomar en consideración el alcance que le da la Ley N° 27942 al hostigamiento sexual y el Decreto Supremo N° 003-97-TR a la hostilidad laboral o norma que la sustituye o modifique.

En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 22, indique la denominación del documento de la sociedad que sustente los procedimientos para prevenir el hostigamiento sexual y la hostilidad laboral:

Denominación del documento
Contamos con el Manual de prevención y sanción del hostigamiento sexual, el Manual del Código de ética y conducta y el Reglamento interno de trabajo, así como un canal anónimo de denuncias.

Pregunta 23	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad cuenta con una política o sistema de gestión interno y externo que incluya un canal de quejas/denuncias para hacer frente a los impactos en los derechos humanos?	X		Se cuenta con un canal anónimo de denuncias (denominada "Línea ética") para la atención de todo tipo de quejas/ denuncias.
¿La sociedad registra y responde, en un plazo determinado, los resultados de las investigaciones derivadas de las quejas/ denuncias a que se refiere la pregunta precedente?	X		La práctica es un plazo no mayor a 30 días calendario.

a. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 23, indique la denominación del documento en el que se evidencie la política o el sistema de gestión interno y externo adoptado por la sociedad, fecha de emisión y el año desde el que se viene implementando:

Denominación del documento	Fecha de aprobación	Año desde el que se viene aplicando
Manual del Código de ética y conducta	18/9/09	2009

b. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 23, indique:

	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad cuenta con un informe en el que se evalúen los resultados de su política o sistema de gestión interno y externo para remediar los impactos en los derechos humanos?		X	Sin embargo, el Banco en su historia no ha presentado observaciones relacionadas a incumplimiento de derechos humanos.
¿La sociedad cuenta con un plan de capacitación en temas de derechos humanos que comprenda a toda la organización?		X	Sin embargo, el Código de ética y conducta y el Reglamento interno de trabajo son difundidos a toda la organización.

Sostenibilidad Corporativa

Pregunta 24	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad cuenta con una certificación internacional en materia de Sostenibilidad Corporativa?		X	En el 2020 se inició el plan de Sostenibilidad, el cual se ha ido actualizando año tras año y esperamos obtener alguna certificación cuando tengamos mayores avances al respecto.

En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 24, indique la certificación con que la sociedad cuenta e indique el enlace web donde ello se pueda validar.

Certificación internacional	Enlace web

Pregunta 25	Sí	No	Explicación:
¿La sociedad cuenta con un Reporte de Sostenibilidad Corporativa distinto al presente reporte?		X	Sobre el plan de Sostenibilidad que venimos trabajando, esperamos tener resultados importantes que nos permitan contar con nuestro primer reporte.

En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 25, indique la denominación del mismo y el enlace web a través del cual se pueda acceder al último reporte disponible:

Certificación internacional	Enlace web



17

Red de Agencias

Red de Agencias

LIMA

- **CALLAO**
 – AV. ARGENTINA N°3093 CIUDAD COMERCIAL MINKA LOCAL 380
- **CHORRILLOS**
 – AV. PROLONGACION PASEO DE LA REPUBLICA S/N URB. MATELLINI CHORRILLOS – CC PLAZA LIMA SUR – LOCAL CF 20
- **COMAS**
 – AV. TUPAC AMARU 6070 – 6074 URB. REPARTICION
- **JESÚS MARÍA**
 – AV. ARNALDO MARQUEZ 1394–1398
 – C.C. SAN FELIPE TDA. 21, 22, 23 RESIDENCIAL SAN FELIPE
- **LA MOLINA**
 – AV. RAUL FERRERO 1139
- **CERCADO DE LIMA**
 – AV. EMANCIPACION 199 ESQ. JR. CAMANA 605
- **LINCE**
 – C.C. RISSO – AV. ARENALES 2101
- **MAGDALENA**
 – AV. SALAVERRY 2970 – 2980
- **MIRAFLORES**
 – AV. RICARDO PALMA 278
- **PUEBLO LIBRE**
 – AV. SUCRE 604
- **SAN BORJA**
 – CA. MORELLI 151–155



- **SAN JUAN DE LURIGANCHO**
 – AV. LOS JARDINES OESTE 164 – 164A – 166, URB. PRO VIVIENDA SAN HILARIÓN, SEGUNDA ETAPA
- **SAN JUAN DE MIRAFLORES**
 – AV. SAN JUAN 1062
- **SAN MARTÍN DE PORRES**
 – CENTRO BANCARIO, ESQ. AV. PANAMERICANA NORTE CON AV. TOMÁS VALLE – LOCAL 3
- **SAN MIGUEL**
 – AV. LA MARINA # 2281
- **SANTA ANITA**
 – CENTRO BANCARIO SANTA ANITA LOCAL 8
- **SANTIAGO DE SURCO**
 – AV. BENAVIDES 3665
 – CA. MONTE ROSA 176. – C.C. CHACARILLA

Red de Agencias

PROVINCIAS

- **ANCASH**
 - AV. FRANCISCO BOLOGNESI N°670, CHIMBOTE
 - JR. JOSE DE SUCRE N° 824, SECCIÓN PE2, HUARAZ
- **AREQUIPA**
 - CALLE LA MERCED N°112 Y CALLE PALACIO VIEJO N°211
- **CAJAMARCA**
 - JR. JUNIN 676 – 698, CAJAMARCA
 - CALLE SIMÓN BOLIVAR 946, JAÉN
- **CUSCO**
 - AV. GARCILASO 505-509
- **ICA**
 - CALLE SAN MARTIN 290, ICA
 - AV. MARISCAL BENAVIDES 285, CHINCHA
- **JUNÍN**
 - JR. TARMA 429 – LA MERCED, CHANCHAMAYO
 - AV. REAL 283-285, HUANCAYO
- **LA LIBERTAD**
 - AV. LARCO 273-275 SEGUNDA ETAPA URB. EL RECREO, TRUJILLO
- **LAMBAYEQUE**
 - JR. ELÍAS AGUIRRE 756, CHICLAYO
- **LIMA PROVINCIA**
 - AV. 28 DE JULIO 239, 2DO PISO, HUACHO
- **LORETO**
 - JR. PRÓSPERO 722, IQUITOS
- **PIURA**
 - JR. LIBERTAD 723, PIURA
 - CA. SAN MARTÍN 749-753, SULLANA



- **PUNO**
 - CALLE SAN ROMAN N° 232-236, JULIACA
 - JR. DEUSTUA N° 318-320, PUNO
- **SAN MARTÍN**
 - JR. MARTINEZ DE COMPAGNON 133-135, TARAPOTO
- **TACNA**
 - CALLE SAN MARTIN 243-255 ESQ. CALLE BOLIVAR 252
- **TUMBES**
 - CALLE BOLÍVAR 143-145
- **UCAYALI**
 - JR. RAYMONDI 601, CORONEL PORTILLO, PUCALLPA



18

Países con Operaciones de Corresponsalía

Países con Operaciones de Corresponsalía

1. Alemania
2. Andorra
3. Argentina
4. Australia
5. Austria
6. Bélgica
7. Bolivia
8. Brasil
9. Canadá
10. Chile
11. China
12. Chipre
13. Colombia
14. Corea del Sur
15. Costa Rica
16. Dinamarca
17. Ecuador
18. Eslovaquia
19. España
20. Estados Unidos de Norteamérica
21. Filipinas
22. Finlandia
23. Francia
24. Grecia
25. Honduras
26. Hong Kong
27. Hungría
28. India
29. Indonesia
30. Irlanda
31. Israel
32. Italia
33. Japón
34. Macao
35. Malasia
36. Marruecos
37. México
38. Noruega
39. Países Bajos
40. Panamá
41. Polonia
42. Portugal
43. Puerto Rico
44. Reino Unido
45. República Checa
46. Rusia
47. Singapur
48. Sri Lanka
49. Sudáfrica
50. Suecia
51. Suiza
52. Tailandia
53. Taiwán
54. Uruguay

BANCO PICHINCHA

Oficina Principal:
Av. Ricardo Palma 278, Miraflores.
Lima – Perú.
T. (511) 612 2000
Código SWIFT: FINAPEPL
www.pichincha.pe
Banco Pichincha Perú